BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

ANTES

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS HISTORICOS AMERICANOS

VOLUMEN VI

QUITO—ECUADOR

Imprenta de la Universidad Central

1923

La Academia no es responsable de las opiniones emitidas por los colaboradores de este Boletín.

ECUADOR

BOLETIN

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

VOL. VI. | QUITO, ENERO—JUNIO DE 1923 | Núms. 15, 16 y 17

LOS ENSAYOS DE ESTABLECER UNA CRONOLOGIA

PREHISPANICA EN LA REGION DIAGUITA

(REPUBLICA ARGENTINA)

Por ERIC BOMAN

Hace mucho tiempo he pensado escribir sobre el tema que sirve de título de la presente memoria, siendo esto ahora casi un deber mío, con motivo de la invitación que me ha sido dirigida por el sabio y benemérito director de la Academia Nacional de Historia de Quito, señor Jacinto Jijón y Caamaño, en este *Boletín*, tomo IV, página 145.

LIMITES DE LOS DIAGUITAS

Antes de entrar en la materia, debo recordar brevemente la dispersión geográfica de los diaguitas, este gran pueblo que encontraron los españoles a su llegada a los valles interandinos argentinos y que se distingue por su unidad y homogeneidad tanto somática y lingüística como respecto a los rasgos generales de su cultura material. Ya he definido (**7**, t. I, p. 12 - 16) los límites de los antiguos diaguitas y mi delimitación ha sido después plenamente confirmada, agregándose sólo detalles en general comprobatorios. Los diaguitas ocuparon el sud de la provincia de Salta, la parte montañosa de Tucumán, toda la provincia de Catamarca y por lo menos la parte montañosa de la de La Rioja, en cuyas llanuras desérticas así como en la Sierra de los Llanos probablemente vivían también pequeñas tribus diaguitas, a juzgar por datos aislados, arqueológicos e históricos, que recién empiezan a conocerse. Es muy probable también que los diaguitas se hayan extendido sobre la mayor parte de la pro-

vincia de San Juan, pues aunque nos falten datos históricos al respecto, los hallazgos arqueológicos de esta provincia lo parecen demostrar. El erudito P. Antonio Larrouy (**30**, p. 4) cita, como argumento para clasificar a los indios de San Juan como diaguitas, el hecho de que hacían causa común con los demás diaguitas en sus rebeliones contra los españoles, como por ejemplo en el «Gran Alzamiento» de 1630-1636. Los comechigones de la Sierra de Córdoba no eran diaguitas, porque hablaban un idioma distinto, y además han demostrado las exploraciones arqueológicas de los últimos años que su cultura material era muy inferior a la de éstos. Hasta que punto hayan avanzado los diaguitas en las llanuras de Santiago del Estero y Tucumán, no se conoce todavía, pero probablemente no era sino a corta distancia de las sierras. En el Valle Calchaquí parece comprobado que el límite de los diaguitas era la ciudad de La Paya, asiento de las autoridades incaicas, descrita por Ambrosetti (**3**); al norte de La Paya el valle estaba ocupado por una tribu que con bastante seguridad puede clasificarse como atacameña, según lo he tratado de demostrar (**7**, t. II, p. 778; **8**, p. 537-540). En la quebrada de Guachipas y las montañas circunvecinas habían diaguitas, como lo demuestran las excavaciones de Ambrosetti (**2**) en Pampa Grande, pero en el Valle de Lerma son ya raros los vestigios arqueológicos que pueden atribuirse a ellos.

En cuanto a la posibilidad de que los diaguitas se hubieran extendido al otro lado de la Cordillera, en Chile (Copiapó, Coquimbo, etc.), carecemos de conocimientos de la arqueología de esta región, para poder hacer deducciones respecto a este problema.

AVANCES DE LOS DIAGUITAS HACIA EL NORTE

El cementerio de párvulos enterrados en urnas decoradas con caras humanas grotescas, descubierto por mí el año 1901 (**6**; **7**, t. II, p. 838-846, 850-852) en Arroyo del Medio, cerca del extremo norte de la Sierra Santa Bárbara (Jujuy), puede ser considerado como un indicio de que los diaguitas en cierta época hayan llegado hasta allí. La diferencia de decoración de las urnas, respecto a las del Valle Calchaquí, no constituye una objeción seria contra esta suposición, pues las de los cementerios de párvulos de La Rioja, indudablemente diaguitas, se diferencian también de estas últimas, tanto por la forma como por la decoración, y los cementerios exclusivos para párvulos son tan característicos para la cultura diaguita que la presencia de un cementerio de esta clase se puede considerar como un indicio bastante seguro de que hayan existido diaguitas en la región donde ha sido hallado.

En 1908, J. B. Ambrosetti y S. Debenedetti empezaron excavaciones en Tilcara, en la Quebrada de Humahuaca, entre las montañas que se encuentran al oeste de la región de la Sierra Santa Bárbara, donde está situado Arroyo del Medio. Durante los años siguientes, Debenedetti ha continuado las excavaciones en varios sitios de ruinas en dicha quebrada, las que divide en dos categorías pertenecientes, según él, a dos épocas y pueblos distintos. Es de sentir que no se hayan publicado todavía los informes definitivos sobre estas excavaciones llevadas a cabo en gran escala, excepto el referente a la Isla de Tilcara, por Debenedetti (**15**), y además unos informes preliminares y muy sumarios, por el mismo autor (**20**; **21**), sobre las ruinas de Perchel, Campo Morado (Huacalera), La Huerta y El Alfarcito. Sobre el gran pueblo en ruinas de Pucará de Tilcara no hay sino una nota preliminar, de dos páginas, por Ambrosetti (**4**), quien,

cuando falleció en 1917, dejó un manuscrito en estado fragmentario, el que ha prometido publicar Debenedetti, (**22**, p. 44, nota). Esperamos que cumpla esta promesa el Dr. Debenedetti y también que publique pronto los trabajos definitivos sobre los demás yacimientos de la región, pues las extensas excavaciones en la Quebrada de Humahuaca con sus dos culturas supuestas, es asunto de interés extraordinario para la arqueología de la región andina argentina.

De las ruinas de la Quebrada de Humahuaca, las de Pucará de Tilcara, Campo Morado y La Huerta pertenecerían a la época más moderna, pues se han encontrado en estas ruinas objetos de tipos incaicos y también objetos de origen europeo, como cuentas de vidrio. Las ruinas y yacimientos de la Isla de Tilcara y El Alfarcito serían de una época más antigua, pues allí no han sido hallados objetos europeos y, según Debenedetti, ni objetos incaicos tampoco. Sin embargo, las campanillas de bronce y oro, formadas de láminas con cuatro pliegues, que figura Debenedetti (**15**, p. 226, fig. 173 y p. 228, fig. 174), son generalmente consideradas como incaicas, por ejemplo por Uhle (**55**, p. 539); así también las llamitas recortadas en delgadas láminas de oro (**15**, p. 228, fig. 174) y el tumi (*ibid.*, p. 225, fig. 172). Sea como fuera, hay diferencias notables entre la alfarería de las dos clases de yacimientos, según he tenido la ocasión de convencerme al examinar ligeramente las colecciones, y creo probable la teoría del Dr. Debenedetti de que proceden de épocas y pueblos distintos. Pero en cuanto a las «visibles relaciones con Tiahuanaco» de la alfarería de la Isla de Tilcara, indicadas por Debenedetti (**16**, p. 507), no las he podido observar y seguramente son tan inaceptables como las analogías que ha querido establecer el mismo autor entre la cultura diaguita y la de la época de Tiahuanaco, de las cuales trataremos en detalle más adelante.

Debenedetti (**16**, p. 506) dice que los yacimientos de Pucará de Tilcara son «de inconfundible tipo calchaquí», lo que repite en varias otras partes y con lo que supongo quiere decir que son de tipo diaguita (1), pero Ambrosetti (**4**) compara la alfarería de Pucará de Tilcara más bien con la del extremo norte del Valle Calchaquí (La Poma, etc.) y de la Quebrada del Toro (Tastil, etc.), yacimientos que quizás sean atacameños, pero que no son diaguitas. Ambrosetti añade que, en Pucará de Tilcara, «raras son las piezas decoradas de tipo netamente calchaquí halladas allí; lo que hace suponer hayan sido importadas». Al mostrarme la colección el Dr. Debenedetti, no he encontrado alfarería que se pudiera referir a

---

(1) Ya hace mucho, he llamado la atención (**7**, t. I, p. 95-96) sobre la confusión que causa el uso indebido de la palabra *calchaquí* en la literatura arqueológica argentina. Por ejemplo, la expresión "tipo calchaquí" es ambigua y no se puede saber si el Dr. Debenedetti ha querido referirse a alguno de los tipos de alfarería que se encuentran en el Valle Calchaquí (tipos santamariano, incaico, atacameño, etc.) o bien a los tipos de la alfarería de los diaguitas (santamariano, draconiano, etc.) La palabra "calchaquí" tiene un sentido puramente geográfico: *perteneciente al Valle Calchaquí*, pero no puede usarse en sentido etnográfico. Todo lo que pertenecía a la raza diaguita, de idioma cacán, debe calificarse con el adjetivo *diaguita*, como lo propuse en 1908, habiendo esta mi proposición sido universalmente aceptada y seguida. El término *diaguito calchaquí*, empleado por Lafone Quevedo, Ambrosetti y Debenedetti, después de haber reconocido el empleo erróneo del adjetivo "calchaquí", es también ambiguo, pues hace suponer que se tratase de la unión o fusión de dos pueblos distintos, los diaguitas y los calchaquíes, cuando está bien comprobado que los calchaquíes eran diaguitas y hablaban cacán, como todos los demás diaguitas, y, por otra parte no hay indicio o prueba ninguna de que los diaguitas eran el resultado de una fusión de los indios que vivían en el Valle Calchaquí con los que habitaban al sud de este valle.

tipos de la región diaguita, pero, como no he podido examinar esta colección detenidamente, es posible que existan piezas de esta clase, lo que vendría a corroborar el indicio que nos da el cementerio de párvulos en urnas de Arroyo del Medio, referente a un posible avance de los diaguitas hasta Jujuy. Empero, para pronunciarse con alguna certidumbre en este caso, hay que esperar la publicación definitiva sobre Pucará de Tilcara.

Junto con el posible avance de los diaguitas al norte, hasta la actual provincia de Jujuy, trataremos otro avance, con toda probabilidad de un pueblo tupí-guaraní, hacia el sud, hasta el Valle de Lerma y Rosario de la Frontera, quizás también hasta Pampa Grande, en las montañas de Guachipas. La presencia de un pueblo guaraní en estas regiones, con anterioridad a los diaguitas, está indicada por cementerios de adultos, todos enterrados en grandes vasijas de factura grosera y sin acompañamiento de alfarería fina, decorada, ni de otros objetos pertenecientes a las industrias y artes de la civilización diaguita o ando-peruana en general. Los primeros cementerios de esta clase fueron descubiertos por mí en San Pedro, en Jujuy, y en El Carmen, Valle de Lerma, habiendo noticias de cementerios análogos en otras partes de este último valle. Al describirlos (**6**; **7**, t. I, p. 255-279) he hecho notar que los entierros primarios (del cuerpo entero) en grandes vasijas groseras son característicos para los pueblos tupí-guaraníes y que uno de estos pueblos, los chiriguanos, vecinos de Jujuy, al norte, entierran siempre sus muertos de esta manera, por lo que casi no se puede dudar de que los cementerios referidos proceden de un pueblo tupí-guaraní. Hace poco, L. M. Torres (**50**) descubrió otro enterratorio de esta clase, compuesto de cuatro grandes urnas groseras, en Rosario de la Frontera, al sudeste de Salta, al pie de los últimos contrafuertes de las montañas. Pampa Grande, donde Ambrosetti ha realizado excavaciones tan importantes, está situado en un valle al oeste de Rosario de la Frontera. En Pampa Grande, Ambrosetti (**2**, p. 194-196) encontró dos series de urnas: unas toscas y groseras, como las de San Pedro y El Carmen; las otras decoradas y parecidas a las de los Valles Calchaquí y de Santa María que sin duda proceden de los diaguitas. Las primeras, de las cuales los ejemplares grandes contenían esqueletos de adultos, se hallaban siempre abajo de las de la segunda serie que contenían restos de párvulos. La opinión de Ambrosetti de que se trata de un cementerio de párvulos del tipo común diaguita superpuesto a otro cementerio de urnas toscas, más antiguo, me parece fundada, como ya lo he manifestado en otra parte (**7**, t. I, p. 277, nota), y concuerda además con lo que se puede ver en el perfil de la excavación que publica en su trabajo. Esta excavación habría por consiguiente dado la primera prueba extratigráfica para distinguir épocas distintas en la arqueología de la región diaguita: un cementerio diaguita encima de un cementerio de tipo tupí-guaraní y de época anterior.

LA PROPOSICION DE UHLE REFERENTE A UNA CRONOLOGIA PARA LA REGION DIAGUITA

El eminente americanista Dr. Max Uhle, sin duda actualmente el mejor conocedor de la arqueología andina de la América del Sur, opinaba en 1908 (**53**, p. 348), «que la cultura del norte de la Argentina tiene

una profundidad histórica muy poco considerable» (*«dass die nordargentinische Kultureine äusserst geringe historische Tiefe besitzt»*), es decir que es relativamente moderna. Agrega que la cultura diaguita («calchaquí») es más moderna que la de Tiahuanaco.

Soy exactamente de la misma opinión: que la cultura diaguita procede enteramente de la civilización de la altiplanicie perú-boliviana, de donde ha empezado a introducirse durante alguna de las épocas posteriores a la de Tiahuanaco, quizás unos cinco o seis siglos antes de la conquista española, siguiendo los cálculos cronológicos de Uhle (**61**, p. 458), continuando después los diaguitas de recibir aportes culturales del Perú. Estos aportes deben haber sido paulatinos y no de una frecuencia e importancia suficientes para impedir el lento desarrollo propio de las industrias y artes diaguitas, siempre sobre la base de los elementos culturales recibidos del Perú, hasta que vino la entrada de los Incas y su dominación en el territorio diaguita, lo que debe haber acaecido unos ciento cincuenta años antes de la conquista española y tuvo por resultado la introducción de vasos y otros objetos característicos para la época incaica y su imitación por los diaguitas. Solamente de este modo se puede explicar el hecho de que hasta ahora no se ha podido distinguir épocas en la civilización prehispánica de la región diaguita; en todas mis exploraciones y estudios arqueológicos en esta región nunca he podido encontrar nada que se podría probar fuese más antiguo o más moderno que otra cosa, excepto naturalmente los yacimientos conteniendo objetos incaicos o los que presentan objetos de orígen europeo y por consiguiente demuestran que los habitantes del lugar han continuado a ocuparlo después de la conquista, conservando su cultura y costumbres del tiempo prehispánico.

El origen peruano de la cultura diaguita es indiscutible, como ya lo he demostrado detalladamente en mi obra *Antiquités de la région andine de la République Argentine* (**7**, t. I, p. 187 — 212). Semejanza de técnicas y formas en general, en los objetos de barro, piedra y metal; las fortalezas o pucaráes; la agricultura en andenes o terrazas; las huairas u hornos de fundición; la llama; la industria textil; el uso de la lengua quíchua al lado del idioma propio, el cacán: el folklore peruano y además varios datos de Montesinos, Garcilaso y Pachacuti son argumentos suficientes para derivar la cultura diaguita de la civilización ando-peruana. Uhle (**55**, p. 510) repite mis argumentos, aunque sin citar mi libro mencionado sino como «una de las últimas obras, la más completa y la más compendiada escrita hasta ahora sobre las civilizaciones del noroeste argentino», pero me atribuye la intención de señalar para la civilización diaguita un origen puramente incaico, lo que es un error, pues uso siempre los términos generales de «civilización peruana», «civilización ando-peruana», etc., menos en los casos en que se trata expresamente de influencias incaicas.

Cuando Uhle en el Congreso de Americanistas de Viena expresó su opinión arriba citada, ya había efectuado sus grandes descubrimientos en Pachacamac y en Moche, sobre los que está fundada su cronología peruana. Como es sabido, por medio de sus excavaciones, en Pachacamac pudo extratigráficamente demostrar la existencia de varias culturas superpuestas una sobre otra: 1º, más abajo, una del estilo clásico de los monumentos de Tiahuanaco; 2º, un desarrollo epigónico del mismo estilo; 3º, una época de vasos pintados en blanco-rojo-negro; 4º, una caracterizada por ciertos vasos negros; 5º, la del estilo de los incas. Los resultados de estas excavaciones, que dieron lugar a Uhle a establecer cinco épocas diferentes, desde la de Tiahuanaco hasta la incaica, se ha-

llan magistralmente expuestos en su gran obra *Pachacamac* (**51**). Más tarde, en 1900, Uhle realizó importantes excavaciones en la «Huaca de de la Luna» y la «Huaca del Sol», en Moche, cerca de Trujillo. Allí halló, en las huacas, alfarería del estilo de Tiahuanaco, pero abajo, un cementerio con vasos de un estilo que denomina Protochimú. Estos pertenecerían por consiguiente a una época anterior a la de Tiahuanaco, es decir que procederían de una de las más remotas de la serie de culturas peruanas. Uhle (**56**) ha descrito sus excavaciones en Moche en una memoria publicada en París, en 1913, pero su obra definitiva sobre ellas no ha aparecido todavía (1). En los valles de Ica, Nazca, Pisco, Chincha, etc. practicó Uhle (**52,57**) numerosas excavaciones en las que descubrió el estilo que denomina Protonazca. Este estilo parece de muy remota antigüedad por el estado en que se hallan las construcciones y objetos que le pertenecen, y, por otra parte, por la circunstancia de que estas construcciones no son hechas de adobes paralelipípedos sino de «bolas de barro cimentadas una con otra» (2). Excavaciones en los valles de Lima y de Chillón dieron por resultado el descubrimiento de otro estilo, el Protolima, considerado por Uhle, por motivos estilísticos, emparentado con el Protonazca y el Protochimú. Para la demostración de la antigüedad del Protolima cita Uhle (**53**, p. 362) también pruebas extratigráficas, las que faltan para el Protonazca. Ha hallado fragmentos de cerámica del estilo Protolima entre los ladrillos primitivos de los muros más antiguos del templo de Pachacamac, donde todavía no había restos de alfarería del estilo de Tiahuanaco, y dichos ladrillos son parecidos a los de las huacas de Aramburu, que pertecen al Protolima, lo que daría a este estilo una edad más remota que la de la época de Tiahuanaco. Estos son los argumentos para la anterioridad a esta de los tres estilos costeños: Protonazca, Protolima y Protochimú, los que serían derivados unos de otros en el orden indicado. A estos estilos precede una época de pescadores muy primitivos. Posteriormente a los descubrimientos y publicaciones que hemos citado, Uhle ha continuado las excavaciones en diferentes puntos de Chile y del Ecuador y ha ido incorporando sus nuevos descubrimientos en su cronología, cuya última expresión se encuentra en una tabla (**61**, p. 458) que publicó en 1920.

Probablemente con motivo de la perturbación causada por la guerra europea en las ciencias, la cronología de Uhle ha sido todavía muy poco comentada y discutida. No se ha publicado más que una crítica seria contra ella, la del ilustre americanista E. Seler (**46**, p. 211–223) quien, después de analizar detenidamente las teorías de Uhle, declara (*ibid.*, p. 213) que no son bastante convincentes sus argumentos para que pueda sin reservas aceptar su clasificación cronológica. Seler (*ibid.*, p. 214) dice que para él más bién hay un *nebeneinander* (yuxtaposición) que un

(1) Esta gran obra: *Explorations in Perú (Moche, Huamachuco, Pisco)*, fue anunciada como pronta para publicarse en *Anthropological Memoirs of the University of California*, vol. I, pero no se publicó. En una carta, fechada en Arica el 7 de Febrero de 1918, me manifiesta el Dr. Uhle que tiene el manuscrito listo en idioma inglés, pero que necesita revisarlo a los efectos de introducir ciertas modificaciones motivadas por sus descubrimientos posteriores. Sería una pérdida muy sensible para la ciencia, si no se publicase esta obra, que seguramente haría una digna pareja con *Pachacamac.*

(2) En otra parte llama Uhle (**59**, p. 7) "adobes cónicos" a estas bolas de barro y Julio C. Tello (**43**) las da el nombre de "odontiformes", probablemente porque deben tomar una forma parecida a cónica, cuando se adaptan unas a las otras. Means (**37**, p. 323,) y Joyce (**26**, p. 179) atribuyen erroneamente esta construcción con bolas de barro tanto a la época Protonazca como a la Protochimú, pero Uhle (**61**, p. 452) corrige este error, manifestando que pertenece exclusivamente al Protonazca.

nacheinander (superposición) entre las antiguas culturas peruanas. Por el contrario, Th. A. Joyce (**26**, p. 168–192), al dar un resumen de la cronología de Uhle, se declara enteramente conforme con ella. Ph. A. Means (**36, 37, 38, 39**, etc.) ha tratado de introducir ciertas modificaciones en dicha cronología, las que en parte han sido refutadas por Uhle (**61**). Sea como fuera, la ciencia americanista tendrá siempre que agradecer a Uhle el insigne mérito de haber demostrado que la civilización de Tiahuanaco está separada de la incaica por un intervalo de varios siglos, durante los que han florecido varias culturas distintas, y que aquella civilización se ha extendido sobre una gran parte del territorio peruano y las regiones adyacentes. Personalmente me parece también que es bastante verosímil la remota antigüedad del Protonazca, Protolima y Protochimú.

He creído conveniente dar este resumen de las bases de la cronología peruana de Uhle, pues éste sugiere la incorporación a ella de los restos arqueológicos del noroeste argentino en la proposición que presentó al Congreso de Americanistas de Buenos Aires de 1910 (**55**, p. 514, 515), abandonando su opinión expresada en 1908, sobre la «profundidad histórica muy poco considerable» de la cultura diaguita, cuyos orígenes ahora hace remontar a la época más remota de la civilización peruana, y propone dividir el pasado prehispánico de la región diaguita, en los períodos siguientes: 1º El período del salvajismo; 2º El período de los vasos draconianos (sincrónico con la época peruana de Protonazca, Protochimú, etc.); 3º El período preincaico de los «vasos propiamente calchaquíes», como los de los cementerios de Santa María, Pampa Grande, Amaicha, etc. (sincrónico con y dirivado de la civilización de Tiahuanaco y sus dependencias); 4º El período de los Incas.

Hay que notar que el Dr. Uhle presenta esta proposición como una mera sugestión para orientar las investigaciones tendientes a establecer una cronología prehispánica en la región diaguita, pues manifiesta que «aun que no tengamos ninguna prueba de la absoluta contemporaneidad del primer período peruano con el primero argentino, será lícito buscar los puntos de contacto más o menos en este sentido, y si se encuentra semejanzas el hecho mismo de una contemporaneidad relativa reforzará el peso de una probabilidad de relaciones, eventualmente capaz de elevarla sobre las simples suposiciones».

Philip Ainsworth Means (**36**, p. 240), en una memoria presentada al Congreso de Americanistas de Washington, 1915, acepta sin reservas y sin analizarla, la prosición de Uhle, con su sincronismo, dando a las épocas estas denominaciones: 2º «Alfarería draconiana»; 3º «Influencia de Tiahuanaco y vasos calchaquíes»; 4º «Decadencia de tipos antiguos y tipos incaicos».

En el tiempo en que Uhle formuló su proposición, apenas se conocían indicios que permitieran establecer la edad relativa de alguno de los restos arqueológicos de la región diaguita, pero durante los años que han pasado desde entonces se han presentado varias pruebas, y es de creer que irán acumulándose otras pruebas de que la alfarería draconiana es contemporánea con la alfarería santamariana, llamada por Uhle «vasos propiamente calchaquíes», y que los dos han perdurado hasta despues de la conquista española, no habiendo entre ellas diferencia de edad, sino solamente de dispersión geográfica, y no pudiendo, por consiguiente, estas dos clases principales de la alfarería diaguita servir para definir épocas distintas. Al fin de esta memoria expondré las pruebas referidas, pero antes analizaré los argumentos aducidos en favor de la proposición de Uhle.

I. PERIODO DEL SALVAJISMO. Es natural de suponer que en la región diaguita, como en otras partes, haya existido, antes de la civilización, una época de salvajismo, una época de hombres primitivos. Sin embargo, casi no se han hallado vestigios que con alguna certidumbre pudieran atribuirse a ellos, si no consideramos como tales los desechos de rocas silicosas trabajadas, que en algunas partes cubren extensiones considerables de terreno, los que no pueden ser sino antiguos talleres de fabricación de puntas de flecha y otros útiles de piedra tallada, como cuchillos, raspadores, etc. He descrito (**7**, t. II, p. 566 - 569 ; **11**, p. 29 - 30) dos de estos talleres, uno en la Puna de Jujuy y otro en la provincia de La Rioja. Los objetos allí encontrados son de tipos paleolíticos y se hallan raras veces en las ruinas y cementerios de las regiones respectivas, por lo que se podría suponer que fuesen de una época primitiva, anterior a dichos cementerios y ruinas, pero para confirmar esta suposición es necesario continuar por mucho tiempo las investigaciones arqueológicas en estos territorios.

En su capítulo sobre el «período del salvajismo» se ocupa el Dr. Uhle extensamente de la posibilidad de que hubieran sido los uros los pobladores primitivos de la región diaguita, como lo han sido de vastas regiones de Bolivia y del Perú. Esto es muy posible, aunque no hayan pruebas al respecto. Los uros existentes todavía en algunas partes de Bolivia parecen ser los últimos restos de una gran ola inmigratoria de aruacos que en una época muy remota desde el Brasil y las Guayanas invadió la altiplanicie andina y llegó hasta el Pacífico. Podrían muy bien haberse extendido al noroeste argentino. P. Rivet (**14**) ha demostrado últimamente que el idioma uro pertenece a las lenguas aruacas.

II. PERIODO DE LOS VASOS DRACONIANOS. El primero que hizo una observación tendiente a distinguir cronológicamente la alfarería draconiana de otra clase de alfarería fue S. A. Lafone Quevedo (**27**, p. 19), quien, a propósito del cementerio de Chañaryaco, excavado por él alrededor de 1890, llama la atención sobre el hecho de que en las sepulturas de este cementerio no había hallado cerámica draconiana ninguna, mientras que una extensión del campo no lejos del cementerio, seguramente un sitio de viviendas antiguas, estaba sembrado de fragmentos de esta clase de alfarería. Dice que, por este motivo, «de ninguna manera debemos admitir que se haya probado que éstos y los vasos de las huacas (sepulturas) correspondan a una sola época». Uhle (**55**, p. 514) parte de esta observación de Lafone Quevedo para clasificar la alfarería draconiana como la más antigua, pues el cementerio de Chañaryaco es a todas luces relativamente moderno, por contener aríbalos y otros vasos incaicos. Pero, agrega, «los vasos draconianos son enigmáticos, tanto como tipo, en relación con los otros, como por su extrema rareza y la dificultad de encontrarlos; no se han hallado todavía cementerios enteros que los representen, ni se han podido establecer reglas sobre las condiciones en que se encuentran en el suelo». Así era efectivamente cuando formuló Uhle su proyecto de cronología, pero ahora, como lo veremos más adelante, hemos llegado a tener conocimientos relativos a la alfarería draconiana que contradicen la remota antigüedad que entonces se podía sospechar para ella.

Uhle (**55**, p. 518 - 520) después trata de establecer analogías entre la alfarería draconiana de la Argentina por una parte y la de Protonazca y Protochimú por otra parte. Llama la atención sobre la semejanza del «dragón» típico para la primera, con el llamado «dragón vermiforme», característico para los vasos de Protonazca. Efectivamente, los

dos son curvilíneos y tienen algunas veces colocada más o menos céntricamente una cara de monstruo, antropo o zoomorfa, y en la cola y otros apéndices, cabezas monstruosas más pequeñas. Pero no hay nada que impida que los artistas de una y otra de estas regiones, tan alejadas entre sí, hubieran inventado independientemente estos dragones. Las serpientes y ciertos peces, en combinación con crocodílidos, lagartos y quizás hasta monos, dan fácilmente origen para idear tales monstruos, como ha sucedido entre los más diferentes pueblos y en las épocas más distintas en todas las partes del mundo. Es en el estilo que hay que fijarse para establecer afinidades entre un arte y otro, no en las figuras estilizadas, y por mi parte no puedo encontrar afinidades estilísticas entre el arte draconiano argentino y el peruano de Protonazca.

En cuanto al Protochimú, Uhle compara ciertos gorros hechos de la «piel de un gato con proyección de su cabeza adelante y dos triángulos sobresalientes», los cuales adornan las cabezas de varias figuras humanas (55, fig. 3, 4, 6, 7) pintadas sobre vasos de este estilo, con dos adornos triangulares de la cabeza de una figura humana (*ibid*, fig. 5) grabada sobre un tiesto draconiano, hallado en Andalgalá (Catamarca). Hay que observar que sólo dos de las figuras Protochimú presentan dos triángulos y éstos dispuestos adelante y atrás en vez de lateralmente, como en el tiesto de Andalgalá. En las otras figuras Protochimú no hay sino un solo adorno triangular, colocado atrás, encima del nacimiento de la cola del gato. Además es excepcional la forma triangular de los adornos del tiesto de Andalgalá, pues los adornos correspondientes de figuras análogas de otros tiestos draconianos son redondeados y representan probablemente partes salientes de un peinado complicado. No me parece sugerente la comparación.

III. PERIODO PREINCAICO CALCHAQUI, es decir, de la alfarería estilo Santa María, la que ostenta una decoración extraordinariamente rica y original. Los productos más característicos de esa alfarería son las conocidas urnas funerarias de párvulos, de las cuales varios centenares se conservan en los museos americanos y europeos. Como ya lo hemos dicho y como más adelante trataremos de demostrarlo, la cerámica santamariana es contemporánea con la draconiana.

Uhle (55, p. 527-528) quiere derivar el estilo santamariano del de Tiahuanaco, encontrando afinidades con este último especialmente en los elementos geométricos de la decoración de las urnas santamarianas. Declara de tipo más antiguo los ejemplares de ornamentación puramente geométrica, pero estos ejemplares se hallan mezclados con otros que presentan entre los ornamentos geométricos las clásicas figuras de avestruces, serpientes, sapos, etc., y el uso de ornamentos geométricos o figurativos seguramente no depende sino de la fantasía de los artistas, la que se distingue por una riqueza tal que no puede encontrar dos urnas iguales entre los centenares de ejemplares conocidos, a pesar de que los elementos decorativos usados son relativamente pocos. Los elementos figurativos del estilo santamariano son completamente distintos de los del estilo de Tiahuanaco y muchos elementos geométricos de aquel no se encuentran en éste; además, la disposición y combinación de los diversos elementos son diferentes en uno y otro estilo. Debo confesar que no he podido encontrar afinidad ninguna entre la ornamentación santamariana y la de Tiahuanaco.

La presencia de la cruz, muy común en la alfarería santamariana, o de combinaciones de dos o tres figuras humanas o animales en ciertos ob-

jetos, citadas por Uhle (**55**, p. 529, 530) como existentes en los dos estilos comparados, son contingencias demasiado universales para que puedan servir de base para establecer afinidades.

Mucha importancia atribuye Uhle (**55**, p. 530-534) a la presencia tanto en Tiahuanaco como en la Paya (Valle Calchaquí) de las tabletas cuya destinación a moler rapé él mismo [**58, 60**] ha demostrado de una manera muy convincente. Las de Tiahuanaco son de piedra, las de la Paya de madera, pero las podría haber habido de madera en Tiahuanaco también, porque el clima de allí no ha permitido la conservación de los objetos de madera. Estas tabletas, empero, no son de ninguna manera características para Tiahuanaco, pues su distribución geográfica es muy vasta y han estado en uso en las épocas más diferentes, desde la de Tiahuanaco hasta nuestros días. Los mauhés, de la región comprendida entre los ríos Amazonas, Madeira y Tapajoz, y los mundurucús del Tapajoz bajo y medio las usan todavía hoy día. Yo mismo [**7**, t. II, p. 738] he descrito ejemplares desenterrados en un cementerio de Calama [desierto de Atacama, Chile], el que ha continuado de ser usado después de la conquista española, como lo demuestra la compostura de una pala de madera allí encontrada, efectuada por medio de un alambre de hierro [*ibid.*, p. 732]. Estas tabletas son comunes en las sepulturas atacameñas del desierto de Atacama [Chiuchiu, San Pedro de Atacama, etc.] y de la Puna de Jujuy. En la Paya, Ambrosetti [**3**, p. 492-507, etc.] ha hallado numerosos ejemplares, los que talvez deben atribuirse a los atacameños [pulares] a quienes con bastante probabilidad pertenecen muchas de las sepulturas de este gran cementerio. De toda la región diaguita no se conoce sino una sola tableta, hallada en Quilmes, en el Valle de Yocavil, pero se han descrito, con procedencia de Amaicha y Santa María, en el mismo valle, dos de los curiosos tubos esculpidos que siempre acompañan a las tabletas. Uno sería tentado a creer que estos objetos hubieran llegado al Valle de Yocavil por comercio con los atacameños del norte, pero esta explicación es difícilmente aplicable a dos tabletas publicadas como precedentes de la lejana provincia de San Juan, en el sud, dato que sin embargo no merece plena confianza, por tener como autor a un aficionado que ha publicado otros datos muy dudosos. Por fin, Uhle [**60**] desenterró en Pisagua, en sepulturas atacameñas, varias tabletas parecidas a las de los cementerios atacameños del desierto de Atacama. Comparando todo este material, no encontramos entre todas las tabletas atacameñas sean de Chile o de la República Argentina, ninguna que tenga una decoración en estilo de Tiahuanaco, mientras que las procedente de Tiahuanaco llevan una ornamentación perfectamente típica de este estilo. Por consiguiente, las tabletas encontradas en la Argentina no tienen afinidad con las de Tiahuanaco, sino con las atacameñas.

Finalmente reproduce Uhle (**55**, p. 529, fig. 13) un vaso que puede considerarse como de estilo Tiahuanaco, encontrado en las ruinas de Gran Chimú, y que presenta en relieve una cara de monstruo, la que halla parecida a ciertas caras esculpidas sobre tabletas y tubos de madera, de Quilmes y La Paya, publicados por Ambrosetti (**1**, fig. 25; **3**, fig. 266, 276, 279). Por mi parte, no puedo encontrar otra semejanza que la forma cuadrada del ocico de los monstruos.

Entre los objetos característicos del «período preincaico calchaquí» incluye Uhle (**55**, p. 526) varias categorías de objetos de bronce que no son conocidos del Perú: las campanas, las placas o discos y las hachas ceremoniales o «cetros» de rica ornamentación, las que junto con las así llamadas «manoplas» constituyen los únicos objetos de metal especiales para la

región diaguita, siendo los demás de tipos peruanos, casi sin excepción incaicos. Pero ninguno de estos objetos tienen afinidades con la cultura de Tiahuanaco, del cual se derivaría el período argentino referido, sino deben ser concepciones artísticas propias de los artífices diaguitas, o contemporáneos con los objetos de metal incaicos o talvez algún tanto más antiguos de la invasión de los Incas en el noroeste argentino. Por lo demás todas las campanas, discos, hachas ceremoniales y manoplas analizadas han resultado ser de bronce, aleación que probablemente no conocieron los constructores de las ruinas de Tiahuanaco, pues las grampas, que sirven para unir las piedras en estas ruinas, son de cobre sin aleación de estaño, y casi todos los objetos de cobre puro de la altiplanicie perú—boliviana han sido hallados en los alrededores del Lago Titicaca, mientras que los objetos de bronce encontrados en Tiahuanaco no son de estilo Tiahuanaco y deben pertenecer a épocas posteriores. En su luminosa monografía sobre las «edades de cobre y bronce» en Sudamérica, recién publicada, Erland Nordenskiöld (**40**, p. 89, 91, 100, 105, etc.) ha tratado esta cuestión minuciosamente y con mucho tino. De su estudio resulta que es altamente probable que el bronce no era conocido en la época de Tiahuanaco, lo que posteriormente ha sido confirmado por análisis publicados por Jijón y Caamaño (**24**, p. 124). Mal pueden entonces derivarse de la industria de esta época las cuatro categorías de objetos de bronce referidos. Por otra parte, ninguno de estos objetos han sido encontrados en Tiahuanaco, ni en la altiplanicie boliviana. A. Posnansky (**42**, p. 13-17, fig. 5, 37) reproduce, como procedentes de Tiahuanaco, dos placas, conservadas respectivamente en el Museo Etnográfico de Berlín y el Museo de Arqueología y Etnología de Cambridge (Inglaterra) y ostentando una rica decoración, análoga a la de varias placas halladas en Catamarca y Salta, especialmente a la del célebre disco de Andalgalá llamado de Lafone Quevedo y reproducido muchas veces, también por Posnansky (**42**, fig, 6). Pero en cuanto a la placa del museo de Cambridge, no hay dato ninguno en favor de la suposición de que fuese de Tiahuanaco, pues fue comprado por el director de dicho museo, barón Anatole von Hügel, en un bric-a-brac en Londres, sin datos sobre su procedencia. Respecto a la placa del museo de Berlín, Seler (**47**, p. 87), entonces director de la sección americana de este museo, declara que ha llegado allí junto con una colección comprada en La Paz por el Dr. Uhle a un señor Rocha, y Uhle, por su parte, manifiesta, en una carta publicada por Jijón y Caamaño (**24**, p. 123), que los objetos que componían esta colección habían sido conseguidos por dicho señor Rocha, caiga lo que caiga, en diferentes partes de Bolivia, y que «su indicación que el objeto provenía de Tiahuanaco no merece, por eso, ni la menor fe», tanto más como en la colección no había ningún otro objeto de esta procedencia. Es más que probable que la placa del museo de Berlín haya sido llevada del Valle Calchaquí a Bolivia por algún tropero y vendida allí al señor Rocha (1). Respecto a las campanas de bronce, de sección ovalada, eran antes conocidas solamente de la región diaguita (Valle

(1) Esta hipótesis queda confirmada por el hallazgo reciente, en uno de los valles laterales del Valle Calchaquí, de un nuevo disco, todavía no publicado, muy parecido tanto a las placas de los museos de Berlín y Cambridge como al disco de Andalgalá, del que se diferencia principalmente en la túnica del personaje principal, la que al contrario es casi igual en su ornamentación a las de los personajes de las placas de Berlín y Cambridge. Me consta que el nuevo disco ha sido hallado por un indio al labrar la tierra, así como no puede ponerse en duda que el disco de Andalgalá ha sido encontrado por otro indio en las faldas del Potrero de Santa Lucía, cerca de este pueblo.

Calchaquí y región de la Quebrada de Guachipas), pero campanas de madera de la misma forma habían sido halladas en las sepulturas atacameñas de la Puna de Jujuy y Calama, y posteriormente han sido publicados por R. E. Latcham (32), ejemplares de bronce de Caldera y Antofagasta (Chile). Las «manoplas», antes conocidas de Salta, Catamarca y San Juan, lo son ahora también de un lugar llamado Santa María, cerca de Antofagasta, [Chile], según figuras del señor Latcham (*ibid.*) y de Taltal [Chile]. Deben por consiguiente, como las campanas, considerarse típicas para la región diaguita, con dispersión también en territorio atacameño, en Chile, pero ninguno de estos objetos ha sido hallado en Bolivia. Las hachas ceremoniales o «cetros», como las llama Ambrosetti, son de Catamarca, La Rioja y San Juan. Conozco un ejemplar encontrado junto con alfarería draconiana.

IV. Periodo de los incas. Empieza Uhle (55, p. 535-537) por demostrar, de una manera clara y evidente, que la alfarería de La Paya, llamada por Ambrosetti «de tipo chileno», no es de ninguna manera chilena, sino que su ornamentación se debe a influencias incaicas.

Pero en La Paya, donde se ha encontrado, tanto en la «ciudad» como en su gran comentario, una cantidad considerable de vasos y otros objetos incaicos, así como muchos que revelan una marcada influencia del mismo origen, Uhle [*ibid.*, p. 512-513] quiere distinguir dos épocas netamente separadas, una incaica y otra preincaica. No puedo participar en esta opinión, si es que por «épocas» hay que entender períodos señalados por cambio total de los habitantes, es decir reemplazo de una raza o nación por otra, con la destrucción y abandono del pueblo viejo, para después de un lapso de tiempo formar en el mismo lugar un pueblo nuevo. La «ciudad», de una extensión bien definida, está rodeada por una muralla, y no veo la razón porque un pueblo nuevo, al establecerse en el lugar, lo hiciera justamente sobre las ruinas del pueblo viejo. Más inverosímil me parece todavía, que el pueblo nuevo enterrara sus muertos justamente en el cementerio del pueblo viejo, cuyas tumbas no podrían ser sagradas para aquel, sino más bien miradas con desagrado y desprecio. Uhle trata de dividir las sepulturas de La Paya en dos series, una correspondiente a la época incaica, con objetos incaicos, pero sin urnas del tipo Santa María, y la otra preincaica, con alfarería santamariana frecuente; de esto resultaría que las urnas santamarianas hubiesen «caído en desuso en el tiempo incaico o talvez antes». Pero hay alfarería de estilo santamariano en varias de las sepulturas clasificadas como incaicas y en el «sepulcro No. 133», junto con varios objetos incaicos, fué hallada una urna típica santamariana, conteniendo un esqueleto de párvulo.

Por mi parte me inclino a creer que La Paya fué poblada antes de que los Incas se establecieran allí, sometiendo bajo su gobierno a los habitantes que seguramente fueron diaguitas. Si los atacameños, de quienes también se encuentran vestigios característicos en muchas sepulturas, cohabitaban con los diaguitas en La Paya antes de la llegada de los Incas, o si llegaron con éstos, es una cuestión que falta estudiar para resolverla.

Uhle [*ibid*, p. 513] señala también como preincásicos «los cementerios respectivos de Santa María, Pampa Grande y otros que no presentan ni rastros de objetos incaicos». En cuanto al cementerio de párvulos, en urnas decoradas, excavado en Pampa Grande por Ambrosetti [2], podría ser que fuese un tanto más antiguo que otros cementerios de la misma clase, pues las urnas, a pesar de pertenecer al tipo

general de Santa María, presentan variantes bastante notables en su forma y decoración, pero también es posible que se trate de variantes locales, y en general me parece que la ausencia de objetos incaicos en un cementerio no justifica su colocación en una época especial, pues la dominación de los Incas fué de corta duración y nada autoriza a considerar como regla que su alfarería y otros productos hayan sido dispersados en grandes cantidades a los lugares apartados de los puntos donde estaban establecidos. Respecto a los cementerios de Santa María, en la época en que Uhle formuló su proposición no había sido aún explorado metódicamente ninguno de ellos, exceptuando quizás el del Bañado de Quilmes, excavado por el Conde de La Vaulx. Por lo demás, no había sino saqueos de traficantes de antigüedades y una que otra excavación hecha por aficionados que tenían por único fin de hacer estudios del «simbolismo» de los dibujos de las urnas. No se podía entonces saber, si en estos cementerios habían objetos incaicos u objetos de origen europeo. Recién en los últimos años han empezado a llegar a nuestro conocimiento algunos hallazgos de esta clase, como lo veremos más adelante. Por lo que se conozca, creo que sea lo más seguro referir todos los cementerios de niños en urnas tipo Santa María, de diferentes variedades, a una sola época, la diaguita, que sin duda ha empezado antes de la invasión de los Incas, pero que ha continuado sin interrupción después de establecidos éstos en el país.

A estos comentarios a la proposición del Dr. Uhle debo agregar que Ph. A. Means (**36**, p. 240–241) ha adoptado ésta, pero no como una mera sugestión, sino como una cronología establecida, con sus sincronismos respectivos con Protonazca, Tiahuanaco e Inca, lo que no deja de ser muy aventurado, pues habría sido conveniente que la discutiera, antes de incorporarla a su cuadro general de cronología peruana.

INFLUENCIA DE LA CULTURA DE TIAHUANACO, SEGUN DEBENEDETTI

Seguramente sugestionado por la proposición de Uhle, publicó el Dr. Salvador Debenedetti (**17**) en 1912 un trabajo (1) en que pretende demostrar que la influencia principal que ha ejercido su acción sobre la cultura de la región diaguita es la de la época de Tiahuanaco. No limita esta influencia a algún período especial de la civilización diaguita, sino la señala como general, de manera que esta última vendría a ser así descendiente directa de la civilización de Tiahuanaco. Empero, lo curioso en el trabajo del Dr. Debenedetti es que no trae un solo argumento que pudiera servir para establecer siquiera un indicio de analogía entre las dos culturas. Cuando sus argumentos no consisten en caracteres universales, comunes a numerosas civilizaciones en todas partes del mundo, cita como rasgos característicos para Tiahuanaco elementos que no son de esta civilización y que por consiguiente no pueden servir como material de comparación para probar la analogía de la cultura diaguita con ella.

Pasaré aquí revista de los diversos puntos de contacto que Debenedetti señala entre las dos culturas, haciendo en cada caso mis observaciones so-

(1) Un resumen se halla en las actas del Congreso de Americanistas de Londres, 1912 (**18**). Merece leerse también la nota crítica sobre este trabajo, publicada por Walter Lehmann (**34**) en *Petermanns Mitteilungen*.

bre las comparaciones que quiere establecer y la validez de ellas. Debo sin embargo previamente llamar la atención sobre el hecho bien conocido de que todos los objetos encontrados en Tiahuanaco no son de la época de Tiahuanaco, pues varios pueblos posteriores, hasta el de la época incaica, han dejado allí sus vestigios, y para que un objeto pueda considerarse como perteneciente a la antigua cultura de Tiahuanaco es necesario que lleve una decoración del estilo de las ruinas o que haya sido hallado en cementerios, cuyo contenido se compone de objetos de este estilo. El mejor repertorio de objetos del estilo de Tiahuanaco es sin duda la obra de Uhle [**51**] sobre Pachacamac, citada continuamente por Debenedetti, pero éste no parece haber leído el texto inglés de esta obra sino solamente ha mirado las figuras, sin siquiera fijarse en las leyendas de ellas, pues se ve por su publicación que cree que todos los objetos figurados en *Pachacamac* son de la época de Tiahuanaco, a pesar de la gran precisión con que Uhle señala las diferentes épocas a que pertenecen, desde la últimamente mencionada hasta la incaica.

Debenedetti empieza sus comparaciones con los llamados «menhires» (1) de Tafí [Tucumán] que no tienen nada más común con Tiahuanaco que lo de ser grandes piedras esculpidas, pues el estilo de las esculturas es completamente diferente.

Habla en seguida de unos vasos que denomina «campanuliformes», que serían característicos para Tiahuanaco y que se han encontrado también en la República Argentina, aunque de decoración diferente. Son los vasos a menudo llamados timbales en la literatura arqueológica, que en su forma son parecidos a los cubiletes comunes de cuero, para dados. Es cierto que los hay de la época de Tiahuanaco, pero son mucho más característicos para la alfarería incaica, según se puede ver en Bingham [**5**, tipos 15 *A*, 15 *B*] y Jijón y Larrea (**25**, p. 38-46), y han seguido usándose mucho después de la conquista, como lo demuestra un testamento ecuatoriano de 1592, publicado por O. von Buchwald [**13**, p. 178-179], donde figuran «dos pares de *limbi quiros* [2] del uso de Cuzco». Cuando una forma de vasos haya persistido desde la época de Tiahuanaco hasta la incaica, es más lógico derivar los vasos argentinos similares de esta última época que de la primera, especialmente cuando no tienen la decoración en estilo Tiahuanaco, y además les falta a los timbales argentinos el anillo en relieve que suele rodear los ejemplares de Tiahuanaco a la mitad de su altura.

Tampoco los platos de asa ornitomorfa, generalmente afectando la forma de una cabeza de pato, son característicos para la época de Tiahuanaco, sino para la incaica, como lo demuestran numerosos ejemplares de yacimientos de esta última época, entre los que mencionaremos los de Machu Picchu, etc., reproducidos por Bingham [**5**, tipo 11], Eaton [**23**, lám. VIII, fig. 5, lám. XIII, fig. 6-7] y Jijón y Larrea [**25**, lám. XXI-XXIV]. El plato publicado por Uhle [**51**, lám. VII, fig. 15] y citado por Debenedetti [**17**, p. 7, nota 3], está expresamente indicado por el primero como precedente de una sepultura incaica. Nunca he visto esta clase

(1) La denominación *estela* sería más correcta, por ser este término de uso general en arqueología clásica y también siempre aplicado a los monumentos mejicanos análogos, mientras que "menhir" es un nombre local para ciertas piedras paradas que se encuentran en la Gran Bretaña y otros países célticos.

(2) *Quero* es el nombre quichua de esta clase de vasos.

de platos atribuidos a la época de Tiahuanaco [1]. Los numerosos ejemplares hallados en diferentes partes de la región diaguita son por consiguiente una prueba de la influencia incaica en esta región y de ninguna manera de la de la época de Tiahuanaco.

A las figuras más características de la alfarería santamariana pertenecen las serpientes y sapos de cabeza bipartida, o «de dos cabezas», como se expresa Debenedetti. Compara estas cabezas bipartidas con ciertas cabezas de tejidos hallados por Uhle [**51**, p. 32, fig. 33, p. 33, fig. 37 *a*, *b*, lám. VI, fig. 8, 9, 12, 13, 14] en Pachacamac, pero que éste clasifica como pertenecientes al período epígono, no al de Tiahuanaco. Además, estas cabezas no son parecidas a las cabezas bipartidas santamarianas y es muy dudoso, si los apéndices que llevan encima, no sean partes del tocado en vez de mandíbulas. Respecto a la primera de las figuras citadas, una figura *humana*, no puede dudarse de que es así, y en cuanto a las otras cabezas, muy estilizadas, humanas o animales, hay algunas que carecen de dichos apéndices. Ninguna forma parte del cuerpo de una serpiente, y no hay motivo ninguno para creer que sean cabezas de serpientes o de sapos. La serpiente no figura en la ornamentación del estilo de Tiahuanaco y es rara en el arte pictórico peruano en general. Cuando existe, como por ejemplo en un tejido pintado de Pachacamac, posterior a la época de Tiahuanaco, publicado por Max Schmidt [**44**, p. 20, fig. 15], tiene cabeza de forma completamente distinta. Otras figuras de Pachacamac, de Uhle [**51**, lám. V, fig. 7, 12 *a*, *b*, 13], citadas por Debenedetti, no me parecen ser cabezas, sino apéndices cualesquiera de otras decoraciones. Si se quisiera comparar las cabezas bipartidas de serpientes y sapos del arte santamariano con dibujos peruanos, sería con ciertas figuras estilizadas de peces, de cabeza triangular, la que algunas veces presentan una pequeña escotadura representando la boca. Ch. W. Mead [**35**, lám. I, II], da una serie de estas figuras ictiomorfas. Empero en el arte de la época de Tiahuanaco no existen. Generalmente son incaicas, o de la época inmediatamente anterior, como un dibujo en tela, de Pachacamac, publicado por Uhle [**51**, lám. VII, fig. 20 a]. De Chancay publica el mismo autor [**53**, fig. 6, 7, 9 *a*, 10] otros dibujos, algo parecidos, sobre alfarería que considera como pertenecientes a su época Protolima. En todo caso, no me parecen comparables estas figuras de peces con las figuras santamarianas de reptiles, y como las cabezas triangulares más o menos bipartidas están excluídas del estilo de Tiahuanaco, mal pueden indicar una afinidad del estilo santamariano con éste.

Continúa el Dr. Debenedetti [**17**, p. 18-19] diciendo que «el personaje central de la Puerta del Sol parece haber servido de modelo a casi todas las representaciones de carácter antropomórfico que se encuentran en la alfarería, tejidos y esculturas, tanto del período de Tiahuanaco en todo el altiplano andino como en el noroeste argentino». Esto es cierto en cuanto a muchos objetos de arte de la época de Tiahuanaco, pero en las representaciones antropomorfas de la región diaguita no se encuentra ninguna semejanza con el personaje central de la Puerta del Sol o con sus derivados. Debenedetti observa que algunos de estos últimos llevan una flecha en la mano y cita unos ejemplos de figuras grabadas de la re-

(1) En el trabajo que analizamos, el Dr. Debenedetti (**17**, p. 17) expresa que "los platos ornitomórficos generalizados en todo el noroeste argentino son del período de Tiahuanaco", y en otro trabajo (**19**, p. 390) los clasifica todo lo contrario, como característicos para la alfarería "del Cuzco", es decir la incaica, como efectivamente lo son.

gión diaguita que también llevan flechas, pero estas figuras son de estilo y técnica completamente diferentes y el mero hecho de llevar una flecha en la mano no puede considerarse ni como indicio de afinidad. No conozco en todo el arte de la región diaguita sino una sola figura humana que uno podría ser tentado a comparar con la referida figura del estilo Tiahuanaco. Es la que se halla grabada sobre el tiesto del Río del Inca en Tinogasta, publicado por primera vez por Lafone Quevedo (**27**, p. 57), después varias veces reproducido y también citado por Debenedetti. Se parece esta figura a las de estilo Tiahuanaco mencionadas por la cabeza cuadrada, el cuerpo bajo y grueso, la forma y posición de las piernas y pies y por el hecho de tener atada la cintura, como trofeo, una cabeza humana cortada [1]. Pero la cabeza cuadrada de la figura del Río del Inca carece del tocado radiante de la de Tiahuanaco, y en la mano lleva una gran hacha enastada, de una forma que no se encuentra en los objetos de Tiahuanaco. Al lado, independiente de la figura, se ve plantada con la punta en el suelo, un arma que parece ser una flecha grande. Pero, a pesar de cierta semejanza con las figuras de estilo Tiahuanaco, la del Río del Inca debe más bien compararse con las del estilo draconiano argentino y es por un capricho que el artista le ha dado una cabeza cuadrada, pues otras figuras análogas pertenecientes a este último estilo, tienen cabezas triangulares u ovaladas y no tienen tampoco tocado radiante. Una de estas figuras, de Andalgalá, ha sido publicada por Lafone Quevedo [**28**, lám. VI, fig. 2]. Otra, todavía inédita, está grabada sobre un fragmento de alfarería encontrado por mí en Chaqui, departamento de San Blas de los Sauces, provincia de La Rioja; su cara es triangular y tiene en la mano un hacha de la misma forma que la de la figura del Río del Inca y al lado una flecha semejante. Otra cabeza humana análoga, ovalada, está adherida al cuerpo de un «dragón» típico del estilo draconiano, grabado sobre un vaso también hallado por mí en Encalta, en el mismo departamento. Estas figuras pertenecen a todas luces al estilo draconiano al que talvez también se pueda referir la del tiesto del Río del Inca, a pesar de que tenga una vaga semejanza con la conocida figura antropomorfa del estilo Tiahuanaco.

En otra parte dice Debenedetti [**17**, p. 24] que las figuras antropomorfas de la cerámica del período de Tiahuanaco «están trazadas sobre un óvalo», cuando es bien conocido que las caras humanas del estilo Tiahuanaco se distinguen por ser cuadradas, formando su nariz con los arcos supraorbitales una T más o menos rectilínea.

La «figura draconiana» — es decir el dragón característico de la cerámica de este nombre — compara Debenedetti [**17**, p. 19-21] con la clásica cabeza de puma del estilo Tiahuanaco, con la que no tiene absolutamente nada que ver.

Por lo menos todas las figuras de Uhle [**51**, p. 25, fig. 14, p. 27, fig. 20, p. 32, fig. 33, p. 33, fig. 34, 35, 36, lám. IV, fig. 1, 3, lám. V, fig. 6] citadas por él, presentan estas cabezas de puma que igualmente se ven en las esculturas de la Puerta del Sol. Difícilmente pueden haber dos clases de cabezas estilizadas más diferentes que la de puma del estilo Tiahuanaco y la del dragón de la cerámica draconiana argentina.

---

(1) El uso de cabezas humanas como trofeos no es de ninguna manera especial para la época de Tiahuanaco, sino es de todas las épocas y estos trofeos figuran en todos los estilos peruanos. El Dr. Julio C. Tello (**49**), de Lima, ha dado un buen resumen sobre trofeos de esta clase, tanto del tiempo prehispánico como de nuestros días.

Sobre la presencia de las tabletas para moler rapé (las «tabletas de ofrendas» de Ambrosetti) tanto en Tiahuanaco como en la región diaguita ya hemos hablado extensamente.

Los tumis y topos de bronce, de la región diaguita, son de tipos netamente incaicos y de ninguna manera pertenecen a la época de Tiahuanaco. Las hachas en forma de T son comunes a todas épocas y a toda la región andina.

Los andenes o terrazas para agricultura tampoco son característicos para la época de Tiahuanaco, sino más bien para la incaica.

No es posible comparar los hipogeos de las ruinas de Tiahuanaco, llamados por Posnansky y Debenedetti «habitaciones de los tiahuanacos», esmeradamente construidos de piedras labradas, con las rústicas cámaras subterráneas de pirca, descubiertas en algunas ruinas diaguitas y también por Debenedetti, en Pucará de Tilcara. Creo que Debenedetti está en lo cierto al considerar estas cámaras subterráneas como depósitos.

El círculo con punto central es un elemento de decoración usado por diversos pueblos en todas las partes del mundo. Las cuentas cilíndricas de piedras verdes (no malaquita, como dice Debenedetti, sino turquesa, crisocola, etc.) hay en toda la región andina de Sudamérica e igualmente en Méjico y los Estados Unidos. Vasos dobles o gemelos se encuentran en todas partes. Todos los pueblos han usado el mismo método para componer vasos rotos: practicar perforaciones a los dos lados de la rajadura y pasar hilos o alambres por estos agujeros. Tales hechos universales no se pueden usar como puntos de comparación para establecer afinidades entre una cultura y otra.

El único punto de afinidad aceptable que cita Debenedetti (**17**, p. 21) en su larga comparación del arte diaguita con el de Tiahuanaco es el elemento decorativo de la escalera («ornamento en forma de gradas o terrazas»), el que efectivamente es común tanto en el estilo de Tiahuanaco como en el santamariano, existiendo también en el estilo draconiano, aunque con ángulos agudos en vez de rectos, de manera que aquí más bien se trata de aserrados que de escaleras. Pero la escalera existe también en varios otros estilos y esta sola coincidencia entre los estilos de Tiahuanaco y santamariano no es de ninguna manera suficiente para determinar una influencia especial del arte de la época de Tiahuanaco sobre el de la región diaguita.

Excepto este elemento decorativo no aduce el Dr. Debenedetti, como lo hemos visto, ni un solo argumento aceptable en favor de su tesis, por lo que su trabajo sobre *Influencias de la cultura de Tiahuanaco en la región del Noroeste Argentino* debe dejarse fuera de toda consideración. No me hubiera ocupado tan detenidamente de este trabajo, si no fuera por haber visto las conclusiones en él contenidas incondicionalmente aceptadas por autores de valor, los que sin duda no se han dado la pena de revisar las citas en que están basadas. Es necesario impedir que se arraiguen en la ciencia errores de esta clase.

LAS DOS SUPUESTAS CULTURAS DE CHAÑARMUYO

Durante una excursión que efectuó en 1916 el Dr. Debenedetti [**19**] en el valle de Famatina, provincia de La Rioja, practicó excavaciones arqueológicas en un lugar llamado Chañarmuyo, en la parte norte de este valle, las que ha descrito sumariamente, creyendo haber constatado allí los

restos de dos culturas distintas, la una mucho más antigua que la otra. El Dr. César Reyes [43], abogado en La Rioja, quien personalmente ha visitado Chañarmuyo, ha criticado severamente esta conclusión de Debenedetti, y a pesar de no estar conforme con varias opiniones de detalle, emitidas por aquél, no puedo sino darle razón en cuanto a la insuficiencia de las pruebas de Debenedetti para la creación de dos culturas distintas en el lugar mencionado.

Hay en Chañarmuyo, a lo largo de un arroyo, una faja de terreno plano, de greda dura, desprovisto de piedras y casi sin vegetación ; detrás de esta faja se extiende otra, de terreno más alto y muy pedregoso, tras de la cual está el cerro. Siguiendo la nomenclatura local, Debenedetti da a los terrenos de la primera faja el nombre de «barreales» y a los de la segunda el de «pedregales». En los barreales no hay restos de habitaciones, pero el hecho de estar el suelo sembrado de fragmentos de alfarería demuestra que han sido habitados, y es probable que las casas hayan sido de madera, barro y paja, por lo que ahora no queda rastro de ellas. Lo mismo he observado en numerosos sitios de viviendas estudiados por mí en el norte de la provincia de La Rioja. En los pedregales de Chañarmuyo había al contrario restos de pircas que demuestran que las casas allí habían sido construidas de piedra. Esta diversidad de construcción no indica pueblos o épocas diferentes, pues es natural que se hacían las casas de piedra donde había piedra, y de otro material en los lugares donde ésta faltaba.

El autor se olvida de decir de qué clase de alfarería eran los fragmentos encontrados en el suelo de las viviendas de los pedregales y barreales, respectivamente, lo que es de importancia, pues son justamente estos restos de alfarería de uso diario que mejor indican quienes han sido los habitantes de un pueblo prehispánico. Supongo que estos fragmentos en una parte y otra hayan sido de alfarería draconiana que es la general en todos los sitios de viviendas que he examinado en estas regiones.

Las únicas diferencias de alguna importancia citadas por Debenedetti son las referentes a los entierros. Dice que «los adultos fueron sepultados en dos posiciones : en cuclillas y en decúbito dorsal ; la primera posición es frecuente en los yacimientos de los pedregales y la segunda en los de los barreales». Esto no puede significar sino que las dos posiciones se observaron en una parte y otra, aunque con mayor o menor frecuencia.

Debenedetti dice haber encontrado párvulos enterrados en urnas, tanto en los barreales como en los pedregales, pero las urnas eran diferentes: «aquí son toscas y simples ; allá presentan esa hermosa decoración que ha sido llamada draconiana». Da figuras de tres urnas de esta última clase (**19**, fig. 6, 7, 8), pero ha incurrido en un error involuntario al calificarlas como urnas funerarias de párvulos, según se desprende de su propio diario de viaje, el que ha tenido la amabilidad de mostrarme (1). Por consiguiente no ha hallado Debenedetti urnas con párvulos sino en los

---

[1] Este diario de viaje, llevado con precisión y claridad, se conserva en el archivo del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Cada una de las tres urnas formaba un montón de pedazos, con los que posteriormente se restauraron las piezas. Solamente *al lado* de uno de los montones fueron, según el diario referido, hallados huesos de párvulo, pero no hay ninguna constancia de que éstos hubieran estado dentro de la vasija. Cerca o dentro de las dos otras vasijas draconianas figuradas por Debenedetti no habían huesos ningunos, lo que también ocurre con varias vasijas draconianas muy semejantes, halladas por mí, igualmente despedazadas, en distintos sitios de viviendas en el vecino departamento de San Blas de los Sauces. Estas vasijas no pueden ser sino vajilla casera, destinadas a guardar agua u otras bebidas.

«pedregales» de Chañarmuyo, las que eran «toscas y simples». En los cementerios de párvulos excavados por mí en la misma región (departamentos de San Blas de los Sauces y Arauco) había urnas de dos clases, unas negras globulares, cuyos fragmentos se hallan también en todos los sitios de viviendas, mezclados con fragmentos de vajilla draconiana, las otras hechas y decoradas con el fin especial de servir para ataudes. Sin duda era por falta de estas urnas especiales que se echaba mano a las vasijas caseras, Reyes (**43**, p. 343, fig. 1) figura una urna obtenida por él en Chañarmuyo, la que es igual a varias urnas funerarias desenterradas por mí en los cementerios mencionados. Las urnas funerarias de niños tanto en el Valle Calchaquí como en La Rioja eran diferentes en forma y decoración de las vasijas de uso casero, por lo que no debe extrañar que Debenedetti en los pedregales de Chañarmuyo encontró urnas funerarias distintas de las vasijas de uso doméstico de las viviendas de los barreales.

Son, pues, muy fútiles los argumentos aducidos por el Dr. Debenedetti para declarar de épocas y pueblos diferentes los yacimientos arqueológicos respectivos de los «pedregales» y los «barreales» de Chañarmuyo.

Además, no debo terminar este capítulo sin observar que no es posible comprender cuál de las dos culturas considera como la más antigua, pues parece incurrir en una contradicción. En la página 399 de su publicación dice que no le cabe la menor duda de que los cultivos de los pedregales «pertenecerían a la época más remota del establecimiento de los indios en la comarca», y en las páginas 403-404 que las urnas draconianas (las de los barreales) «pertenecen a una época muy antigua, que habrá que referirlas al período en que florecían, en territorio extranjero, adelantadas culturas como la de Tiahuanaco, Nazca y otras». ¿Sería la «cultura de los pedregales» entonces todavía más antigua que Tiahuanaco y Nazca?

CONTEMPORANEIDAD DEL ESTILO SANTAMARIANO CON EL DRACONIANO. LOS DOS PERDURARON HASTA DESPUES DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Después de haber analisado, con un resultado francamente negativo, los argumentos que han sido aducidos para difereciar épocas en la cultura diaguita, expondré las pruebas de que los dos principales estilos del arte diaguita son contemporáneos y relativamente modernos, por lo que no pueden servir para caracterizar épocas distintas.

Estas pruebas hasta ahora son pocas, por ser muy pocas las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo con método científico. Así, no hay todavía descripción metódica de ninguno de los característicos cementerios de párvulos del Valle de Yocavil, excepto la que dió H. de la Vaulx (**33**) de sus excavaciones de uno de estos cementerios en Quilmes, en 1897. Durante los últimos años también R. Schreiter (**45**) ha llevado anotaciones prolijas sobre excavaciones que ha efectuado en numerosos cementerios de esta clase, en el mismo valle, pero no se han publicado, excepto el breve resumen general que citamos. A estas excavaciones metódicas hay que agregar las recientes del señor Vladimiro Weiser, de las que hablaremos en seguida. Nadie se ha preocupado de estudiar los innumerables fragmentos de alfarería que se encuentran en el suelo de las ruinas del Valle de Yocavil. Así dice, el P. Larrouy (**31**, p. 10), a propósito de las ruinas de Quilmes que «en el interior, el suelo parecía pin-

tado de rojo vivo por la infinidad de pedacitos de ollas y cacharros que lo cubrían», pero nadie sabe si eran de la misma clase de alfarería que la de los cementerios o de otra. Es necesario establecer comparaciones entre la alfarería de las viviendas y la de los cementerios, para saber si unas y otros pertenecen al mismo pueblo y época, o a diferentes. Al norte del Valle de Yocavil, las importantes excavaciones de Ambrosetti (**2,3**) en Pampa Grande y La Paya han sido ejecutadas con método, pero estos lugares son situados en los límites del territorio diaguita. Al sud de Valle de Yocavil, tanto en la provincia de Catamarca como en la de La Rioja, las excavaciones metódicas son aún más raras. No hay sino las de Lafone Quevedo en Chañaryaco, ya varias veces mencionadas, y las de Debenedetti (**19**), en el valle de Famatina, sobre las que sólo ha publicado un informe sumario ; a estas hay que agregar las extensas excavaciones en el norte de La Rioja llevadas a cabo por el autor de la presente memoria, sobre las cuales tengo listo un trabajo detallado y voluminoso, el que espero se publicará en breve, exponiendo aquí las observaciones que sirven para aclarar en algo el problema de la cronología.

Como lo hemos dicho, la alfarería del estilo santamariano y la del estilo draconiano se distinguen por su dispersión geográfica, pero no por la edad. La primera es general al norte de la Sierra del Atajo, cadena que se desprende del Nevado de Aconquija hacia al oeste; la segunda es común al sud de esta cadena. Sin embargo, la alfarería draconiana ha sido encontrada esporadicamente al norte del Atajo, en Santa María, y en Angastaco (Valle Calchaquí), siendo muy probable que se hagan más hallazgos de esta clase. Por otra parte, la alfarería santamariana ha sido frecuentemente hallada al sur del Atajo. Lafone Quevedo menciona dos urnas funerarias de párvulos, del tipo Santa María, exhumadas en Choya, cerca de Andalgalá. Otras urnas imitando la forma de este tipo, han sido halladas en la provincia de La Rioja, en las cercanías de la capital y en el departamento de Vinchina, según me ha comunicado el Dr. Reyes, quien (**43**, p. 349) da la figura de una urna que sin duda pertenece a estas imitaciones. Las urnas llamadas de «tipo Belén» o «tipo Tinogasta», comunes en los departamentos de estos nombres y también bastante frecuentes en el norte de La Rioja, traen muchas veces ornamentación pintada de estilo santamariano y deben considerarse como pertenecientes a este estilo, del que talvez forman un eslabón con el draconiano. Bruch (**12**, fig. 90, 130, 131, etc.), Outes (**41**, lám. IV, etc.) y otros autores reproducen numerosas urnas de este tipo. En casi toda la provincia de Catamarca se ha hallado alfarería de distintas formas con ornamentación santamariana y hasta tan al sud como en Angualasto (departamento de Iglesia, provincia de San Juan) ha encontrado Debenedetti alfarería de esta clase.

ALFARERIA DE ESTILO SANTAMARIANO. La mejor prueba de que esta alfarería ha perdurado bastante tiempo después de la conquista española nos da el Dr. Debenedetti (**22**), en una publicación reciente en la que describe las excavaciones llevadas a cabo por el ingeniero Vladimiro Weiser en dos cementerios en Caspinchango, departamento de Santa María. En uno de estos enterratorios, llamado «Cementerio Rico», habían entierros de adultos en cámaras sepulcrales de piedra, subterráneas con techo formado por bóveda plana, y, por otra parte, entierros de párvulos en urnas funerarias del tipo Santa María. Las cámaras sepulcrales eran sin duda ninguna posteriores a la conquista española, pues contenían numerosos objetos de origen europeo, como cuchillos y hebillas de

hierro, cuentas de vidrio, loza española, un cuerno de vaca, etc. Encima del sepulcro III de dicho cementerio (*ibid.*, p. 12 y lám. VII *a*, *b*,) estaba una urna tipo Santa María con el asiento apoyado sobre la muralla de la bóveda y conteniendo los restos de un párvulo. Esto demuestra hasta la evidencia que la urna había sido enterrada en un tiempo posterior a la construcción de la bóveda y entierro de los dos cadáveres que ésta contenía: cuando los enterradores de la urna al cavar encontraron resistencia en las piedras de la bóveda, depositaron sobre ella la urna y la taparon con tierra. Como la bóveda, que fue encontrada intacta por el señor Weiser, contenía dos cuchillos de hierro y un fragmento de hebilla del mismo metal, no puede dudarse de que era posterior a la conquista, y por consiguiente lo era también la urna, más reciente todavía. En otra sepultura del «Cementerio Rico», la «lateral» del sepulcro V (*ibid.*, p. 14 y lám. VIII *a*, *d*), se ve igualmente una urna Santa María, conteniendo un párvulo y tapada con una escudilla, en una posición tal que el cadáver de adulto de la sepultura difícilmente podría haber sido enterrado después de la urna, pues en este caso los enterradores del adulto habrían con toda seguridad roto ésta que casi pisa la pelvis y pies del cadáver acurrucado, el cual está sepultado directamente en la tierra, pero acompañado de piezas de alfarería de la misma clase que la de las cámaras sepulcrales y por consiguiente contemporáneo con ellas. El entierro de la urna, por la circunstancia referida, es posterior al del adulto. También la posición de otras urnas tipo Santa María, del mismo cementerio, deja sospechar que ellas son posteriores a las cámaras sepulcrales. De todo esto resulta que las urnas santamarianas y la alfarería de este estilo han perdurado aún después de la conquista y que el arte santamariano perteneció a los diaguitas que los conquistadores encontraron en estos valles, a pesar de que el Dr. Debenedetti (*ibid.*, p. 46) haya llegado a una conclusión diametralmente opuesta, la que no puede sino sorprender a cualquiera que lea con atención su trabajo: «Los cementerios de Caspinchango fueron emplazados sobre abandonados cementerios de párvulos en urnas tipo Santa María, de una época y una cultura muy anterior» (1). Parece que los enterradores de las urnas santamarianas ni

---

[1] A propósito del entierro referido de la urna santamariana encima de la cámara subterránea del sepulcro III dice Debenedetti [*ibid.*, p. 12-13]: "*Sobre la muralla* de la primera cámara *descansaba* una urna de tipo Santa María, tapada con un puco y conteniendo restos de un párvulo. La posición de esta urna, tratándose de un cementerio de adultos en cámaras, no deja de ser excepcional. Creo con fundada razón que se trata de inhumaciones correspondientes a dos épocas muy distintas y muy alejadas: sobre un antiguo cementerio de niños se habilitó, *en época más reciente*, otro cementerio para adultos. Bien claramente permite esta inferencia la distinta naturaleza de los ajuares funerarios descubiertos en la comarca". ¡Esto es incomprensible! [Lo subrrayado es del autor].

La diferencia de ajuares se refiere a la ausencia de objetos europeos en las urnas de párvulos, la que de ninguna manera constituye una prueba de que estas sean más antiguas que las bóvedas que contienen objetos de este orígen. Esta clase de pruebas negativas carecen por completo de valor probatorio. Por lo demás, las urnas de párvulos suelen generalmente ser pobres en ajuar fúnebre. Así observa de La Vaulx (**33**, p. 170) que no encontró objetos de esta categoría en las urnas que desenterró en Quilmes.

Los gastos de las excavaciones y relevamientos del señor Weiser han sido sufragados por el mecenas argentino señor Benjamín Muñiz Barreto, poseedor de una valiosísima colección arqueológica peruana y argentina, especialmente rica en vasos de Nazca. El señor Weiser, a pesar de no ser arqueólogo, ha desempeñado su cometido de una manera altamente satisfactoria. Sus dibujos (planos y perfiles de sepulturas

han sabido que las inhumaban en un cementerio de cistas (2), o por lo menos que no conocían el emplazamiento de éstas. Por lo demás, ni deben haber sabido los constructores de ciertas cistas donde estaban situadas otras, anteriormente construídas. Así vemos la bóveda del «sepulcro III lateral» (*ibid.*, p. 12 y lám. VII *b*, *d*) a diferente nivel de la cámara «principal» del mismo número y apoyada en parte sobre la bóveda de esta última. Dicha cámara «lateral» *podría* ser contemporánea con la urna santamariana, ya mencionada más arriba, colocada encima de la cámara «principal», pero tanto la cámara «lateral» como la urna son posteriores a ésta. Cabe preguntarse, cómo, durante el tiempo relativamente corto que después de la conquista deben haberse conservado la vieja cultura y ritos paganos, los indios del mismo lugar hayan podido practicar en el mismo terreno distintas clases de entierros, olvidándose los enterradores posteriores de la ubicación de las sepulturas anteriores. Pero hay que recordarse que el Valle de Yocavil y el Valle Calchaquí fueron definitivamente sometidos recién en 1666, por Don Alonso de Mercado y Villacorta, o sea más de cien años después del primer ensayo de colonización, en 1559, por Don Juan

---

y cementerios) son modelos de claridad, exactitud y minuciosidad. Sus anotaciones sobre las excavaciones son igualmente hechas con toda escrupulosidad, según se puede ver por la publicación del Dr. Debenedetti, pero sin embargo creemos que habría convenido que hubiese sido acompañado por un arqueólogo competente, lo que seguramente no habría aumentodo los gastos de una manera por demás considerable.

El Dr. Debenedetti no publica ni descripciones detalladas, ni figuras de las urnas santamarianas de Caspinchango. Fotografías de ellas habrían sido de gran interés, pues nos hubiera dado así las primeras figuras de urnas de esta clase, procedentes de una excavación metódica. Las que hasta ahora se han publicado representan urnas sobre las que no se conocen los detalles de su hallazgo.

Lo que no podemos dejar de observar es lo enmarañado de las referencias a las excelentes figuras del señor Weiser, en el texto y leyendas de la memoria del Dr. Debenedetti. La manera de formular estas referencias hace bastante complicada la búsqueda de las figuras respectivas. Hay algo peor todavía. El autor se ha olvidado de un hecho muy conocido y muy sencillo: que al reducir una figura a tamaño menor se modifica la escala de ella. Ha reducido los planos y perfiles arbitrariamente, para hacerlos caber en las páginas, pero ha dejado las escalas tal cual estaban indicadas por el señor Weiser en los dibujos originales, mucho más grandes. Por fortuna, éste ha dado algunas veces las medidas absolutas, en centímetros, de ciertas distancias, lo que en estos casos permite conocer las demás distancias y el tamaño de los objetos por medio de cálculos largos y engorrosos. Si no hubieran existido estas medidas absolutas, habrían quedado inutilizados casi por completo los hermosos dibujos del señor Weiser, ejecutados con tanta exactitud y laboriosidad.

Por último, debemos llamar la atención sobre un par de datos importantes para la arqueología diaguita que contiene el trabajo de Debenedetti (*ibid*, p. 5, 6). Uno de ellos se refiere a la edificación de los pobladores actuales de Caspinchango: "Los cimientos son de piedra hasta cincuenta o sesenta centímetros sobre la superficie del suelo; luego la muralla se continúa con adobes crudos hasta una altura variable y se asientan sobre ellas los techos de barro y paja amasados". Esto explica las paredes bajas de pirca que quedan de las habitaciones prehispánicas de estas regiones, las que deben haber estado construidas de la misma manera. Otro dato interesante es la constatación de que las urnas de tipo Santa María contenían párvulos, mientras que en las de tipo Andahuala (también de estilo santamariano) habían esqueletos de niños de más o menos seis años de edad. En el norte de La Rioja he observado una diferencia análoga entre las urnas de párvulos y las de niños de más edad. Hasta ahora no había explicación de la presencia en los mismos cementerios de urnas tipo Santa María y de las de tipo Andahuala, que afectan una forma muy distinta, aunque de decoración análoga.

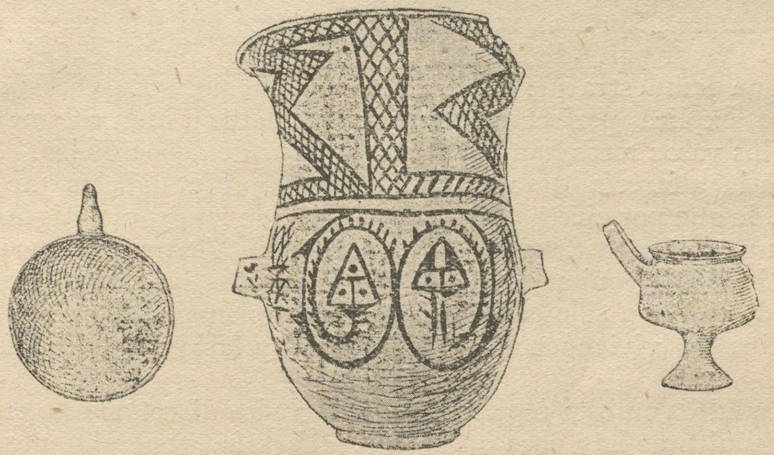
(2) Como ya he manifestado en otra parte (**45**, p. 454) creo que ésta es la palabra conveniente para reemplazar los términos "cámaras sepulcrales", "bóvedas", etc. Sin embargo seguiré usando aquí estos términos, por haberlos usado el Dr. Debenedetti.

Pérez de Zurita. Durante las guerras y rebeliones continuas de estos cien años muy bien puede el pequeño valle de Caspinchango haber cambiado varias veces de población.

Debemos agregar que la alfarería de estilo santamariano es común en las cistas de otros cementerios del departamento de Santa María, iguales a las de Caspinchango. Así lo afirma R. Schreiter (**45**, p. 462), quien ha excavado un gran número de estos cementerios. El hecho de que no se encontraba alfarería de ese estilo dentro de las cistas de Caspinchango debe por consiguiente considerarse como una excepción.

Antes del descubrimiento del señor Weiser en Caspinchango, que es decisivo, no teníamos sino una constatación concreta de que la alfarería de estilo santamariano hubiera sobrevivido la conquista: el hallazgo, por R. Schreiter, de una cuenta veneciana de vidrio en una urna funeraria de tipo Santa María, en un cementerio de párvulos en Fuerte Quemado, del que he hablado en otra parte (**10**, p. 537), mencionando también que otras cuentas de vidrio muy numerosas se han encontrado en sepulturas antiguas del departamento de Santa María, pero desgraciadamente sin constancia expresa de que se hayan hallado asociadas con alfarería santamariana, aunque esto sea lo más probable.

Más numerosas son las pruebas de que la alfarería del estilo santamariano ha existido durante la época inmediatamente anterior a la conquista, la de la dominación de los Incas. Ya hemos visto que en muchas sepulturas de La Paya había alfarería de tipos netamente incaicos junto con alfarería santamariana y urnas de tipo Santa María. Para no enumerar otros casos análogos doy aquí la figura de una urna tipo Santa María, hallada dentro de una cista subterránea, junto con las dos otras piezas netamente incaicas de la misma figura: uno de los característicos vasos de pie, pertenecientes al tipo 2 «*beaker-shaped ollas*» de los vasos incaicos enumerados por Bingham (**5**) y un plato con asa en forma de cabeza de pato,



Urna de tipo Santa María y dos piezas de alfarería de tipos incaicos halladas en la misma sepultura, en Fuerte Quemado.

tipo II, «*ladle*» de Bingham. En la cista mencionada fueron hallados dos platos más de la misma clase; uno de éstos y el figurado son del subtipo II *G*, el tercero del subtipo II *D* de Bingham. La cámara referida fué encontrada al pie del cerro que existe enfrente de Fuerte Quemado, en un terreno de propiedad de Don Carlos Villada, quien la descubrió al cavar una zanja, y la abrió, inspeccionándola poco después el señor Rodolfo Schreiter, quien me ha declarado que no le cabe la menor duda de que

las cinco piezas realmente proceden del interior de la cista referida. Agradezco al señor Schreiter las fotografías que han servido para el dibujo aquí publicado. Las piezas se conservan en el Museo Provincial de Tucumán.

Agregaremos que objetos de bronce de tipos incaicos se encuentran frecuentemente asociados tanto con alfarería de estilo santamariano como con la de estilo draconiano.

ALFARERÍA DE ESTILO DRACONIANO. En los yacimientos de esta clase no se han hecho nunca excavaciones o estudios metódicos antes de los efectuados por mí durante la mayor parte del año 1914, en el norte de la provincia de La Rioja. Desearía que ya hubiese sido publicada mi obra definitiva sobre esta expedición (1), para que mis lectores tuvieran conocimiento detallado de estos yacimientos, mientras que ahora tengo que basarme en hechos y experiencias todavía inéditas. Piezas características del estilo draconiano han sido publicadas por varios autores, especialmente Lafone Quevedo (**29**, fig. 15, 39-51 ; lám. V, VI, VII b, VIII, XI, XII) y Debenedetti (**19**, fig. 6, 7, 8).

La alfarería draconiana se encuentra generalmente en fragmentos que cubren porciones de terreno bastantes vastas, desde 10.000 metros cuadrados hasta seis u ocho veces esta extensión. Son las capas de residuos dejadas por antiguos sitios de viviendas de los indios, habiendo desaparecido éstas por haber estado construidas de madera u otro material perecedero. Estas capas de desperdicios no tienen por lo generel más que 20 ó 30 cm. de profundidad; raras veces alcanza ésta a 40 ó 50 cm. en algunas partes de la capa, la que fuera de fragmentos de alfarería draconiana y alfarería grosera contiene objetos de piedra, como hachas y morteros, utensilios de bronce, algunos de tipos incaicos, y huesos quebrados de animales, sobre todo de llamas ; dos o tres veces he encontrado esqueletos humanos en estas capas, casi a flor de tierra. Piezas enteras de alfarería, siempre pequeñas, son muy raras, pero muchas veces he hallado todos o la mayor parte de los pedazos de un vaso juntos en el mismo lugar, lo que demuestra que ha sido roto allí mismo. La escasez de vasos enteros se explica perfectamente, pues es natural que solamente los pedazos de los vasos rotos han caido en la capa de desperdicios. Nunca se encuentra la alfarería draconiana a mayores profundidades que las mencionadas, lo que por cierto no habla en favor de su gran antigüedad.

En una fortaleza (*pucará*) en la Sierra de Velasco he encontrado en el suelo tiestos draconianos, lo que demuestra que las murallas de piedra (*pircas*) de ella han sido construidas por los mismos indios que habitaron en los sitios de viviendas al pie de la sierra y fabricaron la alfarería draconiana.

Los adultos en esta región están enterrados directamente en la tierra ; en las sepulturas hay poca o ninguna alfarería, generalmente vasos de gran tamaño, sin ornamentación, de los mismos tipos cuyos fragmentos se encuentran en grandes cantidades en los sitios de viviendas, junto con los de alfarería draconiana.

Cerca de los sitios de viviendas hay cementerios especiales para párvulos enterrados en urnas tapadas con escudillas (*pucos*), exactamente co-

(1) Antes del fin del presente año aparecerá un trabajo titulado *Alfarería de estilo draconiano de la Región Diaguita*, escrito por mí en colaboración con mi amigo y discípulo el arquitecto Hector Greslebin, donde trataremos este estilo especialmente bajo punto de vista artístico y decorativo.

mo en Santa María, el Valle Calchaquí, etc., sólo con la diferencia de que las urnas son de formas y decoración distintas de las clásicas urnas de tipo Santa María. He excavado tres de estos cementerios en el norte de La Rioja. La decoración de las urnas consiste en bandas simples, festonadas, onduladas o escalonadas, lengüetas, volutas, triángulos, reticulado y puntos. No son estas urnas de estilo draconiano, pero se encuentran algunas veces fragmentos de ellas en el suelo de los sitios de viviendas, y, por otra parte, dentro de algunas urnas de párvulos, cerradas con tapa, he hallado fragmentos de alfarería draconiana, colocados allí intencionalmente, por lo que parece que estos entierros de párvulos pertenecen a los habitantes de los sitios de viviendas cercanas. La diferencia entre la ornamentación de las urnas y la alfarería draconiana de estos sitios depende probablemente de que las urnas eran especialmente hechas para servir de ataudes de los párvulos, mientras que la alfarería draconiana constituía la vajilla casera. Además habían en los cementerios muchos párvulos enterrados en grandes urnas negras, globulares, de las cuales los fragmentos abundan en los sitios de viviendas. Estas urnas negras, sin decoración, tienen que haber sido las grandes vasijas de uso doméstico, destinadas a guardar bebidas, pero empleadas para ataudes de párvulos en los casos en que no habían urnas especiales disponibles.

Pasé unos veinte días en los alrededores del Fuerte del Pantano, situado en el campo ahora desértico e inhabilitado de la frontera de las provincias de Catamarca y La Rioja, construido en el año 1633 por el general Don Jerónimo Luis de Cabrera, quien, según los cronistas, redujo allí a los indios paccipas y abaucanes, tribus diaguitas en cuyos territorios se encuentra casi exclusivamente alfarería draconiana. En las cercanías de las ruinas del fuerte examiné cuatro extensas capas de residuos, sembradas de fragmentos de esta alfarería, correspondientes en todo a la descripción general que acabo de dar de esta clase de antiguos sitios de viviendas. Los del Fuerte del Pantano tenían desde 10.000 hasta 60.000 metros cuadrados de extensión. Difícilmente pueden ser sino los restos de las aldeas de los indios reducidos por Luis de Cabrera alrededor del fuerte, para «pacificarlos» y enseñarles la religión católica y la sumisión a los españoles. Esto demostraría que la alfarería del estilo draconiano ha perdurado hasta después de la conquista.

Alfarería incaica también se ha encontrado junto con la draconiana. En el vasto campo fortificado probablemente por los Incas, denominado «Casa del Inca» o «Tamberías del Inca» y situado cerca del pueblo de Chilecito (La Rioja), relevado y descrito por Debenedetti (**19**, p. 388-391), halló Uhle (**54**, p. 276-277 y **55**, p. 538) «toda una colección extensa de fragmentos de vasos incaicos» y Debenedetti un fragmento de plato con asa ornitomorfa. Personalmente he encontrado yo allí otro fragmento de un plato de esta clase, de tipo incaico, y numerosos tiestos de alfarería draconiana, lo que demuestra que ésta ha existido durante la dominación de los Incas en el territorio diaguita.

En cuanto a la contemporaneidad de la alfarería de estilo draconiano con la de estilo santamariano ya hemos indicado que los objetos de bronce de tipos incaicos se encuentran tanto en los yacimientos de la primera como en los de la segunda. En La Rioja, donde no hay sino con rarísimas excepciones objetos de barro cocido que puedan referirse al estilo santamariano y donde la decoración de la alfarería por lo general es draconiana, esos objetos de bronce son bastante comunes.

Hay otras dos categorías de objetos que, por una parte, son tan ca-

racterísticos para la cultura diaguita que los límites de su dispersión geográfica coinciden con una exactitud sorprendente con los límites del territorio antiguamente habitado por los diaguitas del habla cacán, y, por otra parte, se encuentran en la mayoría de los yacimientos tanto draconianos como santamarianos. A la primera de las categorías pertenecen las curiosas pipas de fumar de barro cocido de tubo muy grueso, con un orificio pequeño atrás para introducir una boquilla delgada, y de hornillo perpenticular en forma de embudo, de los cuales Ambrosetti (I, p. 226 y fig. 246, 247) reproduce dos ejemplares. En todos los yacimientos de alfarería draconiana en La Rioja y también en el interior de una urna funeraria de párvulo he encontrado pipas enteras o fragmentadas de esta clase y he estudiado un gran número de ejemplares del sud de Salta y de toda la provincia de Catamarca. Ya se ha publicado el resumen de una conferencia (9) que dí sobre estas pipas y tengo en preparación una obra detallada sobre ellas. La otra categoría de objetos comunes de los yacimientos draconianos y santamarianos la constituyen cierta clase de estatuitas humanas de barro, con ojos fuertemente oblicuos, muy característicos para todo el territorio diaguita, de cuya distribución geográfica se puede decir lo mismo como de la de las pipas. No es posible que estas dos clases de objetos tan peculiares se encontraran comunmente asociados tanto con la alfarería santamariana como con la draconiana, si no fuesen contemporáneas éstas.

Otro hecho sugerente es la presencia de los cementerios conteniendo exclusivamente párvulos enterrados en urnas tanto en las cercanías de los sitios de viviendas de La Rioja, llenos de restos de alfarería draconiana, como en la vecindad de los pueblos antiguos de Santa María y del Valle Calchaquí. Estos cementerios, que no existen en otras regiones de la América del Sur, son demasiado especiales para que pudiesen haber pertenecido a pueblos y épocas distintas.

CONCLUSIONES

De lo que hemos expuesto en las páginas anteriores resulta lo siguiente:

1º—Los descubrimientos del señor Weiser en Caspinchango y de Ambrosetti en Pampa Grande constituyen hasta ahora las únicas pruebas estratigráficas para asignar edades diferentes a diversas clases de vestigios antiguos en la región diaguita.

2º—La superposición, en Caspinchango, de urnas funerarias de tipo Santa María a tumbas conteniendo objetos de origen europeo demuestra hasta la evidencia que pertenecían a los diaguitas y perduraron hasta después de la conquista la alfarería de estilo santamariano y la costumbre de enterrar párvulos en urnas que eran depositadas en cementerios especiales donde no se enterraban adultos.

3º—La superposición, en Pampa Grande, según los datos de Ambrosetti, de un enterratorio conteniendo urnas de párvulos tipo Srnta María y diversas piezas de alfarería de estilo santamariano, a otro enterratorio compuesto de grandes urnas toscas conteniendo cadáveres de adultos, sin acompañamiento de alfarería fina, decorada, parece demostrar que este último enterratorio es de una época anterior al primero, y que por consiguiente los cementerios análogos a aquel, de varios lugares del Valle de Lerma, de Rosario de la Frontera y de San Pedro en Jujuy, procedentes según toda

probabilidad de un pueblo tupí-guaraní, serían anteriores a los diaguitas y demostrarían que antes de éstos la región hubiera sido habitada por un pueblo de dicha raza.

4º—La presencia de alfarería y otros objetos de tipos netamente incaicos en yacimientos de diversas clases en toda la región diaguita demuestra que estos yacimientos proceden de los dos siglos inmediatamente anteriores a la conquista española, y el hallazgo de objetos de origen europeo en yacimientos diaguitas indica que la antigua civilización diaguita en estos lugares ha perdurado cierto tiempo después de la conquista.

5º—El estilo santamariano y el draconiano son manifestaciones artísticas regionales de diferentes partes de la región diaguita, pero contemporáneos y ambos de origen diaguita, no pudiendo por consiguiente la alfarería de uno y otro estilo servir para caracterizar épocas o culturas distintas. Nuestros conocimientos actuales no nos permiten decidir si el origen de uno de estos estilos es más remoto que el del otro, pero tanto el draconiano como el santamariano han persistido durante la dominación incaica y aún después de la conquista española. Los yacimientos conteniendo alfarería draconiana presentan todos los signos de ser relativamente modernos y no es posible considerarlos contemporáneos con las épocas peruanas más antiguas, como se ha querido hacer.

6º—Toda la cultura diaguita da la impresión de ser bastante moderna, seguramente mucho más moderna que la civilización de Tiahuanaco. Presenta afinidades bien evidentes con las antiguas civilizaciones peruanas, pero estas afinidades son de carácter tan general que difícilmente se puede referirlas a alguna de estas civilizaciones en especial, excepto las que se relacionan con la cultura incaica.

Como se ve, es bien poco lo que sabemos en cuanto a la cronología prehispánica en la región diaguita. No dudo que futuras excavaciones y estudios metódicos nos revelarán nuevos hechos que puedan servir para determinaciones cronológicas, pero para establecer y puntualizar estas determinaciones no es suficiente ser un coleccionista más o menos disciplinado, con un conocimiento práctico de la arqueología argentina, sino es necesario dominar la arqueología de toda la América, con su literatura correspondiente, inclusive los historiadores de la conquista, y tener conocimientos generales de la arqueología y etnografía universal, así como también saber distinguir lo que es una prueba y lo que de ella resulta.

Buenos Aires, Museo Nacional de Historia Natural, Octubre de 1922.

Eric Boman.

BIBLIOGRAFIA

1. AMBROSETTI, JUAN B., *Notas de arqueología calchaquí*. Buenos Aires, 1899.
2. ——— *Exploraciones arqueológicas en la Pampa Grande* (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, Nº 1). Buenos Aires, 1906.
3. ——— *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de "La Paya"* (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, Nº 3). Buenos Aires, 1907.
4. ——— *Resultados de las exploraciones arqueológicas en el Pukará de Tilcara (prov. de Jujuy)* (Actas del XVII° Congreso Internacional de Americanistas, Buenos Aires, 1910, p. 497-498). Buenos Aires, 1912.
5. BINGHAM, HIRAM, *Types of Machu Picchu Pottery* (American Anthropologist, nueva serie, t. XVII, p. 257-271). Lancaster, U. S. A., 1915.
6. BOMAN, ERIC, *Migrations précolombiennes dans le Nord-Ouest de l'Argentine* [Journal de la Société des Américanistes de Paris, nueva serie, t. II, p. 92-108]. París, 1905.
7. ——— *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*. Paris, 1908.
8. ——— *Las ruinas de Tinti en el valle de Lerma* [Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, t. XXVIII, p. 521-540]. Buenos Aires, 1916.
9. ——— *Pipas de fumar de los antiguos Diaguitas* [*Resumen*] [Physis, t. III, p. 87 - 88]. Buenos Aires, 1917.
10. ——— *Cementerio indígena en Vilucó* [*Mendoza*], *posterior a la conquista* [Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, t. XXX, p. 501 - 562]. Buenos Aires, 1920.
11. ——— *Vorspanische Wohnstätten, Steinwerkstätte und Petroglyphen in der Sierra de Famatina* [Zeitschrift des Deutschen Wissenschaftlichen Vereins zur Kultur - und Landeskunde Argentiniens, año 1920, p. 26 - 39]. Buenos Aires, 1920.
12. BRUCH, CARLOS, *Exploraciones arqueológicas en las provincias de Tucumán y Catamarca* [Biblioteca Centenaria de la Universidad de La Plata, t. V]. Buenos Aires, 1911.
13. BUCHWALD, OTTO VON *La lengua de la antigua provincia de Imbabura* [Boletín de la Academia Nacional de Historia, t. III, p. 177-191]. Quito, 1921.
14. CRÉQUI-MONTFORT, G. DE, Y RIVET, P., *L'Origine des aborigènes du Pérou et de la Bolivie* [Académie des Inscriptions et Belles-Lettres. Comptes rendus des séances de l'année 1914, p. 196-202]. Paris, 1914.
15. DEBENEDETTI, SALVADOR, *Exploraciones arqueológicas en los cementerios prehistóricos de la Isla de Tilcara* (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, Nº 6). Buenos Aires, 1910.

16. DEBENEDETTI, SALVADOR, *Los cementerios prehistóricos de la Isla de Tilcara (Resumen)* (Actas del XVII° Congreso Internacional de Americanistas, Buenos Aires, 1910, p. 504 - 508). Buenos Aires, 1912.

17. ——— *Influencias de la cultura de Tiahuanaco en la región del Noroeste Argentino* (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, N° 11). Buenos Aires, 1912.

18. ——— *Influencias de la cultura de Tiahuanaco en la región del Noroeste Argentino* (*Resumen*) (International Congress of Americanists. Proceedings of the XVIII th Session, London, 1912, p. 298 - 300). Londres, 1913.

19. ——— *Los yacimientos arqueológicos occidentales del valle de Famatina, provincia de La Rioja* (Physis, t. III, p. 386 - 404). Buenos Aires, 1917.

20. ——— *La XIVª expedición arqueológica de la Facultad de Filosofía y Letras. Nota preliminar sobre los yacimientos de Perchel, Campo Morado y La Huerta, en la provincia de Jujuy* (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, N° 17). Buenos Aires, 1918.

21. ——— *Las ruinas prehispánicas de El Alfarcito, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy.* (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, N° 18). Buenos Aires, 1918.

22. ——— *La influencia hispánica en los yacimientos arqueológicos de Caspinchango, provincia de Catamarca* (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, N° 20). Buenos Aires, 1921.

23. EATON, GEORGE F., *The Osteological Material from Machu Picchu* (Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences, t. V). New Haven, 1916.

24. JIJÓN Y CAAMAÑO, J., *La edad del bronce en América del Sur.* (Boletín de la Academia Nacional de Historia, t. IV, p. 119 - 126). Quito, 1922.

25. JIJÓN Y CAAMAÑO, J., Y LARREA, C. M., *Un cementerio incásico en Quito y notas acerca de los Incas en el Ecuador.* Quito, 1918.

26. JOYCE, Th. A., *South American Archaeology*, Londres, 1912.

27. LAFONE QUEVEDO, S. A., *Catálogo descriptivo e ilustrado de las huacas de Chañar - Yaco* [Revista del Museo de La Plata, t. III, p. 33-63]. La Plata, 1892.

28. ——— *Viaje arqueológico en la región de Andalgalá* 1902-1903 [Revista del Museo de La Plata, t. XII, p. 73 - 110]. La Plata, 1905.

29. ——— *Tipos de alfarería en la región diaguito-calchaquí* [Revista del Museo de La Plata, t. XV, p. 295-396]. Buenos Aires, 1908.

30. LARROUY, ANTONIO, *Los indios del valle de Catamarca* [Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones de la Sección Antropológica, N° 14]. Buenos Aires, 1914.

31. ——— *Catamarca colonial. Formación y colonización de la provincia* [en "Autonomía catamarqueña; homenaje en su primer centenario"]. Catamarca, 1921.

32. LATCHAM, RICARDO E., *El comercio precolombiano en Chile i otros países de América* [Anales de la Universidad de Chile, t. CXXV, p. 241-284]. Santiago de Chile, 1909.

33. LA VAULX, H. DE., *Excursion dans les Vallées Calchaquies* (Journal de la Société des Américanistes de Paris, 1ª serie, t. III, p. 168-176). Paris, 1901.

34. LEHMANN, WALTER, Nota bibliográfica sobre *Influencia de la cultura de Tiahuanaco en la región del Noroeste Argentino*, por Salvador Debenedetti (Petermanns Mitteilungen, año LX, tomo I, p. 227-228). Gotha, 1914.

35. MEAD, CHARLES W., *Conventionalized figures in Ancient Peruvian Art* (Anthropological Papers of the American Museum of Natural History, t. XII, p. 193-217). Nueva York, 1916.

36. MEANS, PH. A., *An Outline of the Culture Sequence in the Andean Area* (Proceedings of the XIX the International Congress of Americanists, Washington, 1915, p. 236-252). Washington, 1917.

37. ——— *A Survey of Ancient Peruvian Art* (Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciences, t. XXI, p. 315-442). New Haven, 1917.

38. ——— *La civilización precolombina de los Andes* (Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, t. III, p. 213-242). Quito, 1919.

39. ——— *Aspectos estético — cronológicos de las civilizaciones andinas* (Boletín de la Academia Nacional de Historia, t. I, p. 195-226) Quito, 1920.

40. NORDENSKIÖLD, ERLAND, *Comparative Ethnographical Studies*. 4, *The Copper and Bronze Ages in South America*. Göteborg, 1921.

41. OUTES, FÉLIX F., *Alfarerías del Noroeste Argentino* (Anales del Museo de La Plata, 2ª serie, t. I, p. 5-49). Buenos Aires, 1907.

42. POSNANSKY, A., *El signo escalonado en las ideografías americanas, con especial referencia a Tiahuanaco*. Berlín, 1913.

43. REYES, CÉSAR, *Las dos pretendidas culturas precolombinas Chañarmuyo* (Revista de Derecho, Historia y Letras, t. LX, p. 63-78, 329-355). Buenos Aires, 1918,

44. SCHMIDT, MAX, *Ueber altperuanische Gewebe mit scenenhaften Darstellungen* (Baessler-Archiv, t. I, p. 1-61). Leipzig y Berlín, 1910.

45. SCHREITER, R., *Distintas clases de sepulturas antiguas observadas en los Valles Calchaquíes*, con una introducción por ERIC BOMAN [Zeitschrift des Deutschen Wissenschaftlichen Vereins zur Kultur- und Landeskunde Argentiniens, año 1919, p. 453-463]. Buenos Aires, 1919.

46. SELER, E., *Archaeologische Reise in Süd und Mittelamerika* [Zeitschrift für Ethnologie, t. XLIV, p. 201-242]. Berlín 1912.

47. ——— [*Crítica de las teorías de A. Posnansky*] [Korrespondenz-Blatt der Deutschen Gesellschaft für Anthropologie, Ethnologie und Urgeschichte, t. XLIV, p. 87-88]. Brunswick, 1913.

48. TELLO, JULIO C., *Los antiguos cementerios del valle de Nazca* [Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress, Washington 1915-16, Section I, Anthropology, t. I, p. 283-291]. Washington, 1917.

49. ——— *El uso de las cabezas humanas artificialmente momificadas y su representación en el antiguo arte peruano*. Lima, 1918.

50. TORRES, LUIS MARIA, *Urnas funerarias de la cuenca del Río Rosario, departamento de Rosario de la Frontera* [Revista del Museo de La Plata, t. XXV, p. 1 -14]. Buenos Aires, 1919.

51. UHLE, MAX, *Pachacamac*, Filadelfia, 1903

52. ——— *Aus meinem Bericht über die Ergebnisse meiner Reise nach Südamerika* 1899 - 1901 [Internationaler Amerikanisten - Kongress, XIV. Tagung, Stuttgart, 1904, p. 581 - 605]. Stuttgart, 1906.

53. ——— *Ueber die Frühkulturen in der Umgebung von Lima* [Verhandlungen des XVI. Internationalen Amerikanisten-Kongresses, Wien, 1908, p. 347 - 370]. Viena, 1910.

54. ——— *La esfera de influencia del país de los Incas* [Trabajos del Cuarto Congreso Científico [1° Pan - Americano], Santiago de Chile 1908 - 1909, t. XIV [IIIª Sección, t. II], p. 260 - 281]. Santiago de Chile, 1911.

55. ——— *Las relaciones prehistóricas entre el Perú y la Argentina* [Actas del XVII° Congreso Internacional de Americanistas, Buenos Aires, 1910, p. 509 - 540]. Buenos Aires, 1912.

56. ——— *Die Ruinen von Moche* [Journal de la Société des Américanistes de París, nueva serie, t. X, p. 95 - 117]. Paris, 1913.

57. ——— *Zur Chronologie der alten Culturen von Ica* [Journal de la Société des Américanistes de París, nueva serie, t. X p. 341 - 367]. Paris, 1913.

58. ——— *Tabletas de madera de Chiuchiu* [Revista Chilena de Historia y Geografía, t. VIII, p. 444 - 458]. Santiago de Chile, 1913.

59. ——— *The Nazca Pottery of Ancient Peru* [Proceedings of the Davenport Academy of Sciences, t. XIII, p. 1 - 16]. Davenport [Iowa], 1914.

60. ——— *Los tubos y tabletas de rapé en Chile* (Revista Chilena de Historia y Geografía, t. XVI, p. 114-136). Santiago de Chile, 1915.

61. ——— *Los principios de las antiguas civilizaciones peruanas* (Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, t. IV, p. 448-458). Quito, 1920.

PURUHA

por J. JIJON y CAAMAÑO

(CONTINUACION)

CAPITULO VIII

EL PERIODO DE HUAVALAC

Huavalac es un sitio de la Región de Elén-pata; está al E. de la *apachita* del camino que va de Elén-pata a Penipe; a un kilómetro y medio de distancia, al E., poco más o menos, de la quebrada de la Banda, que limita el cementerio de Santús; en un terreno suavemente inclinado, había un extenso cementerio con sepulcros irregularmente dispuestos, distantes, unos de otros, de 30 a 40 metros. Todos habían sido ya excavados, menos cuatro, que nos permitieron conocer un tipo de cerámica, representado también en algunos fragmentos encontrados en el barranco de la quebrada de San Sebastián, a una altura media.

Lámina CXIII, fig. 1ª Trípode de cuerpo globular, amplia abertura, con un labio ligeramente saliente; los pies son tiras de barro, anchas y planas, que terminan en una punta triangular.

Lámina CXIII, fig. 2. Trípode semejante al anterior, del que se diferencia por tener el labio más alto y recto; los pies son de corte horizontal ovalado.

Lámina CXIII, fig. 3. Trípode con los pies en forma de hojas de cabuya (*Agave americana*).

Lámina CXIII, fig. 4. Trípode con el recipiente a modo de plato hemisférico y pies formados por cordones de barro, que dejan un espacio hueco entre ellos y se unen en la punta.

Lámina CXIV, fig. 1ª Compotera constituída por un recipiente, en forma de casquete esférico y pie cónico, decorada junto al labio con dos asas, semejantes a las que en los cántaros antropomorfos representan las orejas, hechas con una tira de barro y dos anillos, que abrazan ésta en su parte superior. El interior está adornado con fajas, a modo de radios pintados, con el procedimiento empleado en los dibujos negativos de Elén-pata.

Lámina CXIV, fig. 2. Compotera muy semejante a la anterior, pero con los bordes del plato ligeramente inclinados hacia el interior. Por fuera, está decorada con una ancha faja de chevrones, hechos cuidadosamente, limitados por dos líneas paralelas.

Lámina CXIV, *fig*. 3. Compotera formada por un plato hemisférico, con labio rectilíneo, que se inclina hacia adentro, y pie cónico, hueco, con dos grandes perforaciones trapezoidales. En la pared externa del recipiente, hay una línea horizontal grabada y bajo ella espinas de arenque.

Lámina CXIV, *fig*. *4*. Compotera con plato de borde plano saliente y un pie, al parecer, cónico, pues está roto. En el interior del recipiente hay una decoración pintada con muy poco éxito, según técnica negativa, y consiste en dos círculos negros, el exterior recargado de esferitas rojas. En el espacio interno hay cuatro triángulos, dos rojos y dos negros; en éstos se ve un círculo rojo, con una esferita negra en el centro.

En esta compotera se ve, pues, en su última degeneración, un dibujo propio del período de Elén-pata; la compotera, por su forma, pertenece también a este tiempo. El ornamento se deriva de las figuras costarriqueñas de dos cabezas, pero de él tan sólo subsisten caras triangulares, según la estilización derivada de Tiahuanaco; la pintura no cubre todo el recipiente, como antes, sino degenerada, empobrecida, se refugia en el fondo.

Lámina XCIV, *fig*. 5. Compotera compuesta por un casquete esférico y una sección de cono, que forma el labio entrante. El pie está roto.

Lámina CXV, *fig*. *1*. Plato hemisférico, con los bordes ligeramente inclinados hacia el interior.

Lámina CXV, *fig*. *2*. Plato con mango, de bordes ligeramente inclinados hacia al exterior, decorado con una ancha faja, limitada por dos líneas incisas, entre las que se ha trazado el dibujo llamado espinas de arenque; el mango, que era sobrepuesto, está roto.

Lámina CXV, *fig*. 3. Objeto muy semejante al anterior, roto y con perforaciones, provenientes de la costura con que se le había remendado; la decoración, a más de una faja de chevrones, consiste en haber dejado la porción superior de la parte ornamentada del color natural del barro, mientras el resto del vaso está enlucido de rojo. Esta técnica se conoce en el período de Guano y en el de Elén-pata. El asa, a juzgar por el fragmento que queda, representaba un hombre.

Lámina CXV, *fig*. *4*. Olla del tipo 2-b de Imbabura, formada por un casquete y una sección de cono, de barro rojo, relativamente pulimentado. Al borde se ha representado muy someramente una cara: dos ojos circulares y una prominencia, que puede ser la boca o la nariz.

Lámina CXVI, *fig*. *1*. Olla globular, algo alargada, de barro negruzco, muy ordinario; el cuerpo del recipiente está dividido en dos partes iguales, por dos pares de narices salientes, separadas, cada una, por un campo angosto, sin decorar. El espacio comprendido entre cada par de narices está cortado en dos por una nariz como las anteriores, y la una mitad ocupada por un dibujo reticulado y la ótra por líneas verticales paralelas.

Lámina CXVI, *fig 2*. Fragmento de una vasija globular achatada, decorada de modo idéntico a la anterior.

Todos los vasos hasta aquí descritos se encontraron en los sepulcros excavados por nosotros en Huavalac.

Lámina CXVI, *fig*. *3*. Vaso globular, de gran abertura; el campo ornamentado está dividido en tres por pares de narices, que se extienden desde cerca del gollete hasta la parte inferior del recipiente, adornadas con incisiones, que les dan un aspecto dentado; entre nariz y nariz, la pequeña faja que las separa no tiene ninguna ornamentación, pero en el espacio que queda entre cada par, se han trazado líneas verticales, grabadas con mucho descuido.—Encontrado en la región de Guano.

Lámina CXVI, fig. 4. Olla de la misma forma que la anterior, decorada con una faja, limitada por líneas grabadas, adornada con el dibujo espinas de arenque, entrecortado por narices cortas y muy salientes.—Del valle de Guano.

Lámina CXVII, fig. 1. Olla de gran abertura, de gollete corto y saliente, cuerpo formado por dos casquetes esféricos que se unen formando ángulo; la parte superior del recipiente está dividida por narices largas y bajas, adornadas con un repulgado hecho con las uñas, en dos campos decorados, con gran impericia, con líneas grabadas; las del úno están todas en una sola dirección, muy aproximativamente vertical, inclinándose unas líneas a la derecha, ótras a la izquierda; en el otro campo, las líneas hechas como al acaso, forman complicadas e indefinibles combinaciones, entre las que se nota un dibujo penado.—Proviene del barrio de San Sebastián, en la población misma de Guano.

Lámina CXVII, fig. 2. Olla de cuerpo formado por dos casquetes, que se reúnen formando ángulo, de cuello cónico, saliente, adornado con impresiones de uñas; la parte superior del cuerpo de la vasija está dividida en tres campos por pares de narices largas y bajas, que mejor sería llamarlas tiras; en los espacios que quedan entre las narices que forman un par se han grabado líneas verticales, y en los campos principales, líneas diagonales, en dos direcciones, que forman un ángulo en el centro; es probable que provenga del mismo sepulcro que la anterior.

Lámina CXVII, fig. 3. Olla formada por una sección cónica y un asiento esferoideal, con cuello corto y saliente, adornado con espinas de arenque, recargadas de puntos, y cuatro narices altas y cortas, equidistantes. — Del valle de Guano.

Lámina CXVII, fig. 4. Olla globular de gran abertura, decorada con una faja de chevrones y dos pares de narices cortas y altas. — De Guano.

Lámina CXVIII, fig. 1. Olla de gollete corto, saliente, de gran abertura y cuerpo constituído por dos casquetes esféricos, que se unen en ángulo recto. Los adornos que ocupan el casquete superior están distribuídos en tres campos, separados entre sí por dos fajas en relieve, de barro, que los limitan de cada lado y entre las cuales se han trazado líneas verticales. Los campos están ornamentados con tres cruces de San Andrés, simétricamente dispuestas en cada uno y cuyos brazos son grupos de líneas paralelas. — Del valle de Guano.

Lámina CXVIII, fig. 2. Vasija muy semejante a la anterior, de la que se distingue porque el dibujo grabado son chevrones y no aspas de San Andrés. — De Guano.

Lámina CXVIII, fig. 3. Esta olla, en vez de tener, como las dos anteriores, una decoración uniforme en todos los campos, en úno está decorada con dos órdenes de chevrones, que se cruzan formando rombos punteados, cuya ejecución es idéntica a la de los fragmentos pertenecientes a este período, encontrados en la parte superior del talud de la quebrada de San Sebastián (Lámina XXXV, fig. 3). Los otros dos están adornados con el dibujo espinas de arenque. Los espacios que quedan entre cada par de narices llevan, como adorno, una cruz de San Andrés. El cuello y las narices, que son largas, angostas y bajas, muestran un repulgado cuidadoso, como ciertos adornos de pastelería. — Proviene del valle de Guano.

Lámina CXVIII, fig. 4. Olla muy semejante a la anterior, salvo en la forma del gollete, que no es repulgado, siéndolo las narices; la superficie decorada está dividida en cuatro campos por pares de narices,

entre las que hay grabadas líneas verticales. La decoración incisa es el dibujo llamado *espinas de arenque*.—De Guano.

Lámina CXIX, fig. 1. Olla globular de gran abertura. La decoración ocupa toda la parte superior del cuerpo del recipiente, sin interrumpirse por los dos pares de narices altas, cortas y angostas, que están colocadas en la porción ornamentada, dividiéndola en dos partes iguales. El dibujo grabado es bastante complejo: una faja de chevrones, que se deprime bajo las narices, volviéndose allí algo borrosa y perdiendo una de sus líneas, forma el centro de la ornamentación. Los triángulos que quedan limitados por los chevrones están ocupados por líneas paralelas, que se cortan en varias direcciones, en combinaciones caprichosas e indifinibles.—Del valle de Guano.

Lámina CXIX, fig. 2. Vaso esférico, de gran abertura, de gollete alto, formado por un labio saliente, corto, y un cuello, a modo de media caña, en el cual se han grabado triángulos, cuya base es el borde superior o el inferior de la media caña. El cuerpo del vaso está dividido en tres campos por tres pares de tiras verticales, superpuestas y dentadas; en cada uno se ha trazado una cruz de San Andrés y llenado uno o más de los espacios que quedan entre los brazos con un triángulo u otra figura angular.—De Guano.

Lámina CXIX, fig. 3. Olla de contorno muy semejante a la anterior y que, como ésta, puede tenerse por un vaso, formado por la superposición de dos semejantes; es de barro rojo, muy rústicamente hecho, decorado con dos pares de narices equidistantes y una colocada en la mitad de uno de los espacios limitados por éstos.—De Guano.

Lámina CXIX, fig. 4. Vasito de la misma forma que la de los anteriores; el globo superior está decorado con un dibujo inciso, que imita el tejido de una canasta; las narices son repulgadas.—De Guano.

Lámina CXIX, fig. 5. Ollita globular, con una decoración grabada, idéntica a la de la anterior.

Lámina CXX, fig. 1. Olla constituída por un cuerpo cónico, que descansa en una base hemisférica, y un cuello corto con labio saliente; está decorada con dos pares de narices equidistantes.

Lámina CXX, fig. 2. Olla globular; la decoración primitiva se ha transformado: a cada lado de los pares de narices se ven esferitas en relieve, con una hendidura longitudinal, que representan ojos.

Lámina CXX, fig. 3. Olla formada por dos casquetes esféricos, que se cortan formando ángulo, de cuello corto, adornado con repulgado hecho con las uñas. Tres pares de narices dividen la superficie del casquete superior en campos iguales, adornados con chevrones incisos. Entre las narices que forman el par en el estrecho espacio que las separa, se han trazado cruces de San Andrés. — Probablemente, proviene de la Provincia del Tungurahua.

Lámina CXX, fig. 4. Olla formada por dos casquetes esféricos, que se cortan formando ángulo, y de gollete alto, rectilíneo, repulgado. Está decorada con una doble serie de triángulos sombreados.

Lámina CXXI, fig. 1. Ollita rústica, de barro amarillento, sin enlucido, con cuello alto, rectilíneo, y que se adelgaza hacia la abertura, que es bastante amplia y que no está guarnecida por labio alguno. El cuerpo de la vasija es un esferoide muy achatado. —Encontróse en la tumba XCII del Tunal de Ela (Guano).

Lámina CXXI, fig. 2. Olla formada por un recipiente globular alargado, al que se ha sobrepuesto un cono truncado, y se ha unido estos dos elementos con una paredcita vertical, y un cuello cilíndrico, amplio y algo

alto, provisto de labio saliente, en el cual, cuando el barro estaba aún fresco, se han grabado dos hileras de puntos. — Del mismo sepulcro que el objeto anterior.

Lámina CXXI, fig. 3. Olla semejante a la anterior, pero sin la decoración grabada.

Lámina CXXII, fig. 1. Cántaro antropomorfo, de la misma forma que la de los del período de Elén-pata, sin decoración pintada; difiere de los de épocas anteriores, por ser la representación de la cabeza menos estilizada. Los ojos son esferitas hendidas longitudinalmente; la nariz, un cordón rectilíneo, con una protuberancia al fin; la boca, otra esferita, semejante a la de los ojos; las orejas, que están a la altura de los ojos, son salientes, hechas con una placa de barro y bastante aproximadas a la forma real. — De Huavalac.

Lámina CXXII, fig. 2. Cántaro antropomorfo, semejante al anterior, del que se diferencia sólo por estar adornado con pintura negativa, como los de Elén-pata. La decoración de la cabeza está distribuída en tres campos, las mejillas y la nuca: a cada lado de la nariz hay tres líneas verticales, rojas, con las cuales se reúnen, formando ángulo, otras tres que nacen de los ojos y se dirigen hacia las ternillas. El interior de este ángulo está ocupado por un cuadrado reticulado, pegado a las líneas diagonales, junto al ojo; en la nuca hay rayas verticales. En el cuerpo de la vasija se distinguen la cara anterior del poncho y campos reticulados, como los que hay a los lados de los cántaros del período precedente, pero más anchos; el poncho está dividido en tres fajas verticales: las de los lados tienen el dibujo de retícula que, en la decadencia del estilo de Elén-pata, parece absorver en este cántaro los demás motivos ornamentales; y la central, que la forman tres hileras de puntos rojos en fondo negro. Así, pues, esta vasija, por su forma, pertenece al período de Huavalac, como lo atestigua su semejanza a la encontrada en un sepulcro de este tiempo, siendo diferente de todas aquellas en que se observa la rica ornamentación de la época precedente; en cambio, la pintura negativa recuerda aún, en varios elementos, los dibujos de Elén-pata; mas, lejos de presentar la riqueza y elegancia del tiempo anterior, está simplificada y se ha reducido a los más sencillos de los motivos ornamentales.—De Guano.

Lámina CXXII, fig. 3. Olla muy semejante a las anteriores, de las que se distingue por varios elementos ya conocidos en los cántaros antropomorfos de Elén-pata, tal como la manera como se han representado las orejas. En la nariz, la prominencia que representa la nariguera ha absorbido la figuración de la boca. De Huavalac.

Lámina CXXIII, fig. 1. Cucharón de barro cocido, rojo; la cuchara es hemisférica; el mango, corto, redondo y punteagudo, recuerda, por su forma, la cuchara del Angel, reproducida por González Suárez (1) y corresponde a la de las peruanas posteriores al período de Tiahuanaco (2).— De Huavalac.

Lámina CXXIII, fig. 2. Idolillo femenino, de ejecución muy primitiva. Es una placa cuadrangular de barro, con dos escotaduras, correspondientes al cuello, y úna entre las piernas; todos los detalles son tiras o botones de barro superpuestos y luégo modelados. La nariz es un cordón que va desde la parte más alta de la cabeza (la figura carece de frente) hasta la boca, que es una incisión longitudinal, hecha después

(1) Aborígenes de Imbabura y del Carchi. Quito, 1909. Lám. XXXI, fig. 9.
(2) UHLE. Arqueología de Arica y Tacna. Bol. Soc. Ecuat. de Est., Hist. Am., Vol. III, pág. 25.

del cocimiento de la figurilla. Los brazos están cruzados sobre el vientre, en la posición de «Venus púdica»; los pies son dos prominencias, con cinco cortes para figurar los dedos. Los pechos, cónicos y punteagudos, son botoncitos añadidos. La figura debe de estar vestida con un paño alrededor de los lomos, a juzgar por la figuración de los pechos y por no verse los órganos sexuales. Un collar, figurado con cuatro hileras de incisiones circulares, hechas con un palito redondo en el barro fresco, es el único adorno de esta deidad.—De Huavalac.

Lámina CXXIII, fig. 3. Idolillo muy parecido al anterior; la cabeza trapezoidal y el cuerpo cilíndrico lo hacen comparable con el dios E de la clasificación de los de Imbabura (1). Los brazos faltan y parece que se cruzaban sobre el pecho; la nariz es prominente, así como los ojos, grandes esferas de barro hendidas. Tiene un collar de dos hileras, hecho con incisiones circulares producidas, probablemente, con el canuto de una pluma fina.—De Huavalac.

Como ya hemos dicho, sólo nos fué dado explorar cuatro tumbas, únicas que quedaban invioladas, del vasto cementerio de Huavalac, y úna perteneciente a este período que, entre otras de varias edades, excavamos en el Tunal de Ela (Guano), las que nos dieron a conocer un período que, por el nombre del lugar en que estaba mejor representado, hemos llamado de Huavalac, determinando así la edad de artefactos, que fácilmente se distinguen en una colección de objetos puruhaes.

El sepulcro del Tunal de Ela lo describiremos en otro capítulo; aquí sólo analizaremos los de Huavalac.

Sepulcro LXII, (fig. 100). Pozo de m. 1,20 diámetro por m. 1,80 de profundidad, contenía: un esqueleto muy descompuesto; un trípode (Lám. CXIII, fig. 2), tapado con un plato; otro trípode (Lám. CXIII, fig. 1), cubierto con una compotera (Lám. CXIV, fig. 4).

Sepulcro LXIII, (fig. 101). La forma de este sepulcro es la de un pozo vertical, de tres metros de profundidad, con una cueva o bolsillo en el fondo, de m. 1,20 de largo y m. 0,50 de alto, tapado con un gran canto laminado; en el pozo, a m. 0,60 de la superficie, había un embaldosado de cangahua; no se encontraron huesos.

El ajuar estaba repartido entre el pozo y el bolsillo. En ése se encontraron: un trípode del tipo del de la Lám. CXIII, fig. 1, tapado con una compotera (Lám. CXIV, fig. 1); otro trípode como el de la Lám. CXIII, fig. 3, tapado con el que se ve en la fig. 4 de la misma lámina; tres trípodes más, cubiertos dos con las compoteras de la Lám. CXIV, figs. 2 y 3. En el bolsillo había una olla con cara (Lám. CXXII, fig. 3), tapada, así como uno de los trípodes, con un plato (Lám. CXV, figs. 2 y 3).

Sepulcro LXIV, (fig. 102). Pozo de m. 0,70 de profundidad, por m. 1,20 de diámetro. Contenía un plato, dos ollas (Lám. CXVI, figs. 1 y 2), en el interior de una de las cuales estaba la cuchara de la Lám. CXXIII, fig. 1; había, además, el idolillo de la fig. 2 de la mentada lámina.

Sepulcro LXV, (fig. 103). Pozo de m. 0,90 de profundidad por m. 1,25 de ancho, protegido por cangahuas; contenía un esqueleto en cuclillas, mirando al O. El ajuar consistía: en un plato (Lám. CXV, fig. 1)

---

(1) JIJON Y CAAMAÑO. Nueva Contribución al conocimiento de los aborígenes de Imbabura. Quito, 1920, pág. 135.

tapando un trípode; una olla de lado (Lám. CXV, fig. 4); la olla con cara de la Lám. CXXII, fig. 1; el idolillo reproducido en la Lám. CXXIII, fig. 3; la compotera de la fig. 5 de la Lám. CXIV, y una aguja o punzón de hueso.

Los tipos de vasos de este período son:

1) ollas globulares;
2) ollas formadas por una sección cónica y un casquete esférico;
3) ollas formadas por dos casquetes esféricos, que se cortan en ángulo;
4) ollas constituídas por la superposición de dos cuerpos globulares;
5) ollas formadas por un esferoide y un cono truncado, unidos con una sección cilíndrica y con gollete;
6) ollas esferoidales con gollete alto, cónico;
7) platos en forma de un tercio de esferoide;
8) platos con mango;
9) compoteras con pie cónico y recipiente hemisférico;
10) compoteras con soporte cónico y plato de bordes ligeramente entrantes;
11) compoteras con labio plano, saliente;
12) compoteras con soporte hueco, adornado con perforaciones;
13) compoteras con el plato hecho con un casquete esférico y una sección cónica;
14) trípodes con pies, hechos con tiras apuntadas;
15) trípodes con pies de corte elíptico;
16) trípodes con pies de hojas de cabuya;
17) platos trípodes con pies, hechos con dos cordones de barro;
18) cántaros antropomorfos.

La ornamentación es:

A) pintada negativamente;
B) grabada;
C) repulgada.

La primera se deriva de la empleada en la época de Elén-pata y se distingue por la poca variedad de los dibujos y la gran simplificación de composición, faltando aquellos elementos que tienen un carácter original y que recuerdan las civilizaciones más antiguas y de sello seteutrional de los períodos anteriores.

La degeneración del estilo es clara, si se compara a este respecto estos dos períodos consecutivos.

Las compoteras se decoran en Huavalac, como en Elén-pata, pintando con técnica negativa el interior del plato.

En la Lám. CXIV, fig. 4, tenemos un ejemplo de ésto: la ornamentación obedece a la partición costarriqueña derivada de la figura humana de dos cabezas y es muy semejante a las de las compoteras de las Láms. LXXXV, fig. 2 y LXXXIX, fig. 1, especialmente a la segunda; pero del rico tapiz de ornamentos de estos objetos sólo sobreviven, y torpemente ejecutado, en el período de Huavalac, el motivo central.

La compotera de la Lám. CXV, fig. 1, en cambio tiene todo el plato decorado; pero no ya con dibujos complicados, como en el período de Elén-pata, sino con simples fajas oscuras.

La pobreza de la ornamentación del cántaro de la Lám. CXXII, fig. 2, es extremada: se ha cuidado de cubrir toda la superficie, pero, para hacerlo, se ha acudido a los adornos más sencillos, sin emplear tantos y tan variados dibujos como los conocidos en la época de Elén-pata.

La decadencia del estilo de este tiempo durante el de Huavalac es evidente: la ornamentación negativa se esfuma, pierde su carácter y desa-

parecen aquellos dibujos más típicos como, las S, las U; el artista conoce aún la pintura negativa, pero no puede con ella lograr el efecto artístico que lo lograron sus predecesores: las múltiples ideas, cuyo origen setentrional remoto hemos demostrado, no le inspiran ya; es el postrer heredero de una tradición que desaparece.

En la decoración grabada se emplean dos técnicas diferentes:

I se dibujan, mediante incisiones hechas en el barro antes de la cocción, figuras geométricas;

II se hacen incisiones circulares, dispuestas en hileras.

Este procedimiento se estudiará al tratar de los Puruhaes contemporáneos con los Incas, ya que, si por la pintura negativa aparece el período de Huavalac como sucesor del de Elén-pata, por esta técnica es el antecesor directo del estilo puruhá-incaico.

En cuanto al primero, si con él se obtienen muchos dibujos comunes a épocas anteriores, presenta un carácter peculiar en algunos de los dibujos, tales como cruces de San Andrés, rombos u otros campos punteados (Láms. CXV, figs. 3 y 4, CXVIII, fig. 3), decoraciones copiadas de una canasta tejida y ornamentos, a modo de telaraña, en el fondo de los platos trípodes (sepulcro XCII del Tunal de Ela).

La tercera de las decoraciones es la más curiosa, siendo en Puruhá exclusiva para este período. El repulgado aparece en dos formas distintas, o se ha decorado con sucesivas impresiones de uñas una superficie más o menos extensa, o hecho con las uñas un adorno como de pastelería en las narices que decoran los vasos.

Este procedimiento ornamental es sumamente raro en el Ecuador, siéndonos, hasta ahora, absolutamente desconocido en la Costa y en la Sierra, al Norte de Puruhá. En el Sur aparece, en dos épocas muy diversas; en la civilización mayoide del Azuay, y en vasos lojanos del último período anterior al de los Incas (1).

La posición cronológica de la civilización de Huavalac está demostrada por el lugar que ocupan los restos pertenecientes a esta cultura en el talud de la quebrada de San Sebastián, y por la decoración negativa, que la une a la de Elén-pata, mientras bajo otros respectos manifiesta igual relación a la contemporánea con los Incas, confirmándose así mutuamente las deducciones obtenidas por el estudio de los artefactos con las basadas en razones estratigráficas.

CAPITULO IX

LOS PURUHAES CONTEMPORANEOS DE LOS INCAS

Usos y costumbres de los puruhaes contemporáneos con los Incas

El pueblo cuya larga historia hemos tratado de hacer revivir, es uno de aquellos que casi ninguna huella han dejado en los escritos de los primeros españoles, los que aún pudieron estudiar sus costumbres, recoger sus tradiciones, de las que muchas sobreviven todavía, conservadas por

(1) Uhle. Influencias mayas en el Alto Ecuador. Bol. Acad. Nac. de Hist. Vol. IV, Quito, 1922, pág. 211. — En el período de Huavalac, como en el más moderno de Loja, se empleaban simultáneamente impresiones de uñas y narices en relieve para decorar las vasijas.

la numerosa población indígena del Chimborazo, tan amiga de sus cosas, tan poco influída por la raza blanca ; mas cuando estuvimos en aquella rica porción de nuestra Patria, preocupados con el trabajo arqueológico, apenas pudimos recoger tal cual dato de folk-lore, suficientes sólo para convencernos de que quien inteligentemente inquiera del indio riobambeño, usos y leyendas, recogerá cuantiosa cosecha de ópimos frutos para la etnografía ecuatoriana.

En cuanto a la literatura antigua podemos decir que, salvo tal cual referencia aislada, cuanto se sabe que los Puruhaes se encuentra en la «*Relación del pueblo de Sant-Andres de Xunxi para el muy Ilustre Señor Licenciado Francisco de Auncibay del Consejo de su Majestad y su Oidor en la Real Audiencia de Quito, escrita por Fray Juan de Paz Maldonado Vicario....de la casa y convento de Sant-Andres ques en la provincia de los Puruays*», y publicada por el, con mil títulos benemérito de nuestra Patria, don Marcos Jiménez de la Espada (1).

Vestido. «Los indios de Calpi vestían quenlanes, camisetas y mantas de lana y algunos de algodón» (2) ; en San Andrés «vístense los varones camisetas y mantas de lana ; las indias anacos y liquedas de lana ; los Caciques y otros algunos se visten de algodón y las fiestas ropa labrada» (3).

Cieza dice que los Puruhaes «andan vestidos ellos y sus mujeres.... y para ser conocidos traen su ligadura en la cabeza y algunos o todos los más tienen los cabellos muy largos, y se los entrenchan bien menudamente» (4).

«Es costumbre dellos hoy día», dice Maldonado, «que en perdiendo la india la virginidad o pariendo la primera vez, o muriéndosele el marido o amigo, se tresquilan» (5).

Alimentación, agricultura. — Los indios de San Andrés eran «abundantes de maíz....y de papas ; no tienen arboleda ninguna ; tienen todos cercadas sus rozas de maíz y casas con cabuya» (6).

En Calpi «la comida de los indios era maíz, papas, quinua y algunas legumbres ; su bebida chicha» (7).

En San Andrés «falta leña....queman raíces de matas pequeñas, cardones y cabuyales» (8).

En Guano «los montes de leña están algo apartados, y usan de raíces de cabuya y de árboles pequeños que tienen por cercas de sus casas y de algunas chilcas pequeñas» (9). «Tienen tierras bastantes para sus labores ningunas de comunidad» (10).

---

(1) Relaciones Geográficas de Indias. Vol. III, Madrid, 1897, págs. 149 a 154.

(2) ANONIMO. Descripción de los pueblos de la jurisdicción del Corregimiento de la Villa del Villar Don Pardo, en la provincia de los Puruguayes—Col. de documentos inéditos del Archivo de Indias. Vol. IX, Madrid, 1868, pág. 469.

(3) Id., id., pág. 471.

(4) CIEZA DE LEON. Parte primera de la Chrónica del Perú. Sevilla, 1553, fol. liiij recto. — Compárese el dibujo en la nuca de los cántaros antropromorfos de la época de Elén-pata.

(5) MALDONADO. — Op. cit., pág. 153.

(6) Id. Op. cit., pág. 150.

(7) ANONIMO. Op. cit., pág. 468.

(8) Id. id, id, pág. 470.

(9) Id. id, id, pág. 473.

(10) Id. id, id, pág. 473.

En Ilapo «había provisión de madera fina y de leña que era grangería para los indios» (1).

En Guanando «apenas tienen las tierras de que han menester, en que siembran papas, y maíz y algunas legumbres» (2).

En Químiac y Penipe «tenían los indios montes en que hacían leña» (3); los indios de Chambo poseían «suficientes tierras para sus sementeras y un pedazo de comunidad que siembran maíz» (4).

En Licto sembraban papas y maíz, tenían tierras suficientes y un pedazo, propiedad de la comunidad (5).

En Punín habían tierras suficientes y una porción para el beneficio de la comunidad; carecían de combustible (6).

Acequias para regadío menciona el Anónimo autor de la Descripción de Riobamba, en San Andrés (7), Guano (8), Penipe (9) Químiac (10) y Achambo (11).

Los Puruhaes tenían llamas y las dedicaban a su dios el Chimborazo (12).

Habitación. —Las casas de los de la porción oriental de Puruhá eran de piedra (13). Se acostaban en camas con paja (14), y los señores o principales tenían duhos o tianas «que es una banqueta en que se asientan» (15).

Artes. — Ya hemos descrito el arte puruhá en tiempos antiguos y sólo añadiremos que tejían lana y algodón (16).

Comercio. — La jarcia de cabuya «es la principal granjería que tienen y con ella van al embarcadero de Guayaquil y traen sal en gran cantidad» (17).

Organización social. — «Cuando se aficiona algún indio de alguna india que sea doncella o dueña, vase a prima noche a casa de sus padres della y lleva leña y paja y chicha, y pónese a la puerta de la parte de afuera y llama y salen los padres de la moza y díceles que él quiere bien a su hija que se la den, que allí trae leña para que se caliente y paja en que se acueste y chicha para que beba, que se la dé por mujer, que él le servirá y hará sus rozas y guardará su puerta y le hará otros servicios y esto se lo dice con palabras muy humildes; y si los padres se la quieren dar, tómanla de la mano y entrégansela y ella llora diciendo, que para qué la echan de su casa y se la dan a aquel indio, y si no es contento con el yerno (18)

[1] ANONIMO. Op. cit. pág. 474.
[2] Id, id, id, pág. 476.
[3] Id, Id. id, págs. 479 y 480.
[4] Id, id, id, pág. 482.
[5] Id, id, id, pág. 485.
[6] Id, id, id, pág. 487.
[7] Id, id, id, pág. 470.
[8] Id, id, id, pág. 472.
[9] Id, id, id, pág. 478.
[10] Id, id, id, pág. 480.
[11] Id, id, id, pág. 481.
[12] MALDONADO. Op. cit., pág. 150.
[13] CIEZA. Primera parte de la Chrónica del Perú. Sevilla, 1554, fol. liiij vuelta.
[14] MALDONADO. Op. cit., pág. 152.
[15] Id, id, id, pág. 153.
[16] Vide supra.
[17] MALDONADO. Op. cit., pág. 150.
[18] En el original "y si no es contenta, el yerno".—Ya Jiménez de la Espada advirtió el contrasentido y propuso sustituir *yerno* con *suegro*. Creemos que es mejor añadir la palabra *con*.

toma un palo y dale de palos y échalo y no recibe nada de aquello que trae» (1).

Los Puruhaes eran polígamos y parece que había cierto género de prostitutas (2).

En San Andrés, por 1580, los indios estaban divididos en parcialidades, de las que eran Caciques: Sancho Aruñe, Hernando Maisancho, Hernando Diala, Luis Cuzco y Juan Congacha, que gobernaban un total de 700 tributarios, entre los cuales había mitimaes (3).

Antes de la conquista incaica era Señor de todo el pueblo, Montaña, que fué destituído por el Inca, quien puso a Toco en su lugar (4).

Los señores tenían sirvientes, que cuidaban de sus asientos (5).

Regocijos y bailes. — «Cuando algún indio hace alguna borrachera buscan muchas mozas hermosas y las llevan a el baile que hacen, y de día andan bailando en la borrachera y bebiendo con los indios, y a la noche se meten todas las mozas en un retrete de la casa y allí andan ellos bailando y bebiendo y borrachos van donde están las mozas y allí tienen excesos con ellas delante de todas las ótras, y acaece hacello con padres y hermanos e hijas y parientes; y esto hácenlo en casas que tienen fuera de sus pueblos.... Todos los que van a la borrachera ofrecen al señor de la casa y al que hace, muchas mantas y preseas, y de estas preseas, reparte el dicho señor de la casa con las mozas» (6).

«Cuando el maíz está ya cuajado hacen una gran borrachera y arman a un indio muy dispuesto a uso de guerra, el cual se va con sus armas y con una honda por los cerros que hay alrededor y dando voces diciendo que si hay alguno que se quiera matar con él, que venga, y como no hay nadie que le responda vuelve victorioso a la borrachera y dice que el campo está seguro, y luégo él y los demás beben hasta que se emborrachan, victoriosos de que tienen maíz ya granado» (7).

Ritos funerarios. — «Cuando se muere algún indio, sus mujeres van luégo por las rozas y cerros y otras partes por donde ellos solían andar, a buscarlo, y lo llaman en aquellos lugares por su nombre y le dicen todas las cosas que con éllos solía pasar; y esto dícenlo cantando y derramando muchas lágrimas, porque su llorar es cantando, y como no lo hallan vanse a sus casas e a las de sus padres e hermanos, y se tresquilan y untan la cara con betunes negros y desta manera andan mucho tiempo; y de allí a ciertos días se van a bañar al río y se lavan, diciendo que se lavan para olvidarse de sus maridos y de sus pecados» (8).

«Méteules en las sepulturas, a los muertos, que hacen en sus rozas, donde los entierran... mantas, camisetas,....chicha. ..y otras cosas de comer» (9).

«Tenían por uso en tiempos pasados....que cuando se muere algún Señor prencipal, le amortajan en una tiana....y bailan alrededor de él, y hacen una borrachera solene, y beben mucho y se emborrachan, y después lo entierran en un hueco, debajo de la tierra así asentado en su tia-

(1) Maldonado. Op. cit., pág. 152.
(2) Id, id, id, págs. 152 y 153.
(3) Id, id, id, pág. 149.
(4) Id, id, id, pág. 151.
(5) Id, id, id, pág. 154.
(6) Id, id, id, pág. 153.
(7) Id, id. id, pág. 154.
(8) Id, id, id, pág. 152.
(9) Id, id, id, pág. id.

na, y tapian aquel hueco; por manera que está sentado en aquel hueco, y allí meten mucha chicha, y comida e ropa» [1].

«Cuando algún indio muere en alguna casa, la desamparan y sacan al difunto, no por la puerta sino por la culata de la casa; y traen a enterrar al difunto acompañándolo la viuda cubierta la cabeza, con un palo en la mano, y tráenla de brazo dos indios deudos de la viuda, la cual finje desmayo y sentir la ausencia del marido. No habitan más la casa ni entran dentro» [2].

Según Cieza, «a los señores cuando se mueren, les hacen en la parte del campo que quieren una sepoltura honda cuadrada a donde le meten con sus armas y tesoro si lo tienen Alguna destas sepolturas hacen en las propias casas de sus moradas; guardan lo que generalmente todos los más de los naturales de estas partes usan que es, echar en las sepolturas mujeres vivas de las más hermosas» [3].

Religión. — Albornoz enumera las siguientes huacas de Puruhá:

«Tulapuc es un cerro de los dichos de puruay junto al pueblo de puruay.

«Puma es guaca de los puruhaes está junto a Pomallata.

«Mudla gardai, guaca de los indios cañaris es una piedra que está junto al pueblo de Huyrssi.

«Reuissi guaca de los indios anansayos, del ayllo de anuñuc, es un cerro grande a donde están unas piedras junto al pueblo de Anuñoc.

«Guica guaca de los indios anansayos, del ayllo de Cauansibi es un cerro grande, son piedras junto al pueblo de Cauanssibe.

«Uisiguiumi es guaca de los indios cañaris del ayllo de Paycara es un cerro grande en el unas piedras junto al pueblo de Anuñoc.

«Barasuibira guaca de los cañares del ayllo de Guayllasi es una piedra que está en un cerro Barasuiben junto al pueblo de Guallas.

«Capa Tome guaca de los indios cañares del ayllo de Lleuin que es un cerro y en el unas piedras junto al pueblo de Xuque.

«Saysapa guaca de los dichos indios anansayas cañares del ayllo de Saysapa es un cerro junto al pueblo que se llama Sayumpa» [4].

Curioso es que Albornoz mencione huacas de los Cañaris en el párrafo intitulado *Provincia de Puruguay*, y sería vano tratar de precisar el emplazamiento de los pueblos por él mentados, que o han debido desaparecer, o haber cambiado de nombre, o por efecto del tiempo o del autor del manuscrito, el cual menciona, en otros capítulos, ciertos lugares tenidos por sagrados por los Puruhaes, tales como:

«Tunguragua guaca de los indios de toda la provincia»....«de Angamarca y Luytuncuchu».

«Chimborazo Chichirazo, Carorazo guacas de los indios Pastos, dióselas Guaynacapac llevolas denominación del Cuzco», lo que implica, fuera de un error histórico, un contrasentido geográfico.

Sobre el culto al Chimborazo da excelentes noticias el P. Fray Juan de Paz Maldonado y dice, hablando de San Andrés: «Es tierra templada; está al pié del *volcán* Chimborazo, que quiere decir en su lengua del Inga «cerro nevado de Chimbo» el cual tienen en gran veneración y lo adoraban....porque dicen nascieron dél. Sacrificaban en este cerro muchas doncellas vírgenes, hijas de señores y ovejas de la tierra, y otras echaban

(1) MALDONADO. Op. cit., pág. 153.
(2) Id, id, id, pág. 153.
(3) CIEZA, fol. liiij.
(4) ALBORNOZ, Cristóbal. Instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas. Ms. Siglo XVI. Biblioteca Jijón y Caamaño.

vivas; y hoy día hay muchas al pie de la nieve, a las cuales no matan los indios ni llegan a ellas para hacelles mal, por decir que el dicho volcán les echará heladas en sus sementeras y granizos y lo tienen por abusión. .. Y no osan comer esta carne destas ovejas por estar ofrecidas.... El dicho *volcán* del Chimborazo está deste pueblo una legua media....y alrededor dél, al pie de la nieve, hay hoy día algunos edificios, caídos, donde acudía toda la tierra alrededor a ofrecer, cada vez que se les antojaba, y allí en aquellas casas que tenían hechas se alojaban; y hoy en día hay tarucas que dejó el Inga allí ofrecidas. Dicen los indios que el *volcán* del Chimborazo es varón y *el del* de Tunguragua es la hembra yendo Chimborazo a ver a su mujer y la mujer al marido, y que tienen sus ayuntamientos" [1].

«Los indios de la provincia del Chimborazo si hoy no sacrifican vírgenes, en honor del coloso de la cordillera, si no le consagran llamas, ni acuden presurosos a su templo, conservan aún cierto respeto por el gran monte y cuentan acerca de él interesantes leyendas, a las que prestan entero asentimiento.

Juan Bacto, indio de Alacau, y Vicente Pacalla, de Elen-pata que, como peones, trabajaban a nuestras órdenes, en las excavaciones que practicamos en el cantón de Guano, en Noviembre del año pasado de 1918, nos contaron: que el Chimborazo es un personaje muy importante, puesto que desempeña el alto cargo de Gobernador de las Españas; dicta leyes y edictos y es casado con *la* Tugurahua ; tienen numerosa famila y sus hijos viven en las selvas, que se extienden en las faldas occidentales del monte ; que los dos esposos juegan a las barajas con cartas de oro y tienen en una cueva incalculables tesoros ; que cuando *la* Tungurahua se enoja con su esposo, le arroja ceniza en la cara. El viento predominante en la región es del Este, así, cuando el Tungurahua entra en actividad, las nieves del Chimborazo se empañan, con la ceniza arrojada por aquél.

Mas no es el Chimborazo un marido modelo, ni tal lo hubiera concebido la fantasía de los indios, gente muy poco exigente en cuestiones de amor y de fidelidad conyugal. Y no deben ser los deslices de su marido, los que irritan a *la* respetable Tungurahua, sino otros disgustos domésticos, semejantes a los que perturban la paz de los hogares indios ; pues, de otro modo y dadas las aventuras del tenorio andino, serían más frecuentes las manifestaciones de ira de su esposa y el ensuciarle ésta su puro y níveo manto.

Nuestros informantes nos refirieron, que el Chimborazo sale a menudo a pasearse en forma de un sujeto rico y respetable, y si en los campos encuentra una mujer que le guste, la goza, tomando la forma de una nube, como Júpiter tomó la de una lluvia de oro para fecundar a Danae. Esta clase de aventuras no son exclusivas del Rey de los Andes ecuatoriales, sino que iguales libertades se toman otros montes más modestos, ya que es general entre los indígenas del Ecuador, la creencia en la concepción de hijos de los cerros, en las mujeres que se aventuran, sin tomar las debidas precauciones, solas por los páramos o potreros.

Parece que a este peligro están especialmente sujetas las mujeres en cinta, y en el valle de Chillo las que están en este estado, para que el cerro no les haga *camashca*, si han de entrar a un potrero o caminar por un lugar solitario de un campo, han de llevar en la cintura, bajo la faja, una aguja, maíz tostado, ajos, ají, canela, ishpingo y un atadito de harina de cebada (mashca).

---

(1) MALDONADO. Op. cit., pág. 152

Se asegura que la mayordoma de la hacienda y tambo de Chuquipuquio y su hija, siendo virgen aún, tuvieron *de repente* hijos del Chimborazo, niños de cabeza rubia y brillante y de ojos azules.

Otra variante del fecundo tema folklórico de las vírgenes madres, nos ofrece la historia de los amores del Chimborazo.

Una vez una muchacha se paseaba por Chuquipuquio, cuando vió en el suelo un fréjol blanco, muy brillante y hermoso; lo tomó la incauta y lo guardó bajo la faja, y fué grande su sorpresa, cuando al buscarlo por la noche, notó que había desaparecido, según afirma la tradición, por haber penetrado en su cuerpo, como lo demostró poco después, teniendo un hijo rubio y blanco, como engendrado por el padre Chimborazo» (1). Además de rendir culto a «los dos volcanes» Chimborazo y Tungurahua, adoraban, probablemente, por influjo de los Incas, al Sol y a la Luna (2).

«Cuando una criatura es de 5 ó 6 años, háule de poner el nombre de su tierra y pónenlo desta manera: que los padres del mochacho o mochacha con unas tijeras, llévanlo de casa en casa, y en cada casa le dan una tijerada hasta que lo tresquilan todo; y el nombre que le ponen, éste es el que le ponen en su tierra y en su lengua; y cada uno que le da una tijerada, le da una presea conforme al posible que tiene; y esto es obligación entre ellos» (3).

«Cuando preguntan a una india cómo se llama su marido, dícenle el nombre cristiano y no el de su tierra, porque tienen abusión que si lo dicen, se le quiebran todas las ollas de la casa, y si acaso lo dice su mujer y lo viene a saber su marido en no sirviéndole muy a gusto, tiene libertad de dalle con un palo, y le dice que pues le nombró por su nombre de su tierra, que ande solícita en su servicio porque si no le ha de dar palos y se los da» (4).

«Cuando cae un rayo en una casa, aunque no la queme toda y quede alguna cosa dentro que sea de provecho, no llegan a ella ni pisarán más la casa, aunque los maten, eceto los hechiceros, que éstos toman lo que hay dentro de la casa diciendo pertenecerlos. No comen sal ni ají muchos días después que cae el rayo» (5).

«Cuando el arco del cielo entra en alguna casa y da el resplandor dentro, se huyen todos de la casa, diciendo que se han de morir los que alcanzare sus rayos» (6).

«Cuando van a las chacras de papas y están floridas, para entrar en ellas y quitalles las flores, azótanse primero los pies con ortigas y amortíguanselo; porque entienden, que si no hacen aquello, que no harán sepa abajo y se secarán.

«Tienen los Señores principales por costumbre sentarse en duhos.... y en levantándose el Señor del dho. duho, está un paje detrás y luégo lo trastorna, porque tiene abución que si no lo volviese quel diablo se sentaría en él» (7).

---

(1) JIJON Y CAAMAÑO.—El folk-lore del Chimborazo. Revista de la Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana. Vol. II. Quito, 1919, págs. 372 y 373.
(2) MALDONADO. Op. cit., pág. 152.
(3) Id. id. id, pág. 154.
(4) Id. id. id, pág. 153.
(5) Id. id. id, pág. 154.
(6) Id. id. id, id, id.
(7) Id. id, id, id, id.

Leyendas, historia. —En la muy sospechosa, de falsa historia, del Padre Juan de Velasco se dice:

«Puruhá tan grande como Quito; pues a más de varias tribus que han tomado nombre de Santos se conservan 30 con los antiguos nombres de Cachas, Calpis, Cajabambas [1], Chambos, Columbes, Cubijíes, Guanandos, Guanos, Guamotes, Licanes, Lictos, Liribambas [2], Moyocanchas [3], Ocpotes, Pallatangas, Pangores, Penipes, Pungalaes, Puníes, Químiacs, Riobambas [4], Tiocajas [5], Tungurahuas, Tunchíes, Yaruquíes, Ilapos [6], Zibadas [7], Zicalpas Zicaos y los propios Puruhayes o Guacondos» [8].

Ahora bien Carán 11º Scyri «aunque viejo sumamente ambicioso», habiendo conseguido que admitiesen los grandes del Reino el que heredase hembra la corona concibió «el proyecto de dilatar sus dominios por vía de alianza, no habiendo podido conseguir él ni sus predecesores por medio de la guerra. Propúsole a Condorazo [9], Régulo de Puruhá, hombre también de edad avanzada y cargado de hijos, que si se unía amistosamente a formar un solo cuerpo de Monarquía sería electo su hijo mayor por esposo de Toa y sucesor en el Reino» [10].

Condorazo no soportó que en vida suya mandara su hijo y se retiró a Collanes, donde desapareció.

El hijo y Scyri 12º, fué Duchicela, que incorporó al Reino a Cañaris y Paltas, llegando por el Sur, hasta Paita, sus dominios.

Duchicela empezó su reinado por 1300 y lo gozó 70 años. Sucedióle Autachi Duchicela [1370-1430], [11] y a éste, Hualcopo [1430-1463], por vicios del primogénito Guallca [12], y tuvo ya que habérselas con los Incas, consumándose la conquista durante el reinado de Cacha, 1463-1487.

Pacha, hija de Cacha, fue madre de Atahualpa, mientras que de Epiclachima, hermano del último Scyri, nacieron Calicuchima, Cachulima y una hija Quispi; Cachulima fué Señor de Cacha y fué bautizado por Fray Marcos Niza, con el nombre de Marcos Duchicela; y por doña María Duchicela, [13] se perpetuó la dinastía Puruhá, desde 1640, como Caciques de Yaruquí, por la destrucción de Cacha [14].

Estas ingeniosas leyendas, que no resisten a una crítica científica, han sido tenidas mucho tiempo por verdades históricas.

---

[1] Palabra quichua.
[2] Id. id.
[3] Id. id.
[4] Ricbambas en el impreso por *río* - español, *bampa* - quichua.
[5] Palabra quichua.
[6] Id. id.
[7] ¡Singular nombre de una parcialidad aborígen! ¡Curioso modo de engañar alterando la ortografía!
[8] VELASCO. Historia del Reino de Quito. Vol. II, Quito, 1841, pág. 3.
[9] Nombre quichua cuntur-razo, nieve del cóndor.
[10] VELASCO. Op. cit. Vol. II, pág. 9.
[11] Quichua—brioso, valiente.
[12] Id. —collar.
[13] VELAZCO.—Op. cit., Vol. II, págs. 9 a 23.
[14] Id. — id. id., id., págs. 22 y 23. En la parte colonial de esta genealogía hay un error que corregir: los Duchicelas han sido desde 1545 caciques de Yaruquíes y, desde la misma fecha, de Cacha los Chagpalbay o Chagpalber, salvo un corto período en que fueron desposeídos por Gabriel Puncho [Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Vol II, Quito, 1919, págs. 128 y 129].

Otras leyendas curiosas merecen ser recordadas a igual título, sino con más derecho que la contada por Velasco.

Benett Stevenson conoció en Riobamba a un viejo Casique que tenía conocimiento del manejo de los quipus y decía descender de Huasta Puncay; que refería migraciones del Este y Oeste, esta última de hombres monos [1].

El mismo autor cuenta que los Malabas de Esmeraldas descendían de los Puncayes de Quito «y aun cuando el Conchocando de Licán, que había sido Jefe Supremo de este territorio, había llegado a ser vasallo de Túpac Yupangui, estas tribus jamás fueron conquistadas por este Príncipe» [2].

Mas interesantes son los datos recogidos por Humboldt, que escribe: «Se ignora en absoluto el estado de la Provincia de Quito antes de la conquista de el Inga Tupayupangui. Pero el Rey de los indios, Leandro Zapla, que vive en Licán....conserva unos manuscritos, redactados por uno de sus antepasados en el Siglo XVI, que contienen la historia de esta época. Estos estan escritos en lengua puruguay. Este idioma fué antiguamente la lengua general de Quito....Felizmente, otro de los antepasados de Zapla se entretuvo, traduciendo estas memorias al español, en las cuales hemos encontrado datos preciosos, especialmente acerca de la época memorable de la erupción del Nevado del Altar, que debe haber sido el más alto del mundo y más que el Chimborazo y que los indios llamaban Cápac-Urcu, jefe de las montañas. Ouaina Abomatha, el último Cochocando, independiente del país, reinaba entonces en Licán. Los sacerdotes le anunciaron que esta catástrofe era el presagio siniestro de su pérdida....La erupción del volcán duró 7 años y el manuscrito de Zapla pretende que la lluvia de ceniza fué tan abundante, que durante 7 años perduró la noche» [3].

Existía, pues, al principiar el Siglo XIX, entre los indígenas de Riobamba, el recuerdo de un Señorío Puruhá extenso, situado en Licán, según Humboldt y Stevenson; en Cacha, al decir de Velasco, ¿qué fundamento tenía tal leyenda? Sabemos muy bien que el Ecudor, antes de la llegada de los Incas, estaba fraccionado en varios pueblos, en los cuales, no obstante la unidad cultural y linguística, había, quizás, varios estados independientes, como sucedía entre los Caranquis o Imbaburas; sabemos también, que los Seyris de Velasco nunca ocuparon el Sur de la Provincia de Pichincha: la Arqueología desmiente, en ésto, de modo inequívoco y terminante, las leyendas narradas por Velasco. Los Puruhaes, por otra parte, no se apartaron jamás mucho al Norte del Sanancajas, por la Sierra; un Ecuador interandino unificado bajo el dominio de Caranquis o Puruhaes es un mito que no resiste ante los hechos innegables, demostrados por la Arqueología [4].

Entre Caras y Puruhaes de Velasco se interponía el numeroso grupo Panzaleo. ¿Qué hay pues, de verdad en estas leyendas? El Reyno de

---

[1] STEVENSON. Relation historique et descriptive d' un sejour de vingt ans dans l'Amerique du Sud. Vol. II, París, 1826, págs. 325 y 326.

[2] Id. pág. 476.

[3] HUMBOLDT, a su hermano Guillermo. carta de Lima, 25 de Noviembre de 1802—HAMY, Lettres americaines d' Alexandre de Humboldt, París, S. F., págs. 134 y 135.—Humboldt menciona al Conchocando o Rey de Licán y a los Guastays o Príncipes tributarios. en la pág. 199 de Vues des Cordilléres. París, 1810.

[4] El Ecuador interandino occidental fué, en una época pretérita, ocupado, casi en su totalidad, por gentes Cayapa-colorados; pero esta ocupación no puede ser el Imperio Cara: en Imbabura hubo una segunda inmigración de Occidente, de la que puede ser un recuerdo la leyenda de los Seyris.

Quito, tal cual lo historió Velasco, es una fábula; mas las ciencias auxiliares de la Historia comprueban la veracidad de una de las afirmaciones de la leyenda y dejan entrever que ótra es un recuerdo, exagerado hasta la hipérbole, de un acontecimiento real.

Los Caranquis contemporáneos con la conquista cuzqueña, eran en Imbabura y en el Norte de Pichincha inmigrantes, relativamente modernos, venidos de la Costa pacífica como los Caras del Padre Velasco. Simple coincidencia de la verdad con la fábula, o testimonio de que la fantástica historia contiene fragmentos de tradiciones auténticas? Nos inclinamos a creer lo segundo.

En cuanto al dominio Puruhá en la Sierra, poco antes de la conquista incaica, bajo los Duchicelas o los Zeplas, no hay duda que jamás existió, ni en Quito, ni en la llanura de Latacunga, menos aún en Imbabura; pero es, por otra parte, cierto que en una época moderna, poco antes de la conquista incaica, los Puruhaes conquistaron la hoya del Ambato: moradas de estas gentes excavamos nosotros en Inga-Urcu, cerca de la actual ciudad de Ambato.

La erupción del Altar, de que hablan las tradiciones de Licán, nos parece un recuerdo de la catástrofe plutónica que destruyó la ciudad de San Sebastián y que, según nosotros, fué obra del Chimborazo.

Ante estos nuevos hechos, la Historia del Reino de Quito aparece como la elaboración de tradiciones auténticas que contienen mayor o menor parte de verdad, adaptadas y puestas de acuerdo con un plan preconcebido: es una fábula, tejida con fragmentos históricos, pero que no, por contener tal cual grano de verdad, deja en conjunto de ser una patraña.

A este respecto debe, quizás, recordarse a Montesinos, de quien ha expresado el Doctor Uhle, un juicio, que nos atreveríamos a llamar definitivo: «Al lado de una narración enteramente fantástica......se hallan en esta obra curiosas noticias, que parecen llevar el sello de la ingenuidad... las Memorias de Montesinos, juzgadas de esta manera, nunca merecerían ser consideradas como autoritativas, para influír en los resultados de la investigación arqueológica». (1)

La comparación entre Velasco y Montesinos no puede, sin embargo, ser exacta, si no se añade que el sello de legitimidad es mucho mayor en el analista que en el historiador.

En otra ocasión (2), hemos expuesto las razones que nos inducen a no considerar como fuente histórica la obra del Padre Velasco: la necesidad imperiosa de prescindir de ella en toda investigación relativa al Ecuador precolombino; los rápidos progresos de la Prehistoria desde que González Suárez la libertó del grillete de la leyenda, parecen justificar ámpliamente la bondad del método.

A nuestro modo de ver, la Historia Antigua del Reino de Quito contiene seis elementos.

I. Una influencia personal del autor que, de acuerdo con los hechos narrados en la Historia, deforma ciertos detalles de la narración. Este elemento es evidente en lo que llamaríamos «*cuadro* etnográfico del Reino de Quito».

---

[1] UHLE. Arqueología de Arica y Tacna. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Vol. III, pág. 39. Quito, 1919.

[2] Examen crítico de la veracidad de la Historia del Reino de Quito del Padre Juan de Velasco de la Compañía de Jesús. Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos, Vol. I, págs. 33 a 63. Quito, 1918.

II. Un conjunto de hechos, observaciones y leyendas verdaderos acumulados por el autor de la historia fabulosa, sea Velazco o Collahuazo, si éste alguna vez escribió historia.

III. Supercherías, para acreditar la historia: entre éstas, enumeraríamos las citas de Bravo de Saravia, Niza y, quizás, las de Collahuazo.

IV. Una deformación de los hechos, para halagar sentimientos de falso amor patrio: tales como el Reino de Quito rival del Imperio de los Incas; la importancia prehistórica de Quito y de Puruhá; Velasco nació en Riobamba.

V. El arreglo de los acontecimientos de acuerdo con la historia incaica.

VI. La racionalización de las leyendas, eliminando todo factor mítico, el que impregna toda tradición de un pueblo primitivo, de acuerdo con las corrientes intelectuales de la época de Velasco. Los dioses no intervienen en la historia de Quito; los sucesos son perfectamente humanos: éste es un elemento personal de Velasco.

Así no es, para nosotros, la obra de Velasco la transcripción de una tradición indígena, alterada por la repetición oral durante siglos y por las ideas corrientes en la última época autóctona americana, sino una obra de fantasía, inspirada por móviles distintos del amor a la verdad y compuesta de acuerdo con un criterio no histórico.

Si la prehistoria ecuatoriana hubiese permanecido atadada a la fábula del Reino de los Scyris, jamás habría podido progresar, vinculada a una leyenda de dudoso valor, por lo menos; más preciso es comparar los resultados que se obtienen mediante métodos científicos y con absoluta prescindencia del testimonio de Velasco, con lo que dice este historiador, para desenterrar del cúmulo de falcedades contenidas en su Historia, los elementos auténticos de que se sirvió el falsario en su mistificación, sea éste quien haya sido.

LA CONQUISTA INCAICA

Fué el antecesor de Túpac-Yupanqui, Inca-Yupanqui, el que principió las conquistas en el Ecuador, haciendo incursiones en el territorio cañari (1); pero el verdadero conquistador fué Túpac-Yupanqui, quien extendió el dominio incaico hasta la frontera de los caranquis, cuyo vencimiento se debió al esfuerzo de Huina-Capac.

El primer pueblo que el Inca encontró en su camino hacia el Norte fué el de los Paltas, cuya conquista la hizo por las armas, y luego el de los Cañaris. La sujeción y la colonización de la provincia de Tomebamba fué la base para nuevas operaciones hacia el setentrión.

No es posible formarse una acertada idea de las operaciones militares de los Incas, si no se tiene presente que los cuzqueños eran gentes netamente andinas, acostumbradas a los páramos de la Cordillera y que sólo se movían con libertad en un clima frío. Por razones de comodidad y

(1) Sobre las conquistas de los Incas en el Ecuador, vease nuestro ensayo. *"Nueva Contribución al conocimiento de los aborígenes de la Provincia de Imbabura"*.—Quito, 1920, págs. 139 a 143, en donde hemos hecho un resumen de lo que dicen varios cronista.

estratégicas preferían siempre la parte alta de los montes mientras, en general, parece haber gustado a los aborígenes ecuatorianos climas menos rígidos. Para los Incas, mayor obstáculo que ejércitos enemigos eran valles templados; su sistema era ocupar posiciones estratégicas, unidas con caminos, defendidas por fortalezas, desde donde podían espíar los movimientos de las poblaciones del valle, y colonizarlas después; de allí el que un Inca pueda ser el conquistador de poblaciones situadas en territorios anexados al Imperio por su antecesor; de allí la expedición de Huina-Capac hasta los Pastos, a lo largo de la cordillera oriental, antes de emprender la sujeción de los Caranquis.

Sarmiento de Gamboa ha conservado el nombre con que los peruanos designaban a tres de los Sinchis que fueron sometidos por Túpac-Yupanqui, en su primera expedición al Ecuador, en vida de su padre y como general de los Ejércitos de éste, que son: Písar-Capac, Cañar-Capac, Chica-Capac, nombres que parecen tener un valor geográfico no personal, y referirse a tres jefes, al de Cañar, Písar y Chica (1).

Albornoz en su relación de las huacas del Perú, menciona una provincia de Chica (2).

La resistencia principal de los Paltas fué en las «asperezas de Saraguro» y el sometimiento de los Cañaris voluntario, habiéndose originado la prisión de los Sinchis, mencionados, de «algunas revoluciones que entre los Cañaris se comenzaron al levantar». Túpac-Yupanqui llegó con su ejército hasta Cañaribamba y Tomebamba, y construyó fortalezas, fuera de la de Quichi-Caxa, en donde dejó mitimaes «en el Azuay y aposentos de Tiocajas, para que fuesen frontera de los Puruhaes y Chimbos, que eran gentes que andaban alteradas, y hizo otra fortaleza en Pomallacta contra algunas gentes de dura serviz......de quien eran caudillos Apoc-Chanan Callo, y Apoc-Auto» (3).

En este viaje fué cuando el Inca fundó la ciudad de Tomebamba, que llegó a ser una de las más importantes del Imperio, y entonces nació el sucesor del trono incaico, Huina-Capac, en la recién fundada ciudad (4).

Después de esta expedición, cuyo límite setentrional parece que fué el nudo del Azuay, volvió el Inca al Cuzco (5), donde permaneció poco tiempo, deseoso de ensanchar sus conquistas por el Norte.

---

(1) Y los Cañares con dársele, aunque de miedo, les prendió sus chinches, nombrado Písar-Capac y Cañar-Capac y Chica-Capac y edificó una fortaleza inexpugnable en Quinchucaxa. —SARMIETO DE GAMBOA, Geschichte des Inkareiches. Berlín, 1906, pág. 87.

(2) Provincia de Chica.—Guapaylli, guaca de los indios Chicas del ayllo de Manchica.—ALBORNOZ, Ms. cit.—La menciona después de Puruhá, antes de Chachapoyas, Quito, Angamarca y Luytuncuchu. En Quito menciona a los indios Quitus, la parcialidad Quinigui; en Angamarca, los indios Siechos y Munchas.

(3) BALBOA. Miscelánea austral. Ms. Lenox Librery, fol. 498 vuelta.

(4) GARCILAZO Comentarios reales. Madrid, 1723, págs. 269 a 271.—Narra, con ocasión de este viaje de Túpac-Yupanqui, la fundación de Tomebamba como verificada en ese entonces.

BALBOA. Ms. cit., fol. 498 vuelta. Escribe: "En el asiento de Tumibamba le nació un hijo.. ...llamóse......Guayna-Capac".

Montecinos dice que Viracocha, el padre de Túpac-Yupanqui, combatió con el Cacique Cañari Dumma, que estaba aliado con los de Macas, Quizna y Pumallacta; que fueron éstos tan poderosos, que el Inca debió retirarse a los Paltas, y que entonces se le sometieron voluntariamente los Cañaris y fundó Tomebamba. Memorias antiguas del Perú. Madrid, 1882, págs 138 a 140.

(5) GARCILAZO. id. id. id. 271.

«Partieron del Cuzco, y por donde pasaban, hallaban alteradas algunas provincias primero conquistadas, y hacía en ellas y en las que se defendían y no le venían luégo a dar obediencia, crueldades y muertes inauditas. Y de esta manera llegó a Tomebamba, términos de Quito». (1)

De los tres Sinchis que en su viaje anterior había sujetado, encontró en armas al de Písar, que, según Sarmiento de Gamboa, era el de Tomebamba. (2)

Cañar-Capac debió de ser el Régulo de los cañaris del Sur, quizás el de la región de Cañaribamba; Chica-Capac, el de la Provincia de Chica, cuya posición no podemos determinar, y Písar-Capac tenía su señorío en el Norte del país Cañari, en lo que más tarde se llamó *Sant Francisco Puelcusí del Azogue* (3)

De todos modos puede afirmarse, con certeza, que la región sublevada no comprendía el valle de Cuenca, donde estaba Tomebamba, sino los territorios que se interponían entre la ciudad incaica y los países aún no conquistados.

La campaña contra los aliados Písar y Pillahuazo se decidió en un solo combate, según Sarmiento; mas esto parece poco compatible con la duración que dan otros cronistas a la campaña, entre ellos Garcilazo, tan amigo de presentar las expediciones de los Incas como marchas triunfales, quien dice: «Caminó hasta los confines de Tumipampa y de allí empezó su conquista y ganó muchas provincias hasta los confines del Reino de Quito, en espacio de poco menos de cincuenta leguas, que las más nombradas son Chauchán, Moca, Quesna, Pumallacta, Ticzampi, Tiucaza, Cayampi, Urcullazu, y Tincuracu sin otras muchas que hay en aquella comarca». (4)

Cieza escribe: «Puesta en orden la tierra de los Cañares, fuése para Tiquizambi, Cayambi, los Puruhaes y otras muchas partes a donde cuentan del tantas cosas que hizo ques de no creer». (5)

Fijémonos ahora en la extensión de esta campaña.

Chanchán es el nombre del río por el cual desagua el valle de Alausí. Cieza menciona los aposentos de Chanchán situados en lo bajo del valle en tierra caliente o país yunga.

Moca es, probablemente, Macas, lugar famoso en las guerras de los Incas. El doctor Jesús Arriaga ha determinado, con exactitud, el emplazamiento de Macas, diciendo: «Que es la banda occidental y el norte de la parroquia y ciudad de Azogues». Macas era, pues, un lugar perteneciente al cacicazgo de Písar—Capac, probablemente, el de mayor importancia (6).

---

(1) SARMIENTO Op. cit., pág. 89.

(2) SARMIENTO. id. id. id. 89: "Llegó a Tomebamba, términos de Quito cuyo Chinche llamado Písar-Capac se había confederado con Pillaguazo, Chinche de las provincias y comarca de Quito".

(3) "Y llamábase el Cacique principal deste pueblo del Azogue antes que viniese el Inga Puezar". GALLEGOS [Fray Gaspar de]-Sant Francisco de Pueleusí del Azogue. Rel. Geog. de Ind., VOL. III, Madrid, 1897, pág. 172.

El doctor Arriaga enumera las siguientes parcialidades en la parroquia de Azogues: Opar, Puezar o Pízar, Guangra, Taday y Macas. ARRIAGA [Jesús]-Apuntes de Arqueología Cañar. Cuenca, 1922, pág. 46.

(4) GARCILAZO. Op. cit. pág. 271.

(5) Señorío de los Incas. Madrid, 1880, págs. 212.

(6) ARRIAGA (Jesús). Op. cit, pág. 46.

Quesna, población mencionada, casi siempre, en conexión con Macas y, como Pomallacta, situada a la siniestra de Tiquizambi, que tenía a la diestra a Guyaquil (1).

Pomallacta, población situada en la hoya del Zula, afluente del río de Alausí.

Ticzambí o Tiquizambí, lugar en donde había un tambo incaico, tres leguas distante de Tiocajas, donde Benalcázar derrotó a Rumiñahui; está situado en la base del nudo que separa la hoya de Riobamba de la de Alausí.

Tiocaza es el nudo hasta hoy llamado *Tiocajas*; desde este lugar, todos los sitios que vamos a enumerar están en territorio Puruhá.

Cayambi, *Cayampi*, era un tambo incaico que estaba en la ruta que de Cajabama (Riobamba antigua), iba a Tiocajas. «Es la tierra por aquí llana y muy fría» (2).

Urcullazu, nombre del Chimborazo. «A la parte del Poniente está otra sierra nevada y en ella no hay mucha población, que llama Urculazo» (3).

Tincuracu. «A la parte de Levante de Riobamba están otras poblaciones en la montaña que confina con los nascimientos del río del Marañón, y la sierra llamada Tunguragua, al rededor de la cual hay asimismo muchas poblaciones» (4).

Así, pues, esta segunda etapa de la guerra había tenido por objeto la reducción de Písar-Capac, Apo-Chauan-Callo y Apo-Anto; y la marcha del Ejército, el de flanquear el nudo del Azuay, penetrando en la hoya de Alausí, para de allí avanzar por la cordillera occidental, probablemente, hasta el Sanancajas, y sea por este nudo o por la cordillera de los Yaruquíes o por ambas sierras llegar a las poblaciones orientales de Puruhá.

Sometidas estas poblaciones y organizadas de acuerdo con las costumbres cuzqueñas, según Garcilazo, volvió el Inca al Cuzco, después de haber excursionado por la Costa. Poco importa, para nuestro objeto, si fué o no el Monarca a la Capital de su Imperio, ni si es en esta época cuando se internó en la Costa; lo que conviene retener es lo siguiente: «Habiendo gastado Túpac-Yupanqui algunos años en la quietud de la paz determinó hacer la conquista del Reino de Quitu» (5); esto es, pasar al Norte de lo ya conquistado, pues los lugares antes mencionados eran, según el mismo autor, «provincias que hay hasta los confines del Reino de Quitu» (6). Así, pues, parece que el historiador mestizo circunscribe el Reino de Quito al territorio Panzaleo.

En esta nueva campaña gastaron los Incas cinco años y fué en ella cuando el Soberano del Cuzco entró en contacto con el Señor de Quito (7).

Montesinos distingue también las operaciones contra los Puruhaes, las que trajeron, como consecuencia, la rendición de los de Quito, simultáneamente con la de los Latacungas, Sigchos y Hambatos (8).

(1) CIEZA. Parte Primera de la Chrónica del Perú. Sevilla, 1553, fol. liiij vuelta.
(2) Id. Parte Primera &, folio liiij vuelta.
(3) Id. id. id.
(4) Id. id. id.
(5) GARCILAZO. Op. cit. pág. 272.
(6) Id. id. id. pág. 721.
(7) Id. id. id. págs. 272 y 273
(8) MONTESINOS. Op. cit., pág. 141.

Según Balboa, la resistencia opuesta por los aborígenes ecuatorianos fué extremada «en lo que hay de los Tiquizambes a los de Quito», que fueron capitaneados «por el Cacique de cierta provincia de Quillacos llamado Pillaguasu» (1), el aliado de Písar-Capac, que ya había sido vencido» (2).

La resistencia principal que se opuso al Inca parece que fue en Latacunga. Cieza escribe: «En Latacunga tuvo recia guerra con los naturales y asentó paz con ellos después que se vieron quebrantados.... De Latacunga anduvo hasta llegar a lo que decimos Quito, donde está fundada la ciudad de Sant Francisco del Quito y pareciéndole bien aquella tierra y que era tan buena como el Cuzco hizo allí fundación de la población que hobo y llamó Quito y poblóla de Mitimaes y hizo hacer grandes cavas y edificios y depósitos». (3)

Cobo, al tratar de esta última campaña, afirma que vencido el Rey de Quito, fue «preso y muerto». (4)

Túpac-Yupanqui volvió al Cuzco, donde terminó sus días, interrumpiéndose, durante algún tiempo, las conquistas hacia el Norte hasta que fueron reanudadas por Huaina-Capac, vencedor de los Caranquis, quien debió, a su vez, sojuzgar algunas poblaciones de las ya conquistadas por su padre.

Las campañas de Huaina-Capac en el Norte del Ecuador las hemos narrado con la mayor prolijidad posible, siguiendo las versiones más autorizadas. (5)

La primera campaña de este Inca fue contra los Pastos, enviando por la Cordillera Oriental, ejércitos de Collas. El resultado de la expedición habría sido desastrozo, sin la oportuna intervención de Huaina-Capac.

Nos parece que, hasta entonces, el dominio de los Incas en el Ecuador se reducía a conservar expeditos los caminos que unían la residencias de peruanos, tales como Tomebamba, Latacunga, Quito; y, desde estos lugares, que eran cuarteles de tropas incaicas, ejercer una soberanía más o menos real sobre las poblaciones de la región. De allí que, después de salvado el ejército de un desastre en el Norte del Ecuador, vuelva Huaina-Capac a sujetar poblaciones ya dominadas por su padre, tales como «los indios Macas y los confines de los Cañares y a Quizna y a los Angamarcas y la Provincia de Puruvay y a los indios de Nolitria, y otras sus comarcanas naciones». (6)

---

(1) Ms. Op. cit. pág. 500 vuelta.

(2) Creemos haber determinado con presición cuál era el territorio de Písar-Capac, esto es el Occidente del nudo del Azuay con parte de la hoya de Alausí; ahora bien, ¿cómo pudo ser aliado de Pillaguasu, si éste era un Cacique Panzaleo? La explicación no nos parece muy difícil, ya que de Ambato es fácil llegar a la hoya de Chimbo, sin pasar por la hoya de Riobamba, que estaba poblada por Puruhaes; cabe también suponer que Chica-Capac haya sido el jefe de los Chimbos, y Chica la hoya del Chimbo; mas nada imposible hubiera sido que se hubiesen confederado los Cañaris del Norte con los Puruhaes y Panzaleos, para resistir a la invación incaica, o que Pillaguasu figure como aliado de Písar, por haber luchado ambos contra el Inca. Apoc-Chauan-Callo y Apoc-Anto eran los jefes de las gentes de dura cerviz, contra quienes se hizo la fortaleza de Pomallacta; éstos pueden haber sido los intermediarios entre Pillaguasu y Písar-Capac, si ocupaban la región al Norte de Pomallacta.

(3) CIEZA. Señorío de los Incas, pág. 213.

(4) COBO. Historia del Nuevo Mundo. Sevilla, 1892, Vol. III, pág. 169.

(5) JIJON y CAAMAÑO. Nueva contribución al conocimiento de los Aborígenes de Imbabura. Quito, 1920, págs. 142 y 143.

(6) SARMIENTO DE GAMBOA. Op., cit. pág. 107.

Balboa menciona, al tratar de esta expedición: «Puruhaes, Angamarcas, Tomabelas, Sigchos y Latacungas y otras naciones que aún no estaban bien domadas». (1)

De esta campaña nos ha conservado Fray Juan de Paz Maldonado los siguientes detalles: «Conquistó el Inga esta tierra.... y tuvo batalla en este pueblo de Sant-Andrés junto a él, media legua más arriba, en un llano, y defendióle la entrada el Señor que gobernaba este pueblo, que se llamaba Montaña, y prendiólo el Inga y llevólo al Cuzco y allá murió». (2)

En las guerras entre Huáscar y Atahualpa, Toco, Cacique que Huaina-Capac dejó en Xunxi, fué enemigo del Jefe quiteño; por lo cual, éste lo hizo matar, y puso en su lugar a don Francisco Capo; sucedióle su hermano Hernando Chala. Toco tuvo un hijo llamado don Luis Cupi.

Los Incas pusieron en Xunxi, o San Andrés, una colonia de mitimaes, de Conde-suyo, que tenían su lengua propia. (3)

Guiándonos en lo dicho por los autores más fidedignos que escribieron en el principio de la era colonial, hemos hecho una exposición de lo que nos parece más verosímil en la narración de la conquista del Ecuador central interandino por los Incas. Comparémosla ahora con lo contado por Velasco.

Túpac-Yupanqui conquista, según este autor, sin resistencia alguna, hasta Tiquizambi; desde este punto hasta Tiocajas, la resistencia que Hualcopo ofrece al Inca es extremada y constante; en Tiocajas sufre el Rey quiteño una derrota y se retiró hasta Mocha, paso que no pudo franquear Túpac-Yupanqui. Cacha venció a las guarniciones dejadas por el Inca y recuperó el territorio hasta Cañar. Huaina-Capac venció a Cacha en Tiocajas y éste se retiró a Imbabura. (4)

Si examinamos esta relación, observaremos la artificial unión entre la ruda campaña con los Caranquis y las expediciones del Sur, impuesta por la pretendida unidad política del Reino de los Scyris y por el manifiesto espíritu regional que pretenden dar toda la gloria de la resistencia a Riobamba e Ibarra, con menoscabo de la reputación de los Cañaris del Norte; de la tenaz resistencia de Písar-Capac ha desaparecido aún la más leve huella, así como de los combates al Norte de Sanancajas. Un error histórico evidente contiene, además, la narración del Padre Velasco, y es el atribuír la conquista de Quito a Huina-Capac, no a Túpac-Yupanqui; como recuerdo alterado de una tradición auténtica señalaríamos la reconquista por Cacha de Puruhá, que, como sabemos, fué nuevamente sometido por Huaina-Capac, ya que algunos pueblos de esta nación se habían sublevado después de la vuelta de su padre al Cuzco.

Una vez más se observa cuán peligroso es el servirse de Velasco, como de fuente documental para la historia del Ecuador.

RESTOS ARQUEOLOGICOS INCAICOS

Al describir los restos incaicos, exclusivamente objetos de cerámica, encontrados en Puruhá, ni muy ricos, ni variados, seguiremos el corpus

(1) Cabello Balboa. Ms. cit. pág. 589.
(2) Relación de Sant Andrés de Xunxi. Rel. Geog. de Ind. Vol. III, pág. 151.
(3) Maldonado, Op. cit. Rel. Geog. de Ind. Vol. III, pág. 151.
(4) Velasco. Op. cit. Vol. II, págs. 10 a 16.

que escribimos para un *Cementerio Incásico en Quito y Notas acerca de los Incas en el Ecuador* (1).

Arivales. A- 1-j-de Guano- 3 ejemplares: uno carece del labio, que está roto; otro, de orejitas, y las del tercero no tienen perforación. En todos la cabeza del puma ha sido sustituída por un simple botón (Lám. CXXIV, figs. 1, 2 y 3). El representado en la fig. 2ª encóntrose en Alacáu, lugar perteneciente a la parroquia de Guano, en el sepulcro LXXV.

Lebes, A- 10- c.—Las ollas lebes se pueden dividir en tres variedades, según sean: a) de cuello alto, cónico (2); *b*) cuello bajo, saliente (3); *c*) cuello cóncavo, alto (4). A esta última pertenece el ejemplar de Guano, que se ve en la fig. 4 de la Lám. CXXIV.

Jarros, 0-13-c.—En una sepultura de los alrededores de Guano se encontraron dos jarros enteramente iguales, que se ven en las figuras 1 y 2 de la Lam. CXXV. Están enlucidos con barro anaranjado y tienen una banda roja en el labio y ótra en el nacimiento del cuello; a poca distancia de la base del aza hay otras dos, verticales a la última, bordeadas por una línea blanca, encerrada entre dos negras; entre estas bandas hay una ancha faja roja con igual bordura que esta última, y en ella se ve un dibujo meándrico de cuatro líneas negras y tres blancas. El aza está dividida en dos campos por fajas horizontales, de cuatro líneas negras y tres blancas, las que están en las extremidades; de cinco negras y cuatro blancas, la del medio. En cada uno de los dos campos así delimitados, hay una cruz de San Andrés, blanca, bordeada de negro.

A-13-*e*-Lám. CXXV, fig. 3, de barro negro y muy ordinario. Se encontró en el sepulcro LXXXII de Elén-pata, parroquia de Guano.

Timbales-A-15-a-Lám. CXXV, figs, 4 y 5. Conocemos dos vasos de esta forma, de Guano; el segundo proveniente del sepulcro LXXIX de Alacau.

B-15-a-Lám. CXXVI, fig. 1.—Timbal con la mitad superior pintada de blanco.

P-15-a-Lám. CXXVI, figs. 2 y 3. Timbales de color anaranjado, con una ancha faja horizontal roja, bordeada, por arriba y por abajo, con una línea blanca encerrada entre dos negras. En el centro de la faja se han trazado rombos limitados por tres líneas negras y dos blancas, y con el campo interior ocupado por escaques de los dos colores mencionados. Provienen del sepulcro LXXXII del tunal de Ela.

A-15-b-Lám. CXXVI, figs. 4, 5 y 6. Tres timbales de esta forma encontramos en Guano, uno de ellos del sepulcro LXXIX de Alacau.

S'-15-b.—La decoración S' que, por vez primera, hemos encontrado en el timbal del sepulcro LXXVIII de Alacau, consiste en fajas verticales, adornadas con campos de cruces de San Andrés, alternando con ótras en que se han trazado chevrones.

En el vaso en referencia—*Lám. CXXVII, fig.* 1—el campo decorado está limitado, por arriba y por abajo, por cuatro líneas negras; iguales en

---

(1) LARREA, JIJON Y CAAMAÑO. Un cementerio incásico en Quito y Notas acerca de los Incas en el Ecuador. Tirada aparte de la Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria, Vol. XX. Quito, 1918.
(2) BINGHAM. Types of Machu-Picchu potery. Am. Anth. N, S., Vol. 17, fig. 9.
(3) Id. id. fig. 10.
(4) UHLE. Pachacamac, Philadelphia, 1903, fig. 85.

color y número son las que dividen, así como las que separan, los tres campos en que están divididas aquellas en que se han trazado, con doble línea, cruces de San Andrés.

La decoración de este vaso es curiosa por estar, podemos decir así, dibujada y no pintada, como en la mayor parte de las alfarerías incaicas. Las aspas son un elemento muy común en la ornamentación incaica; en cambio la faja de chevrones parece originaria del arte aborigen.

D'-15-b-Lám. CXXVII, fig. 2.—Bellísimo timbal, extraído de la tumba LXXVI de Alacau, de labio saliente, plano y que forma un ángulo obtuso con las paredes del recipiente. Puede considerarse la decoración que lo adorna como formada por dos zonas; la inferior consta de tres anchas fajas negras y dos amarillas, con un dibujo reticulado de líneas dobles, rojas. En la superior, bordeada con líneas amarillas, se repite el motivo principal de la decoración O': chevrones hechos con dos líneas negras, unidas a distancia siempre iguales, por líneas perpendiculares a ellas y que forman una serie de cuadrados, unidos por un lado común, en cuya mitad se ve un punto del mismo color, son el centro del dibujo y están bordeados con dos liniecitas amarillas, de cuyo color es el fondo de los cuadrados. Los triángulos inferiores están pintados de rojo y tienen en el medio cuadrilongos amarillos, con dos trazos negros: el úno limitando en el cuadrilongo; el ótro en el interior de éste. Por arriba corona la banda de chevrones un dibujo serrado, rojo, que resalta en una faja amarilla, limitada por una liniecita de este color y otra negra. Los triángulos superiores son de igual color y en ellos se repite el mismo cuadrilongo que en los ya descritos; pero en éstos, el trazo está hecho con líneas rojas.

Las tumbas netamente incaicas encontradas por nosotros en Guano, estaban en el sitio llamado Alacau, en las faldas del Igualata y a una altura muy superior a todos los demás cementerios explorados por nosotros en esta región. Este sitio tiene vista encantadora, dominándose desde él todo el valle de Guano y las llanuras de Elén-pata.

Las sepulturas, en número de cinco, la úna con un ajuar algo diferente, formaban un grupo bastante compacto, como si fuesen el enterramiento de una población incaica establecida en la vecindad.

Sepulcro LXXV.—Pozo de m. 1,20 de ancho y m. 0,85 de profundidad. En él no se encontró ningún hueso; hubo solamente el arival de la figura 2 de la Lám. CXXIV.

Sepulcro LXXVI.—Pozo de m. 1,30 de profundidad, m. 1,40 de ancho N. S. y dos metros E. O. Contenía un esqueleto muy descompuesto y el timbal de la figura 2 de la Lám. CXXVII.

Sepulcro LXXVII.—Pozo de m. 1,90 de profundidad por m. 1,20 de ancho. El muerto había sido enterrado en cuclillas, mirando al E. y teniendo en la mano el timbal incaico-puruhá de la Lám. CXXVIII, fig. 1.

Sepulcro LXXVIII.—En él se encontró un esqueleto en cuclillas, mirando al E., con un timbal; en un pozo de m. 0,90 de profundidad por 1,30 de ancho. Lám. CXXVII, fig. 1.

Sepulcro LXXIX.—Pozo de 2 metros de profundidad por m. 1,50 de diámetro. El esqueleto estaba muy descompuesto, así, no se pudo determinar la posición. Junto a él había dos timbales. Láms. CXXV, fig. 5, CXXVI, fig. 5.

EL ESTILO INCAICO—PURUHA

Lámina CXXVIII, fig. 1ª — Trípode de recipiente globular, algo apuntado, con un gollete rectilíneo y saliente, que rodea la amplísima abertura; los pies son en forma de hojas de cabuya, forma común en Puruhá, desde la época de Guano. Se encontró en el sepulcro LXXXVI del Tunal de Ela (Guano)

Lámina CXXVIII, fig. 2.—Trípode globular, con gollete rectilíneo saliente, de labio apenas redondeado; los pies presentan otra variedad típica para Puruhá: son cintas apuntadas. Se encontró en el sepulcro LXXXVII del Tunal de Ela. (Guano).

Lámina CXXVIII, fig. 3.—Trípode esférico, con gollete corto, curvilíneo, de labio redondeado; los pies son dos cordones de barro, que se tocan sin fundirse, hasta la punta, donde se sueldan formando uno solo. Proviene del sepulcro LXXXIX del Tunal de Ela.

Lámina CXXVIII, fig. 4.—Trípode plato, que tiene en el interior grabada una decoración, que no puede ser mejor definida que como una telaraña; este ornamento, que tiene antecedentes desde la época de Guano, (Láms. XLIII, figs. 1 a 4, XLVI, fig. 1, del período de Guano, XCVI, fig. 4, del período de Elén-pata) se repite, en forma idéntica a la presente, en un plato del período de Huavalac, encontrado en la tumba XCII.

La evolución de esta decoración es clara. En Guano es un dibujo geométrico, las líneas grabadas llenan espacios, completando ornamentaciones de las que no son el elemento principal; así, ocupan el interior de triángulos (Lám. XLIII, fig. 1), o sirven de fondo a la decoración de rombos (Lám. XLIII, figs. 2 y 3), o presentan una disposición que sólo tiene lejana semejanza con la telaraña (Lám. XLVI, flg. 1). En el de Elén-pata la decoración, muy simplificada, es una serie de rombos inscritos, cuyos ángulos han sido unidos con una cruz. La mala ejecución del dibujo es la que llega a producir la figura de telarañas, de la que ya se encuentran ejemplos en la época de Huavalac; sirviendo así también este dibujo para la determinación de los períodos y para comprobar su clasificación cronológica.

Los pies son hechos con dos cordones de barro, casi juntos, que se habían roto antes de depositar la vasija en la tumba LXXX de Ela.

Lámina CXXIX, fig. 1ª — Platito muy rústico, de paredes que tieden a cerrarse; se encontró tapando un cántaro antropomorfo en el sepulcro LXXXVI.

Este objeto, como la mayor parte de los del período, está hecho con gran descuido y muy rústicamente.

Lámina CXXIX, fig. 2.—Plato muy semejante al anterior, pero menos rústico y de mayor tamaño; se encontró en el sepulcro LXXXIX.

Lámina CXXIX, fig. 3.—Plato hecho del fondo de un cántaro antropomorfo; proviene de la misma tumba que el anterior.

Lámina CXXIX, fig. 4ª—Fragmento con el cual se había tapado la olla trípode de la fig. 1 de la Lámina CXXVIII; pertenece a un plato hemisférico, con un lijero y rústico asiento, que no consiste sino en una rugocidad en la superficie. El labio rectilíneo, anguloso, tiene dos perforaciones, hechas para coser el utensilio.

Lámina CXXX, fig. 1ª.—Plato muy rústico y de contorno sumamente imperfecto, es un casquete esférico muy poco profundo. Se encontró en la tumba XC, en el Tunal de Ela.

Lámina CXXX, fig. 2.—Olla globulosa, de ancha abertura, sin gollete, de borde rectilíneo, anguloso, enlucida de rojo; proviene del sepulcro LXXXIX del Tunal de Ela.

Lámina CXXX, fig. 3.—Olla globular, de gran abertura, sin gollete y con un rudimento de pie; encontróse en la misma tumba que la anterior.

Lámina CXXX, fig. 4.—Olla constituida por dos casquetes esféricos que se cortan formando ángulo, de gran abertura, sin gollete y labio rectilíneo, lijeramente redondeado; perteneció al ajuar de la tumba XC, del Tunal de Ela.

Lámina CXXXI, fig. 1ª.—Olla de gran abertura, rodeada de un gollete bajo y algo saliente, de cuerpo alargado, formado por dos secciones, cónica la inferior, y globulosa la superior; la base de la vasija es plana. Se encontró en el sepulcro LXXX.

Lámina CXXXI, fig. 2.—Ollita de cuerpo globular, achatado, de ancha abertura, rodeada de un gollete alto, rectilíneo y entrante; encontrábase en el sepulcro LXXXVIII del Tunal de Ela.

Esta forma tiene antecedentes en el período de Elén-pata (Lám. LXXVIII, fig. 4) y se repite en el de Huavalac (Lám. CXXI, fig. 1).

Lámina CXXXI, fig 3.—Roto en pequeños pedazos, se encontró en la tumba LXXX un cántaro antropomorfo, del cual el fragmento más interesante es el que se ve en esta figura. El vaso, como algunos del período de Elén-pata (Lám. LV, fig. 1) y la mayor parte de los encontrados en Inga-Urco (Ambato), está decorado con un brazo en relieve.

Lámina CXXXII, fig. 1ª.—Cántaro antropomorfo, muy groseramente hecho, de contornos irregulares y de forma muy degenerada. Como todos los netamente puruhaes de esta clase, es de corte horizontal ovalado; pero en vez de estar formado, como éstos, por tres secciones cónicas, siguiendo la tendencia general del período, es fusiforme, bastante alargado, y termina con una base plana, pequeña.

La sección cónica superior de este vaso, aquella en que en los cántaros antropomorfos está representada la cara, es un gollete algo curvilíneo, en el cual, con pedacitos de barro superpuestos, se ha figurado una cabeza muy estilizada y grosera; los ojos son esferas con un hueco en el centro de cada úna; la boca un pedazo de barro hendido longitudinalmente; las orejas una caricaturesca imitación de las de los cántaros de períodos anteriores. Del sepulcro LXXXIX del Tunal de Ela.

Lámina CXXXII, fig. 2.—En la quebrada de San Sebastián, en las capas superiores, a m. 0,80 de profundidad, esto es, poco debajo del nivel en que había objetos postcolombinos, encontramos un tiestillo con una decoración peculiar [Lámina XXXV, fig. 1]; hileras de círculos, grabados en el barro fresco, con el canuto de una pluma. La posición del tiestillo en referencia nos enseñaba que esta técnica ornamental era relativamente reciente, que no podía distar el tiempo en que se usaba mucho de la dominación española. El cántaro reproducido en esta figura evidencia su contemporaneidad con el arte cuzqueño en el Ecuador.

Es un cántaro antropomorfo, derivado de los tan frecuentes desde la época de Guano, modificado por el influjo incaico; en vez de ser, como los modelos originales, de corte horizontal ovalado, lo tiene circular; y si en el arte puruhá, terminan los cántaros en una pequeñísima base plana y están constituidos por elementos cónicos, el ejemplar que estudiamos es piriforme, como las vasijas de los indios actuales de la Sierra del Ecuador y de algunas alfarerías incaicas.

El cuello, mucho más alto que en Elén-pata, es rectilíneo, con un borde lijeramente saliente y curvilíneo. La nariz es un cordón de barro,

sin la protuberancia que representa la nariguera; los ojos, óvalos superpuestos, hendidos longitudinalmente; la boca, una hendidura encerrada entre las bandas de la ornamentación, por lo tanto, poco visible. Limita el gollete, en su parte inferior, un cordón, tras el cual se ve una doble hilera de círculos grabados, interrumpida en el medio por una hilera igual, dispuesta verticalmente, encerrada por cordones de barro y extendida desde la boca hasta el límite del gollete. Al llegar a la boca, este conjunto ornamental se bifurca, extendiéndose las ramas hasta las orejas, que se han representado como en épocas anteriores; sólo que, en vez de estar formadas por un asa doble, lo son por sencillas, como en la Lámina LIX.

La decoración de hileras de círculos grabados, como recordará el lector, se encuentra ya en el período de Huavalac, si bien no tan desarrollada; en el Azuay, una modalidad de esta misma ornamentación se encuentra en tiestos contemporáneos con los Incas. (1)

Lámina CXXXIII, fig. 1ª.—Cántaro muy semejante al anterior, pero con la base ligeramente aplanada; en vez de estar adornado con una sola cabeza, lo está con dos. La representación de las caras es más realista y recuerda la de cántaros incaicos (2). Las orejas se han simplificado y son falsas asas, de las cuales se originan las bandas decoradas, del mismo modo que en el ejemplar anterior, juntándose en la boca. De Guano.

La influencia incaica es tan marcada que, a no ser por la decoración y la posición de las falsas asas y el estar hechas con un cordón redondo, podría este vaso clasificarse de olla diota-incaica.

Lámina CXXXIII, fig. 2.—Cántaro antropomorfo, de forma casi idéntica al anterior; en el gollete se ha representado una efigie humana: la nariz aguileña, nace casi en el borde del cántaro; la boca y los ojos son protuberancias sin incisión alguna que represente los detalles de estas facciones; las orejas son idénticas a las de algunos cántaros de Huavalac (Lám. CXXII, figs. 1 y 2) y a las de los cántaros de la Lámina siguiente (figs. 1 y 2). Se encontró en el sepulcro LXXXIX del Tunal de Ela.

Los tres vasos que acabamos de describir, nos dan todos a conocer el cántaro antropomorfo Puruhá, modificado por el estilo cuzqueño y asemejado, más o menos, a la forma incaica, llamada por Bingham *diota*. El cántaro no es ya de corte elíptico, sino circular. En los primeros, la decoración es la que se encuentra en las capas superiores del barranco de San Sebastián y que principia a emplearse en el período de Huavalac; en el último, las orejas son de forma usada ya en este período.

Lámina CXXXIV, fig. 1ª.—Cántaro antropomorfo, de tipo Puruhá, como los del período de Huavalac (Lám. CXXII, figs. 1 y 2); se han representado las orejas con bastante realismo. Este cántaro, como algunos de Elén-pata, tiene asas hechas con un cordón de barro y colocadas debajo de la unión de las dos secciones cónicas, que constituyen el cuerpo del recipiente. Este cántaro, como todos los de su tipo, en épocas anteriores, es de sección horizontal ovalada. Del sepulcro LXXXVI del Tunal de Ela.

Lámina CXXXIV, fig. 2.--Cántaro muy semejante al anterior. De Guano.

Lámina CXXXIV, fig. 3.—En este vaso, las orejas son del tipo común en Elén-pata.

---

(1) En los fragmentos recogidos por el señor don Jacinto Pankeri en las ruinas incaicas de Joyacshi, hay esta clase de ornamentación, mientras otros tiestos son de tipo incaico.

(2) EATON. The Collection of Osteological Material from Machu-Picchu. New Haven, Connecticut, 1919, Lám. VI, figs. 3 y 4.

Lámina CXXXIV, fig. 4.—Aribaloide de barro muy rústico, de cuerpo piriforme, con amplia abertura y gollete saliente; en la parte inferior del cuerpo hay tres asas, hechas con cordones de barro. De Guano

Lámina CXXXIV, fig. 5.—El vaso representado en esta figura parece ser una modificación de una olla incaica con dos asas; en efecto: la calidad del barro, el contorno general de la olla y, sobre todo, las asas, a modo de anchas cintas, colocadas horizontalmente, demuestran que es un objeto Puruhá-incaico.

Adorna el vaso, lo que parece ser imitación de una máscara; pues un recuadro rodea la cara y de él arranca la nariz. Los ojos y la boca están hechos con la técnica usual.

Lámina CXXXV, fig. 1ª.- Compotera de barro rojizo, de pie cilíndrico, ligeramente ensanchado en la base, de plato cónico, bastante profundo, terminado en un labio rectilíneo, perpendicular.

Lámina CXXXV, fig. 2.—Compotera muy semejante a la anterior, de la que se distingue por tener el labio vertical una pequeña acanaladura. Provienen estos dos objetos del sepulcro LXXXIX del Tunal de Ela.

Lámina CXXXVI, fig. 1ª.—Compotera que sólo difiere de las anteriores, por carecer de labio. De Guano.

Lám. CXXXVI, fig. 2.—Compotera casi idéntica a la anterior; en el pie se ha figurado una cara humana, encerrada como la del vaso de la fig. 5 de la Lám. CXXXIV, en un cuadrilongo hecho con una tira de barro superpuesta. Esta cara carece de frente; los ojos y la boca son trocitos de barro, pegados y hendidos longitudinalmente. En el borde del plato hay cuatro protuberancias con entalladuras, como las que se encuentran en algunos objetos de Imbabura y de la costa del Perú, en donde son la representación estilizada de pájaros. Igual valor tienen ornamentos muy semejantes en los platos con mango incaicos (*11*) y en los profundos de las formas segunda y tercera (12-b y 12-c). De Guano. En el presente caso las entalladuras se derivan del modelo incaico, y tienen su antecedente en compoteras coetáneas de Cañar.

Lámina CXXXVII, fig. 1ª.—Compotera del mismo tipo que el de la Lám. CXXXV, fig. 2; en la media caña del labio hay una serie de protuberancias cónicas. De Guano.

Lámina CXXXVII, fig. 2.—Compotera de pie muy alto, de plato poco profundo, terminado en un borde rectilíneo, horizontal y saliente. De Guano.

Lámina CXXXVII, fig. 3.— Las compoteras hasta aquí descritas tienen una forma muy peculiar: la altura del pie se ha exagerado desmesuradamente y se ha dado al recipiente forma cónica, en muchos casos. La de la fig. 2, Lám. CXXXVI es, a este respecto, muy interesante; pues reune todas las características de estos vasos puruhaes tardíos y ciertos detalles, que facilitan el comprender por qué se modificó la forma original de la compotera. Son estos detalles un reborde saliente en la base del pie; la cabeza humana que lo adorna y las protuberancias con insiciones en el labio. Estas últimas, como lo apuntamos ya, son elementos tomados del arte incaico. La cabeza que, salvando las diferencias impuestas por la limitación del espacio, es la misma que la de la fig. 5 de la Lám. CXXXV, es también de origen cuzqueño y se repite en el cuello de muchos aribales y frascos (1).

Así, en esta compotera se encuentran reunidos varios elementos cuz-

---

(1) LARREA y JIJON CAAMAÑO. Un cementerio Incásico en Quito. Quito, 1918, Lám. I., fig. 7.; VI, fig. 3; XXVI, figs. 2 y 3.

queños; no debe, pues, sorprender que su forma misma dependa del arte incaico, como es fácil comprobarlo si se la invierte, en cuyo caso el pie aparece como el cuello de un aribal, y el plato como la parte superior del vaso. Esto, si bien con menos claridad, se observa en todas las demás compoteras de este tipo.

El génesis de estos géneros de compoteras se observa también, con toda claridad, en la de Quisapincha reproducida, para comparación, en esta figura.

La compotera de Quisapincha no es sino una modificación de una olla beaker incaica. Para atestiguar todavía más su carácter cuzqueño, está decorada, en la parte superior del recipiente, con una faja de rombos, hechos con pintura roja, que resalta sobre el color oscuro del barro, y en el interior de cada uno hay una cruz griega, amarilla.

Lámina CXXXVII, fig. 4.—Compotera del tipo corriente en Puruhá, de pie cónico, ligeramente ensanchado en la base, y de recipiente hemisférico, con dos falsas asas, semejantes a las orejas de los cántaros antropomorfos de Elén-pata, igualmente observadas en compoteras de Huavalac. Del sepulcro LXXIII de Alacau.

*Lámina CXXXVIII, fig.*1ª—Timbal, de factura muy inferior a la de los encontrados en el mismo cementerio, decorado con una ancha faja limitada, por debajo, con cuatro líneas horinzontales y dividida verticalmente en siete campos, por grupos de tres líneas verticales, entre las que se han trazado líneas horizontales. El color empleado en la pintura es el negro, que resalta sobre el fondo rojo; la técnica es la negativa, y la ejecución muy descuidada; lo cual, así como lo mal hecho del vaso, demuestra que es obra de un obrero ecuatoriano, que ha pretendido imitar un artefacto cuzqueño. Es muy posible que la técnica negativa no se emplease ya en Puruhá al tiempo de la conquista incaica; por lo cual sospechamos que este timbal fué hecho en algún otro lugar del Ecuador. Se encontró en el sepulcro LXXVII de Alacau.

Lámina CXXXVIII, fig. 2.—Ollita diminuta, de barro bien cocido, de cuerpo globular, con labio formado por un anillo cilíndrico, al que se ha superpuesto una sección cónica; no debía terminar aquí el gollete, pues se advierte que fué cortado antes de ponerlo en la tierra. Junto al anillo cilíndrico hay una hilera de puntos blancos. Encontróse en el sepulcro LXXXII de Ela.

Este objetito nos parece corresponder al arte que en el Norte del territorio Cañar se usaba al tiempo de la conquista incaica.

Cementerios.—Tócanos ahora mencionar los cementerios hasta ahora no descritos, excavados por nosotros, a saber: el de Alacau bajo, el Tunal de Ela y Ela.

Alacau bajo.—En la misma loma en que encontramos el cementerio incaico, ya descrito, a 200 metros, poco más o menos más bajo, había un cementerio, compuesto de tres tumbas, distantes únas de ótras al rededor de cien metros. Habían existido ótras, dispuestas irregularmente, con grandes intervalos, pero ya violadas.

Sepulcro LXXI.—Pozo de m. 0,35 de profundidad, por un metro de diámetro, sin protección alguna, ni señal de huesos; contenía un trípode con pies en forma de hojas de cabuya y el plato sin decoración.

Sepulcro LXXII.—Pozo de m. 1,45 de profundidad por m. 1,30 de diámetro, con un esqueleto acurrucado en decúvito lateral izquierdo.

Sepulcro LXXIII.—Pozo de m. 1,25 de profundidad por igual de ancho. El esqueleto en él encontrado estaba muy descompuesto; junto a él, había un trípode globular, con pies en forma de hojas de cabuya, tapado

por la compotera de la Lám. CXXXVII, fig. 4 Pertenecía a la época contemporánea con la conquista incaica.

Sepulcro LXXIV.—Pozo de m. 1,25 de profundidad por 1,15 de diámetro, protegido con cantos laminados. Los huesos en él contenidos estaban muy descompuestos. Contenía: una olla con cara, tapada con un plato; una compotera, tapando un trípode; otra compotera y una doble.

Ela.—En las colinas que quedan al pie del Igualata, conocidas con el nombre de Ela, descubrimos dos cementerios; en el primero sólo había dos tumbas.

Sepulcro LXXX.— [fig. 104.]—El terreno, azotado constantemente por los vientos, había sido corroído de tal modo, que la profundidad del sepulcro era sólo de m. 0, 40, midiendo el diámetro m. 1, 50. El esqueleto en él encontrado [el cráneo removido, según lo manifiesta la fotografía tomada de él] estaba en decúvito. Junto a él estaban: el cántaro antropomorfo de la Lam. CXXXI, fig. 3; un trípode, que servía de tapa, y otro del tipo del de la Lám. CXXVIII, fig. 3; el trípode plato de la Lám. CXXVIII, fig. 4, y la olla de la Lám. CXXXI, fig. 1. Pertenecía, pues, dicho sepulcro al período incaico-puruhá.

Sepulcro LXXXI.—Enterramiento de un niño en *decúvito* dorsal y posición embrionaria, a m. 0, 40 de profundidad [fig. 105].

Tunal de Ela.—En un campo, distante dos kilómetros del anterior y destinado en años precedentes al cultivo de la cochinilla, había once tumbas, muy cercanas únas de ótras.

Sepulcro LXXXII.—Fosa de un metro de profundidad y m. 1, 20 de diámetro, protegida con piedras; contenía: un pelike, un jarro incaico y la ollita de la Lám. CXXXVIII, fig. 2.

Sepulcro LXXXIII.—A m. 0, 70 de profundidad, se encontraron fragmentos de trípodes, de platos trípodes y de ollas, del período de Proto-panzaleo I.

Sepulcro LXXXIV.—Pozo de m. 1, 20 de ancho, por un metro de profundidad, contenía: un trípode con pies en forma de hojas de cabuya, tapado con trípode plato; un plato tapando un cántaro antropomorfo, y el plato con mango de la Lám. CII, fig. 2. Período de Elén-pata.

Sepulcro LXXXV.—Pozo de m. 1, 20 de profundidad y m. 1, 50 de ancho, en el cual había huesos muy decompuestos y un pedazo de plato.

Sepulcro LXXXVI.—Pozo de m. 1, 25 de profundidad y m. 1, 15 de ancho; contenía: un cántaro antropomorfo [Lám. CXXXIV, fig. 1], tapado con un puco [Lám. CXXIX, fig. 1], y un trípode con pies, en forma de hojas de cabuya [Lám. CXXVIII, fig. 1], cubierto con un tiesto [Lám. CXXIX, fig. 4].

Sepulcro LXXXVII.- [*fig. 106*].—Pozo de m. 1, 20 de profundidad, y m. 1,75 de ancho. Sobre el esqueleto en él encontrado, enteramente descompuesto, había un gran canto laminado, de forma cuadrangular, puesto diagionalmente. El contenido de la tumba era: un plato rústico, un trípode [Lám. CXXVIII, fig. 2], una compotera y una olla globular.

Sepultero LXXXVIII.—Fosa de m. 0,85de profundidad y m. 0,25 de diámetro; contenía una compotera, tapando un trípode de la forma del de la fig. 2 de la Lám. CXXVIII, y la ollita de la fig. 1ª de la Lám. CXXXI.

Sepulcro LXXXIX.— A m. 0,85 de profundidad, en una excavación de m. 1,20 de ancho, había un esqueleto muy descompuesto, con el siguiente ajuar: el cántaro antropomorfo de la Lám. CXXXII, fig. 1, tapado con una olla (Lám. CXXIX, fig. 2) cuatro ollas más (Láms. CXXIX, fig. 3; CXXX, figs. 2 y 3); el cántaro antropomorfo de la fig. 2 de la Lám.

CXXXIII; tres compoteras (Lám. CXXXV, figs: 1 y 2) y el trípode de la Lám. CXXVIII, fig. 3.

Sepulcro CX.—Pozo de un metro de profundidad por m. 1,40 de diámetro. El esqueleto en él encontrado, que parecía sentado en cuclillas, estaba muy descompuesto y junto a él estaban los objetos de la Lám. CXXX, figs. 1 y 2.

Sepulcro XCI.—Pozo de m. 1,80 de profundidad y m. 1,10 de diámetro; contenía: un trípode con los pies en forma de hojas de cabuya.

Sepulcro XCII.—Tumba perteneciente al período de Huavalac, de m. 2,10 de profundidad por m. 1,20 de diámetro, con una pequeña bolsa lateral tapada con piedras. El esqueleto en él descubierto estaba acostado en posición embrionaria. En el pozo y en la bolsa había: una olla trípode, con los pies en forma de hoja de cabuya; una olla globular; ótra del tipo de las ollas de las Láms. CXVI a CXX; una compotera semejante a la de la fig. 1 de la Lám. CXIV; otro trípode; la botella de la Lám. CXXI, fig. 2, tapada con un pedazo de compotera; un trípode plato, adornado con el dibujo telaraña, y la ollita de la Lám. CXXI, fig. 1.

Las formas de cerámica de Puruhá, del tiempo de los Incas, pertenecen a tres clases:

A) las netamente cuzqueñas (Láms. CXXIV a CXXVII);

B) las que son una modificación de los tipos cuzqueños;

C) las que pertenecen al arte aborígen, más o menos influído por el extranjero.

B]. Al terminar, en 1918, el estudio de la alfarería incaica, escribíamos: "Tenemos la satisfacción de haber obtenido resultados positivos, tales como: la seguridad de que la influencia incaica se hizo sentir en el Ecuador tan sólo cuando la cultura cuzqueña había llegado a su mayor desarrollo y de que si los Incas ejercieron influjo grande en el Ecuador, fué por el establecimiento de mitimaes y no porque hayan modificado las culturas aborígenes. Entre el arte ecuatoriano y el cuzqueño no hay fusión, sino más bien superposición. Incas y aborígenes debieron de vivir simultáneamente, los únos al lado de los ótros, sin mezclarse ni confundirse" [1]. Así, hay en el Ecuador incaico, un arte peruano, no sólo de formas importadas, sino de objetos fabricados en el Sur, ya en la Sierra, ya en la Costa [2]. Hay, por otra parte, objetos netamente incaicos, fabricados por indígenas del Ecuador o para éllos, en los cuales, juntamente con ornamentos cuzqueños, hay otros aborígenes, más o menos modificados [3]; y subsiste un arte local con pequeños elementos recibidos del importado, pero que conserva todo su sello chibcha centro-americano [4].

La cultura autóctona no ha sido modificada, por la corta duración del señorío de los hijos del Sol, aun cuando haya recibido el arte ciertos elementos del pueblo dominador y más civilizado.

Desigual fué el influjo ejercido por los Incas en los diversos lugares

---

(1) LARREA, JIJON Y CAAMAÑO. Un cementerio incásico en Quito y notas acerca de los Incas en el Ecuador. Quito, 1918, pág. 53.

(2) Conocemos un arival de Quito que, evidentemete, es fabricado en la Costa Norte del Perú, encontrado en una tumba prehispánica.

(3) El doctor Max Uhle ha sostenido, con sobrada razón, el carácter heráldico de muchos adornos incaicos: así, ciertos elementos no cuzqueños, en vasos incaicos, pueden tenerse como armas de Caciques de su respectiva localidad. Esto se observa en la Lám. CXXVII, fig. 1, y en la obra citada de *Larrea, Jijón y Caamaño*, Láms. XII, XXII, fig. 2, y XXVIII).

(4) LARREA, JIJON Y CAAMAÑO, Op. cit. Láms XLII y XLIII.

de la República; y si aumenta en la Sierra a medida que se avanza hacia el Sur, no tiene igual intensidad en toda una provincia, por el contrario, en cada valle interandino parece irradiar, con mayor o menor fuerza, desde uno o varios centros, en donde residían mitimaes.

Una de estas colonias estaba situada en las inmediaciones de San Andrés y a aquéllas pudieron pertenecer las familias incaicas establecidas en las lomas de Alacau, cuyas tumbas exploramos, encontrando artefactos del más puro estilo cuzqueño, lo que demuestra que, hasta cierto punto, vivían aisladas del resto de la población. El sepulcro LXXXII del Tunal de Ela debió de ser de un aborígen de sentimientos quechuas: su tumba contenía objetos cuzqueños, era la excepción en un cementerio de puruhaes. Sabido es que los Incas daban educación cuzqueña a los hijos de los Caciques de los países conquistados.

El timbal de la Lám. CXXXVIII, fig. 1, si es cuzqueño en la forma, no lo es en la decoración, y en él debemos de ver un objeto de fabricación ecuatoriana, hecho para satisfacer las necesidades de un peruano. Los Incas que se establecían en las nuevas Provincias no eran alfareros, sino militares: su vajilla era casi toda fabricada en el centro del Imperio. Así se explican la uniformidad y la pureza de las formas de los artefactos cuzqueños encontrados en los lugares más remotos de Tihuantinsuyu; mas cuando, por alguna circunstancia, necesitaban una nueva vasija, debían de dirigirse a los alfareros aborígenes (probablemente, mujeres), los que procurarían conformar su técnica tradicional con las exigencias de los nuevos amos.

En el Ecuador parece que hasta los últimos tiempos precolombinos, Incas y aborígenes, vivían en cierta hostilidad, de que es testimonio la presteza con que muchos Caciques se alistaron a las órdenes de Benalcázar para combatir a los Generales de Atahualpa, viejos servidores de Huaina-Capac, que querían defender el expirante Señorío de los Incas (1)

De allí provienen que sean tan escazas las asimilaciones del arte cuzqueño en el aborígen y que no llegara a formarse úno, producto de la fusión de ambos, como el que se produjo en el país Chimú.

En Puruhá hemos encontrado los siguientes tipos, que manifiestan un principio de fusión entre el arte del pueblo dominador y el del dominado:

a) la olla con dos asas de la Lám CXXXIV, fig. 1;

b) el aribaloide de la fig. 4 de la misma Lámina;

c) el timbal de la Lám. CXXXVIII, fig. 1 que, probablemente, no es fabricado en Puruhá.

De otras regiones del Ecuador debe mencionarse, como uno de los objetos más interesantes, la compotera de Quisapincha (Lám. CXXXVII, fig. 3).

En menor grado que los objetos anteriores, manifiesta el cántaro antropomorfo de la fig. 1 de la Lám. CXXXIII, un gran influjo cuzqueño.

C) Los objetos puruhaes contemporáneos con la conquista incaica, pueden clasificarse en:

1. objetos con influjo cuzqueño;

---

(1) Se comprende muy bien que los Cañaris estuviesen resentidos con los servidores de Atahualpa, recordando las matanzas que ese Inca hizo en Tomebamba; mas si Atahualpa hubiese sido, por derecho materno, Soberano de Quito y su expedición contra el Cuzco una invasión quiteña (hasta cierto punto, una revancha de la conquista de Huaina-Capac), sería incomprensible la presteza con que se alistaron a las órdenes de los españoles, para combatir a los Incas, muchas parcialidades de Riobamba, Latacunga, Sigchos y, especialmente, los Puentos de Cayambe. Vease *Herrera*, Pablo, Apuntes para la Historia de Quito, Quito, 1874, pág. 8, nota I, y pág. 15.

II. objetos netamente aborígenes.

I. El influjo cuzqueño se reconoce en la forma de algunos vasos, tales como los cántaros antropomorfos que adoptan corte circular y forma alargada, con base, más o menos, punteaguda (Láms. CXXXII, fig. 2 CXXXI, figs. 1 y 2), y las compoteras que recuerdan el cuello de un aribal, Láms. CXXXV, figs. 1 y 2; CXXXVI, figs. 1 y 2; CXXXVII, figs. 1 y 2), en algunas caras hechas en relieve (Láms. CXXXIII, fig. 1; CXXXVI, fig. 2).

II. Los objetos netamente aborígenes del período son: o aquellos que pertenecen al arte Puruhá desde la época de Guano, tales como trípodes (Lám. CXXVIII, figs. 1 y 2), cántaros antropomorfos (Lám. CXXXIV, fig. 3); o los que dependen del arte de Huavalac o corresponden a una degeneración de alfarería autóctona, tales como los de las Lámo CXXIX, CXXX y CXXXII, fig. 1. Con respecto a este particular, nada más típico que el empleo de fragmentos para fines rituales en las tumbas, o usos utilitarios, iniciado en el período de Huavalac (Sepulcro XCII) y de que son buenos ejemplos, los objetos de la Lám. CXXIX, fis. 3 y 4.

Del período de Huavalac dependen : la olla de la Lám. CXXXI, fig. 2; los cántaros antropomorfos de la Lám. CXXXIV, figs. 1 y 2, y la compotera de la Lám. CXXXVII, fig. 4, fuera de la decoración en el fondo de platos trípodes, que imita a una telaraña (Lám. CXXVIII, fig. 4), y la de hileras de círculos grabados (Láms. CXXXII, fig. 2; y CXXXIII, fig. 1).

En el período del dominio incaico encontramos, además, ollas como las de las Láms. CXXXII, fig. 2, CXXXIII, figs. 1 y 2, que son antecedentes de las que hoy fabrican los indígenas de la Sierra del Ecuador.

De esta manera, la sucesión cronológica de los diversos estilos aparece muy clara: el puruhá-incaico es el antecesor directo del indígena actual; mientras, bajo muchos respectos, depende del Huavalac (1) y éste, a su vez, del de Elén-Pata (2).

---

(1) Los platos con mango son un eslabón entre el período de Huavalac y los que le precedieron, faltando en el arte puruhá-incaico.

(2) Si por cronología se entiende la exacta colocación de hechos en una escala de años, la prehistoria americana, salvo en México y Yucatán, no puede tener cronología; pero cabe muy bien una cronología semejante a la geológica, que es una suceción de épocas en el desarrollo de los pueblos, la que, por interferencias entre unas y otras regiones, especialmente con el Norte de Centro Améririca, puede llegar a ser una cronología bastante aproximada en años. Quizás está muy cerca la época en que se puedan fechar las culturas prehispánicas de América, con tanto acierto como las que en la hoya del Mediterráneo precedieron inmediatamente a la histórica.

Mas, como nuestro espíritu está acostumbrado a medir el tiempo en años, sin dar mayor valor que el de una escala relativa, para auxiliar a la imaginación en la concepción del tiempo, que implica la sucesión de períodos descritos en esta monografía, presentamos la siguiente tabla cronológica de Puruhá, basada en las fechas asignadas por Uhle a las culturas peruanas (Bol. Soc. Ecuát. de Est. Hist. Am. Vol. IV, pág.......) y en el excelente trabajo de *Morley* (Rise and fall of Maya civilization. XIX Int. Cong. of Am. Washington, 1917, págs. 140 a 149).

Proto-panzaleo I, p. m. o m , 50 a. de C.;
Proto-panzaleo II, p. m. o m., 150 d. de C.;
Tuncahuán, p. m. o m., 400 d. C. (es necesario disminuír la edad de Recuay y, por consiguiente, la de Tuncahuán);
Guano (influjo de Tiahuanaco) 750;
Elén-pata 850;
Huavalac 1300;
Incaico-puruhá 1500 a 1550.

Del arte de Elén-pata al de Huavalac hay una clara degeneración cultural, y los productos de este período parecen primitivos, si se los compara con los del anterior, y se advierte que son la obra de gentes menos civilizadas (1). La decadencia se asentúa de Huavalac a la época de la conquista.

(*Continuará*)

---

(1) El valle de Loja fué ocupado por los Jíbaros; ahora bien, la cerámica lojana anterior a los Incas tiene adornos con uñas y narices como los artefactos que caracterizan el período de Huavalac. ¿Se deberá este período a una invasión amazónica? Este es un problema por resolverse, siendo preciso advertir que la civilización antigua del Napo en nada puede compararse con la de Loja ni con la de Huavalac.

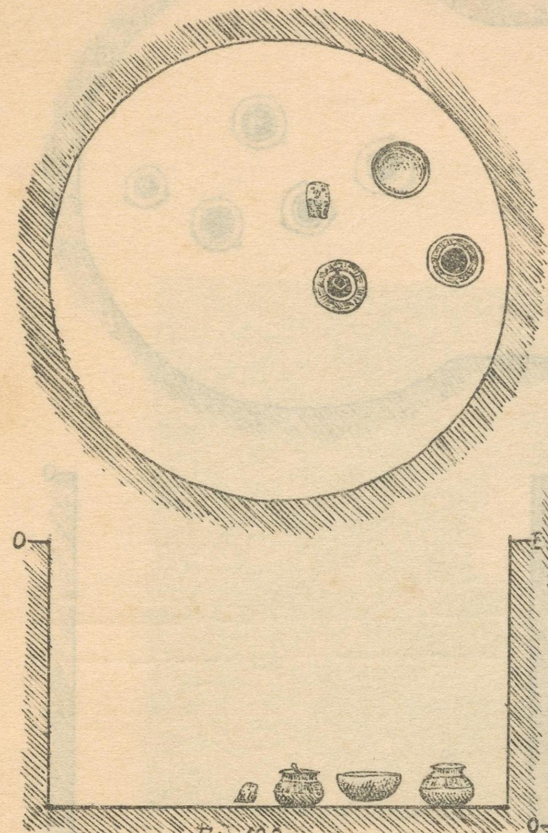


Fig. 102

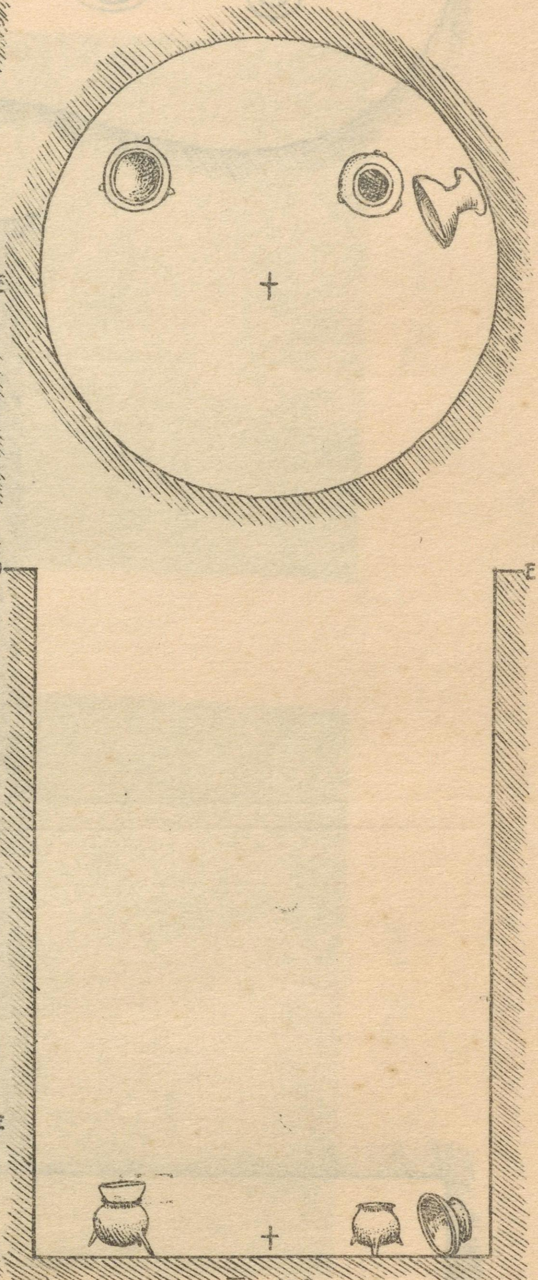


Fig. 100

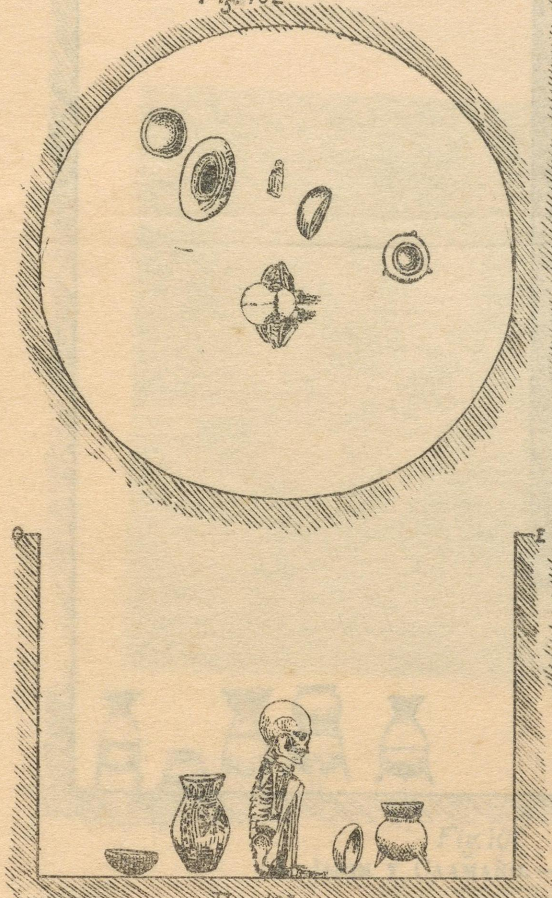


Fig. 103

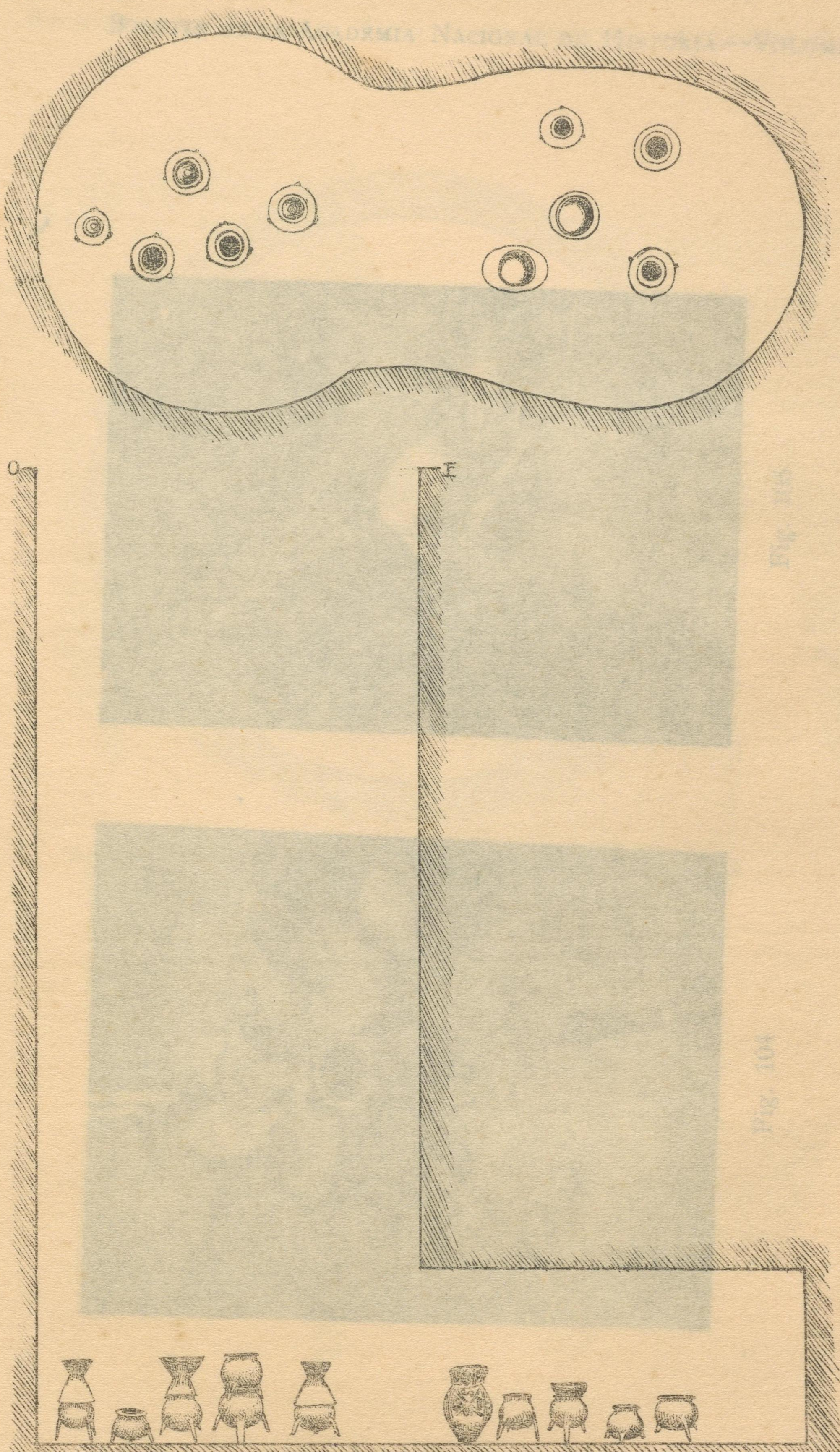


Fig. 101

J. JIJON Y CAAMAÑO. — PURUHÁ.

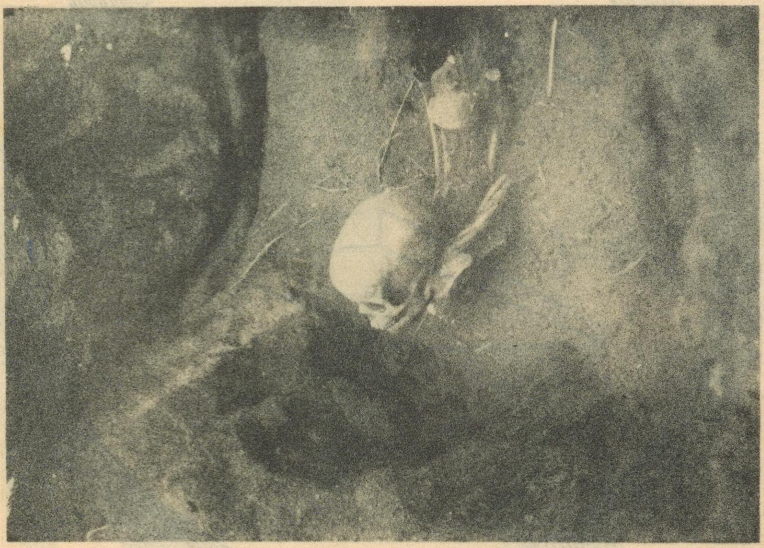


Fig. 105



Fig. 104

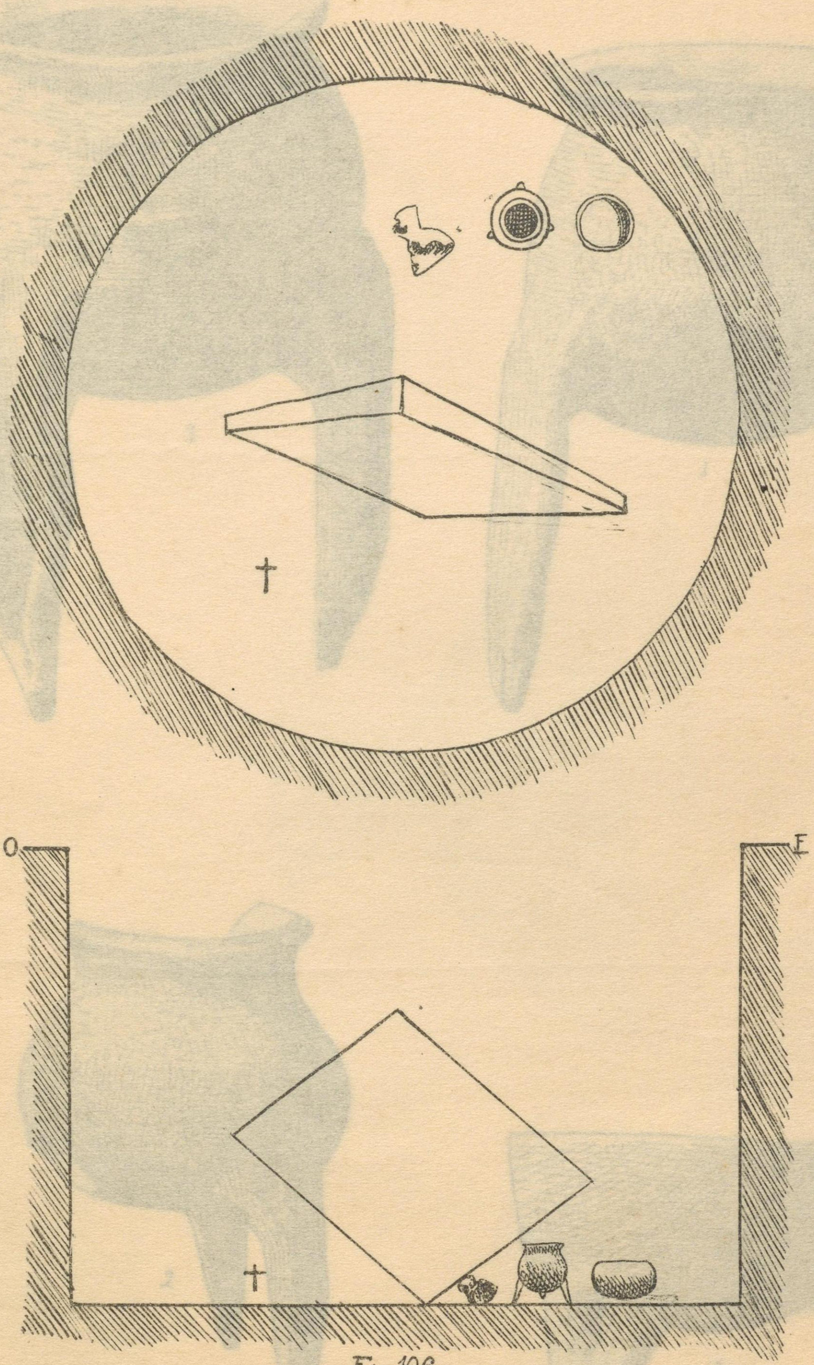
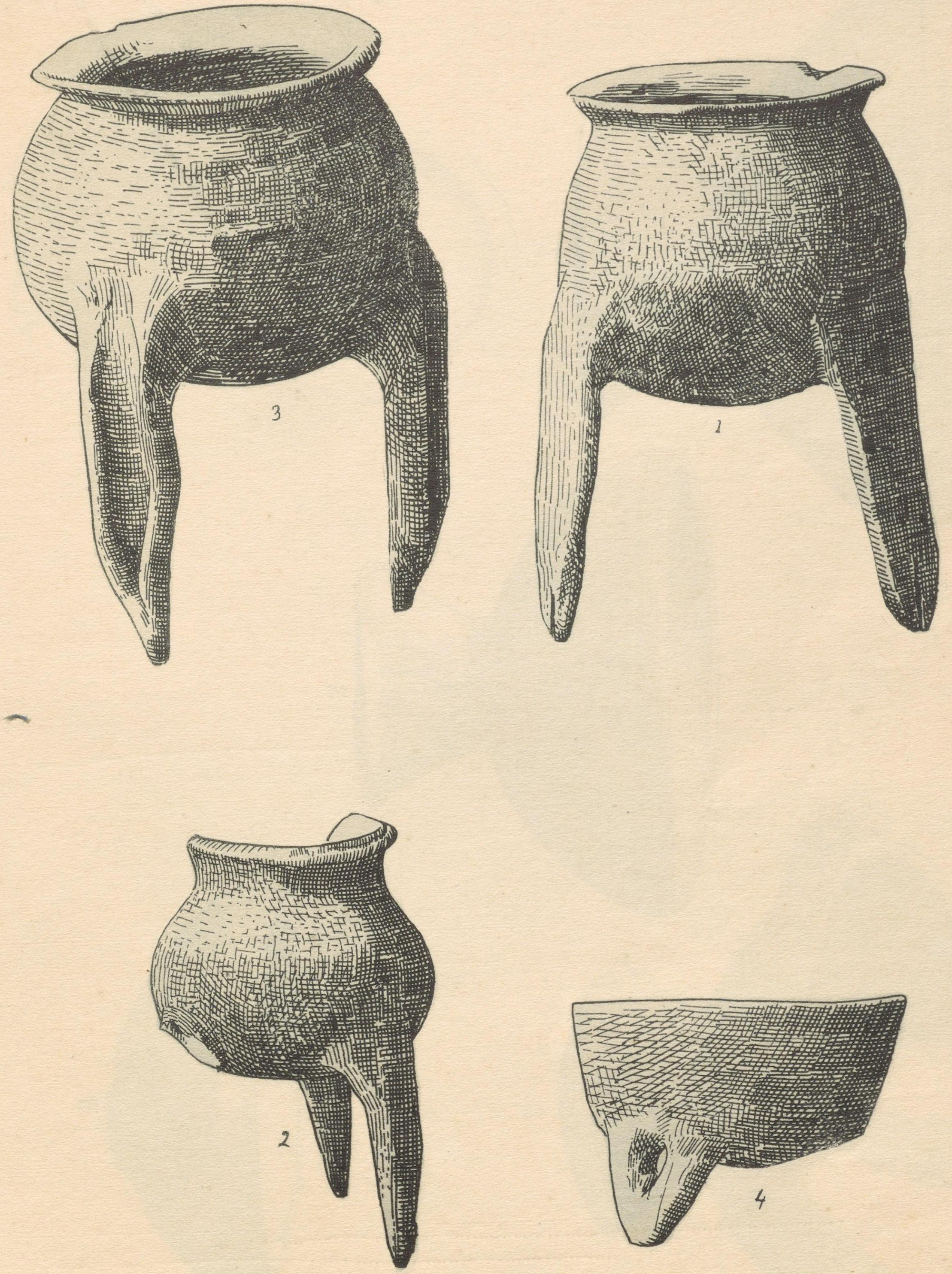


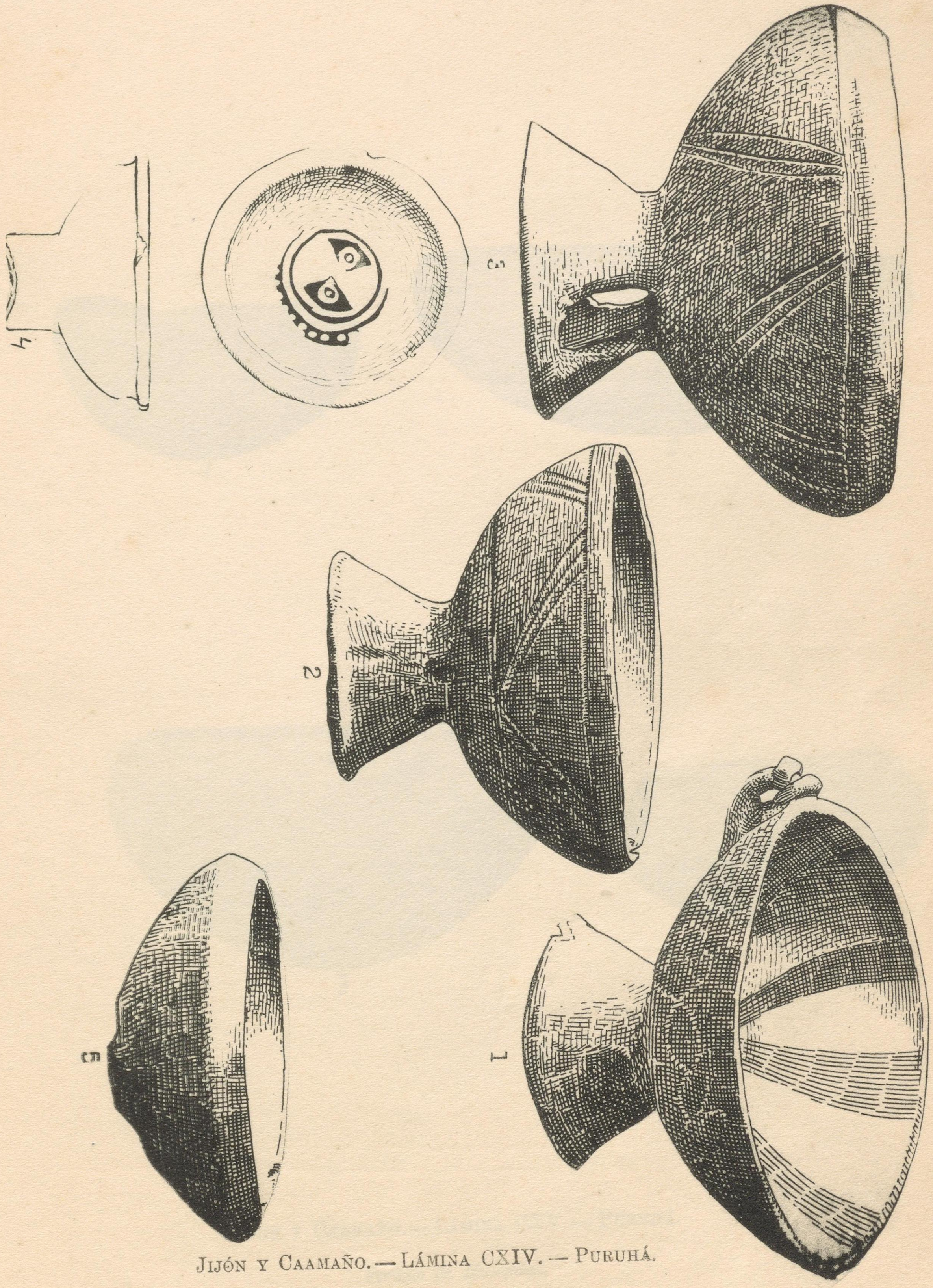
Fig. 106

J. JIJON Y CAAMAÑO. — PURUHA



JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXIII. — PURUHÁ.

Período de Huavalac.



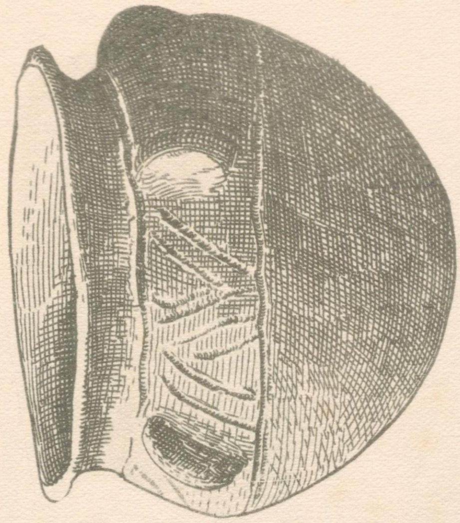
Jijón y Caamaño.—Lámina CXIV.—Puruhá.

Período de Huavalac.

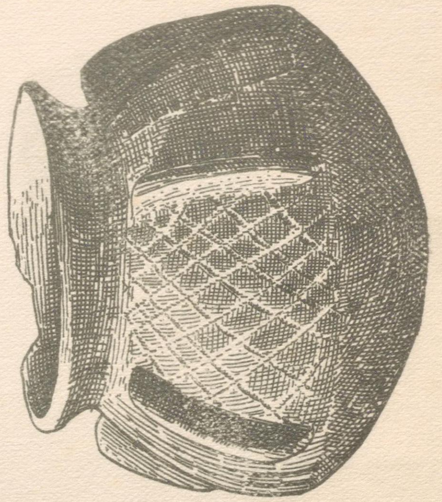


JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXV. — PURUHÁ.

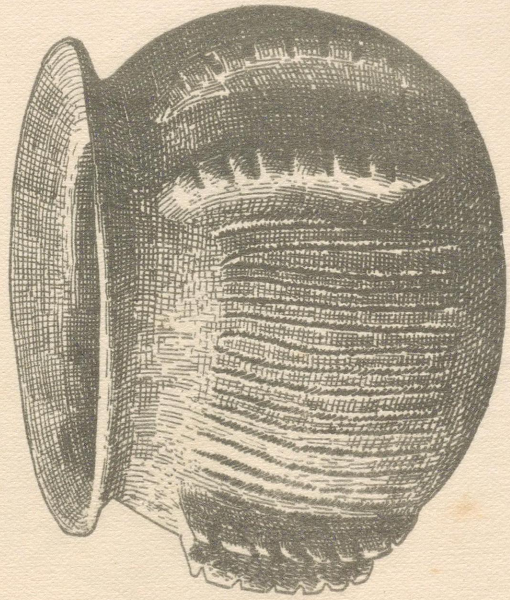
Período de Huavalac.



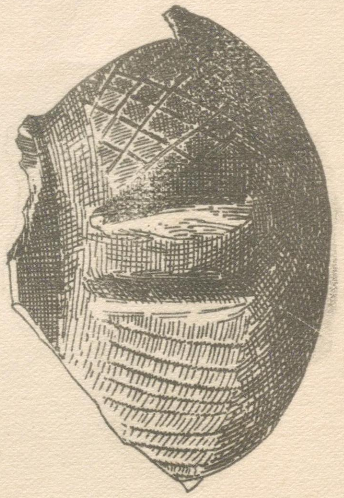
Fg. 4



Fg. 1

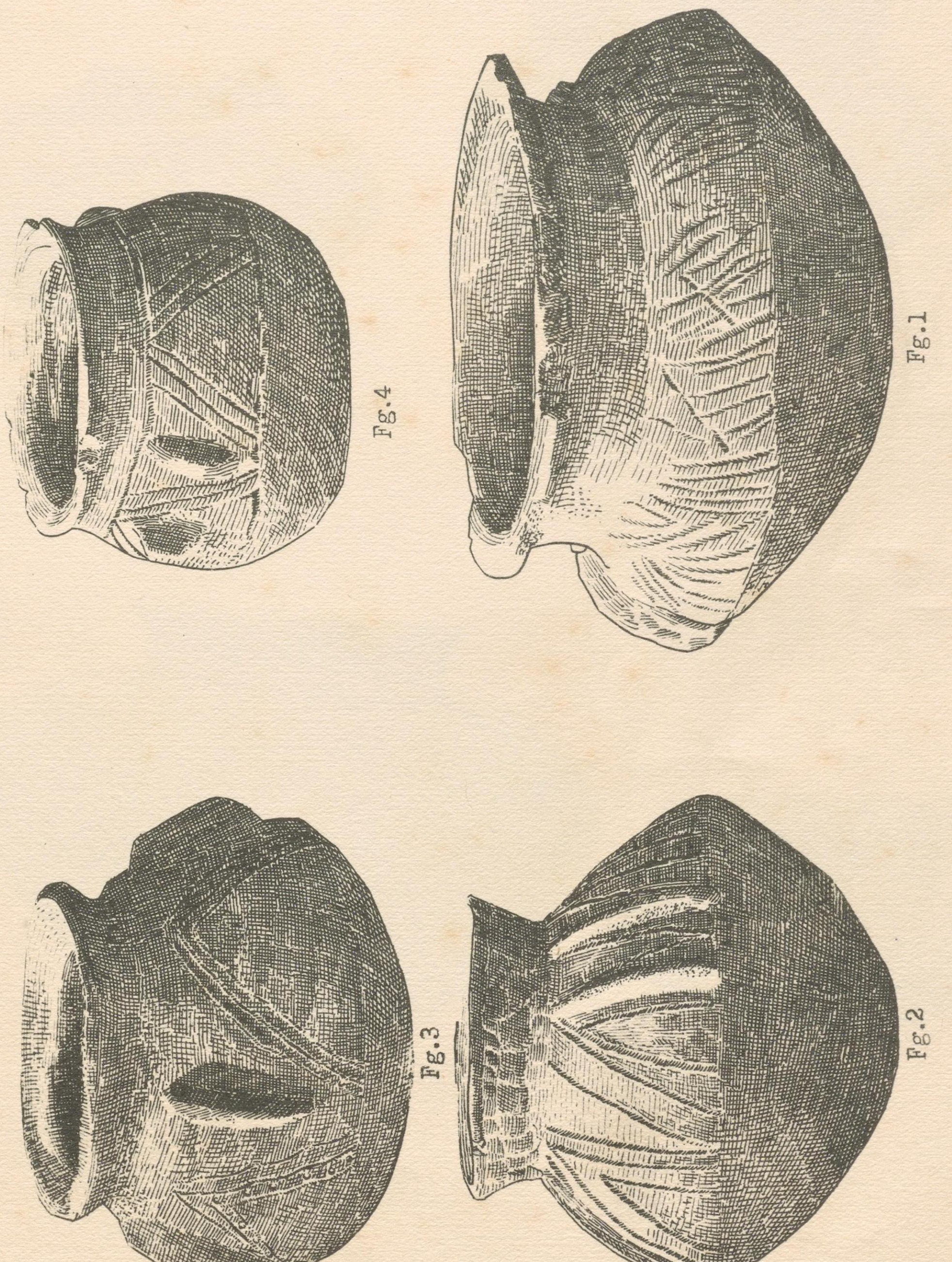


Fg. 3



Jijón y Caamaño. — Lámina CXVI. — Puruhá.

Período de Huavalac.



Jijón y Caamaño. — Lámina CXVII. — Puruhá.

Período de Huavalac.



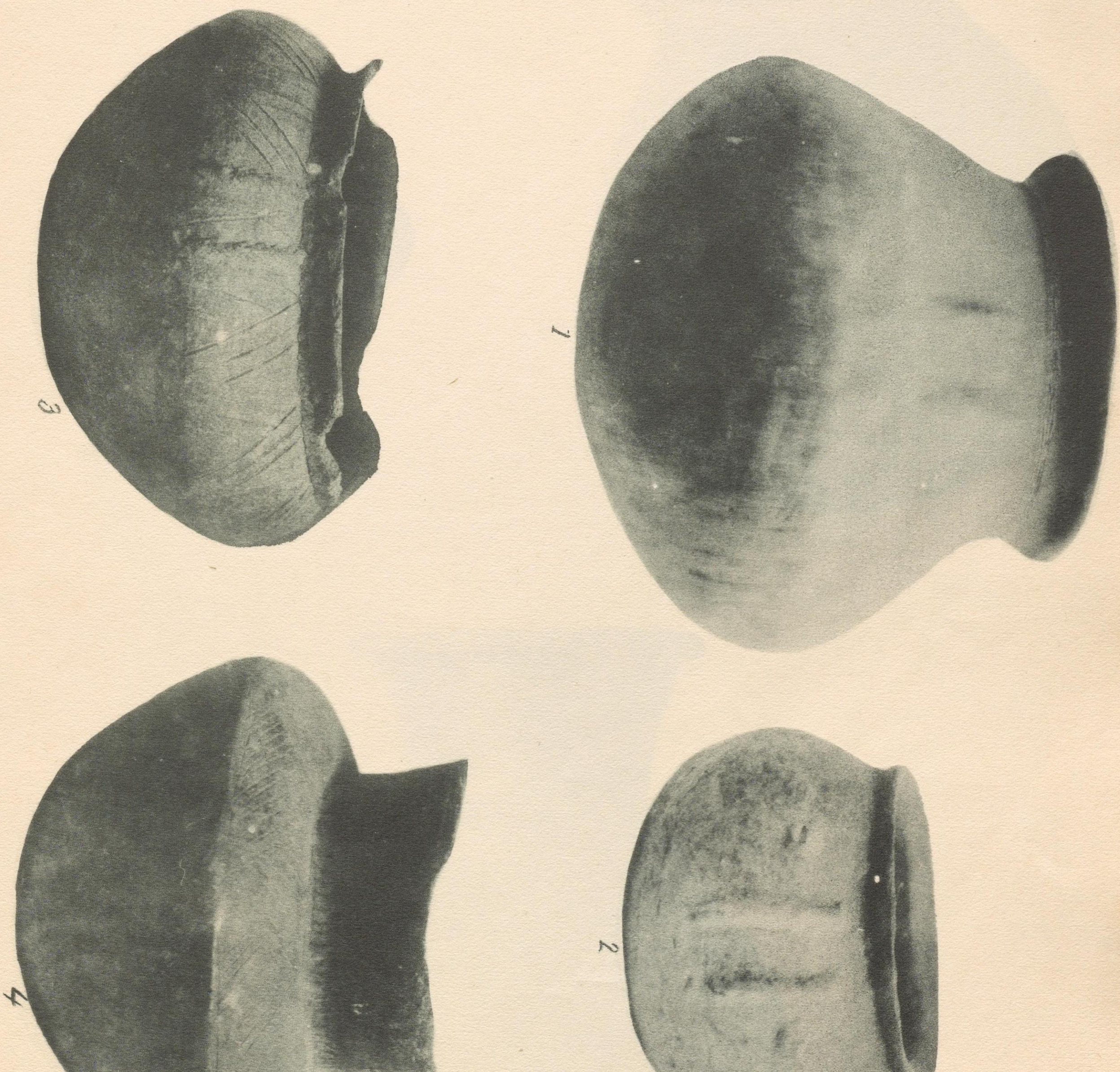
JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXVIII. — PURUHÁ.

Período de Huavalac.



JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXIX. — PURUHÁ.

Período de Huavalac.



Jijón y Caamaño. — Lámina CXX. — Puruhá.

Período de Huavalac.



1



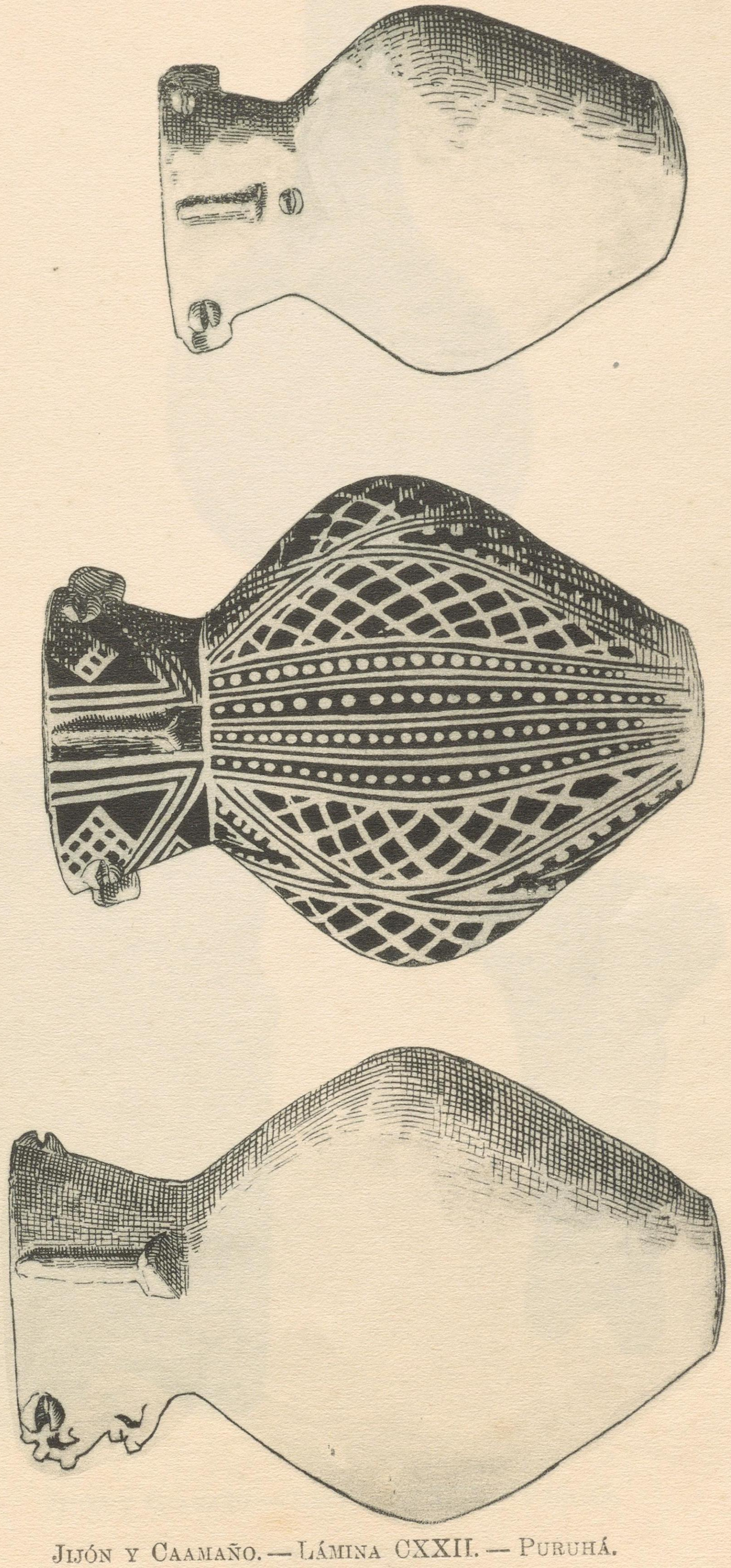
2



3

JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXI. — PURUHÁ.

Período de Huavalas.

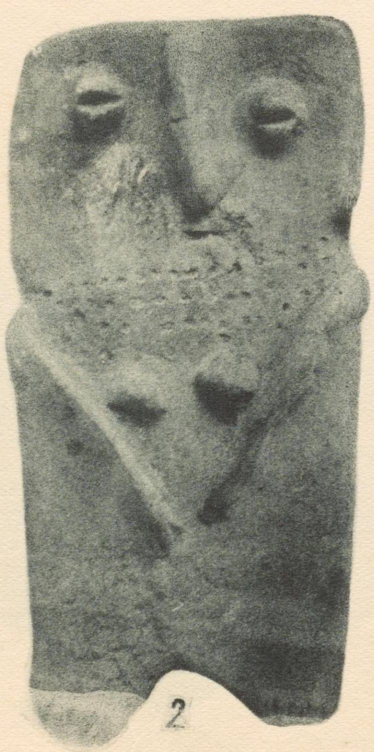


JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXII. — PURUHÁ.

Período de Huavalac.



1



2



3

JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXIII. — PURUHÁ.

Período de Huavalac.



1



2

Grab 75 ALACAU



3



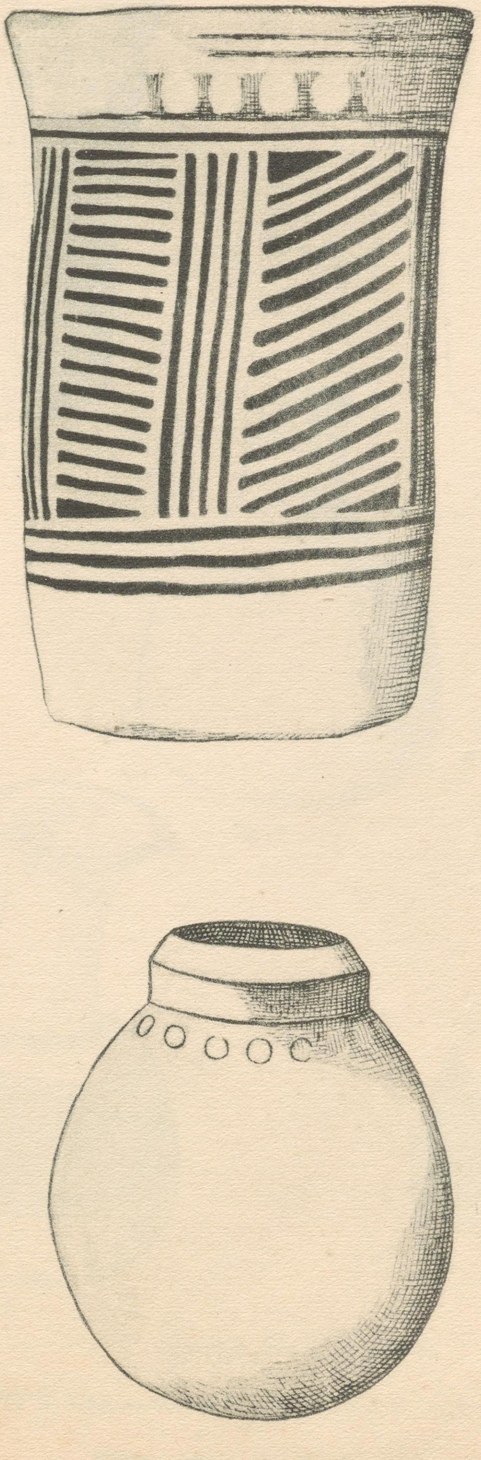
4

Konquistadort

Vgl. LARCO 1948, 59 u. Abb.

Jijón y Caamaño. — Lámina CXXIV. — Puruhá.

Restos Arqueológicos Incaicos.

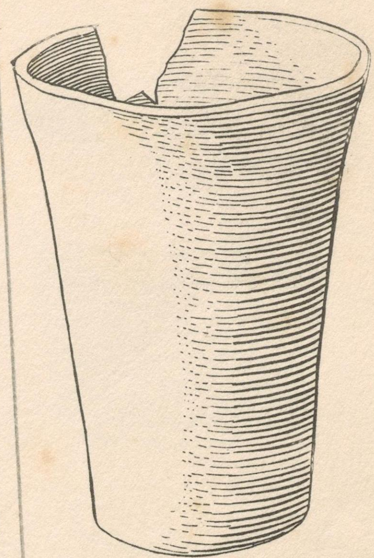


JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXXVIII. — PURUHÁ.

Estilo Incaico. — Puruhá.

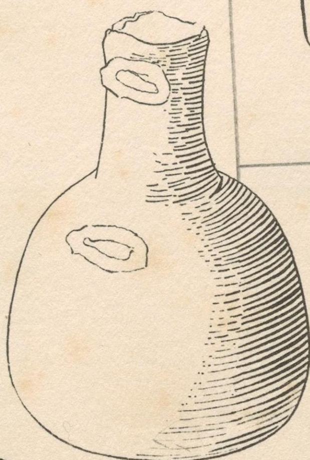


Fg.4



Fg.5

Grab 79
Alacau

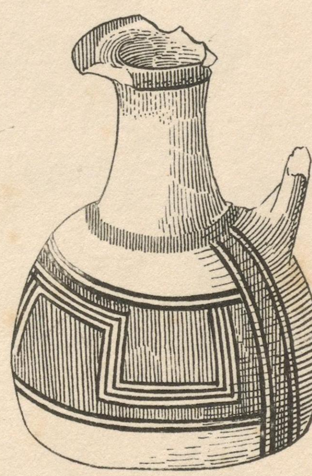


Fg.3

Grab 82, Tunal de Ela



Fg.1

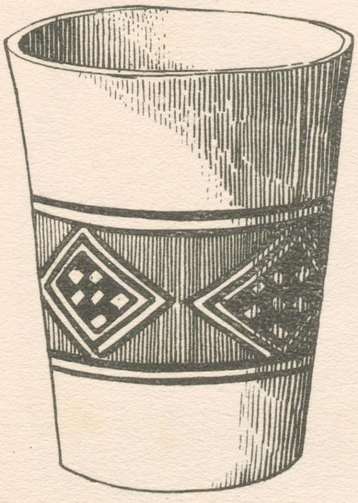


Fg.2

Grab bei Guano

JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXV. — PURUHÁ.

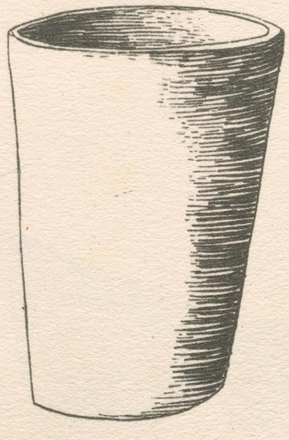
Restos Arqueológicos Incaicos.



Fg.3



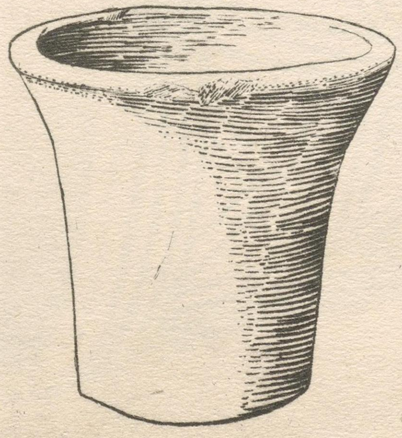
Fg.2



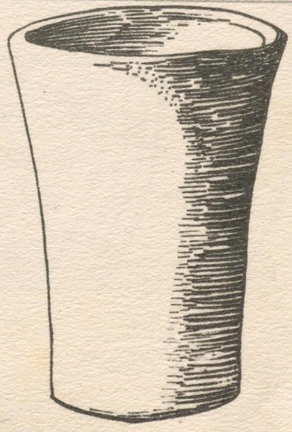
Fg.1



Fg.5



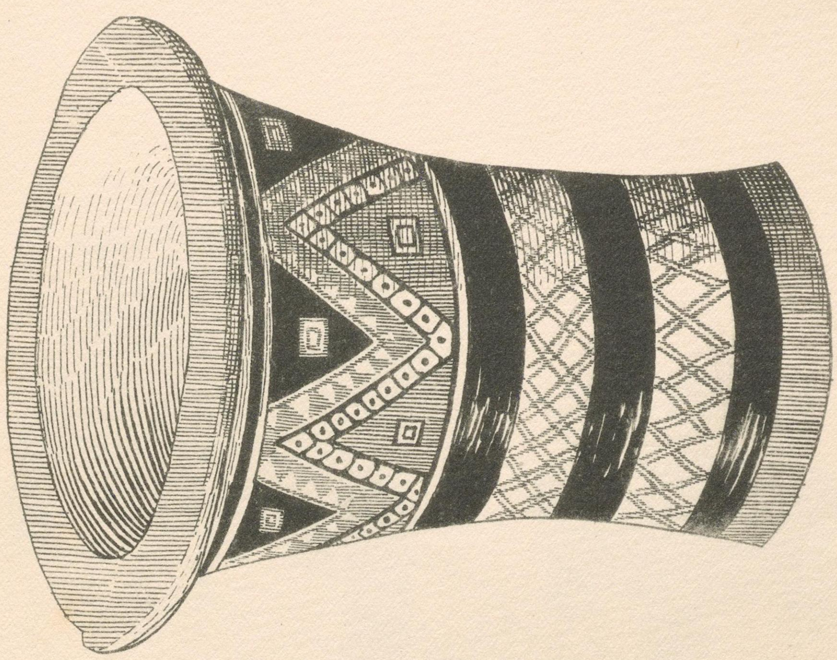
Fg.4



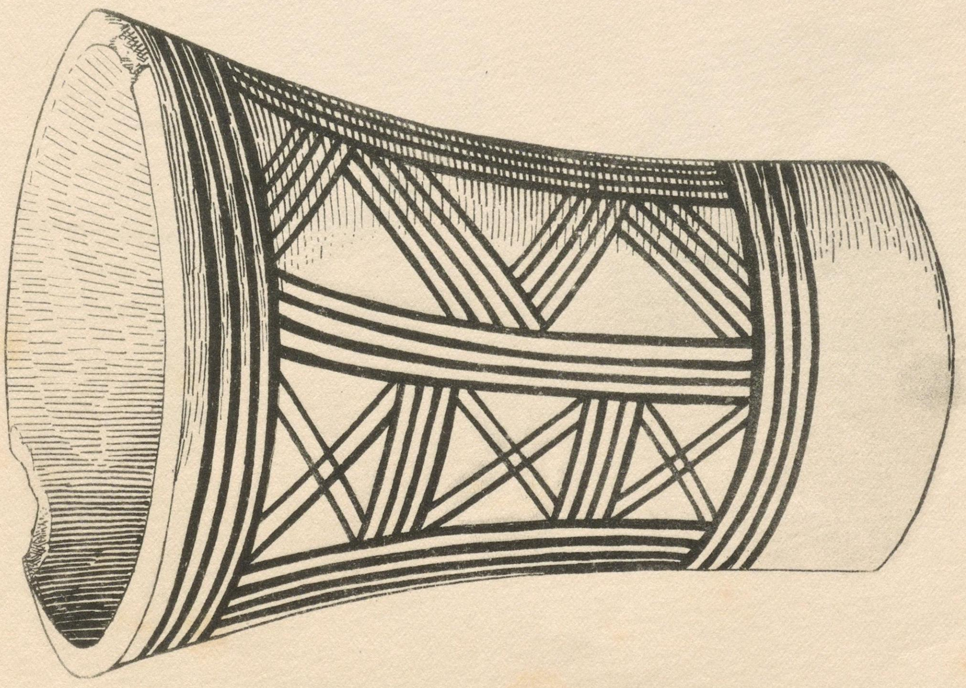
Fg.6

JIJÓN Y CAAMAÑO.—LÁMINA CXXVI.—PURUHÁ.

Restos Arqueológicos Incaicos.



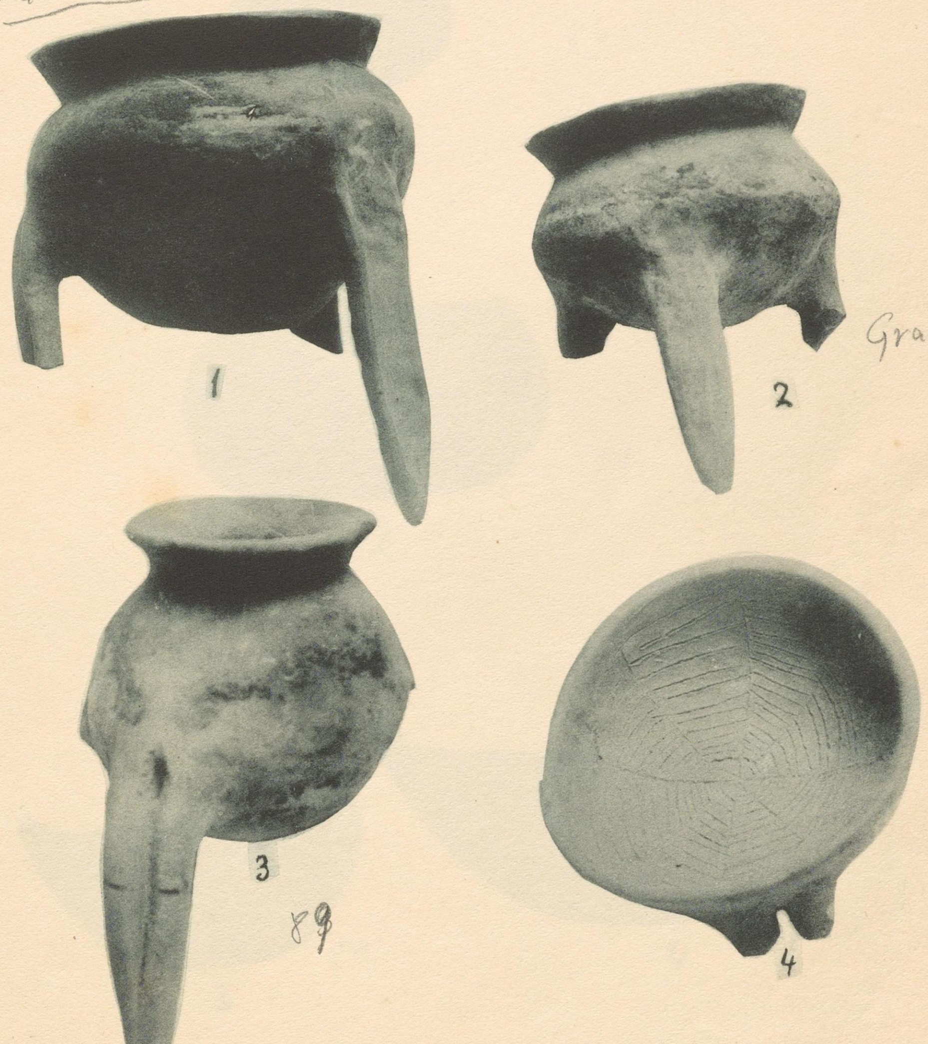
Fg. 2



Fg. 1

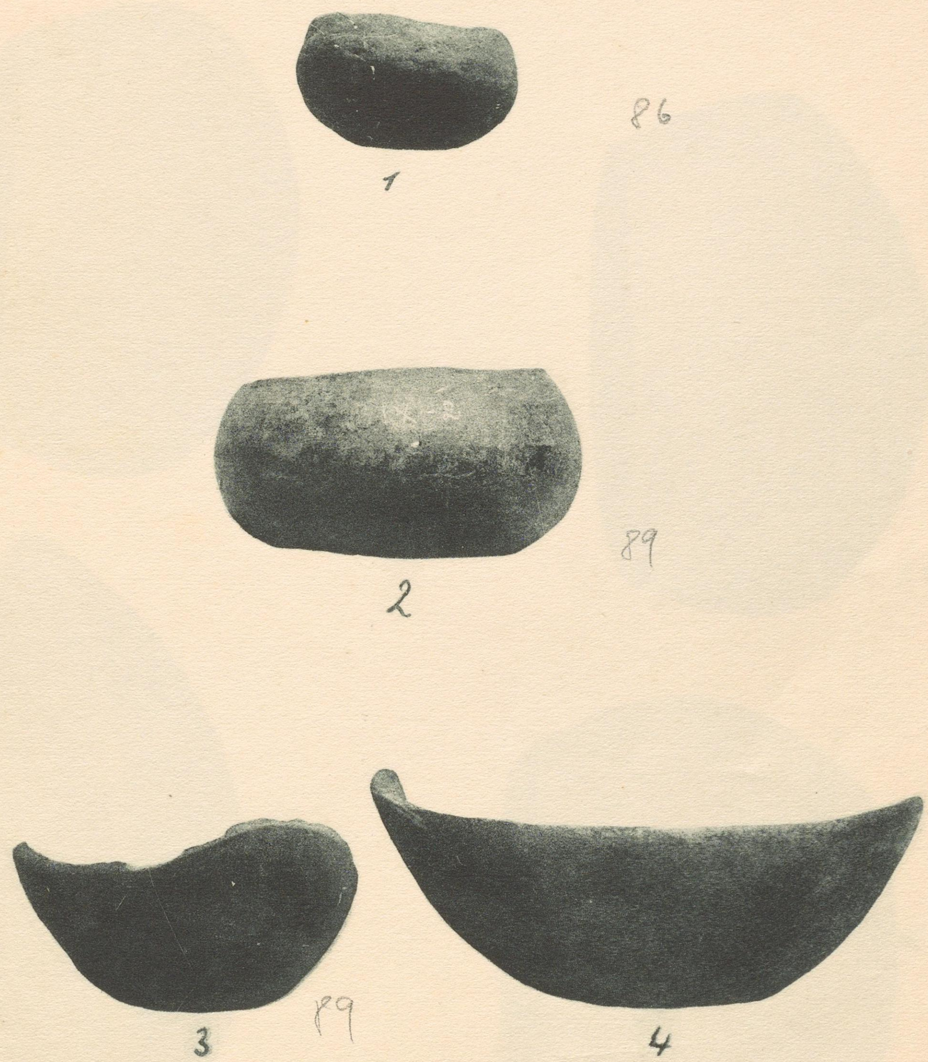
JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXVII. — PURUHÁ.

Restos Arqueológicos Incaicos.



Jijón y Caamaño. — Lámina CXXVIII. — Puruhá.

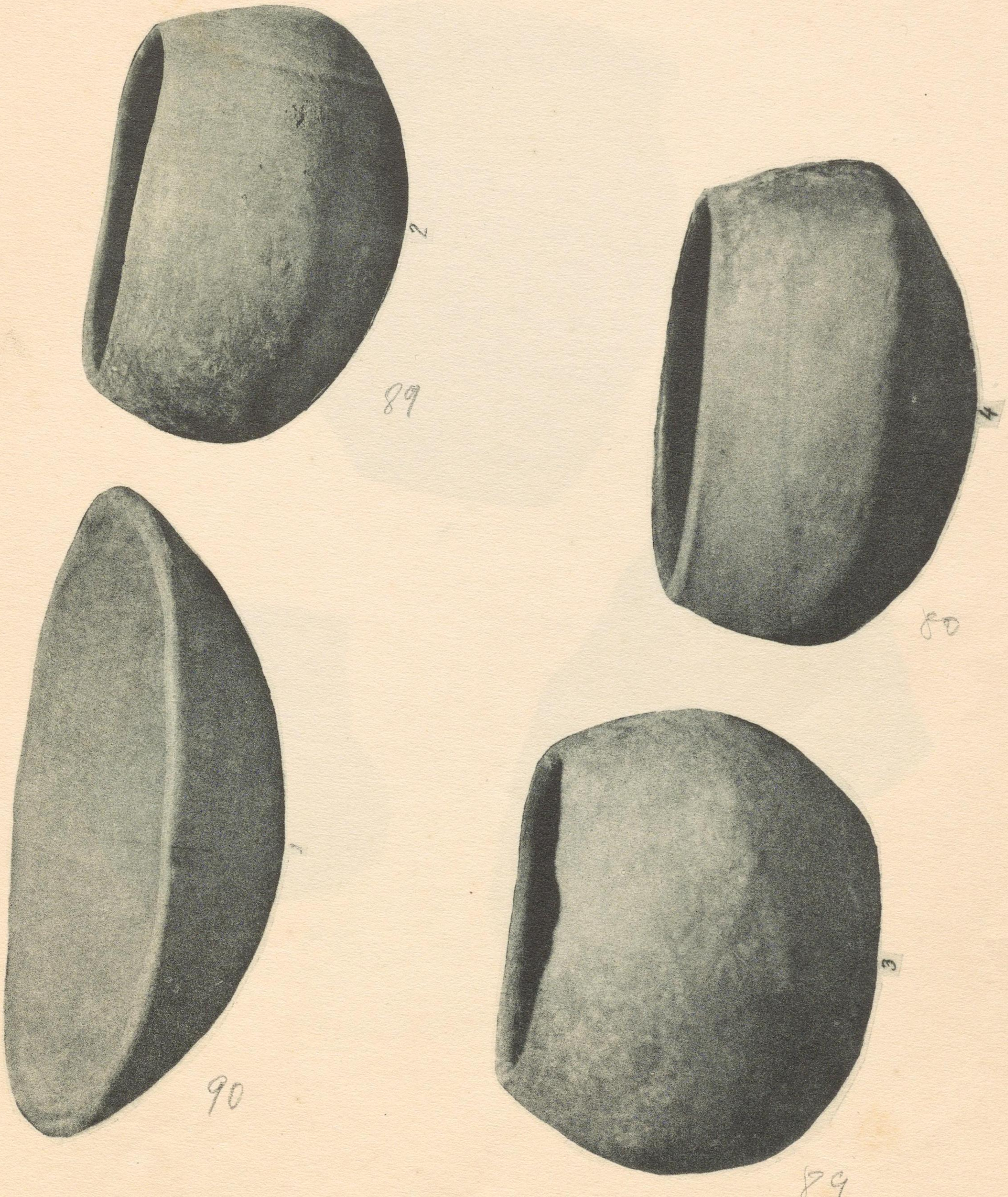
Estilo Incaico-Puruhá.



JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXIX. — PURUHÁ.

Estilo Incaico-Puruhá.

Tumal de Ela



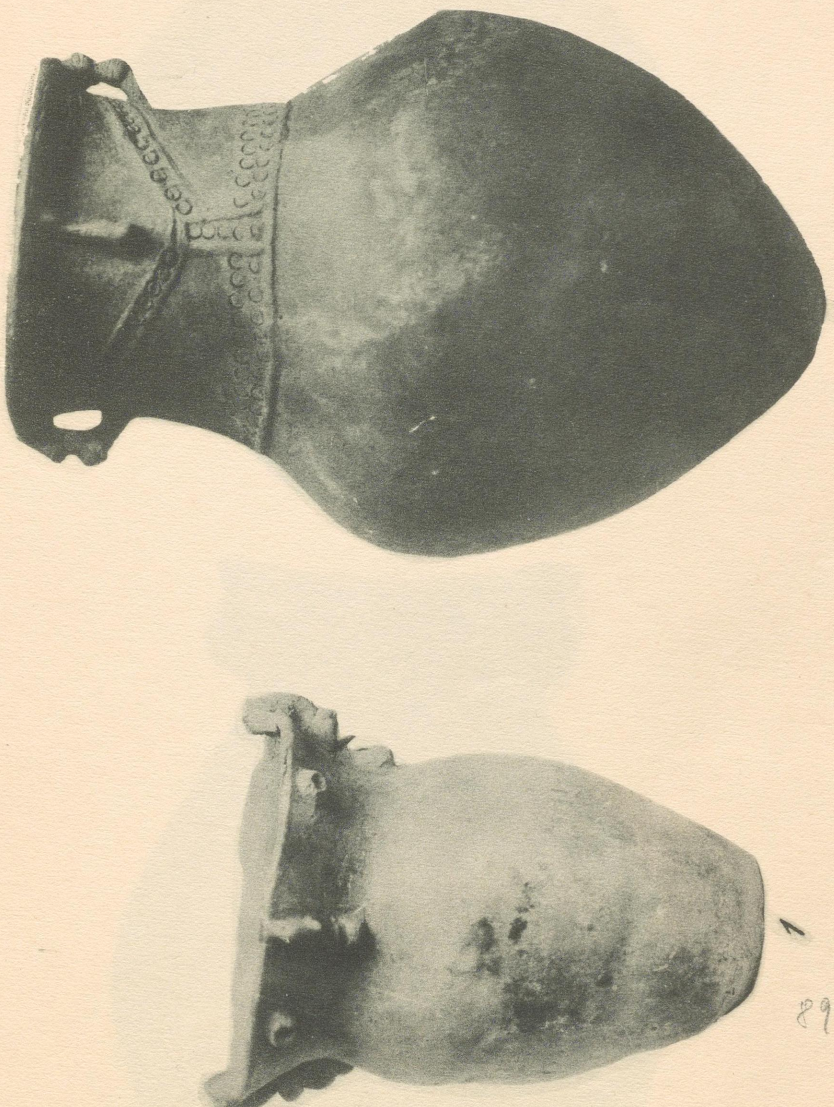
Jijón y Caamaño. — Lámina CXXX. — Puruhá.

Estilo Incaico. — Puruhá.



Jijón y Caamaño.—Lámina CXXXI.—Puruhá.

Estilo Incaico-Puruhá.

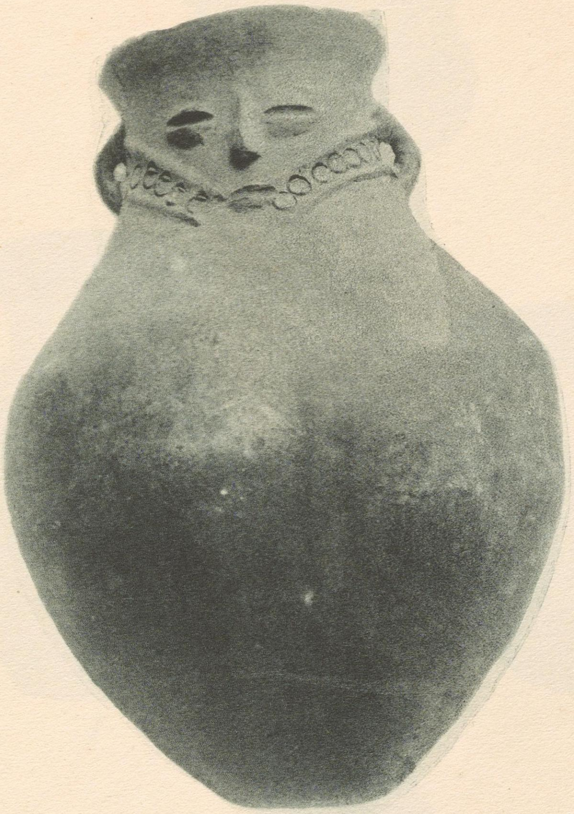


2

1

JIJON Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXXII. — PURUHÁ.

Estilo Incaico-Puruhá.



1



2

89 Tunal de Ela

JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXXIII. — PURUHÁ.

Estilo Incaico-Puruhá.



JIJÓN Y CAAMAÑO. — LÁMINA CXXXIV. — PURUHÁ.

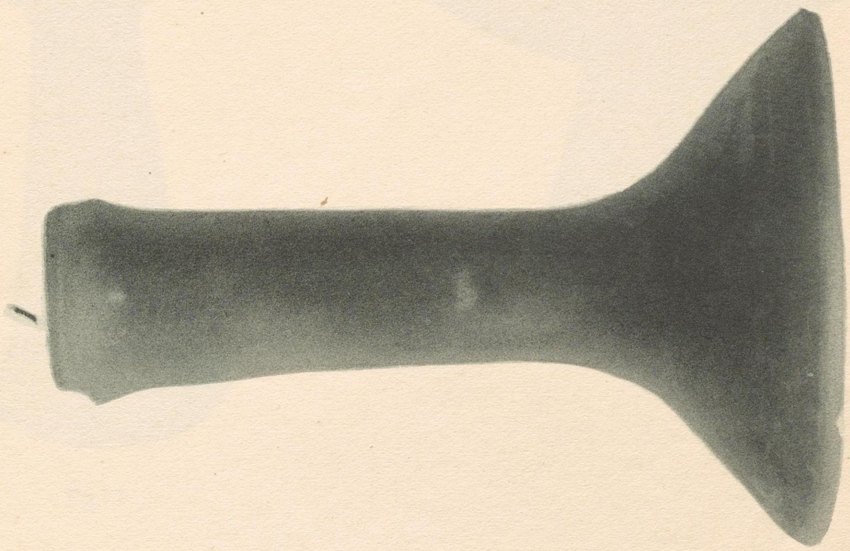
Estilo Incaico-Puruhá.

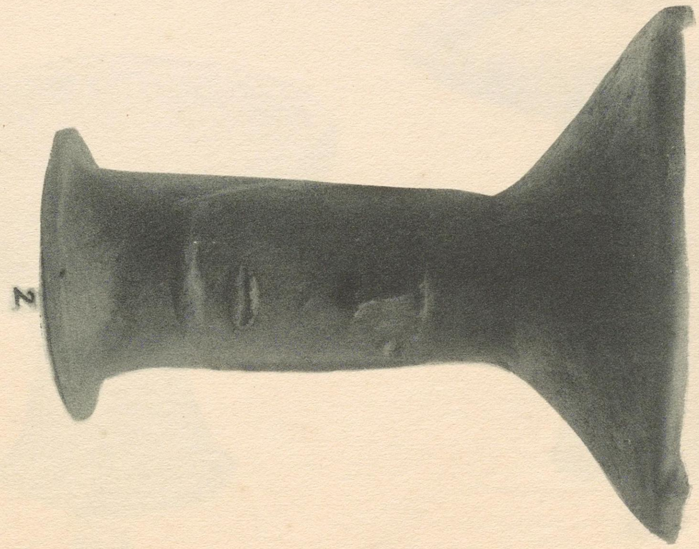




Jijón y Caamaño.—Lámina CXXXV.—Puruhá.

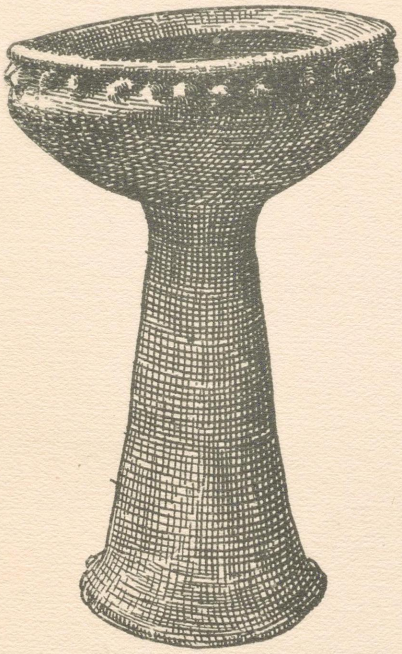
Estilo Incaico. — Puruhá.





Jijón y Caamaño. — Lámina CXXXVI. — Puruhá.

Estilo Incaico-Puruhá.



Fg.1

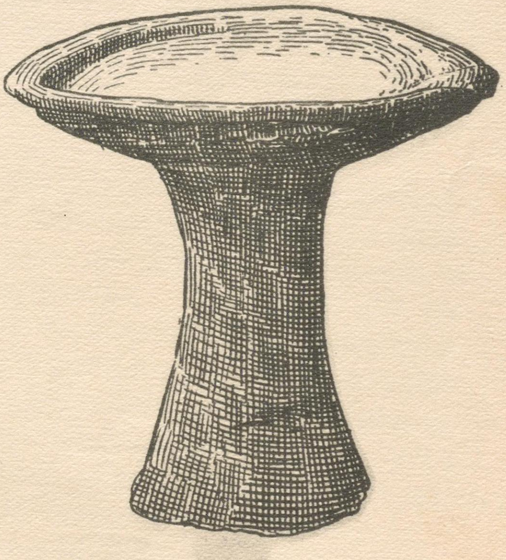


Fg.3

Quisapincha



Fg.4



Fg.2

Jijón y Caamaño. — Lámina CXXXVII — Puruhá.

Estilo Incaico. — Puruhá.

EL IDIOMA ARAUCANO

POR

Joaquín Santa-Cruz

La invasión de los Mapuches o Araucanos en el territorio de Chile, dominando por medio de las armas a las razas diaguitas del valle central y a los Uros Changos de la Costa, trajo una revolución sensible en el idioma y en las costumbres de la raza.

Los Araucanos llegaban de la pampa argentina casi desnudos, envueltos, cuando más, en pieles de guanaco. Llevaban, como únicas armas, la formidable lanza, el arco y la flecha, y las boleadoras o lives (?) que les servían para sus cacerías. Tal, a lo menos, es la forma en que hasta hoy se presentan los indios Pampas de la misma raza, en la República Argentina.

Ya sabemos que esos Araucanos pertenecían al grupo tupi-guaraní de Sur Oriente del Continente Sud Americano. Su lengua originaria tiene semejanza con muchos dialectos del Chaco y hasta con el de los Chiriguanos de Bolivia y de la Argentina. Natural era que los Diaguitas o Chinchas chilenos, como más civilizados, hicieran predominar su idioma entre los mismos bárbaros vencedores. Igual cosa aconteció en Europa cuando la invasión de los bárbaros: los Francos, Godos, Visigodos, Lombardos y demás tuvieron que aceptar, con poca variación, el idioma de los vencidos latinos. Hasta los mismos Hunos aceptaron, en general, el idioma latino en Hungría y Rumania.

Opinan algunos que las voces de los idiomas del Norte, que en tanta abundancia existen en el Araucano, han sido introducidas por los Incas, conquistadores de Chile. Esta opinion, sostenida con poco estudio de la historia y de la lengua, está completamente destruída por los hechos siguientes:

Primero.— La invasión de Chile, hecha por los Incas, en la parte central de Chile, fué, cuando más temprano, ochenta años antes de la

conquista española (1). En todo caso, la influencia de los conquistadores sólo llegó hasta el Maule, y fué muy nominal en las comarcas que estaban entre el Maipo y el Maule.

Segundo.—Que en tan corto espacio de tiempo era imposible que hubiera llegado al Sur del Biobio, la gran cantidad de voces de los países del Norte que existen en el idioma Araucano.

Y, por último, Pedro de Valdivia, al llegar a Arauco, encontró un pueblo en que había numerosas *llamas* (chilihueques) (2) y más poblado de habitantes, en comparación, que Méjico; con agricultura extendida, cultivándose en sus tierras "el maíz, papas, quínoa, ají y fríjoles (fréjoles)". Los hombres de lindos rostros, así hombres como mujeres vestidos todos de lana a su modo, aunque los vestidos son algo groseros". "Las casas bien hechas y muchas muy grandes de a dos, cuatro, y ocho puertas". "Muchas y muy pulidas vasijas de barro y de madera... Son grandísimos labradores y tan grandes bebedores". Existía, pues, en el Sur de Chile, un pueblo tan civilizado como muchos del Perú, antes de que los Incas llegaran a Chile, y va a ver luégo el lector que las voces extrañas que se encuentran en el idioma Araucano pertenecen más bien al dialecto *Chincha* o *Diaguita*, que nó al dialecto del Cuzco de los Incas.

El presente estudio prueba que en el idioma actual Araucano o Mapuche, igual en todo al que encontraron los Españoles en la conquista, hay mezcla de dos lenguas radicalmente distintas: la úna, la del pueblo guerrero, de origen tupi-guaraní, y la ótra, la del pueblo agricultor y más civilizado, que fué conquistado por los orientales, muy pocos siglos antes de la venida a Chile de los primeros Incas.

Con el transcurso de los años se verificó la amalgama de la sangre de vencedores y vencidos. El fenómeno de un lenguaje mixto coincidió con la fraternidad de úna y otra raza. Al venir los Incas en són de conquista, lo mismo que después de ellos sucedió a los Españoles, se encontraron con un pueblo, a la vez, adelantado y valiente, que supo defender con energía su lengua, sus costumbres y su independencia.

Agregaré una última observación general. La raza vencida, Chincha o Diaguita, como más civilizada, proporcionó los elementos gramaticales, generalmente. Respecto de los nombres, se observa que una misma palabra tiene, a veces, significados distintos en el idioma Araucano y en el idioma Chincha. Naturalmente, el Araucano mantuvo el significado propio, y no el del vencedor.

Voy a citar algunos ejemplos para aclarar la observación.

Los Chinchas tenían la voz *chuqui*, significando "lanza". En

---

[1] El Maestre de Campo Olaverria dice, a este respecto, que él conoció en Arauco "indios de mucha edad de quienes yo fuí informado" [Gay 111 Documentos] que presenciaron los combates contra los indios invasores. Hay en la Biblioteca Nacional, declaraciones de indios de Santiago que vieron la entrada de los primeros peruanos.

(2) "Próspera de ganado como lo del Perú". Carta de 1551 al Emperador.

idioma Araucano *Chuquin* (verbo) es "robar". En consecuencia, no aceptaron este nombre para la "lanza", que, entre ellos, se llama *huayqui.* Los Chinchas y los Maipures llamaban *cari* al "varon", "hombre". En Ar., *cari* es el color verde, y también, "carne cruda" (cari) (1). Los Ar. llamaron al hombre *huenthu.* En Ch., el "calabazo" es *putu ;* en Ar., *putu* (o *poto*) es el trasero, y en este sentido es el que aquí se usa esa voz. En Ch. y en K., la base *ppenka* (o penkay) significa "vergüenza" y partes genitales. En Ar., *penca* es "zapallo" y es la significación corriente (2). En el vocabulario que sigue se encuentran otras voces que se anotarán. Bastan, por el momento, las presentes.

A fin de que el lector vea fácilmente la abundancia de palabras semejantes y correspondientes que hay entre el idioma Araucano primitivo y el Chinchaisuyo y otros dialectos del Norte, pongo a continuación una lista de algunas voces tomadas de la letra A, del diccionario español-araucano.

En una segunda serie, doy las palabras araucanas que se refieren a la familia ; la tercera designará las partes del cuerpo, y la cuarta y última comprende las voces que designan actos y objetos de una civilización superiores a las de un pueblo salvaje, aunque guerrero. Todas ellas, como verá el lector, pertenecen al idioma de las razas de más al Norte que ocupaban el territorio, y que los Mapuches o Araucanos tuvieron que aceptarlas en cuanto no fueron iguales o semejantes a las que ellos usaban para otras ideas distintas.

Como algunas voces pertenecen a diversas series, prefiero repetirlas, consultando la claridad.

Veamos estas series :

PRIMERA SERIE A:

"Abatir".—*Pichilcan,* literalmente "achicar", de *pichi,* "poco, chico". La palabra de los idiomas del Norte es *pisi* y *pishi,* en los dialectos de Junín y Ancash de los Huancas peruanos ; esta palabra es de uso general en el idioma Araucano.

"Abundante"—"mucho", superlativo *mu;* en Ch., la voz *may,* según Lobato, significa "aumento, exceso", el superlativo. Entre otros nombres, pudiéramos citar el del Cacique de Tumbes *Maicavillca* ("Gran divinidad").

"Aborrecer"—"odiar", "rabiar" *guiña, guidan"*; en todos los dialectos del Norte, es *piña*; en Aimará, es ka-*piña chagniy.*

---

[1] No sería raro que la base de esta palabra fuera de origen *caribe,* comedores de carne cruda. Todavía en Araucano, *Calil* es "carne cruda".

[2] En Chile vulgarmente se usa, en el Norte, *penca* en el sentido de hojas de cardos, el *chicote,* para azotar y otros análogos.

"Abofetear"—Ar., *huitavcun;* en Ch., *taca,* (Lobato) "puñete, bofetada".
"Abrazar"—Ar., *maviln;* en Ch. *malay, macallay.*
"Acuchillar"—Ar., *carilan;* *carino caña* en Aimará (1).
"Adivinar"—Ar., *llihuatun; huatuchi,* (Ch.) *; huatuy* en K.
"Adobe" —Ar., *tica,* igual en todas los dialectos del Norte.
"Afligirse"—"aflicción"—Ar., *raqui duan; llaquichiy, llaqui,* en los dialectos del Norte; la base y el significado son los mismos.
"Afrecho"—Ar., *amchi;* en Ch., *camchi, amchi,* y en Kechua, *hamchhi.*
"Ahogarse"—Ar., *gurvin* (de *auna,* "ola"); en Ch, *auna luy* es "ahogarse".
"Alfiler"—(de la manta) Ar., *tupu,* igual en Ch. y en K.
"Alforja"—Ar., *yapagh,* en Ch. *yapay;* es "agregado" (la *yapa*).
"Algarrobo"—Ar., *huancu;* en Ch., *huarancu.*
"Alimento"—Ar., *mongequein;* en Ch., *micjuna, miscuy* (*teque* Mayp*).*
"Alma"—Ar., *am.* En los Maipures Goajiras, *ain.*
"Alquilar"—Ar., *mincan.* En todos los dialectos es *mincay, minkay,* idéntico.
"Alumbrar"—Ar., *ale, alegen.* Las palabras Ch. *acchi, acchicuy* tienen la *ch* en vez de la *l* del Ar. La voz *aylliy,* Ch, "amanecer" es semejante. En Maipure, es *acalle metun,* "alumbrar" La base es *ale* o *alle, acchi,* en Ch.
"Amigo"—"compañero", Ar., *mari;* *masi* en Ch.
"Amor"—"amar" *majachi,* en Maipure y Goajira; Ar., *ayu;* en Puq. y Ch., es *cuyay,* en K. es principalmente *munay,* aunque usa el *cuyay* Ch., adoptado por aquéllos. El Ar. ha invertido la palabra haciendo *ayu,* en vez de *uya* del Ch.
"Antes"—"al principio" Ar, *huema;* en Ch., *huama,* es "primero" "primera vez", idéntico.
"Alto"—Ar., *huenun, gelu* (estar alto). Viene de la voz Ar. *huenu,* "arriba", que equivale a las voces *hanac, janay, hanay* y *ani* "*arriba*" en todos los dialectos Ch., K. y Maipure. En todos estos idiomas "cielo" es "tierra alta". Así se dice en Ar., *huenu mapu; hanigo pacas,* en Puq. y *hanac* o *jana pacha* en el Perú. Otra forma de "alto", en Ar., es *vuta, palu; vuta* (o *vita*) "grande", elevado" corresponde en todo a la voz Ch., *tita* del mismo significado de "grande", "grueso", "alto". Tenemos así en Ch., entre ótras, las siguientes: *Tita quin* "gran jete" (nombre del gran Cacique diaguita); "viga", *tita ilu* (palo grueso); "pulgar, dedo", *tita lukana; tita* o *chimpassa, huasca,* "maroma de mimbres gruesa". En Quiteño,

---

[1] Ya hemos visto el origen de *Cari.*

según Nodal, se dice *tira*, en lugar de *tita* del Ch.; (1) en K., es *racu* "grueso". En Chile hay las dos formas, *vita* y *vuta* (*Vitacura y Nahuelvuta*).

"Alzado" —"rebelde", Ar., *auca*, "alzarse" *aucan*. *Arcá*, peleador (Goa), *auca*, rebelde [Ch.].

"Ama"—[de cría] Ar., *moyul voe*; *moyu* significa "los pechos", palabra metafórica que adoptaron los Araucanos, derivada de la palabra *moyu* "redondo" de los dialectos Ch. y K. [2]. La terminación *voe*, araucana, reemplaza el *yoc* del quichua, indicando el oficio, cargo; el Ch. dice *yu*. Los Araucanos emplearon muchas veces la metáfora en sus voces, antes que aceptar las palabras Chinchas o Maipures; así llamaron "los redondos", a los pechos de la mujer, y *lavquen*, al "mar", derivado de *lav*, "extensión". La final *quen* es costumbre "naturaleza" [pelequen] *tutu-quen*, lon–quen, Vichuquenx etc. etc.

"A más de esto"—"así", "según esto", Ar., *ina cay*. Esta frase es decisiva en la cuestión lingüística. Las palabras *hina, jina, chaina*, del Ch. y del K., significan "así", "así es", "según esto". El oficio es el mismo: sirve para reforzar un argumento o razonamiento anterior. Son numerosos en Ch. y en K., las derivaciones de *hina*, todas análogas al araucano. La final *cay* es en Ar. la preposición *y;* así es que ina–cay es, literalmente, "y a más de esto". Es del caso anotar que la voz Ch. *ca* [en K. *cay* y en Maipure *ja*] es el verbo "ser"; entre los Araucanos, *cay*, exactamente era la preposición "y", de uso tan frecuente, que ellos la conservaron en su idioma adoptando para el verbo "ser" la palabra gen, más próxima a las bases Maipures [3].

"Amotinar"—Ar., *aucalui*, de *auca*, que ya he analizado.

"Ancho"—Ar., *vutarupan*, palabra compuesta de "grande" *vuta, vita* ya examinadas; *vuta rupan*, "camino ancho".

"Andar"—Ar., *amun, namun* "andar a pie". En Goajira, Maipure, *namuna* es loma "subida", operaciones hechas con los pies. *Namu*, Ar., pie.

"Anzuelo"—Ar., *culi*, "pescar" *culitun*. Esta es la misma voz de los Uros, *kuuli, culu*, "pescado"; no es, pues, sino otra metáfora. En lo que toca al oficio especial de los indios pescadores, el idioma araucano sigue casi siempre el idioma de los Uros y de los Goajiras de Colombia, sus antecesores. Anzuelo en Goaj. *curir*.

"Apostar"—Ar., *chucan ;* Ch., es *churay* (cambio de *c* por *r*).

"Puñetear"—Ar., *tavun tucun*, palabra compuesta. *Tupun* es "pe-

[1] Congrés des Américanistes; 1879, pág. 518.
[2] En Goajira, *kooyo se*, en lugar de *muyu* o *moyo*.
[3] En el Goajira, *jana pia*, ¿quién es?

gar"; *thoncun* es "dar golpes"; [bofetada en Ch. es *taca*, Lobato]; "llamar golpeando" es *thanan*, "pegar o azotar" es *thupun*. Todas estas voces, que indican golpe, se derivan evidentemente del Ch. *tacay*, "puñetear", "golpear", adoptado en los dialectos del Norte. Los K. empleaban de preferencia el verbo *sakmay* y *maccay*.

"Año"—Ar., *thip-antu*, palabra compuesta de la voz *antu*, "día"; el año se compone de muchos días. En Ar., el "sol" es *antu*, igual al "día", siempre la metáfora o tropo. La base *thrip* significa "salir"; "salida de los días" es el año araucano, literalmente. La voz *inti*, "sol", en los idiomas del Norte es conocida, y aun los Chontaquiros, Maipures dicen *intiti* por el sol (1).

"Apacentar"—Ar.,*uthalu*. Los Ar. rechazaron las voces respectivas *michi*, *michicu*, *michipacu* de los Ch. (apacentar); porque, en su idioma propio, *michi* significa "gato", y ellos conservaron esta voz para este animal. Confírmase una vez más que los Araucanos usaron las voces de los indígenas primitivos cuando no eran opuestas a las propias de ellos.

"Apagar"—Ar., *chogn*. Los Ch., para la misma idea, tenían *chasn*, *chassnuchi*, *chasnuluy*, "apagado", "apagador", "apagar" [2].

"Aparte" [estar]—Ar., *huychu-len*. Una de las voces Puq. y Ch. más conocidas son las de *huicchuy*, *huischuy*, *huicapay*, en el sentido de separar con violencia. *Jut* es "arrojar" en Maipure; de ahí el *jitay* Chincha [3].

"Apestarse"—[de "peste"], *piru*, *pirun* vienen de la voz *muru*, "grano" del Ch. y K. [4]. En May., el nombre es *sara* "grano", "erupción", la misma voz de los Quechuas para el grano de maíz" [*jala* en Ch.].

"Arar"—Ar., *quethran;* Ch., "surco" *quichay*, del verbo Ch. y K. *Quichay*, *quichaluy*, "abrir". Por éstas y otras palabras análogas, se ve que los Araucanos primitivos no sabían arar, ni abrir surcos; adoptaron la voz aborigen.

"Arbol"—En los idiomas Ch. y K. "árbol" es *sacha*, *jacha*, sonidos que no tienen los Araucanos [*j* ni *s*]. Usaron éstos la voz *mamill*. Los Ch. de Junín, que parece han colonizado primitivamente en Chile, tienen la voz *ilu* por "madera". De ahí el puerto de *Ilo*, de evidente origen Ch. "Viga", en ese dialecto, es *tita ilu* [madera gruesa o grande]; *mamul* pudiera venir del superlativo *mammay*, y del sustan-

---

(1) Brinton American races, pág. 350.
(2) La doble *ss* se pronuncia casi *sch* en Ch.
(3) Quichuy, según Lobato, "arrancar", "despojar".
[4] *Pirua* o *pirhua* era un local en el Ecuador y en el Perú para entrojar los granos Z W X.

tivo *ilu (mamilu)*. En todo caso, el final *ill* no dista mucho de árbol en Araucano.

"Arena".—Ar., *cuyun ;* en Aim., *chhalla*. En Ar., *chhalla* es "olla de barro" y no podía servir para designar la "arena". Probablemente, *cuyun* es palabra neta Araucana. En Chile hay lugares con estos dos orígenes, *challacollo, chellepin, challacui, cuyuncavi, cullumpuiilli etc.* Los Uros dicen *taya,* remotamente parecido a *cuyun* (1).

"Arma" [de fuego].—Ar., *thalca* [trueno]. El verbo Ch. "crear", es *talcachiy*, y *talcachi* "creador"; en K., *camay* y *camack.* El trueno, que, entre los griegos era la voz de Júpiter, entre los Araucanos, era la manifestación de *Pillan* [poder sobrenatural que veremos]. Así, pues, los Araucanos dieron el nombre de "creador" *thalca,* al trueno, y el mismo a las armas de fuego, y a los explosivos que imitan el estruendo del trueno. La voz es, pues, de base Chincha.

"Aprender", "estudiar".—Ar, *guneytun*, de *gunen*, "industria", "entendimiento", "inteligencia"; *yuyay, yachay* son las correspondientes Ch. y K. *Yunay*, en Ancash.

"Arrastrar".—Ar., *huidgun*. La misma voz que "apartar", derivada de *huychay*.

"Arreboles".—Ar., *huirca, huenu* (cielo pintado); *huirca,* de *mirka mirka*, Ch., "lo mezclado de muchos colores", del mismo significado. Los *guarpes* argentinos, *pintados,* eran los llamados *milcayac* o *mircayac*. La base Araucana *huirca,* igual al milca y mirca, Ch. (manchas en la cara).

"Arriba".—Ya hemos visto que, en Araucano, *huenu* es el mismo *hani hanac* y *hana* del Norte.

"Arribar" "llegar".—Ar., *acuy*. Basta decir que llegar, "llegada", "llegarse a", en Ch. y K., es *chayaycuy, chayacuy, chaycuy.* La posada indígena a la llegada de la Serena por el Sur, se llamaba *Chayacui* (lo que hoy es la *pampa).*

"Arroparse".—Ar., *tacun*, "tapar". Inversión de las sílabas de *cata*, Ch., "abrigo, vestido de indias". De ahí vienen las voces Ch. y K. de *Ccatay, catacuy, acatay cachi,* del mismo significado. Los Chinchas tenían la misma voz para los agujeros en tierra, *catas,* que servían de abrigo natural a los pueblos primitivos. De ahí también el nombre de *catamarca,* "ciudad abrigada". Los Araucanos reservaron la forma *cata* para la acepción de "agujero".

"Ascuas".—Ar., *ahuiñ*. En K., "calentar", "caliente", es *kcoñi*; en Ch., es *hunu, unuchi* (no usaban la ñ). La base es la misma en todos estos idiomas.

"Asar".—Ar., *cancan*. Es admirable cómo este verbo *cancay* bajó

(1) En Huasco hubo un Cacique llamado *Atun talla* [Arenal grande].

del Ecuador y fué general en el Perú, Bolivia, Argentina y Chile. No es eso sólo, sino que los distintos guisados indígenas cocinados llevan la final en *can*, como *charquican*, (charpui, "tasajo", otra voz del Norte) y muchos otros que sería largo enumerar (1).

"Asiento" (de borras).—Ar., *concho*. Igual en todos los dialectos. Silla (de sentarse) *anuhue*, del verbo *anun*, "sentarse"; la final *hue* la aplicaban, generalmente, los Ar., a todo objeto antes desconocido para ellos. Ellos acostumbraban sentarse en el suelo, y cuando conocieron las sillas, las llamaron *anuhue*, "asiento nuevo". La voz *tac, una* "silla", en Ch., tiene difícil relación con *anun*.

"Astuto".—Ar., *gunen*, *gen* (ser inteligente), de la misma base de aprender (Ch.) *yaimiyu*, "hábil") *yayini*, "sobrepujar", *yuyay*, "el pensamiento".

"Atar".—*tharin*, palabra muy usada en Ar. y que hace el mismo oficio de la voz *huatay*, del Ch. y del K. Los Ar. no podían usar esa voz con ese oficio de "atar", porque la misma palabra significaba la "barriga" o "panza" en su idioma, que es *huata;* de ahí, al parecer, la adopción de *tharin*, que lleva una sílaba del *huata* Ch. Igual anomalía se ve en la palabra *pata*, "vientre", "barriga" del Ch., que los Araucanos llaman *huata*, como acabamos de ver, conservando sólo una parte del nombre. Todavía los Ch. llamaban *huata* al "año" y ya vemos que los Ar., firmes con su *huata* (barriga), llamaron al año *thipantu*.

"Avaro".—Ar., *rucu*. Es voz Ch. para significar "hombre caduco", "anciano", mas sindicados éstos de ser avaros; *Sinchi rucu*, el segundo Inca, llevaba este apellido. Otro sinónimo Ar. es *culme*, que no tiene derivación conocida de otros dialectos.

"Avergonzarse", "vergüenza".—Ar., *yehuelcan*; en el Puq., Ch. y K., la palabra es *penca*, que en Ar. significa "zapallo", legumbre nacional. La desecharon, en consecuencia, adoptando la voz *yehuen*, de otro origen.

"Avería.—Ar., *hueda*, *huera*. Esta palabra o voz reemplaza en todo a *hucha*, *jucha*, "pecado", "delito", "cosa mala" en los idiomas Mai., Puq., Ch., K. y Aimará. La *ch*, tan común en aquellos idiomas, se cambia, generalmente, en otros sonidos propios de los Mapuches, y entre otras por la *d* y la *l*, tan raras en el Norte.

"Aurora".—Ar., *uin*, "mañana"; "por la mañana", *lihue*. En Ch., la mañana es precisamente una inversión de sílabas, *huala* en lugar de *lihua*, como también se dice. Ya hemos visto que

(1) En Concepción hablan de los "siete canes de Penco", que son otros tantos guisados indígenas terminados en *can*.

éste es un fenómeno corriente entre lenguas o dialectos afines.

"Ayudar", "favorecer a ótro".—Ar., *incan*. Esta palabra explica, en cierto modo, el título de *Inca*, atribuído a los Emperadores del Perú, quienes tuvieron varios títulos, como el de "único señor" (Zapana) o el de "amparador de pobres". *Inca* sería así el "ayudador" o el "amparador". Los Maipures tienen la voz *inque* para el "que lleva algo, pero no cargado" (Goajira *Incô*, *ô* es la *eu* francesa). La base y el sentido de la palabra son los mismos.

Pasemos ahora a las series antes indicadas.

VOCES ARAUCANAS relativas A LA FAMILIA

"Abuelo".—En Ar., *cheche*, *llalla*; en Ch., *yayan*; en Aimará y Uro, *achachilla;* en Maipure, *tushi*, "abuela".

"Padre".—Ar., *chachay*, "dicen las mujeres a los hombres, y las hijas también a sus padres"; también *chay*, *chacha* es "hombre" en Aimará y en el Norte (1) y asímismo entre los Uros. La mujer dice al marido *vutay*, que en Ar. significa "grande", como dije (2).

"Hijo".—Ar., *vochun* (*votún*). Esta palabra recuerda la voz *chon* o *chun*, "hijo", en Goajira Maipure, origen de la lengua de los pescadores y Uros del Pacífico. Los Ch. decían *chuli*, y los K. *churi*, del mismo origen.

"Hija".—Ar., *ñahue;* en Ch., (3) "muchachita", *llahue*.

"Hermano".—Ar., *peñi*. Los Araucanos usan indiferentemente la *ñ* en vez de la *n*. Así es que si aceptamos la voz *peni*, sería de la misma base de *pani*, "hermano", también en Ch. y K.

'Tía" (de la mujer).—En Ar., *llalla*, *ñaña*. En Ch. y K., *ñaña;* hermana es la prima o amiga querida. En Chile, en más de una familia, se llama *llalla* a la hermana mayor, casi una tía.

"Mocito".—Ar., *huayna*. Igual al K. y al Aimará.

"Muchacho" (mensajero).— Ar., *huerque;* en K., *herkque* ("hombre o mujer joven"); en Ar., *hueche*, análogo también.

"Cuñado".—Ar., *villca*. Esta palabra es "sagrado" entre los Ch. ¿Indicará esto metafóricamente que debe ser "sagrada" la persona de un cuñado o cuñada? Esta figura es semejante a la de llamar vuta (*tita*) al "marido".

---

(1) La ciudad y Provincia de *Chachapoya* (o *puya*), "la ladera de los varones" (valientes).

(2) El Diccionario de Febres dice: *vottay*, "dicen los hijos por cariño a sus padres, corresponde a *taita*". Igual al Ch. y K.

(3) En Ch., *llahue sipacha*, "muchachita"; *llahue malta*, "el muchachito".

OTRAS PERSONAS

"Oficial", "maestro" de un oficio, en Ar., *camañ*, "el que sabe algo"; en K., *camak, camayok (camayu*, en Ch.) En Goajira, "tejer", "labrar" es *caman* (tejedor, labrador). El origen es, pues, Maipure. En Ar., como en K., se agrega el *caman*, al oficio especial.

"Criados".—*Yanacona*, en Ar., en Ch. y en K. Los Ar. llamaban especialmente *yana* al criado, y *cona* al soldado, dividiendo así el nombre de *yanacona* del Norte. Aplicaban este nombre a los sirvientes indígenas de los españoles; *cona* era el nombre K. y Ch. de la "servidumbre" o "criados".

"Curandero".—Ar., *nachi*. En K. es *maychha, ampin*.

"Sodomita" (maricón).—Ar., *hueye;* en Ch., según Lobato, *huellesh* es "hombre amujerado". Es una voz que ha pasado íntegra de los valles del Ecuador a los valles de Arauco.

"Adivino", "adivinar".—En Ar., *llihua*. Hay en Ayac y K. la voz *huatuchi*, que tiene la radical *hua*, relativa a todo lo que que se refiere a adivinar, *huatuy*.

"Viejo".—Ar., *vucha*; K. y Ayac, *machu* (pudiera venir también de *vuta*, "grande").

"Soltero".—Ar., *llud*, parece esto una nueva metáfora de la palabra *lluchea*, universal en el Norte, y que indica una cosa "suelta", *resbaladiza*"; aplicable al estado de soltería, *llud* es también "cosa lisa" en Ar.

VOCES DE NATURALEZA

"Sol".—Hemos visto que el vocablo *Anti*, Ar., es derivado del mismo *Inti* del Norte.

"Luna".—*Quiyen* (Kuyen) en Araucano; *Quilla* en K. y dialectos peruanos. Algunas razas maip. usan la voz *Coye* por "Luna". Los Goag. decían *Kashi* semejante al *Phaksi*, de los Quiteños y los Aimaraes.

"Estrella".—En Ch., *huillur*; en Quiteño y Aimará, *huara;* en Ar., *huaglen*; todos análogos.

"Agua".—Ar., *co*; en Uro, *cohasi;* en Ch., *yaco*. Los Araucanos adoptaron la voz *hui* (o *wi*) en palabras que significan río, agua, humedad etc. Así dice *Huihui* por el río *Biobio* (1). *Huidpun*, "desparramar", *huilpan*, "embarrar", *huillmillun*, "chorrear".

Estos son vestigios lingüísticos de las formas *hune, uni, hui-*

---

(1) Hui-hui (wi) es río entre los Uros. De ahí la base *huy*.

ni tan comunes en los dialectos Maip. *Oko* y *okoy*, "mojado, mojar" (Ch.).

"Día".—Es el mismo *Anti* de "Sol".

"Noche".—Esta palabra se presta a algunas observaciones filológicas. En Ch., el "día" es *pun*, y en K., es *punchau*, o sea la "mitad del día" (*chau*, chaupi, "mitad"). Los Ar., según vimos, designaron el "día" con el nombre del Sol, *Inti*, pero sólo para el día solar. A la noche la llamaron *pun*, o sea el nombre del día de los Ch. (1).

"Relampaguear".—Ar. *huylivquin* de *liv*, "llama o resplandor", *livlivn* o *llivllin*, reluciente; *chipipay*, *chipipi* en Ch., *llipllik* K. Brillar, en Ar., es *llampaicon*, donde aparece la misma base Ch. y K. (*llipiay*, *llipipi*).

"Viento" [Sur].—Ar., *huay huen*. En Ch., es *huauya;* en otros dialectos y en K., *huayra* o [*guaira*].

"Piedra laja".—Ar., *cancahue* [2]. Igual hasta el Ecuador. Al "asador" también lo llaman *cancahue*, los Araucanos.

"Tronar".—Ar., *thalcan*, *pillan*. Ya he explicado que, en Ch., *talcay*, *talcachiy* es el "creador", y así se comprende que sean sinónimos *thalcan* y *pillan*. El señor Deán de Riobamba, doctor Proaño, me dice que entre los indios del Ecuador se llama *Pillanllan* a un ídolo feroz que ahí existe. Los Ar. no tenían más Dios que ese *Pillan*, que, como Júpiter, tronaba en las tempestades. La otra seudo-divinidad araucana era *Alhue* [3]. Este *Alhue* era un espíritu malo como *Pillan*, en Ch. y en K. *Allhuy* es "urdir" y se aplica también al que "urde males y fomenta discordias". *Allhuy camayok*, dice Lobato, "es inventor de negocios y pleitos".

"Cresta", "loma", *puilli*; Ch. [4] *puyu*, "cuesta", "declive".

"Lagartija".—Ar., *vilcun*, del Ch. *villca*, sagrado, como era el lagarto en estos pueblos.

"Manantial", *uívco*, de *hui*, *wini*, "agua". Id, *co*, agua".

"Calabaza".—Ar., *huada*, Ch. *putu* [5]. Hemos visto que *poto* tenía otro significado entre los Araucanos.

A fin de abreviar, pongo aquí las demás palabras sobre naturaleza sin comentarios.

"Macho".—Ar., *allca;* Ch. y K, *orcco*.

"Gallina".—Ar., *achauall;* Ch. y K., *huallpa*.

---

(1) En Ch., "noche" es *pagash*, palabra que en Ar. pertenece a la base león pagi.

(2) Esta *cancahua* se llama lo mismo en el Ecuador. Allí, como en Chile, se hacía un agujero en ella para cocinar (*cancay*) o asar carne "al hoyo"; *huatia*, en Ch.

(3) Todavía existen una aldea y un curato de este nombre en el Departamento de Melipilla, en Chile.

(4) Lobato.

(5) El pueblo de *Putu* en Talca.

"Víbora"—Ar., *yguay*, palabra May, que vino de las Antillas; de ahí *iguana;* Ch. y K.. *uyhua*, "bestia".
"Culebra".—Ar., *vilu* ; *villca*, animal sagrado de los Puquinas y Ch.
"Gusano".—Ar., *piru;* Ch., *uru;* K., *curu.*
"Mitad".—Ar., *llau (llagh) ragi*, Ch *chaupi.*
"Miel".—Ar., "dulce", *mishqui.* Igual en K. y Ch.
"Cabecear".—Ar., *medun*, "dormir"; en el Sur de Chile se dice *meucar*, dormir; K., *muscay.*
"Piedra inútil".—Ar., *llanca* [piedra]; lo mismo en Ch. y en *K.*
"Vainitas".—Ar., *capi* [legumbres], Ch., *caplli, capaya.*
"Blanco" [estar], *piann, paincun;* Ch., *anco, ango*; Aimará, *jancko.*
"Rojo".—Ar., *coli* [colorado oscuro] [Lob.] *culli*; Aim., K. y Ch., *colli sara*, maíz colorado.
"Escaso".—Ar., *muna*; Ch., *muzzuy*, [*mushuy*] "carestía".
"Grano" [viruela].—Ar., *piru*; Ch. y K., *muru*; *mulu*, Ch., *muru jara*; grano de maíz.
"Grieta".—Ar., *tohun, tohumn*; *toco, tocco* en Ch. y K.
"Gritar" [animales].—Ar., *huahuacun, chakhua, hayacu, hayachacuy*; [Ch.] "gritando", *huayyay.*
"Grueso".—Ar.,*ihuiñ;* Ch. y K., *huyra, huyla.*

VOCES QUE DENOTAN CIVILIZACION:

Ya he indicado que los Mapuches, al llegar a Chile, encontraron un pueblo más civilizado que ellos: con útiles domésticos, habitaciones sedentarias y relaciones sociales de mayor progreso que las que podía tener un pueblo guerrero semisalvaje. Los Mapuches tuvieron, así, que aceptar los nombres que los aborígenes o residentes daban a esos objetos o acciones para ellos desconocidos o no usados. Precisamente, esas voces nos sirven para resolver el problema de la raza. La fonética especial de las distintas familias que poblaron el Perú y el Ecuador nos viene a demostrar que el dialecto *Chincha* o *Chinchaysuyo*, y no el Kechua, ha sido el que usaban las familias residentes en Chile antes de los Araucanos. El uso de la *b, v* y *l* es frecuente en el Araucano. En la lista de voces que voy a dar, va a comprobar el lector que no es el K. sino el Ch. el originario de ellas. Ultimamente, en la metotrimia o nombres de lugares va a encontrar el lector, muchos nombres muy conocidos en el Ecuador.

Haré, respecto al pueblo invasor Mapuche o Araucano, una observación, que me parece poco reconocida hasta hoy. Resulta que en el idioma netamente araucano, la palabra que designa el "Oriente" [o territorio oriental] es *puelple* o *Mapu* [1]. Así, la Patria reconocida por ellos está *al Oriente de Chile*, del lado de los *Puelches*, si-

(1) (Febres) "Patria" es también *Mapu*, la misma voz que para Oriente.

nónimo, según se ve, de Mapuches. Generalmente, se da a *Mapu*, la acepción de "tierra" o "Patria", y se ha olvidado la significación de "Oriente" [1], tan importante para la etnología y la lingüística. Veamos ahora la lista de algunas de las voces tomadas por los Maipuches de los pueblos que existían en Chile, en esa fecha, y que denotan mayor civilización.

LISTA COMPARATIVA

Adobe".—Ar., *tica.* Igual en todos los dialectos del Norte.
"Afrecho."—Ar., *amchi*; *hamchhi* [K.], *hamchi* [Ch.].
"Alforja".—Ar., *yapagh, llapay* (agregado) *yapa* (Ch. y K.).
"Alquiler".—Ar., *mincan, mincay* (Ch. y K; *anichiy* (Ch.).
"Amar".—Ar., *ayun, cuyay; cuyaycuy, cuyuyay* (Ch. y K.).
"Anzuelo".—Ar., *cúli.* En U., *curir.*
"Arar".—Ar., *quetan;* (surco) *quichay* (Ch.), *yapuy* (K.).
"Amotinar".—Ar., *aucan*; del K. y Ch., *auca*, "rebelde".
"Arpón".—Ar., *tuculn* (fijar); Ch., *tacay* (fija), *tacyay*, K.
"Azufre".—Ar., *copa hue;* Ch., *koppa* (basura), tal vez el azufre es como una basura de los minerales o bronces.
"Balsa".—Ar., *tagi* (balsa, flotar); Ch., *tuituy, tucuy*, "bailar", "tusa".
"'Beso".—Ar., *muchan, muchatun;* Ch., *mucha, muchhay.*
"Bolsa".—Ar., *hualca*; Ch., *huallgas, huayaca.*
"Bolsón".—Ar., *yapagh*, de *yapa*, agregado (Ch.).
"Borra".—Ar., *concho* (heces) Ch. y K.
"Broma".—Ar., *ayecan; ausay pucllay* y *aunay*, Ch y K.
"Bueno".—Ar., *cume;* Ch. y K., *suma*, "hermoso".
"Caer".—Ar., *thann; tunichiy*, Ch.
"Cacique".—Ar., *gulmen* (2), *ilaymay, illay, sapa*, rico.
"Calzado".—Ar., *quelle; quelle, chequere*, Uro.
"Concho".—Ar., *concho*, asiento; Ch. y K., *concho.*
"Calzones".—Ar., *chara, huilla;* Ch., *huara*, y *quena*, Aimará.
"Cama".—Ar., *cahuitu*, catre; Ch. y K., *cahuitu.*
"Camino.—Ar., *ripu;* Ch., *riy*, "*ir*", *ripuy*, "volver".
"Canoa".—Ar., *huampu;* Ch. y K., *huampu.*
"Clavar".—Ar., *tucun, thanan;* Ch. y K., *tacay*, "ver", "arpón".
"Cantarito".—Ar., *puruncu;* Ch., *porongo.*
"Cantear".—Ar., *rulican;* Ch., de *lumi, rumi*, piedra (3).
"Carta" (dibujo).—Ar., *chilca;* Ch., *quellca, quellga.*
"Charqui". Igual en Ch. y K.

---

(1) Lenz examina a fondo la palabra *Mapu*, aplicada a "país" o "Patria".
(2) También *Curaca*, igual a los del Norte.
(3) *Lican*, Ch., es "ver"; *licapasslla*, "vistosamente"; todavía, *licapay* es "vigilar". Esta base es común en el Ecuador, entre los Guancas y en Chile, tanto como la voz *lumi*, piedra, de los Guancas (*Lumi-chaca*).

"Chicha".—Ar., *muzca, mutca*, "espesa"; Ch. y K., *miku mutuy, mukus.*
"Chigua".—Ar., *chinquil; achigua*, "quitasol", Ch. y K.
"Chuchoca".—Ar., *chuchoca*; de *chuchuka*, Ch., y *chuchoca*, K.
"Chuño".—Ar., *chidn*, de *chiri*, "hielo", "papas heladas", Ch. y *K.*
"Cargar".—Ar., *yupitun;* Ch., *hipi, apay.*
"Corto".—Ar., *ulin;* Ch. y *K.*, *ultu*; *allu*, Aimará.
"Cortar" (el pelo).—Ar., *catun*; Ch., *cuchuy*, "cortar".
"Corto" (de).—Ar., *muna;* Ch., *munam cani*, "soy un pobrecito;" (Lobato) *necesitado.*
"Cuchara".—Ar., *huythu*; Ch., *huita*; *K.*, *huislla*
"Cuchillo".—Ar., *huynu*; Ch. y K., *huañuchi*, "matador".
"Dividir".—Ar., *raqui;* Ch. y K., *raquiy, laqui, raquipay.*
"Dormitar".—Ar., *meukan*; Ch., *muskay.*
"Dulce".—Ar., *mizqui*; Ch. y K., *mishqui, misqqui.*
"Encerrar".—Ar., *llahui;* Ch., *huitchay, huiskcay.*
"Enloquecer".—Ar., *yayun*; Ch., *yuyay*, "inteligencia".
"Escribir".—Ar., *chilcan;* Ch. y K., *quellcay, guellgay.*
"Espejo".—Ar., *lilpu*; Ch. y K., *rirpu, lirpu*; *querpi*, Aim.
"Entero".—Ar., *vill* (todo); Puq., *vin, vill*, todo.
"Flaco".—Ar., *llalli;* Ch. y K., *lullu, llanu, allapa.*
"Flauta".—Ar., *pincullo;* Ch. y K., *pincullo.*
"Flojo".—Ar., *lluchu* (suelto); Ch., *llushcay*, "resbalar", "liso".
"Gallina".—Ar., *achahuall*; *huallpa*, en todo el Norte.
"Gordura".—Ar., *yhuiñ*; Ch. y K., *huira, huila, huishuy.*
"Guisar".—Ar., *incan*; Ch. y K., *cancay*, "asar".
"Gritar".—Ar., *huaqueñ*; Ch., *huacay*, "llorar", *huakay*, "bramar".
"Harina" (tostada).—Ar., *murque*; Ch., *machca*; *hakú*, K.
"Harina de *llalli*".—Ar., *llallihua* (1); Ch., *llalliy, llallig, llalli*, "sobresalir", "sobrepujar".
"Echona" (hoz).—Ar., *ichuna*, del Ch. *ichu*, "pasto de siega".
"Helada".—Ar., *chid*; *chiri* en el Norte.
"Hierba (pasto).—Ar., *cachu*; K., *kcachu* (2) y U.
"Horcón".—Ar., *ineo*; Ch., *hinca* [3].
"Huincha".—Ar., *huincha*; en el Norte, *huincha.*
"Humita".—Ar., *uminta;* Ch. y K., *huminta* [4].
"Humo".—Ar., *vitun*; Ch. [5], *huntay huapsi.*
"Jarro".—Ar., *meñcue* [olla]; Ch. y K., *mauca.*

---

(1) *Llallihua* es propiamente "maíz tostado, reventado", de que se hace la harina llamada "de llalli", en Chile, que es la *sobresaliente* hecha de maíz.
(2) En Uro, el jilguero se llama *cachu huana*, "castigador" ("comedor de pasto"). Los Uros han debido de llevar esa voz a Arauco.
(3) Lob., "tranca, apoyo, estribo de pared".
(4) Guisado de maíz, envuelto en hojas.
(5) Estas dos palabras *vitun* y *huntay* tienen alguna semejanza con *Atuntaqui*, pueblo del Ecuador, nombre que, según Paz Ponce de León, significaba en las antiguas lenguas, "tierra rica en humus".

"Ladrar".—Ar., *huancun, huacay.*
"Liso".—Ar., *llud*; Ch. y K., *lluska, lluchca.*
"Loco".—Ar., *yayun*; Ch. y K., *yuyay* [razón].
"Llegar".—Ar., *acun*; Ch., *chayacuy.*
"Llorar" [gritando].—Ar., *huaqueñ*; Ch., *huajay.*
"Machacar".—Ar., *thanan*; Ch., *tunay*, "mortero".
"Manta".—Ar., *poncho*; *ccull*, Ch.; *poncho* en todo dialecto.
"Maíz negro".—Ar., *curihua* [1] K., *culli.*
"Manteca".—Ar., *ihuin*; Ch., *huira.*
"Martillo".—Ar., *tanahue*; Ch., *tacana.*
"Medida".—Ar., *tupu*; Ch., *tupu*; K., *tupuna.*
'Medio".—Ar., *ragi*; Ch., *raqui* [partir].
"Mentira".—Ar., *coilla*; Ch. y *K.*, *llulla.*
"Miel".—Ar., *mizqui*; Ch. y K., *misqui.*
"Mirarse".—Ar., *lilputun*, del *K.* y Ch., *lirpu*, "espejo".
"Morado".—Ar., *culli*; *culli*, K.; *sani, culli*, Aimará [Mittd?].
"Mote".—Ar., *muti* [trigo o maíz cocido]; Ch., *muti;* K., *mutti, mote.*
"Mucho".—Ar., *mu*; Maipure, *mai, maima.*
"Nadar".—Ar., *huoyiln*; Ch., *tuyuy*; *tusa*, "balsa", U.; *huayttay*, K. y Ch.
"Necesitar".— Ar., *muna* (poco, haber); Ch., *muchuy*, "carestía"; tener hambre, K., *muchuy, muchug.*
"Nevada".—Ar., *piren, chiri.*
[2] "Ojota"—Ar., *quelle*; Ch. y K., *usuta, che quere*, U. [calzado, cuero].
"Oficio".—Ar., *camañ*; Ch. y K., *caman.*
"Oro".—Ar., *milla, hillai;* Ch., *illa* (dinero), *illaisapa*, "rico".
"Papagayo".—Ar., *tucan* (*tucano*?).
"Pared".—Ar., *pirca;* Ch., *pirga*; *pirka*, K. y Ch.
"Parte" (de algo).—Ar., *llag, chag*, de *chaupi*, "mitad", "medio", K. y Ch.
"Papel" (*dibujo*).—Ar., *chillca; quellca*, Ch. y K.
"Pequeño".—Ar., *muna*, de *mana*, "poco"; *munay*", "estar necesitado".
"Pesar" (tristeza).—Ar., *lladcún* (*lladquín*), de *llaque, llaqui* (aflicción), Ch. y K.
"Piedra transparente".—Ar., *lican*; Ch., *lica;* K., *ricuy.*
"Piedras grandes".—Ar., *hancu, panco*; Ch., *jaja, huanka;* K., *ccaca* (roca).
"Piedra de moler".—Ar., *cudi;* Ch. y K., moler, *cutay, cutana.*
"Plata".—Ar., *lighen* (3); Ch., *illay, llipipi* (relumbrar).
"Plomo".—Ar., *titi*; K., *titi* (cobre rojo), y en Ch., estaño.
"Poco".—Ar., *pichi, muna* (ver "pequeño").

---

[1] *Culli* es, en Araucano, "morado" y el maíz llamado..... ..
(2) La palabra *ojota* (*ohota*) es Ch., Lob.
(3) Cosa blanca, *lighen*, "clarid ".

"Poncho".—Ar., *poncho* (manta); en todo el Norte, *poncho*.
"Poste".—Ar., *unco* (inco), de *incan*, ayudar, sostener.
"Primero".—Ar., *huema*; Ch., *huama*, *ñaupa* (1).
"Pulgar".—Ar., *vita chagúll* (2); Ch., *tita lucana*; *mama rukana* (K.).
"Reír" (burlar).—Ar., *ayen*, *ayecan*; Ch., *ausay*, *pucllay* (K.).
"Redondo".—Ar., *moncoll*; Ch. y K., *moyu*, *muyu*.
"Regalar".—Ar., *camaricun*; Ch., *camaricuy*.
"Remedio".—Ar., *ampin*; Ch. y K., *yampí*, *hampi*.
"Resbalar".—Ar., *lluchun* (llud); Ch., *lludcay*, *llushca*.
"Rescoldo".—Ar., *ahuiñ* (3); K., *kcoñ*, *hunuchiy*.
'Rico".—Ar., *guillmen* (4); Ch., *illaisapa; ccapak* (K.).
"Rostro".—Ar., *uje*; *yuque* (Puq.).
"Rueca".—Ar., *piroy*; Ch. y K., *piruro*.
"Sal".—Ar., *chadi*; Ch. y K., *cachi; ichi* (Goajira).
"Saco".—Ar., *cutama;* Ch. y K., *cutama*.
"Sacar".—Ar., *huichantun;* Ch. y K., *huischuy*, *jitay*.
"Sobrar".—Ar., *puchun;* Ch. y K., *puchuy*; *puchuño* (Aim.).
"Socorrer".—Ar., *incan;* Goaj., *inco*, "llevar" (sin cargar).
"Soga".—Ar., *huedque;* Ch., *huasca;* K., *huashca*; *uisca*, Aim.
"Sombra".—Ar., *llavun;* Ch. y K., *llantu*.
"Sonar".—Ar., *hualhuan*, *huaqueñ;* Ch. y K., *huacan*, "sonar, cantar, gruñir, bramar".
"Sueldo".—Ar., *cullin*, *cutin*, "otra vez"; Ch. y K., "sueldo repetido".
"Sustento".—Ar., *mogiqueun;* Ch. y K., *miscuy*, *miscuy* (alimento).
"Sueño".—Ar., *meucar* (dormitar); Ch. y K., *muscay*, *moscoy*, *muspay*.
"Tener".—Ar., *nien*; Ch. y Puq., *nay*.
"Término".—Ar., *huechun;* Puq., *huachuna*, "llegada".
"Tinaja".—Ar., *mencue;* Ch. y K., *mauca*.
"Tirar".—Ar., *huychantun*, ver "sacar".
"Todo".—Ar., *vill;* Puq., *vill*, *vin*.
"Tortera".—Ar., *piroy* [huso]; Ch. y K., *piruro*.
"Trenza".—Ar., *chape*; [5] Ch. y K., *simpa*, *shimpa*.
"Tristeza".—Ar., *raqui duam* [6]; *llaquiy*, "tener pena".
"Trompeta".—Ar., *tutuca*, *pitucahue* [7]; K. y Aim., *pututu*.

---

(1) Se dice en Chile "en tiempo de ñauca", en vez de *ñaupa*, o sea en los tiempos primitivos, antiquísimos.

(2) "Dedo" es *rucana* o *lucana*, en los idiomas peruanos y bolivianos. En Araucano, *ruca* es la "casa"; así, no pudieron aceptar la voz *rucana*, y usaron la voz mapuche, *chagul*; el pulgar se llamó así, *vita chagúl*, en vez del Ch. *tita lucana* (véase *vita* o *vuta*).

(3) Tanto la voz araucana *ahuiñ*, "rescoldo", como *dehuiñ*, "volcán", tienen más analogía con las voces del Norte, que con las correspondientes del Araucano.

(4) Parece que el *capac* es la voz Maip., *collque* la de los K., e *illa* la de los Ch. La pronunciación *an* se aproxima a *illmen*, por "rico", "Cacique" u hombre importante.

(5) Los Ar. no tienen el sonido o letra *s*.

(6) *Llaqui*, "tristeza", en el Norte; en Ar., *llaqui* es el yerno; por ese motivo, dijeron *raqui* por *llaqui*.

(7) *Taituca*, Ar., la "canlla", de que hacían flautas.

"Trompo".—Ar., *pizcoytu, piroy;* K., *pisccoynu.*
"Ulpo" [1].—Ar., *ulpu*; K. y Ch., *ullpí* [machca].
"Vejiga".—Ar., *pucuchu*; Ch., *pucuchu* [2].
"Verdura".—Ar., *yuyu*; *yuyu,* Ch.; *yanqui,* K.
"Vidrio" .—Ar., *lilpu* [ver "espejo]".
"Viruelas".—Ar., *piru cuthan*; Ch., *muru*; K., *muru onccoy*; *mulu,* Ch.
"Zurrón".—Ar., *huallca, huayaca, hualga.*

Para finalizar este análisis comparativo, indicaré aquí las voces respectivas para indicar algunas partes del cuerpo humano.

PARTES DEL CUERPO

"Barriga".—Ar., *putha*; Ch., *pata; puraca,* Aim.
"Panza".—Ar., *huata*; Ch., *huata* [ladera].
"Brazo",—Ar., *kiu*; Ch., véase "mano".
"Cabeza".—Ar., *lonco*; Ch., *tuncuri*; [pescuezo] *cunca, tonco,* Ch.
"Canilla".—Ar., *tutuca* [metáfora por la "flauta" que hacían de la "canilla"].
"Cara".—Ar., *age*; Ch. y K., *uya*; *uque,* Puq.
"Carne [comer].—Ar., *ylon.*
"Carne cruda".—Ar., *cari* [3].
"Carne humana".—Ar., *calil* [comer]; Ch., *calipi* [4], "caribe", Maipure.
"Costilla".—Ar., *cadi*; Ch., *huata–tullu* (5).
"Dedo".—Ar., *chaguil;* Ch., *pallan, rucana*; *lucana,* Aim. [véase].
"Diente".—Ar., *voro*; Ch., *quilu, quiru.*
"Espalda".—Ar., *lipag, yupi*; Ch., *hipa* [6], *apay, apag.*
"Entraña".—Ar., *puanca* [7]; *puraca,* "barriga", Aim.
"Gordura" [sebo].—Ar., *ihuiñ, huira, huila* [8].
"Hígado".—Ar., *pana*; Ch., *pana,* el "cuajo"; *pana,* Goajira.
"Hombro".—Ar., *yupi* [ver "espalda"].
"Hueso".—Ar., *voru*; Ch., *murun*; K., *tullu.*

---

(1) *Ulpo* se llama en Chile la harina de trigo o maíz, desleída en agua fría o caliente, formando una bebida espesa.
(2) *Pucucho*, Ch., bolsa de cuero para llevar coca (Lobato).
Urppu (Lob.), "cosa espesa como mazamorra (Ch.).
Urppuyay, "espesar un líquido".
(3) Del Arruaje, Maipure (Adams); *caru,* "cosa cruda", Aim.
(4) *Adams.*
(5) *Huata tullu,* literalmente, "hueso de la barriga".
(6) De *apay,* "conducir a la espalda".
(7) *Chunchul, shuriyu* (Ch.), *chunchul* en Chile.
(8) *Huishi, huishui,* "tener grasa derretida, manteca, sebo, un hueso" (Ch. y K.).

"Lomo".—Ar.,- - - - - - - - - - - - -Ch., *huasha* [1].
"Mano derecha".—Ar., *kiu*; *cupi* (Puq., Aim.). En más de 20 dialectos Maip. es *cupi cuai*.
"Miembro" [viril].—Ar., *ulo;* Ch., *ullo; allu*, Aim.
"Menudos".—Ar., *puanca*; *patanca*, Aim.

He tomado las anteriores voces de un Diccionario que tengo arreglado, en el cual figuran las más usuales que componen los nombres de lugares u objetos, o personas relativas a los países incaicos, y, sobre todo, a Chile. Anoto ahí palabras de idiomas Maipures, Quiteños, Chinchaisuyos (comprendiendo los dialectos de Junín, Ancash y Ayacucho), el Kechua, el Aimará y Araucano. Naturalmente, sólo apunto las palabras que explican un origen especial, sin pretender hacer un Diccionario políglota general.

Hoy estudio los orígenes de muchas voces araucanas, que parecían originales de este pueblo, relativamente moderno. Resulta que, en gran parte, son derivadas de otras naciones más antiguas y civilizadas. Concluiré con dos listas: úna, de nombres de lugares de Chile, de origen que importa explicar, y ótra, de personas del mismo país, de ori- extranjero.

LOS NOMBRES DE PERSONAS Y DE LUGARES INDIGENAS DE CHILE

Hay que prescindir, desde luégo, de los nombres de las Provincias de Tacna, de Arica, de Tarapacá, de Atacama y Coquimbo, en donde está manifiesta la influencia del idioma Chinchaisuyo, más que el del Quechua.

Los indios de Atacama y Coquimbo, en la época de la conquista española, fuera de su dialecto especial, hablaban el Quechua. Por lo mismo que sus antecesores habían sido Diaguitas, y entre éstos había algunos de origen Guanca, y ótros Caras y Puruhaes, se encuentran en ellos los caracteres fonéticos de ambos. Abundan los nombres con las consonantes *l*, *g*, *b* y otras desconocidas en el Quechua (2). Los nombres que designaban agua llevaban añadidos el nombre de *yaco* y el de *co* (3), de Chinchas y de Puquinos.

Por el momento, trato de los nombres originales del Maule, al Sur, territorio jamás sometido a los Incas. Entre el Maule y el Bio-Bio, escasamente han podido llegar la lengua y las costumbres de los Quechuas, en 60 años, más o menos, que dominaron los Incas en el Norte de Chile.

De Bio-bio, al Sur, principiaba la región araucana, frontera del Gobierno de Chile con el *Estado de Arauco*, como lo llamó Ercilia,

---

(1) En Chile se llama *guacha-lomo*, una parte sabrosa del "lomo" vacuno.
(2) Choliguin, Gualimia, Gualdiquin, Guasco, Guana, Guachanalumi, Coquimbo, Combarbalá, Ligua etc. etc.
(3) Llullayaco, Condoryaco, Molinayaco etc. etc.

descrito por este poeta y por Valdivia en sus cartas, al Emperador, y por todos los historiadores antiguos y modernos, en lo que toca a la Araucania, como se denominaba ese territorio. La lengua de esos Araucanos fué estudiada: primero, por el Padre Jesuíta Valdivia, quien publicó su Gramática y Diccionario en 1.600, más o menos; posteriormente, se han publicado trabajos análogos por el Padre Halvestadt y, el más popular, por el P. Febres.

Según el Dr. Lenz, autoridad filológica universal, y especial en este idioma araucano o mapuche, el idioma actual "es el mismo de Febres y de Valdivia, salvo unas pocas palabras que hoy parecen anticuadas", fenómeno común en todo idioma, en un transcurso de 4 siglos. A este idioma, que ya he analizado sumariamente, corresponden los nombres de las dos listas que pongo a continuación.

NOMBRES DE INDIOS DEL SUR DE CHILE

Como en esta parte del país, la infiuencia del idioma del Cuzco, de los Incas, fué nula, por las razones antes indicadas, los nombres manifiestan la presencia de un pueblo y lengua distinta y análoga a la de los Chinchaisuyos de Quito. De una lista de más de trescientos indios del Sur de Chile, tomo algunos que dan bastante luz sobre este problema. Hay, entre ellos, grupos especiales, en que predomina una palabra común, y son, entre ótros, los siguientes:

A.—Los que contienen el vocablo *queupu*, "cristal de roca", "piedra trasparente o preciosa", que es la misma de los Ch. y Q., *quespi*. Los primeros españoles se encontraron, en Arauco, con el gran Jefe *Queupulican* (Caupolican), quien derrotó, aprisionó e hizo morir al conquistador Valdivia.

La palabra final *lican*, en Ch., es "ver" y es común en Quito (1) y entre los Guancas. Anoto entre los *queupu*, los siguientes:

Queupulien—piedra preciosa de plata.

Aniqueupu—asiento de cristal o pedernal.

Ticaqueupu—adobe de cristal (*tico queupu?*, cantarito de cristal).

Quitiqueupu—Guechuquepu etc. etc.

B.—Otros nombres de Caciques llevan las palabras *Ante* o *Ande*, que significan "Sol", "*Inti* o *Anti*, en todo el Norte; tales son:

Quila—Ante (quimsa Anti)—"tres Soles" (los Araucanos no usan la *s*).

Anteleuvu—río del Sol (*leuvu*, río).

Antemaulen, *Antecoli*, "Sol colorado". *Aypunante*, *Ampallante*, *Maqueante*, "mano del Sol". *Maliante*, *Cobiante*, *Aloande etc. etc.*

C.—Los compuestos de *llanca* o *llanga*, piedra de adorno (*llan-*

---

(1) *Licay*, *Rircay* y ótras.

ca, de cobre o fierro): *Tamallanca, Llançapel, Llepallanca, Pintullanca.*

D.—Los compuestos de *ango, anco, ongo, onco* son tan frecuentes como en el Ecuador (1) (de *anko*, blanco, Ch. y Aim.): *Ungueleanga, Lermonango, Condatongo, Pamenrongo, Quirinango, Imporongo etc. etc.*

E.—Los compuestos Ar. de *lien* o *lighen*, "plata", "relumbroso", son abundantes; en Ch.: *Ac-chiluy*, "alumbrar", *Llipi*, "lustroso". Ya hemos visto *Queupulien;* agréguense *Liençura* (piedra de plata), *Quintulien* etc. etc.

F.—Los compuestos de *gueno, huenu, huani*, "alto", son los mismos de *ani, hani, hanan*, con el mismo significado en el Norte. Ya hemos visto *Talca-huanu (o guenu)*, "creador del cielo", *Guenualca, Antiguenu* etc. etc.

G.—Los en *liça, liçan, lıcay* se asemejan a los de Ecuador: *Queupoliçan, Chehuenliçan, Namonliçan, Andaliçan, Colican* etc. etc.

H.—La palabra Ch., *orcu*, es "sexo masculino"; en Guanca, es *olcu*; está trasformada en el Araucano, en *alca;* así se dice en este idioma: *alca achahual* por "gallo" [*hualpa*, gallina, en todo el Imperio]. Tenemos Caciques, *Huenualca, Alcapangui, Alcana* etc. etc.

I.—Nombres semejantes a los del Ecuador son: *Anda* o *anta* "cobre"; *col* de *Cullcu*", Ch., "garrote", "maza"; *colcol*, en Ar. *Andacol*, "maza de cobre", *Colocolo* es un "gato montés"; *Chipino, Millachigue Capi, Pilquitoa, Cadiguala Cariguana, Colican (*cántaro colorado*), Guacaya, Chollol, Curubeli, Livcoy, Pichintoqui (*"jefe chico", en Ch. y Ar.*), Gualacan, Chicaguala Agelipi, Catinao, Guaru, Alicay, Mire, Tupuanca* etc. etc.

De los nombres de animales, de plantas o de pájaros, tan comunes en lo s idiomas indígenas, se conservaron todos los que eran propios de los Araucanos, y se perdió el nombre que tenían en el idioma del vencido; de ahí la cantidad de nombres de indios significando *tigre* (animal que no es de Chile) y aun de avestruz; el león, *puma*, del Norte, pasó a ser pagí, araucano (*Huilipagui, Alcapagi* etc. etc). El traro [?], el buitre (manque) y el águila (*ñancu*) eran muy usados en los nombres araucanos. A veces se encuentran también nombres mestizos, algunos de los cuales hemos citado anteriormente.

Adrede homos citado sólo nombres de la tierra de Arauco; porque, de Aconcagua al Norte, sólo se ven casi todos los nombres de origen Quechua o Diaguita, y Chinchaisuyos, y, naturalmente, unos pocos Atacameños, dada la proximidad de esa nación o familia. Prueban suficientemente las palabras que doy arriba que, al llegar los Araucanos o Mapuches a establecerse en Chile, encontraron una raza más adelantada, a la cual respetaron y de la cual aceptaron todo lo que era de más civilización, incluso lo esencial de su lengua.

(1) Véase el estudio del Sr. Jijón y Caamaño, vol. II, Nº 6.

Civilizaciones mayoides de la Costa Pacífica de Sudamérica

POR

MAX UHLE

Después del libro "Ancient Civilizations of México and Central America", New York, 1917, de Herbert J. Spinden, de un artículo importante de J. Jijón publicado en el Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Hist. Amer., 1920, y varios trabajos míos sobre los principios de las civilizaciones peruanas; orígenes centroamericanos; influencias mayas en la sierra ecuatoriana, el principal problema arqueológico americano, el de la unidad de las civilizaciones antiguas, presenta, a mi parecer, la faz siguiente:

Esta unidad histórica existe, y en los puntos principales, la forma de sus ramificaciones desde las primeras se ha probado también. Quedan innumerables problemas por resolver los detalles. Pero con los métodos seguidos la solución definitiva, también de éstos, puede formar ahora sólo una cuestión del tiempo.

Ahora se sabe que las primeras civilizaciones costarriqueñas con las más antiguas colombianas, ecuatorianas y venezolanas formaban un grupo, conexinado probablemente, como J. Jijón ha demostrado en el Boletín, con tipos conservados en los "mounds" norteamericanos. Ya con esto el origen común centroamericano de los dos grupos está fuera de duda. Sólo falta por aclarecer todavía el modo de su conjunción con otras centroamericanas que con derecho se consideran como madre y raíz general de todas las civilizaciones americanas.

El primer movimiento de importancia hacia la civilización salió de los Mayas, no como se había opinado por mucho tiempo, de tribus de la familia nahua (Orígenes centroamericanos, Boletín de la Academia, 1922, vol. 4, N° 9).

Los gérmenes de esta civilización primitiva no llegaron a los centros posteriores de civilización directamente, sino mediando, en

unos casos, otras civilizaciones ya algo más desarrolladas, como las costarriqueñas, entre las partes (Colombia, Venezuela, Isla Marajó, etc.) (1); en otros casos, como sucedió con restos descubiertos en Ancón en la Costa central del Perú, sólo no fertilizaron, como parece, el desarrollo de la civilización, necesitándose para eso de estímulos todavía más eficaces.

Uno de los rasgos más curiosos en el desarrollo posterior de la civilización maya después de su estado más primitivo,—en el cual ya en varias partes había servido de incentivo para la formación de nuevas, como sucedió en el Perú,—era su continuada tendencia a emigraciones hacia parajes lejanos por mar. En varios siglos, y en varias formas, esta civilización inundó, por ejemplo, toda la costa Pacífica entre el grado 4 de latitud norte y más o menos el grado 14 de latitud sur [vea el mapa]. Representa éste uno de los acontecimientos más importantes en la historia de las civilizaciones americanas. El gran movimiento comprendió el tiempo más o menos desde el principio de nuestra era hasta el siglo quinto de la era corriente. En todas las costas en que las emigraciones tocaron han dejado restos de los más importantes, estimulando en parte la formación de nuevas civilizaciones, e iniciando en parte enteramente el desarrollo de la civilización con vastas consecuencias, como por ejemplo en el Perú. Todo el desarrollo posterior de las civilizaciones peruanas fue iniciado por esta emigración de tipos de la civilización maya, y con esos dependen también las de países vecinos más al Sur (las de Bolivia, Chile y la Argentina) a que ellas dieron origen, del primer estímulo recibido centroamericano.

Doy en seguida una nueva lista de las colonias de la civilización maya y de otras mayoides establecidas en esta larga costa en tiempo antiguo.

Influencias de esta civilización parecen haberse encontrado en la colombiana cerca de Buenaventura [comp. la noticia, Boletín, 1920, vol. 1, Nº 1, pág 3]. La existencia de estos restos es tanto más probable, porque Buenaventura habría formado también el puerto natural para la importación de la civilización mayoide de la región de Ibague, San Agustín, etc., al Este de las cordilleras. El carácter intensamente mayoide de los conocidos monumentos de San Agustín está fuera de cuestión por la gran semejanza de su carácter constitutivo con las representaciones figurativas de la civilización mayoide de Cuenca (compare el artículo en el Boletín, 1922, vol 4, Nº 10).

---

(1). Señor W. C. Farabee dice en: The Museum Journal, Philadelphia, September 1921, pág. 150, de la civilización de la isla Marajó: "It is not directly related to any other known culture", pero pág. 153 él representa mismo una figura cuya relación histórica a la de las Antillas representada por Otis T. Mason, The Guesde Collection of Antiquities in Pointe—á—Pítre, Guadeloupe, Widest Indies [Smithson. Rep. 1884, pág. 831, fig. 204] no puede negarse.

El carácter puramente maya de restos de una civilización antigua encontrada cerca del río Esmeraldas ya está completamente establecido. Podría ser que se trata en estos de un carácter maya más o menos del tiempo de Palenque, según la figurita de barro de esta procedencia que aparece en la fotografía reproducida en fig. 1.

Toda la región costeña ecuatoriana más al Sur ofrece también numerosos ejemplos, en que, como se expresa el señor Jijón, según el carácter de una nueva colección adquirida de esta región, resulta claramente el carácter maya. De la misma región proceden sellos cilíndricos, como el representado por el señor O. von Buchwald, Boletín 1922, vol. 3, pág. 155, en que el carácter maya es evidente.

En la región de Cuenca y Cañar, con ramificaciones hasta Loja y valle Yunguilla, encontramos la civilización mayoide descrita en el Boletín, vol 4, Nº 10, de índole aparentemente parecida, a la que dominó antes en la región de San Agustín en Colombia.

Ya se mencionó arriba la llegada de la primera civilización arcaica maya, en un siglo todavía anterior a nuestra era, a la costa central del Perú, documentada por restos que se encuentran en las faldas áridas de la bahía de Ancón cerca de Lima (compare Boletín, 1922, vol. 4, Nº 9: Orígenes centroamericanos).

Sobre el carácter maya de las civilizaciones protonazca y protochimu se ha tratado extensamente en el Boletín de la Sociedad, 1920, vol. 4, Nº 12. Aunque la exposición dada en aquel lugar me parecía conclusiva, más definitivo todavía se presenta el completo aspecto maya de estas civilizaciones al compararlo con el tipo absolutamente mayoide, y de derivación centroamericana segura, de la civilización cuencana descrita en el Boletín, 1922, vol. 4, Nº 10 de la Academia (1).

Doy por conocido el carácter mayoide de esta última civilización, según la descripción presentada en el lugar indicado. En ese mismo lugar se encuentran ya todas las referencias y similitudes de detalles de las mencionadas civilizaciones peruanas. Pero un nuevo agrupamiento de esas paralelas demostrará mejor las facciones de la madre común centroamericana, de la que ambas civilizaciones se habían derivado.

---

(1). La confirmación del origen maya de las civilizaciones protonazca y protochimu tiene una larga historia. Principié con comparaciones entre detalles de unas y otra en 1904 (Kongress der Amerikanisten, Stuttgart). En los años de 1908, y 1913 (Die Ruinen von Moche en: Journal de la Société des Américanistes de París) no había gran cambio en el estado anterior de la cuestión. En 1917 (Los Aborígenes de Arica y el hombre amer., Arica) se presentó la primera prueba exacta de la identidad original de las civilizaciones en la determinación del valor temporal del tipo de las construcciones de Copan por Morley (2. Pan American Scientific Congress, Washington, vol. 1). La cadena de las pruebas existentes fué nuevamente presentada y resforzada en: Los principios de las ant. civiliz. peruan., Boletín de la Soc. Ecuat., 1920, vol. 4, Nº 12. Ahora la confirmación parece definitiva.

Por el resto las dos clases de civilizaciones mayoides, las peruanas y la ecuatoriana, son absolutamente independientes unas de otra. Porque al lado de sus semejanzas mayoides generales, unas y otra exhiben caracteres individuales que, debidos a la fuente centroamericana especial de que cada una había procedido, entre ningunas de las civilizaciones se confunden, como infaliblemente habría sucedido, si se hubiesen influenciado mútuamente. La civilización cuencana, por el orden de su procedencia, muéstrase en la ornamentación íntimamente ligada, por un lado, con decoraciones mayoides de fuentes y ollas de la región totonaca en México, por otro, con decoraciones mayoides una vez acostumbradas en la región chorotega. Prevalecen también en parte mucho más ornamentaciones geométricas de carácter maya (líneales, en líneas curvas, volutas etc.) que en las peruanas. Las civilizaciones mayoides peruanas a su vez siguen otro orden de ideas mitológicas, como por ejemplo la protonazca poniendo muy enfrente la figura del escolopendro (1), y la protochimu en numerosas combinaciones de figuras, completamente ausentes de la civilización cuencana.

En las tres civilizaciones mayoides: protonazca, protochimu y la de Cuenca son derivados igualmente de las facciones de la madre común centroamericana los siguientes detalles:

el uso supersticioso de las conchas coloradas de spondylus pictorum y limatus (protochimu y Cuenca;–conchas de la misma clase, conservadas en jarros, en templos centroamericanos mayas),

tazas de perfil escotado (idénticas en protonazca, compare fig. 2 Cuenca–Cañar, fig. 3;—y en la civilización maya centroamericana, compare fig. 4,

botellas de cuello angosto bifurcado (protochimu, más todavía que protonazca, vea fig. 5; Cuenca–Cañar, compare Boletín de la Academia, 1922, Nº 10—11, págs. 13 y 14, tipo 6, c, con fig. 70 a;–representantes del mismo tipo en la región México–centroamericana en colecciones de Michoacan),

botellas de cuerpo redondo y cuello angosto en general (protochimu y Cuenca–Cañar),

dibujos muy abreviados de caras humanas en perfil, de manera que a veces casi son inreconocibles (muy generales en vasos protonazcas, vea fig. 6 a–d, idénticas en la alfarería mayoide de Cuenca, fig. 7–y en vasos de origen maya y mayoides de la región méxico–centroamericana, por ejemplo de Salvador, fig. 8, y de la región totonaca en México, fig. 9),

---

(1). Un curioso recuerdo formal de figuras vermiformes, como las que sin número se hallan pintadas en vasos protonazcas, representando allá escolopendros, se encuentra en una de las esculturas de San Agustín, Colombia, reproducida por K. Th. Preuss, Zeitschrift für Ethnologie, 1920-21, pág. 100, fig. 5 b. Representaciones mayas de escolopendros (animal relacionado con el Dios de la Luna, vea: Alfred M. Tozzer and Glover M. Allen, Animal Figures in the Maya Codices. Papers of the Peabody Museum, Cambridge, 1910 vol. 4, pág. 303, con lám. 3, fig. 15 y 18, y lám. 5 fig. 1.

el uso de la combinación de varias ideas figurativas en una y misma figura (compare las representaciones del escolopendro, numerosas otras mitológicas, y el relieve de Chavin, en el arte protonazca; numerosas representaciones figurativas en el estilo mayoide de Cuenca, más: las figuras de San Agustín ;–en Centroamérica las estatuas de arte mayoide chorotega; la raiz de esta curiosa inclinación estilística estaba sin duda en el exuberante estilo maya original),

Agujeros, como hechos con un alfiler, emplazados en, o cerca del asa de botellas de cuello angosto, provistos para arreglar la circulación del aire al vaciar el vaso (idénticos en botellas de origen protonazca, fig 10, protolimeño, y en las de Cuenca, compare la parte de asa de una botella, fig. 11, y otras en el Boletín, l. c., fig. 7),

botellas largas figurativas con dos cuellos: el uno cerrado soporta la cabeza de la figura representada en el vaso, el otro abierto sirve para vaciar el vaso (absolutamente idénticas de la región protochimu, compare fig. 12, y de Cuenca–Cañar, vea fig 13),

rondadores de barro (protonazca, comp. fig. 14, y Cuenca–Cañar, fig. 15),

caras humanas cuadradas y grandes, flanqueadas de brazos cortos, representaciones muy parecidas en conchas en la región de Cuenca, fig. 16, a la de cangrejos antropomorfizados del arte protochimu, fig. 17,

tableros con casillas cuadradas para juego se conocen de la civilización mayoide de Cuenca, fig. 18, las mismas faltan en las civilizaciones parecidas peruanas; pero en civilizaciones posteriores peruanas, (sólo sierra del Norte?) se repiten, vea fig. 19, sin duda derivados de la misma fuente original maya.

Todas las civilizaciones mayoides tanto de Centroamerica, como de la costa Pacífica sudamericana brillan por su excelente disposición para la ejecución de esculturas en piedra. Basta recordar los monumentos de San Agustín, las esculturas de piedra de Esmeraldas, en fig. 1, las esculturas, sillas, etc., de piedra de Manabí, que si no son mismos productos de una civilización maya, reflejan, como en patrimonio, el estado de una civilización maya, de la que la han heredado. El artículo del Boletín, vol. 4, Nº 10, da las pruebas (lám. 37–39) que también la civilización mayoide de Cuenca era diestra para la ejecución de esculturas de piedra.

Las civilizaciones protonazca y protochimu tenían en la Costa poca ocasión para brillar por obras de esta clase. En las condiciones de la sierra su situación era diferente. Por eso produjo la primera en la región de Chavin las magníficas esculturas conocidas especialmente por el relieve ahora conservado en Lima, el pilar labrado descubierto por Tello y otros del mismo origen. Hermosas cabezas humanas, labradas en piedra por la civilización protochimu, se encontraron cerca de Huamachuco, conservadas ahora en el Museo de la Universidad en San Francisco. El arte de labrar piedras en la civilización de Tia-

huanaco, atribuido antes por P. A. Means (1) a influencias de supuestas civilizaciones orientales, tenía por eso su raíz en destrezas centroamericanas llevadas por las civilizaciones mayas al corazón de la sierra peruana

Parece que por ahora podemos reconocer cinco diferentes olas en que civilizaciones mayas originales o mayoides buscaron nuevas sedes de existir en la Costa Pacífica sudamericana entre el grado 4 de latitud norte y 14 de latitud sur:

la primera dirigida a la costa central (Ancón etc.) del Perú en el primer período arcaico maya, anterior aún al principio de nuestra era; por el momento las semejanzas más especiales de esta cultura se conocen sólo en la región centro-mexicana (compare Boletín, 1922, vol. 4, N° 9, pág. 4).

La segunda habría sido aquella que llevó la civilización protonazca a la costa peruana entre el grado 11 y 14, en el período de las ciudades mayas más antiguas, anteriores todavía a la fundación de las ciudades, como Copan. Tampoco conocemos en este caso el punto centroamericano exacto de donde partió. Pero probablemente era un punto norte-centroamericano, por ciertas semejanzas estilísticas en la estatuita de Tuxtla y por el carácter constructivo de los templos protonazcas y protolimeños, muy semejante al de los de las ciudades más arcaicas mayas (compare Boletín, 1920, vol. 4, N° 12, S. A. pág. 8).

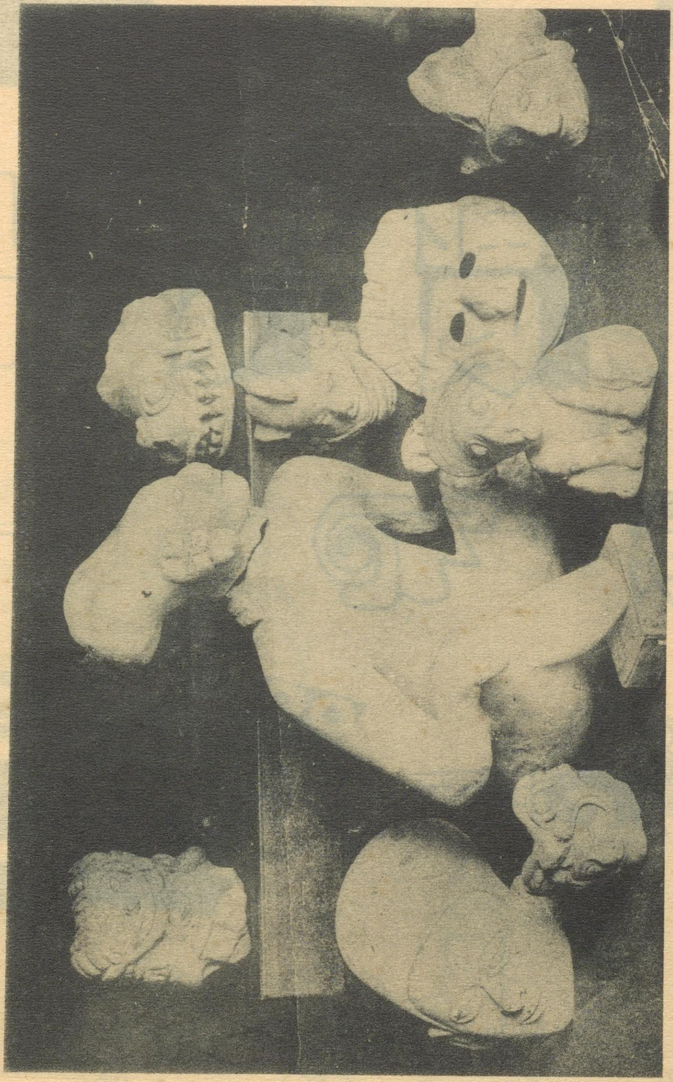
Parece que a la tercera ola caracterizada por influencias chorotegas correspondían juntas la civilización que produjo los monumentos de San Agustín, la mayoide original de la costa central ecuatoriana, y la de Cuenca-Cañar en la sierra ecuatoriana. Su punto de salida era situado sin duda en la costa de Nicaragua o en la península de Nicoya.

La cuarta, de la civilización protochimu, correspondiente al período de la floración de Copan, por la identidad constructiva de los templos de Moche con las de aquella ciudad maya, probablemente ha salido de Centroamerica cerca de la misma región, en la que se encuentran sus mejores semejanzas constructivas.

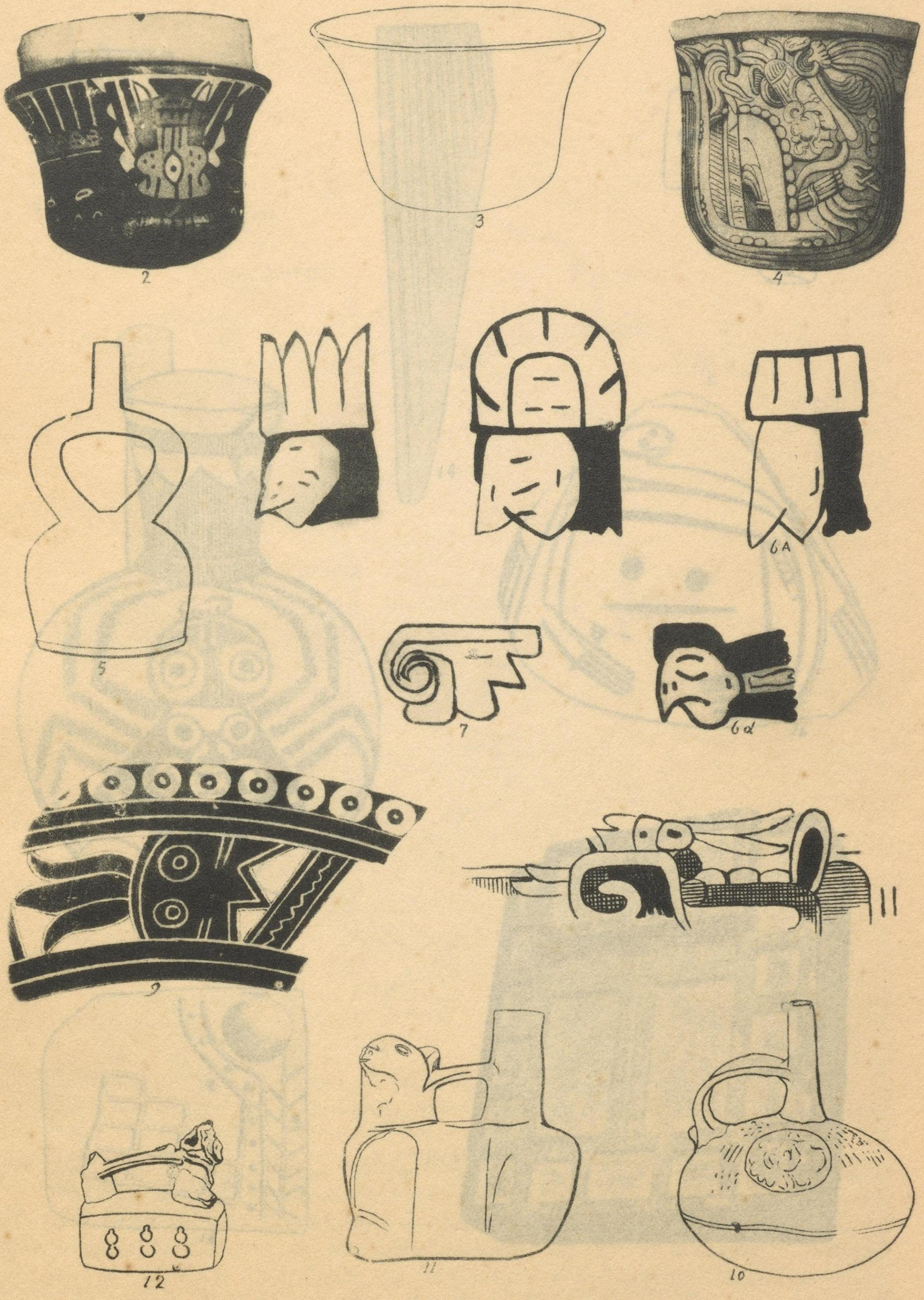
Como ya se ha expresado arriba, la ola de la quinta emigración, de Esmeraldas, parece corresponder de lo mejor al tipo de la cultura maya desarrollado en Palenque.

---

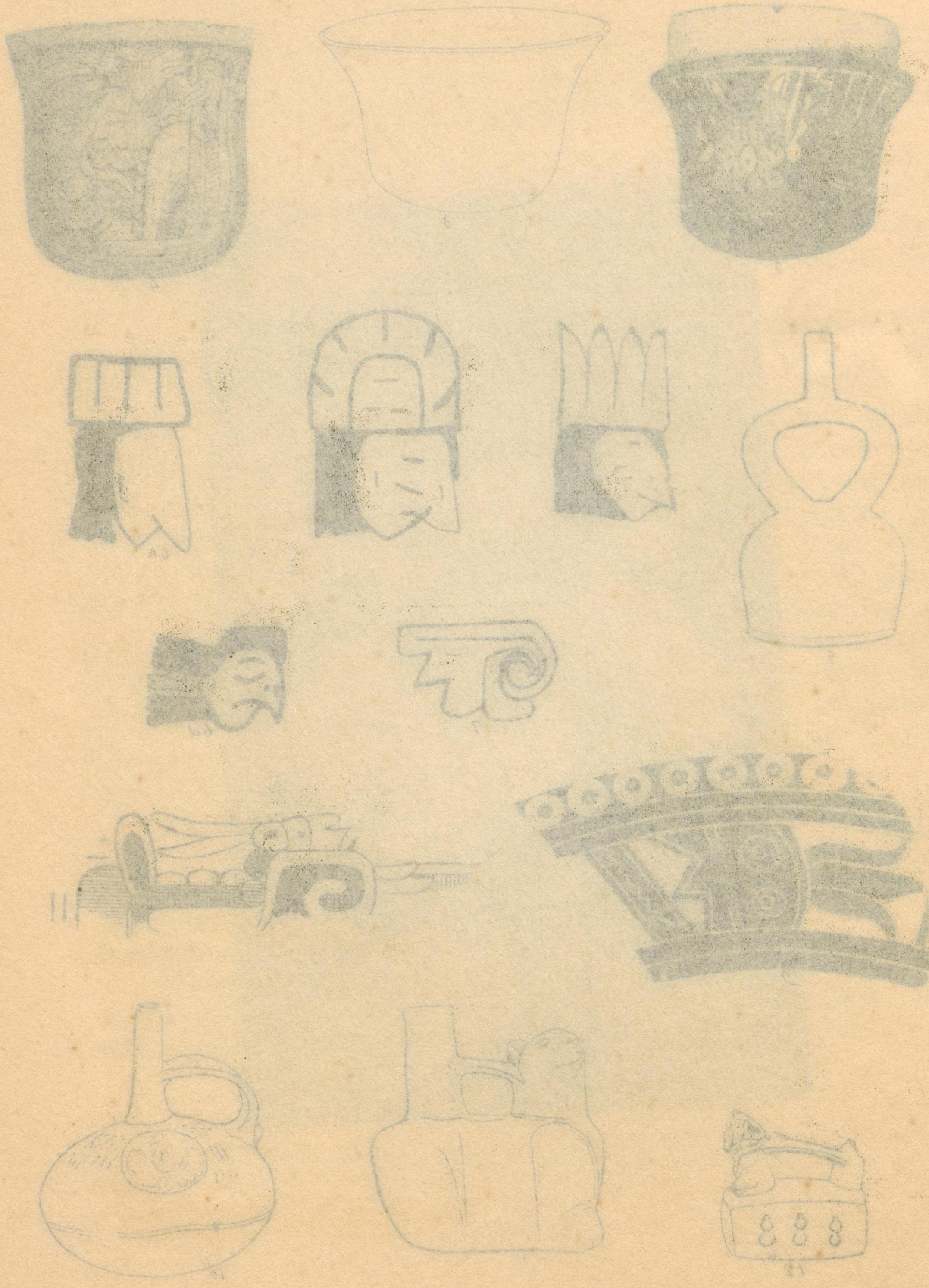
(1). Boletín de la Sociedad, 1919, vol. 3, N°. 9, pág. 219.



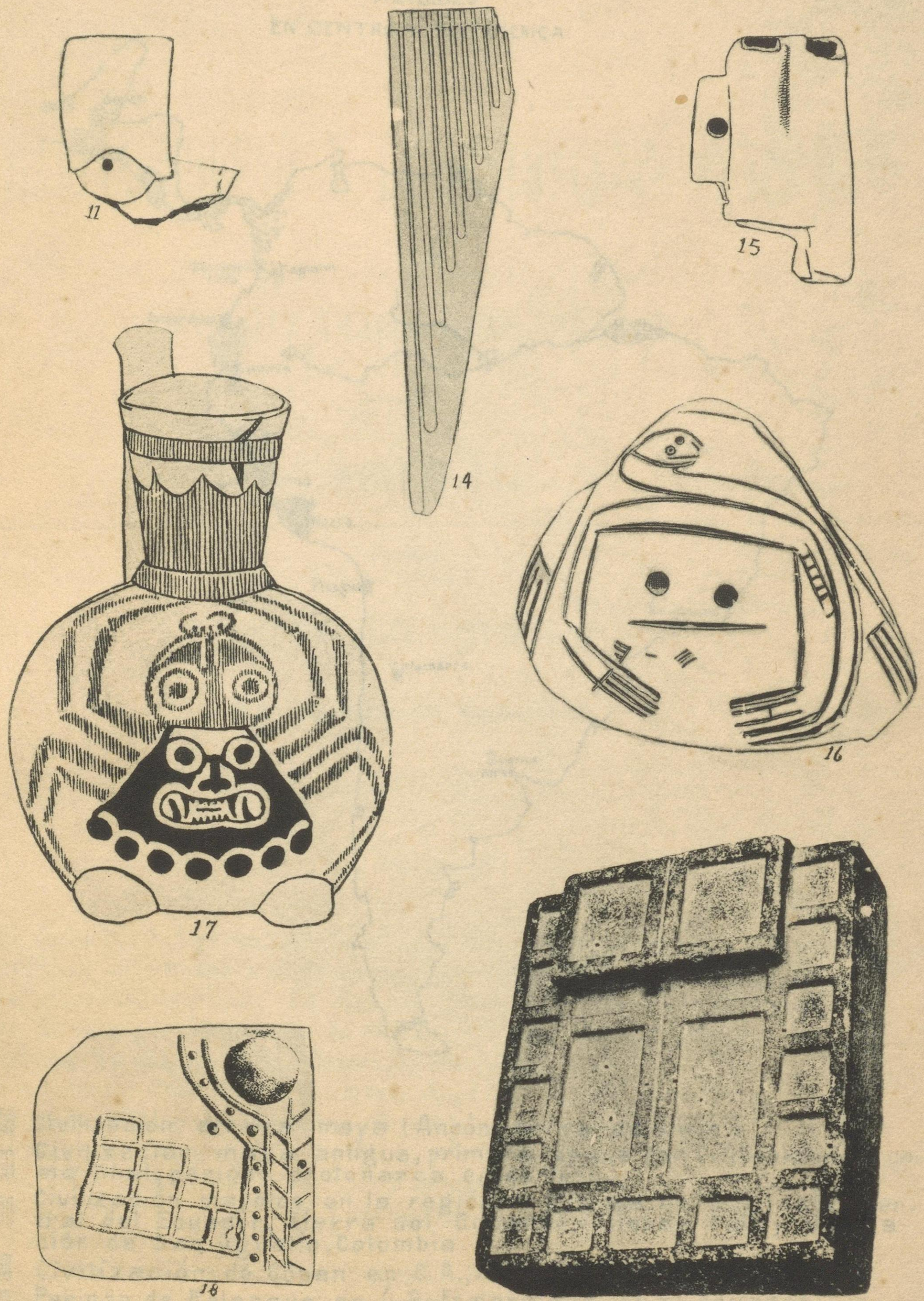
Uhle.—Civilizaciones mayoides de la Costa Pacífica de Sudamérica.—Lámina I.



UHLE.—CIVILIZACIONES MAYOIDES DE LA COSTA PACÍFICA DE SUDAMÉRICA.—LÁMINA II.



Uhle.—Civilizaciones Mayoides de la Costa Pacífica de Sudamérica.—Lámina II.



Uhle.—Civilizaciones mayoides de la Costa Pacífica de Sudamérica.—Lámina III.



UHLE.—CIVILIZACIONES MAYOIDES DE LA COSTA PACÍFICA DE SUDAMÉRICA.—LÁMINA IV

GARCIA MORENO Y LA INSTRUCCION PUBLICA

POR

JULIO TOBAR DONOSO

PARTE III

CAPITULO SEPTIMO

La Enseñanza Superior

I

El Derecho

El siglo XVIII presenció la triste y humillante decadencia de la filosofía católica, que había tenido su apogeo en las dos anteriores centurias con los gloriosos nombres de Suárez, Soto, Victoria, Cano y otros. Al amparo de esta postración de la célebre Escuela, levantóse triunfador el racionalismo en mil formas, matices y nombres.

Y en este dédalo de las doctrinas dejó de alumbrar también la única luz que pudo disipar las tinieblas de europeos y americanos, la que fulguró siempre la Compañía de Jesús en los dominios de la filosofía y de la teología. La expulsión, y luégo la supresión de la Orden, privó a los pueblos de América de sus más sabios maestros y de los defensores más asiduos e ilustrados de la fe católica.

El extrañamiento de la Compañía, dice Menéndez y Pelayo, fué "un atentado brutal y oscurantista contra el saber y las letras humanas"; (1) y lo que es peor, el despojo de sus bienes, sirvió para fundar con las

(1) Historia de los Heterodoxos, Tomo III, pág. 145.

rentas arrebatadas focos de jansenismo (1), que vinieron a aumentar la bacanal del pensamiento filosófico.

Los demás conventos, especialmente en América, estaban en completa crisis, porque pretendían vivir en el ocio a expensas de un pasado de gloria. "Creyendo que el magisterio que habían obtenido primero por su ciencia, y luégo por el respeto de que les rodeaba la gratitud social había de ser eterno, dice Vergara y Vergara, dejaron de ser sabios, de seguir el impulso de la época, y los albores del siglo XIX que empezaron en 1780, los sorprendieron parados en pleno siglo XVII, rehacios e incrédulos a la nueva luz". (2)

En tan densa noche y tumultuosa orgía intelectual, bajo el Gobierno del Virrey—Arzobispo, don Antonio Caballero y Góngora, y simultáneamente en los demás pueblos de América, comenzaron a introducirse en Nueva Granada toda clase de libros que difundían las ideas del siglo XVIII.

Las colonias españolas de América, educadas en las aulas de la Iglesia católica, madre de toda civilización y cultura, encontraron en su fe la egida contra aquellos gérmenes disolventes que Europa lanzaba a este lado de los mares. Las obras de los filósofos del siglo indicado alimentaron el ansia febril de libertad política de los caudillos de la Emancipación; Rousseau nutrió las ideas de Nariño, Miranda y Bolívar en el lado Norte de la América del Sur, del mismo modo que en los pueblos australes, Camilo Enríquez, Mariano Moreno y otros se inspiraban en las doctrinas del filósofo ginebrino; pero el pueblo conservaba íntegro y puro su ideal religioso, y esos próceres, salvando Enríquez y algunos más, rompían el haz de consecuencias que de las doctrinas de Rousseau se deducían, para preservar sus convicciones religiosas y conservar únicamente de aquellas la pasión teórica por la soberanía popular y los anhelos de libertad política. La independencia americana, acaba de domostrarlo André, más que una consecuencia de la Revolución francesa, es una reacción contra sus doctrinas, una verdadera contrarrevolución en el sentido de los principios religiosos (3).

Sin embargo, la influencia de Rousseau y de los Enciclopedistas debía ser, a la larga, funestísima. Rousseau constituyó en dogma la tiranía del Estado, y su teoría de la soberanía de la multitud (como fuente del principio de autoridad), opuesta en su esencia a la doctrina cristiana del Poder, había de causar perniciosas consecuencias en el orden religioso, a pesar de que Rousseau no prescindió en su filosofía de la idea espiritualista y antes bien ha de tenérsele como un renovador frente al agrio materialismo de los Enciclopedistas. Las ideas rousseaunianas fueron, además, fieles aliados del liberalismo y del regalismo.

Mas, si durante la guerra de la independencia las corrientes turbias del pensamiento, por la cooperación admirable que en ella prestó el Clero, no causaron irreparables daños; una vez terminada, los patriotas acogieron como buenos todos los principios, todas las teorías y enseñanzas que favorecían o halagaban los apetitos de libertad que la magna lucha había

---

(1) Id. pág. 163,
(2) Historia de la literatura en Nueva Granada, pág. 260.
(3) La révolution libératrice de L'Amérique Espagnole.—Le Correspondant—10 Juillet, 1921.

despertado y aguijoneado en los corazones americanos. Poco a poco, desapareció esa falta de paralelismo que existía entre los excesos de la libertad política y el criterio religioso de los pensadores y próceres americanos; y éstos, principalmente en Colombia, principiaron a propugnar la concesión de la libertad religiosa, o sea a trabajar por la tolerancia de cultos y la sujeción de la Iglesia a la sociedad civil, a la cual, en suma, se atribuían derechos de preeminencia sobre aquella.

Ya en la Constituyente de Cúcuta se dió el gravísimo escándalo, con la complicidad de un Prelado que después ocupó la silla episcopal de Quito, de que la ley fundamental no declarase cuál era la religión del Estado, bajo pretextos vanos que ocultaban la gestación del liberalismo moderno. Muy luégo se abolieron los tribunales que velaban por la pureza de la fe y los libros heréticos o inmorales comenzaron a circular libremente, con la connivencia de la autoridad civil, celosa de la de la Iglesia y que, a todo trance, buscaba la manera de limitar progresivamente sus divinas facultades (1).

Para los libros que difundían el verdadero saber, los concernientes a ciencias por ejemplo, no había ambiente propicio; en cambio, los libros de la Enciclopedia y de los liberales españoles emigrados a Londres y de otros similares gozaban de toda clase de favores. Oigamos a Groot:

La Sociedad bíblica de Londres y los liberales españoles "tomaron por su cuenta el ilustrarnos mandándonos multitud de catecismos y libretos, todos, con pocas excepciones, sazonados con la sal y pimienta del protestantismo, el utilitarismo y algunos con el jansenismo. Al establecimiento de Ackerman era la principal fragua de tales armas. El señor Moreno, arcediano de Lima, observaba que los emigrados españoles en Londres, tomaban el espíritu de las sectas y aprendían a llamar superstición la creencia de la Iglesia romana: que se empeñaban en traducir al castellano, para propagar en América, obras heterodojas, como si quisieran persuadirnos a ser cristianos emancipándonos de la autoridad de la Iglesia, o a seguir a Cristo fuera del rebaño, que, según nos advierte El mismo, es uno solo, bajo un solo Pastor. Marchena se atareaba en traducir, aunque pésimamente, los libros más detestables del ateismo y materialismo. Alcalá nos mandó su geografía, en la que contradice abiertamente la Sagrada Escritura al hablar de los aborígenes americanos, que, según él, no vienen de la familia de Noé. Villanueva y Llorente, el primero en su *Juicio de Deprad sobre el concordato de Méjico;* en su *Incompatibilidad de la monarquía universal del Papa*; en su *Vida literaria.* El canónigo Llorente, cuyos escritos respiraban por todas partes los errores de la herejía y de la incredulidad, principalmente en la *Apología de la constitución religiosa* y en el *Retrato político de los papas.* Los esfuerzos de todos estos tendían a una con los del español Blanco, apóstata del catolicismo, a persuadirnos que debíamos independizarnos de la Silla Romana" (2).

¿Quiénes eran estos liberales españoles tan venerados en America? Don Joaquín Lorenzo Villanueva, "clérigo díscolo, turbulento y cismáti-

(1) Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada. Tomo III, págs. 129, 143.
(2) Obra citada, pág. 343.

co", según Menéndez Pelayo, (1) a quien la Santa Sede rehusó admitir como Embajador de España, ocupa largas páginas en la historia de la heterodoxia. Hombre de muchas letras, pero de perversa doctrina e influjo, manifestóse sucesivamente jansenista, liberal, cesarista y hasta protestante; y su ascendiente poderosísimo en todos los países de Colombia y, particularmente en el Ecuador, sirvió para aguijonear a nuestros regalistas y liberales que comenzaban a hacer pinicos en el campo de la oposición religiosa. El enseñó temerariamente a nuestros legisladores de los primeros decenios de la vida republicana que "es tal el enlace de las libertades canónicas de la iglesia y las políticas de las naciones, que el menor detrimento de las canónicas es un asalto contra las políticas, o un portillo cuando menos que prepara la sujeción ilegal de los pueblos al despotismo civil" (2). El se afinó por convencer a los pueblos de América que el mayor enemigo de su régimen democrático era Roma. "Roma, escribió en su pérfido libro intitulado "Ensayo sobre las libertades de la Iglesia Española en ambos mundos, mira y mirará siempre como enemigos a los pueblos que obedezcan a gobiernos democráticos, porque sabe que no le es dado ejercer en ellos una ilimitada autoridad; y si alguna vez aparenta deferencia, es cediendo a la fuerza de las circunstancias, y mientras consigue sobreponerse" (3). El, en fin, sostuvo que la autoridad eclesiástica debía estar sometida a la civil, a la cual había de pedir humildemente licencia hasta para los actos más indispensables de su ministerio apostólico. Ya volveremos a oouparnos en Villanueva, a propósito de las relaciones que mantuvo con Rocafuerte.

Marchena, personaje de dotes geniales, traidor a su patria en varias ocasiones, amigo y socio de Marat, fué en los últimos años de su vida, como postrer recurso de miseria, el traductor popular, hábil a veces, torpe en extremo otras—según la mayor o menor largueza del librero, como anota el mismo Menéndez y Pelayo—de los libros de la Escuela Enciclopedista. Marchena se constituyó en corruptor de la juventud española durante medio siglo y este influjo suyo llegó también a América (4).

Llorente, canonista de José Bonaparte y regalista contumaz, coadyuvó asimismo a formar el criterio de nuestros jurisconsultos empeñados en atraillar la Iglesia al Estado y reducirla a denigrante servidumbre, convirtiéndola en mera rueda del engranaje administrativo.

Esos clérigos se asemejaban a los que en América, amaestrados por el regalismo, doblaban las rodillas humildemente ante el Poder civil, se afiliaban a las logias y hasta, como el famoso dominicano Antonio María Gutiérrez, olvidaban en sus publicaciones la autoridad el Evangelio y acudían a la más alta de Holbach y Helvetio....(5)

Con tales maestros ¿qué mucho es que hasta los pastores de la Iglesia, por falta de ilustración y carácter, aceptasen de buen grado las tentativas de introducir en América el protestantismo? La Sociebad bíblica de Londres, mandó a estos países a varios mensajeros, de los cuales fué el

---

(1) Historia de los Heterodoxos, tomo III, págs. 187, 469, 521 y otras.
(2) Vida literaria, tomo I, pág. 259.
(3) Ensayo. Este libro se publicó anónimo en Londres, pero indudablemente es suyo. Pág. 15.
(4) Historia de los Heterodoxos, págs. 369 y sigts. 389.
(5) Groot, tomo III, págs. 223 y 225.

primero James Thompson (célebre aquí como en España, donde continuaba en 1845 sus misiones) protestante inteligente y hábil que logró atraer a muchos conspicuos miembros de la intelectualidad bogotana y aun a varios sacerdotes, como el doctor José María Estévez y el P. Gutiérrez. El provisor del Arzobispado, doctor Caicedo, no tuvo inconveniente en aplaudir aquellas reuniones porque no vislumbró los peligros de la lectura de las biblias protestantes (1).

En los planes de estudio existía un desconcierto todavía más hondo y completo. En el año de 1825, dice el severo historiador Groot, "se atrevió el general Santander a mandar por decreto de 8 de noviembre que en todos los colegios los catedráticos enseñaran legislación por Bentham. Esto era peor que todo: peor que la masonería: peor que la sociedad bíblica: peor que la introducción de malos libros, porque en todo eso no se hacía más que regar la cizaña entre el trigo para que creciera y lo ahogara; pero con esto lo que se hacía era arrancar de raíz la buena semilla y sembrar la mala". (2) Ya desde mucho antes el periódico semioficial de Santander pedía que se adoptara el proyecto de Código civil y penal de Bentham y el mismo caudillo, de tan ingrata memoria, tenía sobre su escritorio de magistrado, como oráculo, las obras del utilitarista inglés.

Algunos pensadores y teólogos beneméritos columbraron pronto los efectos de la enseñanza del utilitarismo en las clases de derecho público. El sabio doctor Margallo predicó contra la instrucción que se daba en el colegio de San Bartolomé por el tristemente célebre doctor Vicente Azuero; pero era tal la confusión de ideas reinante entonces que el ilustre sacerdote, a quien acusó aquel fanático político, fué reprendido y apresado por la autoridad eclesiástica, porque osaba turbar el sosiego de los espíritus, a cuyo amparo se pervertía a la juventud universitaria. (3) Algunos años antes había sucedido cosa análoga con el doctor Joaquín Guerra en la misma ciudad de Bogotá.

Grande era, pues, el predicamento de que gozaba el epicureista inglés. Tiene razón Marius André al proclamar que "el escritor que ha ejercido influjo más profundo en América del Sur no es ni Montesquieu, ni Voltaire, ni Rousseau, sino—quién lo creyera hoy día?—Bentham. El estuvo en correspondencia con numerosos jefes de Estado y hombres políticos importantes, como Bolívar, Rivadavia, J. del Valle; las constituciones, las leyes, los discursos del período de organización están impregnados de sus doctrinas. Por poco que se interesase en el estudio de los problemas políticos, todo americano lo leía. En pocos años, una casa de ediciones vendió en América del Sur, cuarenta mil ejemplares de una traducción francesa de Bentham". (4)

No obstante la oposición que hubo para la enseñanza de Bentham, el gobierno la sostuvo y el 3 de octubre de 1826 expidió el plan de estudios, en que se determinaban los textos que se debían emplear en la instrucción de la juventud. La de filosofía se dictaba por Destutt de Tracy y Condillac, es decir por el más crudo materialismo y denigrante sensualismo. Preparados así los jóvenes al ingreso en el aula de Derecho, recibían en

(1) Groot, obra y tomo citados, pág. 324 y sgts.
(2) Groot, obra y tomo citados, pág. 365.
(3) Id. id. pág. 389 y sgtes.
(4) Estudio citado.

ella las lecciones de Bentham, que les enseñaba el cálculo de la importancia social de los placeres, según su célebre Aritmética moral, y las de derecho público eclesiástico, las cuales se daban, según dice el art. 173 del plan de estudios "por la obra de *prenociones* del derecho eclesiástico de Segismundo Lakis, continuando después el estudio de su obra *jus publicum eclesiasticum* y el ensayo sobre las libertades de la Iglesia española en ambos mundos. Se consultará a Van Spen, Marca, Bossuet y Cobarrubias, en sus recursos de fuerza y las instituciones de Cavalario. La disciplina eclesiástica se estudiará por la obra de Pellizia o la de Tomasini. La historia eclesiástica por un resumen de Ducreux o Gmeineni, consultando el maestro las obras de Fleuri y de Martenne. La suma de los concilios podrá estudiarse por la obra de Larrea o de Carranza".

Por último, para la enseñanza de religión no se recurría tampoco a fuentes puras, sino a la moral de Villanueva, el clérigo jansenista y semi protestante de quien ya tuvimos ocasión de hablar y cuyas obras habían sido prohibidas por la Iglesia.

En suma, todo el cuerpo de la enseñanza era francamente heterodoxo, inmoral y pernicioso para la misma vida de la juventud colombiana, especialmente la de derecho público general y eclesiástico, en que se difundían los errores más fecundos y halagadores para la potestad civil y los más perjudiciales para la Iglesia americana, tan abatida y humillada entonces.

El regalismo constituía el nervio de toda la instrucción y de la actividad política en sus relaciones con la Iglesia. "Fué una guerra hipócrita, solapada y mañera, dice Menéndez y Pelayo, contra los derechos, inmunidades y propiedades de la Iglesia, ariete contra Roma, disfraz que adoptaron los jansenistas primero y luégo los enciclopedistas y volterianos para el más fácil logro de sus intentos, ensalzando el Poder Real para abatir el del Sumo Pontífice, y finalmente, capa de verdaderas tentativas cismáticas (1).

Las regalías aparecen, en su génesis, como meras concesiones y liberalidades de la Santa Sede, no a los gobiernos, sino a las personas de los Reyes Católicos, en recompensa de sus muchos servicios a la Iglesia; crecieron después, en un medio profundamente católico, por causas ajenas a todo propósito heterodoxo; no obstante, poco a poco, por el empeño de los juristas aduladores del Poder civil y el influjo de los intereses creados, pretenden perpetuarse como derechos de la soberanía temporal. Mas, pongamos, dice el mismo insigne Maestro Menéndez y Pelayo, en vez de la sociedad católica y española del siglo XVII, la sociedad galicana y enciclopedista del siglo XVIII, y sin más explicaciones comprenderá el más lego para qué podían servir, en manos de los ministros de un Rey absoluto como Carlos III, contagiados todos cual más, cual menos, ya de jansenismo, ya de volterianismo, el *pase regio, los recurso de fuerza, la regalía de amortización y el regio patronato*" (2)

(1) Historia de los Heterodoxos, tomo III, pág. 32.
(2) Id. pág. 44.

Los Estados americanos se declararon todos herederos, aunque ilegítimamente, del patronato real y los Gobiernos hicieron con frecuencia un uso inmoral y exorbitante de él. Así la Iglesia vino a ser verdadera esclava, mercenario el clero y los derechos patronales una máquina de sujeción y envilecimiento de la sociedad espiritual. Hasta los clérigos, por compromisos personales o apego al mísero sueldo que les arrojaba el Patrono, defendían esos usurpados privilegios y hubo algunos que, para alcanzar prebendas, no vacilaron en los congresos colombianos en pedir certificados que acreditasen su adhesión al patronato.

Tal era el estado de la enseñanza cuando sobrevino la tentativa de asesinato al Libertador el 28 de setiembre de 1828; tentativa atroz que abrió los ojos a gran parte de los alucinados con las doctrinas sensualistas y utilitarias que habían recibido la confirmación de la autoridad gubernamental. Entonces, el excelso Bolívar hubo de expedir por medio de su secretario, don José Manuel Restrepo, aquella brillante y amargada circular en que deplora los funestos resultados de la enseñanza de derecho público. "S. E., decía, meditando filosóficamente el plan de estudios, ha creido hallar el origen del mal en las ciencias políticas que se han enseñado a los estudiantes, al principio de su carrera de facultad mayor, cuando todavía no tienen el juicio bastante para hacer a los principios las modificaciones que exigen las circunstancias peculiares de la nación. El mal también ha crecido sobremanera por los autores que se escogían para el estudio de los principios de legislación, como Bentham y otros, que, al lado de máximas luminosas, contienen muchas opuestas a la religión y a la moral y a la tranquilidad de los pueblos, de lo que ya hemos recibido primicias dolorosas. Añádese a esto que, cuando incautamente se daba a los jóvenes un tósigo mortal en aquellos autores, el que destruiría su religión y su moral, de ningún modo se les enseñaban los verdaderos principios de la una y de la otra, para que pudiesen resistir a los ataques de las máximas impías e irreligiosas que leían a cada paso".

Prohibióse, pues, la enseñanza de Bentham y se reformó algún tanto la índole de la de los demás ramos universitarios. Pero al cabo de poco tiempo desaparecía Bolívar de la escena política y volvían las cosas al estado anterior.

En Colombia el influjo de Bentham duró muy largo. Todavía en 1870 se lamentaba don Miguel Antonio Caro de que su patria, como las viejas que leen gacetas atrasadas, (1) adoctrinase a su juventud en el derecho público del utilitarista inglés, a pesar de que ya muchos lustros estaba arrumbado en los más oscuros rincones de las bibliotecas de Europa y América.

Entre los pocos que se levantaron airados contra esa enseñanza, a pesar de que en ella había perdido algún tiempo la fe (sobre todo con el influjo de Condorcet), debemos mencionar al doctor don José Eusebio Caro, uno de los fundadores de la escuela católica en Colombia. El,

(1) Artículos y discursos.

cuando todos callaban, en su magnífico opúsculo sobre *el principio utilitario enseñado como teoría usual en nuestros colegios y sobre la relación que hay entre las doctrinas y las costumbres*, refutó a Bentham y mostró una vez más su dañosa influencia. Oigámosle lo que dice acerca de la educación de Colombia:

"Jóvenes! Permitidme que os obligue a recordar cómo habéis estudiado en los colegios la teoría moral. Permitidme que os describa cómo la ha estudiado *uno cualquiera* de vosotros, porque lo mismo la habéis estudiado todos. Pues bien: ese de que hablo pasó su infancia en el hogar doméstico, bajo el ala de sus padres: allí aprendió el catecismo *de memoria*, pero no de entendimiento; allí se familiarizó con la Religión, pero no el espíritu con sus fundamentos, no el corazón con sus esperanzas, sino el cuerpo con sus prácticas, y las rodillas con sus genuflexiones. Luégo leyó novelas, o cualquiera otra cosa, o nada. Luégo entró al colegio; momento decisivo. Estudió *cachifa*, pero seguro que la *cachifa* no le moralizó. dejó aparte el roce diario, con toda especie de compañías, la irritación o el envilecimiento que en su alma tierna produjeron sus brutales castigos de azotes o palmeta, los hábitos de falsedad o disimulo que le hicieron contraer: los pequeños robos; las fugas nocturnas: inconvenientes anexos a todo grande establecimiento de enseñanza pública en que sólo se piensa en instruir y apenas *educar*. Dejo aparte todo esto, porque sólo me ocupo por ahora de las teorías que le enseñaron y no de las costumbres que practicó. Concluida la *cachifa*, entró a Filosofía, estudió Ideología por Destutt de Tracy; pero aunque la Metafísica sensualista de aquel hombre es la base de la Moral utilitarista de Bentham, no me ocuparé sin embargo de tal Metafísica, porque sólo pretendo hablar de la moral del último, y ésta puede ser refutada directamente. Supongo que acabada la Filosofía estudió Jurisprudencia: entonces por la vez primera estudió alguna doctrina moral, y para ello le enseñaron el utilitarismo de Bentham. Después estudió nuestras leyes, después se graduó, después se recibió de abogado, después....dejó de estudiar y se vió precisado a trabajar; se hizo comerciante. o hacendado, o empleado, o ejercitó como pudo su abogacía....En estas diversas profesiones, por cierto, que no se le ocurrió volver a estudiar Moral; ¿qué Moral necesita el que ha estudiado, el que ha comprendido bien el principio de la utilidad?"

A todo lo dicho añádanse los desenfrenos del liberalismo político y se tendrá la medida del laberinto doctrinal que en Colombia existía e inquietaba a los espíritus y les hacía presagiar una tormenta religiosa para lo porvenir, tormenta que tarde o temprano se ha desencadenado sobre nuestros pueblos. Santander, con ser él quien fué, reconocía que el uso indiscreto e imprudente de la libertad de imprenta destruyó la concordia de Colombia; Bolívar proclamaba que la libertad se había convertido en anarquía y Sucre, en fin, pedía un gobierno fuerte y vigoroso para que asegurara la propiedad y los derechos cívicos. "Los hombres añadía, cansados de tantas calamidades, disputan ya poco sobre esa exagerada libertad política; y en vez de principios impracticables quieren un gobierno constitucional que les dé garantías positivas y que los saque de ese laberinto de garantías escritas, en que, sin embargo, no gozan en la práctica ni siquiera de los derechos de propiedad y de seguridad. La demagogia está aborrecida por todos los colombianos que pueden formar opinión nacional".

Mas, doloroso es confesarlo, desaparecieron los que pudieron contener la demagogia, y ésta agostó la vida política de América.

Hé allí la herencia doctrinal que, al hacerse la división del solar colombiano, tocó a nuestra patria. Las ideas de que hemos hablado tuvieron menor ascendiente en ella, pero no dejaron de producir muy graves consecuencias. Muchos pensadores se extraviaron por la influencia de la Enciclopedia, como Rocafuerte, Vivero, Olmedo y otros, y su autoridad sirvió como argumento en favor de las flamantes doctrinas en este país.

Vivero enseñó y presidió, ¡cosa casi inverosímil!, en el Seminario de Guayaquil, lo cual demuestra que los Obispos cuidaban muy poco de la pureza de la fe. El P. Solano decía con mucha justicia que la religión estaba entre nosotros llena de condescendencias y que los Prelados abandonaban al pueblo la defensa de la fe. (1) Las ovejas guardaban el rebaño.

Amigo de Vivero y de Olmedo, afín a ellos en ideas políticas y religiosas, fué Rocafuerte, cuya admirable obra en la instrucción pública hemos aplaudido sin reserva. Su espíritu se aproximó grandemente al protestantismo y tuvo muchos principios del liberalismo moderno, no en el aspecto político—fué un déspota sublime—sino en el religioso. Vimos oportunamente cómo siguiendo una reacción general en América contra el sensualismo, implantó en San Fernando el estudio del espiritualismo trunco e impreciso de la escuela Escocesa (2); pero que no acertó a depurarlo de elementos materialistas, pues también inculcaba la lectura de Condillac y Destutt de Tracy, muy populares—especialmente el segundo—en nuestra patria.

En religión, Rocafuerte, aunque se opuso a la circulación de libros prohibidos, fué discípulo del canónigo español, don Joaquín Lorenzo Villanueva, de quien antes hemos hablado. Trabó amistad con él en 1814, en las cortes de Cádiz, donde Villanueva representaba ya las ideas liberales y la oposición a Fernando VII, lo cual fomentó sus simpatías mutuas. Seis años después, cuando Rocafuerte fue a Inglaterra como agente de Méjico, y Villanueva andaba errante con otros expatriados de la Madre Patria, esa amistad se acendró más. Juntos establecieron el périódico "Ocios de unos Emigrados españoles en Londres"; y Rocafuerte hizo imprimir en la célebre tipografía de Ackerman (sobre la cual ya oímos el parecer de Groot) la *Vida literaria* de Villanueva, "libro de infantil vanidad, y a la par libelo contra el Papa y la Curia romana"; prologó la traducción de la Teología moral de Paley que había hecho el Jansenista español y, en fin, costeó también otra versión de la Filosofía del mismo Paley, cuyas obras difundió y mandó que sirvieran como texto de religión en el San Fernando, según vimos en el capítulo primero de esta Monografía. Nuestro Presidente había traducido, a su vez, el *curso de filosofía moral de*

(1). Cartas al Dr. José María Laso, pág. 93.

(2). Contribuyó a propagar los principios de la Escuela de Edinburgo, el escritor español don José Joaquín de Mora, que peregrinaba por entonces en América.

Allen y estimuló en cuanto pudo el movimiento político–religioso que representaban Ackerman y Villanueva y Canga Argüelles en Londres (1).

Villanueva y Paley fueron, pues, la fuente en que nuestra cristiana juventud aprendía la religión, mutilándola en lo que tiene de más precioso: la unidad y la autoridad. Esto, a pesar de que la ley reformatoria de la Orgánica de enseñanza, expedida por la legislatura de 1832, había dispuesto que "en ningún acto de la Universidad o de cualquier otra casa de estudios se defendiese proposición alguna contraria a la religión católica".—La ignorancia amalgamaba peregrinamente ideas buenas y malas, sin descrimen ni concierto.

El protestantismo no sólo se introdujo, a la chita callando, de esta manera; sus misioneros vinieron asimismo a popularizar sus biblias. Aquí estuvo Thompson, luégo Lucas Matews y, en fin, Wheelwright, con un encargo pedagógico a la vez. El primero logró engañar a algunos incautos; aun el doctor Joaquín de Araujo, notable teólogo, no reparó en los peligros de la lectura de los libros sagrados sin las debidas anotaciones y la recomendó públicamente, aunque más tarde reconoció su error al refutar a Wheelwright (2).

La enseñanza de derecho, la mejor establecida en el país, se prestaba más eficazmente, sin embargo, a la difusión de doctrinas erróneas; y, en efecto, hasta el advenimiento de García Moreno estuvo saturada de liberalismo, utilitarismo y regalismo.

En el derecho público eclesiástico los maestros fueron siempre regalistas contumaces que, a fuerza de regatear derechos a la Iglesia, acabaron por dejarla como pordiosera del poder civil. Regalista era el doctor Ramón Miño que, por largos años, con lujo de autoridades, explicó cánones; y sus sucesores y colegas siguieron sus huellas. Sólo el doctor José María Laso (y algún otro más), que también profesó Cánones en la Universidad, "se detuvo a las puertas del santuario, para venerarlo, sin pretender dictar leyes en él", según el magnífico encomio del P. Solano, encomio que honrará siempre a aquel benemérito precursor de la escuela católica nacional (3).

De esta manera el patronato se convirtió en un dogma político, en una de las bases de la Iglesia ecuatoriana, en un principio constitucional y derecho inherente a la soberanía. Ese carácter le dieron las leyes fundamentales de 1830 y 43, y aunque no se consagrara expresamente, como tal lo tenían nuestros legisladores, quienes ponían su inexperta mano en los asuntos internos de la Iglesia, aun en los de mera disciplina y organización íntima, como las condiciones de admisión de religiosos, etc., y ejercían con celo digno de mejor causa el derecho de nombramiento de

---

(1) Rocafuerte. "A la Nación". 1908, págs. 248 y 291.—Menéndez y Pelayo, Historia de los Heterodoxos, pág. 527.—Juan León Mera. García Moreno, pág. 148.

(2) Herrera. Prosistas ecuatorianos, págs. 19 y sigts.

(3) Cartas, pág. 2.

párrocos y dignidades y el de presentación de obispos, con lo cual consiguieron tener un clero en gran parte dócil, que soportaba mansamente la coyunda del Poder civil y que, ignaro o corrompido, servía como fácil instrumento de gobierno. El P. Solano decía en 1855 que la inmunidad eclesiástica era ya un esqueleto (1), con lo cual se había dado un golpe de muerte a la autoridad de la Iglesia, al mismo tiempo que las doctrinas jansenistas, especie de fatalismo religioso, aridecían las almas y las alejaban de los manantiales de la gracia, los sacramentos. La religión se reducía a una creencia mutilada, mantenida eso sí con aspereza y extremo rigor, y a un culto suntuoso; el espíritu, empero, estaba muy lejos del ideal cristiano.

A tal extremo llegó el Estado regalista en su idolatría de las rancias fórmulas del patronato, que pretendió impedir que los eclesiásticos favorecidos con beneficios por el gobierno acudiesen a Roma para sanear cualquier deficiencia de sus títulos ante el derecho canónico, lo cual equivalía a romper las vínculos de filiación con el centro de la cristiandad, y partía límites con el cisma. En el congreso de 1833, don Vicente Ramón Roca, apoyado por el coronel español nacionalizado en nuestra patria, don Francisco Eugenio Tamariz, hizo esta moción, que fué aprobada: "Que el Gobierno, en el momento que sepa que algún eclesiástico beneficiado ha recurrido a la Silla Apostólica para la subsanación del beneficio que ha recibido, dé por vacante su beneficio, y le obligue a reintegrar los sueldos que haya percibido". Ya puede el lector imaginar cuán abyecto y miserable debía ser, forzosamente, un clero al cual se trataba en forma tan villana. Pero, ¿cómo sorprenderse de esta actitud de soberbia ante la Santa Sede si el libro ya citado, ENSAYO SOBRE LAS LIBERTADES DE LA IGLESIA ESPAÑOLA EN AMBOS MUNDOS, había aconsejado que: "Los gobiernos nuevos de América penetrados de que como dice el sabio Mier, "cada iglesia tiene en su seno los elementos necesarios para conservarse y extenderse, mientras tenga obispos y presbíteros" deberán añadir con toda la firmeza del convencimiento, que si Roma se obstina, recurrirán al mismo medio que en circunstancias iguales han sostenido otras naciones católicas, volviendo a la primitiva y santa disciplina de la iglesia"? (2)

La legislación continuó vaciándose en los moldes utilitarios; a Bentham se lo estudiaba a través de su comentador, don Ramón de Salas, a quien citaban con respeto hasta los más encumbrados jurisconsultos, como el doctor José Fernández Salvador en su defensa del Ministro Tamariz acusado por el congreso del 37 (3). El catedrático salmantino, célebre afrancesado y procesado del Santo Oficio, sobrepujó en tercio y quinto, dice Menéndez Pelayo, al original inglés por lo que hace a la inmoralidad teórica y al materialismo (4): "La naturaleza, afirmaba el desvergonzado comentador, ha puesto al hombre bajo el imperio del placer y del dolor; a ellos debemos todas nuestras ideas; de ellos nos vienen todos nuestros

---

[1] Cartas, pág. 298.
[2] Pág. 231.
[3] Actas del Congreso de 1837 por Francisco Ignacio Salazar, pág. 167.
[4] Historia de los Heterodoxos, tomo III, pág. 517.

juicios y todas las determinaciones de nuestra vida.... El principio de la utilidad lo subordina todo a estos dos móviles.... Toma las palabras *placer* y *pena* en su significación vulgar, y no inventa definiciones arbitrarias para excluir ciertos placeres o para negar la existencia de ciertas penas.... Cada uno es juez de su utilidad".

Salas nutrió y fomentó ese liberalismo arrebatado de nuestros antecesores, estimuló el anárquico sentimiento de la libertad que les llevaba a rehuir el freno de la ley, la cual, en pueblos democráticos nuevos, es vínculo aun más necesario de armonía y progreso. "Toda ley crea una obligación; toda obligación es una limitación de la libertad, y por consiguiente un mal". ¿Cómo negar la influencia perniciosa de estas doctrinas en las continuas revoluciones que ensangrentaron y asolaron nuestra patria?

Y tras Salas, venían Filangieri, Constant y Mill a corroborar en buena parte las ideas de desenfrenado individualismo del profesor salmantino. Filangieri, olvidado también hoy cual los precedentes, fué un escritor mediocre como Burlamaquí—otro de los padres espirituales de la antigua Universidad—que erró en todos los puntos en que se separó de Montesquieu, a quien quiso seguir únicamente en uno o dos principios sustanciales. Es el padre de la utopía política liberal, el que movió a nuestros viejos legisladores a desear siempre leyes ideales, sin examinar la mísera realidad del estado social ecuatoriano. "Filangieri, ha dicho muy acertadamente Villemain, hace la historia, no de las leyes existentes, sino de las leyes posibles; busca los principios de las cosas; no respira sino reformas, cambios, mejoramientos, verdad, justicia; pues tenía treinta años y murió a los treinta y seis, edad en la cual el talento está asegurado apenas La lectura de su libro es interesante, divertida, instructiva. Con ella se siente uno involuntariamente seducido por la utopía perpetua de esta alma juvenil, que en medio de la ciudad de Nápoles sueña una libertad, una justicia, una fuerza en los derechos de las naciones, una incorruptibilidad de los hombres verdaderamente admirables. Son las *Mil y una noches* de la política" (1). Filangieri siguió también a Rousseau en su teoría del contrato social y de la soberanía popular.

No puede negarse a Benjamín Constant el mérito insigne, además de otros referentes a su notable estilo, de haber sido uno de los primeros publicistas franceses que después del árido y sombrío naturalismo del siglo XVIII, inició la restauración del espiritualismo y proclamó en una obra escrita con inspiración atea, según notaba Ozanam (2), como mero historiador de religiones, la importancia social del Catolicismo. Tiene también otros títulos: Constant refutó la doctrina de Rousseau relativa a la omnipotencia de la soberanía de la multitud, auxiliar del despotismo popular. Pero, al propio tiempo, defendió un individualismo ilimitado y las libertades absolutas, y, en fin, consagró en su *Curso de política consti-*

---

(1) Historia de la literatura francesa, tomo III, lecciones XXII y III. Janet. Historia de la Ciencia Política, tomo III, pág. 482.

(2) Réflexions sur la doctrine de Saint-Simon, pág. 18.

tucional, que en América circuló profusamente, el derecho de insurrección asimismo sin ninguna limitación, lo cual agradó mucho a los partidos ecuatorianos· (1) Benjamín Constant era para ellos un semidiós: recuérdese con qué ingenuo y pueril entusiasmo justificaban su conducta los caudillos de las grandes transformaciones de 1845 y 59, apoyándose en la autoridad de aquel escritor y novelista célebre.

En fin, el ilustre Stuart Mill representa un grado más en la evolución del principio utilitario, que desde Hobbes a Spencer fascina a los escritores ingleses. La obligación para el expresado filósofo no proviene de una ley que, superior a la conciencia humana, se impone a ella; nace de la experiencia que consagra su justicia, forma suprema de la utilidad. Su concepto del Estado es el del viejo liberalismo, el que cifra todo su fin en la protección de la libertad propia contra los perjuicios que la de los demás puede ocasionarnos: el Estado genderme, concepción dominante en la ciencia política ecuatoriana hasta hace pocos años.

Stuart Mill logró ejercer gran ascendiente en América; aún el docto Bello modeló sus ideas filosóficas en las de aquel, si bien se separó en cuanto podían estar en desacuerdo con las creencias católicas, por ejemplo en la realidad de la causa primera.

Después de aquellos filósofos, cuyas doctrinas todas tendían a la creación del liberalismo filosófico, político y económico en nuestra patria, los demás qué cooperaron a la formación de nuestra juventud, casi no merecen especial mención. El nombre de Stuart Mill se liga al de Florentino González [2], quien tuvo gran boga entre nosotros, especialmente por su *Ciencia administrativa*, que vino a llenar una necesidad de los estudios universitarios, siquiera fuese imperfectamente. El publicista granadino, como no lo ignoran nuestros lectores, fué discípulo predilecto de Azuero, propagandista de las doctrinas utilitarias en la Cátedra de Bogotá, y evolucionó, según nota Torres Caicedo, desde la demagogia hasta el conservatismo [3]; pero entre nosotros más influyó por lo primero que por lo segundo, pues el conservatismo se debió en gran parte a su permanencia en Chile desde 1859.

Los *Elementos de ciencia administrativa* [1840] pertenecen al primer período de la vida intelectual y política de González; y en ellos, a pesar de que el objeto de la obra no se prestaba para divagaciones sobre temas religiosos, a propósito de las funciones correspondientes al Ministerio de lo Interior, manifestó su liberalismo religioso y político, sus ideas francamente favorables a todas las libertades absolutas, especialmente la amplia de conciencia. Sostuvo, además, que la religión era mero asunto privado, en el cual no tenían deber alguno los Poderes públicos.

---

(1) Edición española de 1826, tomo II, pág. 226

[2] González tradujo y publicó en Chile en 1865, *El Gobierno Representativo* de Stuart Mill, con la intención, según parece, de contener el desarrollo de la utopía política en América.

[3] Torres Caicedo. Ensayos biográficos· Segunda Serie, pág. 382.

En otros órdenes tenía también ideas peligrosas para nuestra joven democracia, como la excesiva descentralización de las entidades provinciales o locales. Sus doctrinas referentes a la elección por el pueblo de los jefes del gobierno seccional [municipal o provincial] se acogieron en la Constituyente de 1861 y causaron males gravísimos a nuestra patria.

Al publicar en Quito, en 1847, una edición de aquel libro, cuidaron los editores de acompañar algunas notas del doctor don Agustín Salazar, catedrático de derecho civil en la Universidad y de cánones en el Seminario conciliar. Salazar, jurisconsulto de muchas luces, refutó, aunque en estilo árido y casi incomprensible y en forma de someros apuntes, varias de las ideas de González; pero también en ellos aparecen unos cuantos principios erróneos, como los referentes al patronato, que habían merecido, a su vez, la correspondiente rectificación, lo cual prueba que aun los defensores de la verdad tenían grande incoherencia doctrinal. El doctor Salazar mostró siempre mucho celo por la defensa de sus principios. En 1842 sus alumnos sostuvieron certamen sobre las doctrinas de Filangieri y Rousseau, las cuales refutaron con acopio de buenas razones.

El P. Solano tenía, por todo lo dicho, mucho fundamento para afirmar que el examen de derecho público corrompía a los estudiantes y que había materiales para una explosión religiosa, a pesar de que, ostensiblemente, todos los políticos rendían homenaje a la religión y a los principios de la filosofía cristiana.

Ésta larga e indigesta relación demuestra que había necesidad en el Ecuador de reformar el criterio de los estudios de derecho, y sobre todo, de formar la escuela católica, o sea un cuerpo de doctrinas, armónico y completo, que reflejase en todas sus partes el pensamiento de la Iglesia. Ya en otros países se había realizado esa obra ardua y excelsa. En Colombia, José Eusebio Caro y otros iniciaron la reacción católica en cuanto a las ideas referentes a la relaciones entre la Iglesia y el Estado. En la República Argentina, un ilustre publicista que vivió en Paris simultáneamente con García Moreno y recibió allí el influjo de los Montalembert y Ozanam, don Félix Frías, había demostrado en nobles y luminosos escritos [cuya fama trascendió también a nuestra patria, en donde fueron objeto de discusión] cuáles eran los verdaderos ideales católicos en la sociedad moderna, así en cuanto a la política como en el orden social, y se había esmerado en propagar en su país las corrientes espiritualistas de Francia, fundando, al efecto, la primera asociación argentina para enderezar la dirección de los espíritus.

García Moreno que, como ya hemos apuntado en la primera parte, debía a su educación impura en la Universidad de Quito muchos de los defectos de su juventud política, quiso desde la inauguración de su gobierno en 1861 contribuír a ese renacimiento de la filosofía y del derecho y a la restauración y expurgación del criterio católico; mas, las leyes erróneas de instrucción pública impidieron que sus anhelos pudieran realizarse con la prontitud deseada.

Es verdad que, indirectamente, puso las bases para la rehabilitación del criterio católico en el derecho natural y canónico al confiar a la Compañía

de Jesús el Colegio — Seminario de Quito, en el cual se dictaban aquellas asignaturas con arreglo a las doctrinas de la Iglesia. El eco de las enseñanzas que a este respecto difundían en dicho plantel el P. Segura y otros jesuitas, fué poco a poco extendiéndose y preparando ambiente propicio para la renovación que más tarde había de emprender el Presidente.

La segunda etapa de aquella reacción la inicia el Concordato que, como bien dice Monseñor González Suárez, "fué obra de Dios por los rudos y violentos ataques que recibió hasta de parte de los mismos católicos. En efecto plumas que alardeaban de católicas, atacaron con mal disimulado encono el Concordato; así es que también en el Ecuador vió la Iglesia, afligida pero no asombrada, como las manos de sus mismos hijos se afanaban por forjarle cadenas". (1) El Concordato era la muerte del regalismo, el anuncio de una éra nueva en las relaciones de la Iglesia con el Estado, la emancipación legal de una tutela política oprobiosa.

En el Concordato se estableció ya el derecho de los Prelados a señalar los textos para la enseñanza de la Religión, el Derecho eclesiástico y canónico, etc. Esta facultad la ejercitaron los pastores con acierto y verdadero fruto; y una de las obras que merecieron tal honor, fué la que escribió e imprimió entre nosotros el doctor Agustín Mauti, sobre el Derecho público eclesiástico.

Mas, para que se rompiesen todas las trabas que se oponían al resurgimiento del espíritu católico en el estudio del Derecho, fué preciso que ascendiera al Poder, por segunda vez, el mismo García Moreno.

Alma de fuego, no podía mirar impasible que en la independencia del ramo de instrucción pública respecto de la autoridad escollaran sus propósitos innovadores; y que la Universidad sirviera como órgano de propaganda de los ideales contrarios a aquellos que constituían el fundamento de su Gobierno y su bandera de combate. Como siempre, rompió el nudo de la dificultad con un acto repentino y radical: suprimió la Universidad, el Consejo General de Instrucción Pública y los Consejos Académicos. Quedó, en suma, el Presidente de omnipotente Dictador en la enseñanza!....

Ya en otro lugar hablamos del célebre decreto de 13 de Febrero de 1869. Hélo ahora aquí en todas sus partes:

Gabriel García Moreno, Presidente interino de la República

CONSIDERANDO:

1º Que son defectuosas y absurdas la organización y dirección de la instrucción pública;

---

(1) Historia Eclesiástica. Prólogo

2º Que en consecuencia de este vicioso sistema, la Universidad de esta Capital no solamente ha hecho deplorar los funestos efectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado a ser *un foco de perversión de las más sanas doctrinas;*

3º Que es indispensable organizarla de una manera que corresponda al interesante fin de su instrucción, ensanchando el círculo estrecho de carreras científicas a que se halla reducida la enseñanza; y

4º Que para esto es necesario remover todos los obstáculos que pudieran oponerse a la nueva organización.

DECRETA:

Art. 1º Queda disuelta la Universidad.

Art. 2º La facultad de Medicina solamente podrá continuar su enseñanza en el pie en que se halla en la actualidad, mientras se la dé una nueva organización; debiendo confiarse a un solo profesor, que nombrará el Gobierno, las clases de Anatomía y Cirugía.

Art. 3º. Se faculta a todos los Colegios de la República para que puedan establecer cátedras de enseñanza superior y conferir los grados académicos correspondientes.

Art. 4º En adelante estos grados se conferirán gratuitamente.

Art. 5º Los estudiantes de Filosofía y Jurisprudencia matriculados en la Universidad, que se hallen en la mitad del año escolar, serán admitidos a examen en los Colegios en que se establezca la enseñanza superior, con certificado de asistencia a las aulas desde el principio del año hasta la fecha de promulgación de este Decreto.

Art. 6º Quedan suprimidos el Consejo General de Instrucción Pública, los Consejos Académicos y Comisiones de Provincia.

Art. 7º Los Gobernadores de Provincia desempeñarán, como subdirectores, las atribuciones que la Ley Orgánica de Instrucción Pública señala a los Consejos Académicos y Comisiones de Provincia.

Art. 8º El Secretario de la Universidad, que continuará como Secretario de la Facultad de Medicina, se hará cargo del Archivo y útiles del Consejo General.

Art. 9º El Colector actual de las rentas y Bedel de la Universidad continuará desempeñando los deberes de su empleo, bajo la inmediata inspección del Ministro de lo Interior.

Art. 10. Quedan derogadas la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 28 de Octubre de 1863 y el Reglamento general de Estudios de 23 de Diciembre de 1864, tan sólo en lo que se opongan al presente Decreto" [1].

No trataremos de justificar el medio violento de que se valió García Moreno para realizar sus aspiraciones grandiosas. El mismo resultado pudo alcanzar por otros procedimientos; mas, su prevención justificada contra la antigua Universidad, el convencimiento de la esterilidad de la enseñanza que ella proporcionaba; su afán vivísimo de enaltecer el estudio de las nuevas ciencias que trataba de implantar en la Politécnica y de disminuir ese atractivo que, por falta de otras honrosas carreras, ejercían en la juventud el Derecho y la Medicina: todo eso le hizo olvidar la fórmula legal y destruir la unidad moral del Organismo universitario.

La *Universidad* no simboliza solamente la unión *material* de todos los centros o facultades que difunden la enseñanza superior; representa ante todo la armonía entre todas las ciencias, el encadenamiento de los conocimientos humanos, haces de luz que parten de un mismo foco: la Verdad eterna e increada. Menéndez y Pelayo dijo muy hermosamente: "¡Cuán alta y generosa idea tuvo el que por vez primera llamó UNIVERSIDAD DE LETRAS O ESTUDIO GENERAL a la noble institución en que vivimos! ¡Qué gérmenes de cultura se encierran en esta sola frase, si atentamente se considera! No es, nó, la ciencia que aquí se profesa, ciencia estéril, solitaria, egoísta, encerrada tras el triple muro de la especialidad, y llena de soberbia en su aislamiento: no es función de casta, que por selección artificial recluta sus miembros: es función humana, generalísima y civilizadora, que a todos llama a su seno, y sobre todos difunde sus beneficios. Aquella cadena de oro que enlaza todas las ciencias; aquella ley de interna generación de las ideas, verdadero ritmo del mundo del espíritu: aquel orbe armónico de todas las disciplinas, que los griegos llamaron *enciclopedia*, sólo en la institución universitaria está representado, y sólo desde la Universidad penetra y se difunde en la vida" (2).

Esta Universidad desapareció en 1869, reemplazándole la Politécnica y las Facultadas de Jurisprudencia y Medicina, instituciones separadas entre sí de manera absoluta.

La facultad provisional de Jurisprudencia fué organizada por García Moreno doce días después del decreto de que acabamos de hablar. Se componía de los Ministros de la Corte Suprema y de dos profesores adjuntos que dictaban dos veces por semana los cursos siguientes:

Derecho Civil romano y Código Civil patrio, profesor doctor Rafael Quevedo.

Derecho práctico y Derecho de gentes, profesor Dr. Ramón Miño.

---

(1) El Nacional, Nº 357.
(2) Obras completas. Tomo 9º Ensayo de crítica filosófica, pág. 9.

Derecho Penal y Economía Política, Profesor Dr. Elías Laso.

Principios de administración y Organización política, profesor doctor Pablo Herrera.

Derecho Natural y su aplicación a la Legislación general, profesor R. P. Enrique Terenziani.

Derecho canónico, el profesor del Seminario (1).

Como se ve, los profesores fueron todos varones de profundo saber en diversos ramos científicos y, especialmente, en las materias cuya enseñanza se les encomendó.

Posteriormente, se organizó de diferente modo la Facultad de Jurisprudencia; se componía solamente de tres catedráticos:

El Dr. Antonio Portilla, que dictaba Derecho práctico civil y penal;

el Dr. León Espinosa de los Monteros: ciencia constitucional, derecho internacional y economía política; y

el Dr. Carlos Casares, que durante cerca de cuarenta años honró la cátedra de derecho civil, explicaba además de esa asignatura, materia de su especialidad, la ciencia administrativa.

Todos estos profesores procuraban que sus lecciones estuviesen con formes con las doctrinas católicas, mas, la gloria de haber contribuido a esclarecer los verdaderos principios en el Derecho canónico, político, penal e internacional, así como en la Economía política corresponde particularmente al jesuita italiano, Enrique Terenziani, religioso que fué recomen dado a García Moreno por el General de la Orden, como un sabio y un santo.

El P. Terenziani dictaba el curso de legislación en el Colegio Nacio nal de Quito, al cual acudían los jóvenes estudiantes de Jurisprudencia para oír sus sabias explicaciones. No pertenecía propiamente al Cuerpo docente de la Facultad de Derecho.

Terenziani no dejó obra alguna que diese a conocer *toda su doctrina* con la debida exactitud, relativamente a las arduas disciplinas científicas cuya enseñanza le confió el primer Magistrado de la República. Mas, los programas formulados por él para los certámenes anuales de sus alumnos, permiten conjeturar la extensión de su saber y el influjo renovador que el pensamiento del Padre debía de tener, no sólo en el criterio de los estudios jurídicos, sino en la vida social y política toda. Por desgracia, la árida forma y la imperfección del lenguaje en los primeros programas,

---

(1) El Nacional, Nº 359.

hacen fatigosa la lectura de las pruebas de cada una de las proposiciones en que se ha resumido parte de la doctrina.

Hé aquí, según el mismo afamado profesor, el orden y espíritu de sus lecciones: "...en el primer curso, después de haber desarrollado los elementos esenciales de toda ley, y en especial de la ley civil, nos ocupamos en aplicarla a las teorías de enseñanza pública y del Derecho penal; en el 2º, después de haber insistido en el desenvolvimiento de los elementos esenciales de la ley, nos ocupamos de su aplicación al Derecho constitucional y presentamos la teoría de un perfecto organismo legislativo; en el 3º, insistiendo nuevamente en la esencia de la ley, tuvimos ocasión de discutir la célebre cuestión de la división de los poderes políticos, y enseguida expusimos la aplicación de la ley al derecho gubernativo o administrativo, como se le llama vulgarmente; en el 4º, tratamos de aplicar la ley al derecho internacional; aplicación que nos condujo al análisis de la etnarquía; finalmente, en el actual, nos hemos propuesto aplicar la ley al verdadero derecho administrativo, o sea Economía política. En esta aplicación no nos hemos contentado con la simple exposición de nuestra doctrina; sino que, además de manifestar su conformidad con lo que enseñan los demás célebres publicistas católicos de nuestros dias, hemos cumplido con el deber que pesa sobre todos los que consagran sus facultades al servicio de la verdad: hemos removido los obstáculos, refutando los errores principales de los publicistas que aquí son más conocidos, ya por la fama de sus talentos, ya por la práctica aplicación de sus teorías. Del mismo modo hemos procedido en el primer curso, respecto de Burlamaqui, Filangieri, Bentham; en el 2º respecto de Florentino González y Pinzon; en el 3º respecto de Montesquieu; en el 4º respecto de las teorías exageradas del moderno liberalismo, y en el actual respecto de Bastiat y demás economistas. Es inútil advertir, que no solamente hemos procurado deducir nuestras doctrinas de los inflexibles, y por lo mismo, inalterables principios sobrenaturales para robustecerlas e infundirlas la savia de la enseñanza católica, con la cual adquieren aquel último complemento de estabilidad que deben tener para resistir al huracán disociador, y producir con su aplicación la felicidad del ciudadano. Ni puede ser de otra manera; puesto que sólo con la enseñanza de una verdadera legislación católica se puede conseguir que el espíritu del cristianismo, después de vivificar al hombre, vivifique también la sociedad; después de regenerar al organismo individual, regenere también el organismo social, minado por el antiguo paganismo, y hoy, más que nunca, combatido por las doctrinas disolventes de los políticos modernos. Con este objeto, nos hemos propuesto: 1º presentar a la contemplación de nuestros discípulos la admirable armonía que reina entre el orden natural y el sobrenatural, y como éste sirve para la perfección, vida y complemento de aquel; 2º exponer los métodos prácticos con que segura y fácilmente puede un gobierno católico aplicar las influencias vitales de su divina religión a todos los resortes y elementos destinados a poner en movimiento la vida pública, de tal modo que no haya una sola fibra, que no esté vivificada por el catolicismo. Hemos emprendido este trabajo con tanto mayor entusiasmo y decisión, cuanto que vemos, con suma complacencia, que la nación ecuatoriana va progresando rápidamente en el mismo orden material, debido, sobre todo, a la grandiosa y sólida institución de la Escuela politécnica en su Capital. Es sabido que los adelantos materiales son apetecibles y útiles para los

ciudadanos y la sociedad, cuando están dirigidos por una sana y católica legislación. Díganlo sino las espléndidas Politécnicas de Europa, que inspiradas por una filosofía panteísta o materialista, y reglamentadas por una legislación anticatólica, presentan el espectáculo de un gran bienestar material, que separado de la influencia del espíritu católico, engendra el egoísmo más cruel, el embrutecimiento más repugnante, y, por fin, el caos de la anarquía. Nada, pues, más justo, más sabio, ni más prudente que una nación procure tener equilibradas las tres actividades sociales; la material, la intelectual y la moral o religiosa, desde el momento que las agita y las impele en el sendero del progreso: no dudamos, que si nuestras doctrinas de la legislación católica hubiesen sido dictadas en un país donde se alienta el combate entre el bien y el mal, entre el error y la mentira, entre la religión y la impiedad, hubieran sido no solamente miradas con indiferencia o criticadas con los fútiles argumentos de la inexperiencia, sino también combatidas violentamente con las armas del error; como ha sucedido últimamente con las doctrinas análogas de jurisprudencia católicas, dictadas en la Universidad de Lovaina. Pero la dicha de una Cátedra católica consiste en que, cuando dicta sus enseñanzas en una nación guiada por el espíritu ilustrado de paz, de sensatez y de religión, pueda, al abrigo del buen sentido, inocular más profundamente las doctrinas vivificantes del catolicismo, robustecer con ellas a la juventud, y prepararla para oponer una resistencia viril, cuando suene la hora fatal de la lucha con el error y la impiedad... " (1).

Salvo livianas inexactitudes de detalle, como la confusión entre el Derecho Administrativo y la Economía política, cuyas sustanciales diferencias ha esclarecido la ciencia contemporánea; la profunda y brillante exposición de Terenziani que acabamos de oír, confirma el justo renombre de su vasto talento sintético, revela la amplitud de sus concepciones iluminadas por los indeficientes rayos de la luz sobrenatural, y permite rastrear el ascendiente que debió de tener el ilustrado Jesuita en los hombres pensadores de su época.

Desde el primer momento, o sea en 1871, dirigió Terenziani sus flechas contra los publicistas que gozaban de crédito en la Universidad y estaban lentamente envenenando las fuentes en que debía satisfacer su sed de ciencia la juventud ecuatoriana. Así, partiendo del concepto de la ley, según el Angel de las Escuelas, examina y critica sutilmente los de Filangieri, Ahrens, Bentham, Burlamaqui, etc., quienes, por no tener en cuenta aquella alta noción, asientan toda la legislación en bases tan frágiles y deleznables que o le quitan toda autoridad e influjo educador, o vienen a justificar los excesos del absolutismo. De este modo, quedaban sólidamente afirmadas las bases de una legislación adecuada a un país cristiano como el nuéstro.

---

(1) **Programa de 1875.**

Luégo, estudia los elementos y límites de la legislación civil, para rebatir a los que pretenden que ella extienda su competencia aun a las materias religiosas, usurpando así el papel de la Potestad espiritual, o que se arrogue el derecho privativo de los padres de familia en lo que atañe a la educación.

Al tratar de las leyes relativas a la enseñanza pública, indica las justas prerrogativas de la Iglesia y el papel del Estado, la necesidad de que en una sociedad no católica la autoridad política establezca la libertad de enseñanza; y, en fin, los peligros de la licencia de la prensa, la que ha de sujetarse a normas severas para que pueda constituir un factor de progreso intelectual y moral.

Brevemente diserta el programa de 1871 sobre el fin de la pena y sus caracteres; en esta parte el criterio moderno ha modificado los antiguos conceptos, conservando eso sí la noción siempre nueva de instrumento reparador del orden violado, que no desaparecerá a pesar de las argucias de ciertos penalistas de última hora. El estudio del Jurado, no deja satisfecho al lector, y parte de un punto de vista demasiado abstracto y limitado, insuficiente para dar una idea cabal de las ventajas e inconvenientes de tan debatida Institución.

En los años siguientes discurrió con mucha detención y ciencia el P. Terenziani acerca de la naturaleza y deberes del Poder Constituyente, de los caracteres que ha de tener para su perfección la ley suprema de un Estado y de las condiciones del organismo legislativo. Estudió profundamente, además, la doctrina de la Soberanía popular, manifestando cuál era el sentido cristiano en que podía aceptársela; refutó con extensión y brillantez las ideas de Gonzalez a este respecto; y fijó los límites de las libertades políticas para el orden y tranquilidad del Estado. No nos toca ahora exponer detenidamente estas ideas que exigirían largo análisis. Asimismo, sólo podemos decir breves palabras sobre el profundo estudio que hizo en 1873 respecto de la doctrina de la división de los Poderes, emitida por Montesquieu y profesada entre nosotros como un dogma republicano. Las afirmaciones del P. Terenziani debieron de causar, en este y otros puntos, profunda sorpresa, escándalo verdadero quizás, en nuestros quisquillosos políticos que, partiendo de las ideas de Montesquieu, se empeñaban siempre en rodear la acción de la autoridad de toda clase de trabas y en estrechar sus límites, aprisionándole entre las redes de la Carta política, al mismo tiempo que el pueblo quedaba libre y hasta autorizado para blandir el puñal de la salud . . .

En el curso de 1873 a 74, el P. Terenziani trató acerca de los principios fundamentales del derecho internacional, derivándolos de la unidad moral de la sociedad humana. El amor y la justicia son, según él, las bases de la etnarquía, o de la sociedad de las naciones; y como el amor es la síntesis y quintaesencia del Catolicismo, deduce con razón el Maestro que esta religión es la única que puede estimular a las naciones a formar una poderosa e invencible etnarquía, excluyendo formal y jurídicamente los principios del naturalismo e individualismo nacional que a ella se oponen.

Sobre la mayor parte de estos puntos estaban muy divididas, y, a veces, muy estragadas las opiniones de los ecuatorianos; de manera que las enseñanzas del Padre dieron a conocer, por vez primera, la verdadera doctrina de la Iglesia respecto de ellos, doctrina que se ajusta cabalmente a las aspiraciones de los regímenes democráticos. Era imposible que el Padre se desprendiera de ciertas ideas, imbuidas por la educación en un país de sistema monárquico; a esto se deben seguramente algunas proposiciones que parecen pugnar un tanto con los principios republicanos, o que tienen un carácter meramente circunstancial. Leve reserva, tratándose de tan vasto caudal de doctrina purísima!

Uno de los más eminentes servicios prestados por el Padre Terenziani a la ciencia política en nuestra patria fué, indudablemente, la introducción y propagación de las obras del ilustre Padre Luis Taparelli de la misma Compañía de Jesús, obras que continuaron difundiendo la doctrina católica y formando generaciones sólidamente ilustradas y convencidas del influjo de su fé, no sólo en la vida individual, sino también en la vida política.

Igualmente benéfica fué su enseñanza de Derecho canónico y Derecho público eclesiástico, materias en las cuales se habían propalado los más funestos errores, aceptados ciegamente por nuestros compatriotas, con inconsciente buena fé. Las obras de Donoso y de Tarquini sirvieron, respectivamente, al docto Jesuita como base de sus eruditos análisis de los sanos principios en esos ramos jurídicos; al propio tiempo hizo la más contundente refutación de las doctrinas, familiares a nuestros políticos, de Lackics y Cavalario.

Se ha dicho que Terenziani, siguiendo a Tarquini, proclamaba el absoluto imperio de la Iglesia sobre el Poder temporal de la Sociedad civil. Mas, esta aseveración carece de fundamento alguno. Terenziani, como todos los publicistas católicos, sostenía que, así la Iglesia como el Estado, son sociedades perfectas e independientes; que la civil tiene por objeto facilitar a sus miembros el bienestar temporal con subordinación al bien espiritual y eterno; que la Iglesia comparada con ella es de una jerarquía indudablemente superior, pero que no tiene jurisdicción en lo que atañe a las cosas meramente temporales, a menos que sean necesarias para conseguir un fin propio suyo.

En el aula del P. Terenziani se dieron cuenta, sorprendidos y admirados, muchos compatriotas de los deberes del Estado en cuanto a la religión, de las relaciones íntimas entre la Iglesia y el Estado, de la verdadera naturaleza del patronato, cuyo concepto se había alterado hasta el punto de considerarse las prerrogativas de los antiguos monarcas españoles, gratuitamente otorgadas por los Pontífices, como un derecho político deducido de la soberanía; y, en fin, en la misma aula aprendieron la noción exacta del Concordato y de sus caracteres. Gracias a la depuración de las ideas, ya no volvería a contemplarse el triste espectáculo de que unos católicos luchasen contra los otros, para impedir que las Legislaturas aprobasen esas concesiones de la Santa Sede en beneficio del Estado, porque las consideraban igualmente como atribuciones privativas suyas, atribuciones cuyo título se fundaba . . . en el libro de Cavalario! . . .

Otro mérito y de los más hermosos, tiene a nuestro parecer el P. Terenziani: el de haber propagado, también por vez primera, en nuestra patria los principios de la moral católica en Economía política. Antes de él dominaba irrestrictamente el criterio liberal o individualista, que habían bebido nuestros conciudadanos en Smith, Bastiat, Say, Garnier y Stuart Mill y principalmente en don Alvaro Flores Estrada, todos los cuales, en mayor o menor grado, prescinden enteramente del factor moral, o sea de la naturaleza espiritual y del fin sobrenatural del hombre, para considerarlo como un mero productor de riquezas, cuyo acrecentamiento viene a ser así el único fin de la ciencia.

El P. Terenziani, cuando apenas comenzaba en Europa la reacción cristiana contra los dogmas del liberalismo económico, cuyos más grandes iniciadores fueron Le Play, Ketteler y de Mun, proclamó también valientemente que la Economía política debía estar sujeta a las enseñanzas de la moral y de la religión, que la libertad del ejercicio de las fuerzas económicas no puede producir la armonía de los intereses y la paz social, como creía el liberalismo, y que sólo la fe católica, era la única capaz de servir como eficaz resorte de concierto entre las clases, como estímulo para el ordenado desarrollo de las riquezas y para su equitativa distribución entre los partícipes en la producción.

Mas, oigamos al mismo Padre: «. . . . reflexionando . . . . en la preocupación funesta de muchos, también católicos, que creen que esta Ciencia no tiene que ver con los principios morales y menos con la enseñanza de los principios católicos, sucediendo precisamente lo contrario, a saber, que ella es la que más necesita del catolicismo para no desbarrar; nos propusimos tomarla como materia de este último discurso. Consideraremos, además que este error bien pudo ser ocasionado en parte por los mismos escritores y publicistas católicos quienes imitando en esto, aunque por un principio muy distinto, a los antiguos que se creían degradados con aplicarse al trabajo y a la producción, se han ocupado de esta ciencia menos que los incrédulos, y casi con desgana. De esto quizás alguno infirió que los escritores católicos no valen para esta ciencia. No hay error más palmario, puesto que los escritores católicos, además de sus principios religiosos para el acierto en las teorías fundamentales de economía, tienen la inteligencia y los talentos para la parte práctica y material de la misma, como lo demuestran los eminentes escritores que en estos últimos años se han ocupado de todas sus teorías, penetrándolas y analizándolas hasta la última fibra; así Bargemont de Villeneuve, Carlos Perin, Marescotti, Taparelli, Le Play, etc., y quién lo creerá? el mismo Minghetti ha querido, a lo menos en parte, apoyar esta verdad en su «Economía pública relacionada con la moral y con el derecho», refutando en puntos capitales las teorías de Bastiat. Con esas obras católicas a la vista, nos hemos animado a dictar este curso, en el cual se nos proporciona la lisonjera ocasión para mostrar cómo los principios del Catolicismo, no solamente tienen derecho a penetrar con imperio en los dominios de la parte aún práctica de la Economía política, sino que tienen la obligación de hacerlo. Ni pudiera ser de otro modo, puesto que debiendo el Catolicismo entrar necesariamente en la dirección de todos los actos humanos, para relacionarlos con el fin supremo, por lo mismo debe indirectamente rozarse y legislar también en la materia de los mismos».

Terenziani dividía todos los sistemas de la ciencia económica en dos, contra la opinión de Bastiat (cuyas doctrinas nadie las ha estudiado mejor en nuestra Patria), que los clasificaba en tres: el sistema católico, el socialista, el liberal. Para el Jesuita italiano, los dos últimos se reducían a uno solo, porque ambos prescinden del fin sobrenatural del hombre. «La diferencia específica de las dos economías sobredichas, decía profundamente, es el resultado necesario del principio metafísico con respecto a la dependencia o independencia del hombre». Es evidente que el socialismo tiene como génesis histórica y causa eficiente al liberalismo económico y filosófico, por lo cual se ha dicho acertadamente que aquel sistema no es sino una transformación de las ideas de Smith y Say. Son corrientes que saltan de una misma fuente: la negación de lo sobrenatural, el materialismo.

«La Economía política o del hombre dependiente, dice luégo el P. Terenziani, por lo mismo que sujeta los instintos de su interés personal a la moral, ya filosófica, ya religiosa, que sola reconoce como principio supremo de la ciencia, tiende a respetar toda ley, y por consiguiente todo derecho de sus semejantes, lo mismo que de la sociedad; por lo que ésta deberá conservarse en un estado progresivo de perfección, extendiéndola proporcionalmente a todos los ciudadanos, por más que los abusos del interés traten de estorbar su marcha».

Hé aquí una última cita que nos dejará conocer las más profundas raíces de esta doctrina cristiana y democrática por excelencia: «la Economía católica descubre: 1º que todos los hombres son iguales por su naturaleza y origen, por el término último de su felicidad, por la obligación de tender a ella en todos sus actos: 2º que todos los hombres son libres e independientes unos de otros, por la responsabilidad personal que les afecta de todos sus actos: 3º que esta libertad e independencia del hombre es conciliable con la indispensable sujeción que su interés personal tiene, en todos sus actos, a la moral filosófica: 4º que siendo la moral filosófica destinada a determinar, tanto los derechos del individuo, como los sociales, todo acto de interés personal debe estar sujeto a unos y otros derechos, que por consiguiente deberá reconocer y respetarlos, aunque éstos en ningún caso podrán privarlo de la libertad y necesaria independencia para tender al objeto último de su felicidad. Con estos descubrimientos la economía católica establece que el interés personal no solamente está sujeto a la moral filosófica, sino que por lo mismo, en el uso de la riqueza para sus satisfacciones, debe encontrar tantos límites, cuantos son los derechos individuales y sociales, los mismos que él deberá respetar, auuque sea cortando las alas de sus instintivas aspiraciones y tendencias naturales» (1).

Luminosas y gratísimas máximas que ojalá no hubiesen sido olvidadas muy pronto por los cultivadores de la Ciencia económica. El P. Terenziani merece por ellas el justo renombre de *Precursor de las ideas sociales modernas* entre nosotros, título que desearíamos perpetuar para gloria suya y honor de nuestra patria.

---

(1) Programa de 1875.

Oigamos para terminar la interesante relación que nos hace uno de los actores en esa metamorfosis del criterio religioso, el respetable escritor doctor don Juan Félix Proaño: «El que estas líneas escribe, dice, testigo presencial de aquella transformación doctrinal que se verificó lentamente en las aulas de la Universidad durante la segunda administración del Sr. García Moreno, puede hablar sobre este asunto con pleno conocimiento de causa. Nada de despotismo doctrinario, nada de imposición violenta: todo lo condujo el Presidente, todo lo llevó a cabo por la discusión libre y el convencimiento, en el espacio de cuatro años.

Los antiguos textos de la Universidad estaban plagados de errores en materia de derecho público eclesiástico: las doctrinas del Regalismo y del Cesarismo eran las que campeaban en la Universidad de Quito. El Jefe del Estado puso al frente de las clases de Cánones y de Ciencia constitucional a un sabio filósofo jesuita, cuyo nombre no se ha olvidado en Quito y en Riobamba, el P. Enrique Terenziani. Desde 1871 entraron en lucha, en las aulas, las dos doctrinas, la regalista y la ortodoja; la lucha se prolongó por cuatro años, y en ella tomaban parte con tenacidad alumnos y profesores. Los claustros de la Universidad resonaban diariamente con discusiones llenas de interés, que se prolongaban por largas horas, hasta que el eco repetido de la campana venía a cortar el hilo del argumento. Las doctrinas de Santo Tomás, de Tarquini y de Taparelli iban poco a poco difundiendo una atmósfera de luz en los claustros universitarios. Los antiguos catedráticos eran impotentes para defender los viejos textos y sus erróneas doctrinas; hasta que, por fin, la mayoría de esos mismos respetables profesores hubo de rendirse a la luz del derecho cristiano, a la doctrina verdadera; y así quedó, desde el año de 1874 erigida en principio, en los bancos universitarios, la doctrina de la *necesidad de la unión y armonía entre la Iglesia y el Estado* Así se enseñó y conservó esa doctrina en las aulas hasta la revolución demoledora de 1895» (1).

Terenziani aparece en la historia como el colaborador doctrinal de la grandiosa labor doctrinal de García Moreno: éste desde la cumbre de la Magistratura, aquél desde las Cátedras Sagrada y Universitaria, fueron los artífices de la formación de la escuela católica (fíjese el lector que no decimos partido político), la cual por vez primera se diseñó límpidamente ante la inteligencia de los pensadores ecuatorianos. En adelante, ya no se discutirá por hombres, como sucedía en los primeros decenios de nuestra vida republicana; los principios serán el centro y la bandera de los certámenes políticos. La vida cívica tendrá así mayor nobleza de ideales.

Establecida sobre bases sólidas y áureas la escuela católica, debía ser inalterable a lo menos en lo sustancial y para lo porvenir, la tesis político—religiosa. Variarían más tarde, indudablemente, (como han variado en efecto) las deducciones concretas de los principios; se modificarían las soluciones exigidas por las vicisitudes de la hipótesis, para ajustar el proce-

---

(1) Oración fúnebre para honrar la memoria de García Moreno, pronunciada por el Rmo. Sr. Dr. Dn. Juan Félix Proaño, Deán de la Catedral de Riobamba, el 23 de Diciembre de 1921.

dimiento a las circunstancias que influyen en el desenvolvimiento de la acción política; los métodos para la consecución de los ideales tendrían que ser diversos de acuerdo con los medios, la índole de los tiempos y la condición de los hombres; vendrían nuevas doctrinas a reclamar la ampliación del radio señalado anteriormente al pensamiento católico, so pena de quedar rezagado ante las corrientes modernas de la civilización humana; cambiarían las formas de discusión: a la cruda aspereza y al personalismo, sucederían la caballerosidad, la cortesanía, la noble caridad, la sana tolerancia que apacigua los corazones y los hace más sensibles a los influjos de la verdad; quizás, como en la hora presente, frente a la inundación del error, los miembros de la escuela deberían colocarse en el terreno de la libertad, como el instrumento más fecundo y propicio para desarrollar su programa y defender sus doctrinas; mas, esa tesis, formada definitivamente en la época de que hablamos, servirá siempre como punto de partida, como luz para esclarecer la actuación práctica, como aspiración suprema y elemento de contraste con la situación actual.

En las facultades de Jurisprudencia de Cuenca y Guayaquil, tenían a su cargo la enseñanza de derecho canónico y de derecho público eclesiástico personajes tan notables como los doctores Justo León y Mariano Cueva, en la primera, y Esteban Febres Cordero en la segunda.

II

Medicina y sus nexas

Los estudios de Medicina estaban en el más deplorable atraso, tanto en la Capital de la República, como en la facultad de Cuenca.

Si bien no faltaban profesores notables, los estudios eran meramente teóricos: los alumnos no concurrían sino en muy rara ocasión a los hospitales y, por consiguiente, las lecciones de clínica eran casi inútiles; para la enseñanza de anatomía faltaban los instrumentos auxiliares más indispensables, así como para las de cirugía.

En 1873 la facultad de Medicina de Quito se componía de cuatro protesores: el decano, doctor Antonio Sáenz, que dictaba patología, medicina legal y obstetricia; el doctor Rafael Barahona, fisiología e higiene; el doctor Ascensio Gándara, materia médica, terapéutica y clínica; y el doctor Miguel Egas, anatomía y cirugía. Todos facultativos distinguidos, pero que no contaban con los elementos indispensables para que su enseñanza fuese verdaderamente fructuosa.

Una prueba de lo que acabamos de decir, encontramos en la comunicación que, con fecha 30 de Noviembre de 1872, pasó el doctor Miguel Egas al Decano de la Facultad, pidiéndole que recabara del Gobierno la orden para que se le entregasen en las días destinados a las disecciones, los instrumentos que «deben existir» en el anfiteatro anatómico, así como las sustancias necesarias. El Gobierno contestó dando inmediatamente la orden primera; mas, en cuanto a las sustancias, manifestó que se pedirían

a Europa por el primer vapor (1). Esto significa que, si existían algunos instrumentos, no se usaban y que no se practicaba sino muy rara vez la disección de los cadáveres, desde que la introdujeron los doctores Acevedo y Camilo Casares (2). Recordemos que en 1849 el doctor Benigno Malo dispuso, por vez primera, que los estudiantes de medicina concurriesen a los hospitales, disposición que se cumplía muy imperfectamente.

Así, pues, urgía una renovación en este importantísimo ramo de la ciencia, y a ella consagró los afanes de los últimos años el Presidente García Moreno. A este fin, con grandes sacrificios, consiguió que viniesen de Francia los doctores Esteban Gayraud, profesor agregado de la Universidad de Montpellier, y Domingo Domec, alumno interno del hospital de la misma ciudad, médicos notables bien preparados para ejercer proficuamente el papel de reformadores en nuestra patria.

El doctor Gayraud, a quien García Moreno confirió el Decanato, organizó provisionalmente la Facultad en la siguiente forma:

Dr. Domingo Domec: anatomía general y descriptiva.

Dr. Rafael Barahona: Fisiología general y especial, Higiene privada y pública.

Dr. Antonio Sáenz: Patología general, semegótica, nosología y anatomía patológica; Medicina legal, toxicología y obstetricia.

Dr. Rafael Rodríguez Maldonado: Terapéutica, materia médica y clínica interna.

Dr. Esteban Gayraud: Cirugía.

En 1875, era también profesor de anatomía el Dr. Miguel Egas, pues con este título intervino en la autopsia del cadáver de García Moreno.

El Dr. Domec transformó con sus extensos conocimientos teórico-prácticos la enseñanza de anatomía. Estableció una escuela práctica de demostraciones anatómicas, escuela provista de todos los instrumentos requeridos y comprados por el Gobierno en Europa con grandes expensas.

El reglamento de esta escuela lo dictó García Moreno con fecha 21 de Noviembre de 1874. En él se dispone que la escuela práctica funcionará provisionalmente en el anfiteatro, hasta que se pueda trasladar a la Facultad, y que estará dirigida por el profesor de Anatomía, auxiliado por el jefe de trabajos anatómicos y los ayudantes.

---

(1) Nº. 238 de "El Nacional".
(2) El Dr. José María Troya nos cuenta que en el curso escolar de 1869 a 70, el profesor Casares practicó una sola vez y después de muchas exigencias, una rápida disección del gran pectoral.

Los ejercicios de la escuela práctica duraban desde el 15 de Octubre de cada año hasta el 30 de Junio, tiempo que se distribuía entre los diversos cursos, prefiriéndose a los dos primeros.

En el mismo decreto se dan también reglas eficaces para la distribución de los cadáveres entre las diversas secciones de estudiantes y sobre el régimen de las disecciones, a fin de que se aprovechasen los esfuerzos del profesor de la asignatura. Por fin, la medicina tomaba un aspecto práctico y halagüeño!

Esa escuela práctica produjo opimos frutos en poquísimo tiempo: en la cátedra de Domec se formaron distinguidos anatómicos que pudieron proseguir con acierto la enseñanza de esa asignatura fundamental, cimiento de todos los estudios médicos

El profesor Gayraud fundó también la escuela práctica de cirugía, con análogo buen éxito, en una sala preparada especialmente para ese objeto. El Presidente hizo traer de Europa una riquísima y valiosa colección que comprendía 42 cajas de los más variados útiles para la intervención quirúrgica en cualesquiera enfermedades, así como libros de gran preci o, aparatos para los estudios microscópicos, etc.

Los maestros ecuatorianos que acompañaban a los dos extranjeros en la Facultad, eran merecedores del alto honor de contribuír a la reforma de la enseñanza médica.

Barahona ha sido el más eminente fisiólogo ecuatoriano. «Entre sus teorías la más digna de atención fué la de la digestión: observando el fenómeno que se verificaba en la fabricación de la cerveza, sentó el principio que así como el saccharomyee cerevisiae producía la fermentación de dicho líquido, también debían existir en el tubo digestivo ciertos fermentos mediante los cuales se verificaba la digestión». Se adelantó, pues, en su adivinación científica a Claudio Bernard. (1)

El Dr. Sáenz se distinguió especialmente en Semeiología, o tratado de los síntomas, sobre la que compuso una obra importantísima que por desgracia ha quedado inédita. (2)

El Dr. Rafael Rodríguez Maldonado, varón de notabilísima inteligencia e ilustración, sobresalió como clínico experimentado; y Egas, enciclopédico en sus conocimientos, como anatómico y médico legista.

Domec, a su regreso a Europa, fué nombrado para profesor de la Universidad de Lille y Gayraud cirujano en Jefe del Hospital general de Montpellier; esto sólo bastará para comprender la competencia científica de los dos eminentes profesores.

La Escuela Politécnica vino también a completar el cúmulo de conocimientos necesarios para la formación cabal de los jóvenes ecuatorianos

---

(1) Carlos García Drouet—Discurso en el primer Congreso Médico.
(2) Id. id.

en las ciencias médicas. Hasta entonces no había existido la enseñanza de química y menos aún las de física, zoología y botánica médicas. Con el establecimiento de ese admirable plantel, no sólo se subsanó esta falta, sino que se abrió el camino para el estudio de ciertas especialidades importantísimas. Hé aquí el cuadro del número de materias y horas que debían cursar los estudiantes de Medicina en la Politécnica:

AÑO PRIMERO

Química experimental inorgánica . . . . 5 horas semanales

Física experimental 4

AÑO SEGUNDO:

Química orgánica 3

Química fisiológica 2

Zoología, anatomía y fisiología 3

AÑO TERCERO:

Análisis fisiológico. Química 1

Zoología sistemática, primera parte 2

Botánica, primera parte: Histología, organografía, fisiología 2

AÑO CUARTO

Zoología sistemática, segunda parte 2

Botánica, segunda parte: patología, tasonomía, nomenclatura y fitografía 2

Química: toxología 1

"Ejercicio práctico de análisis fisiológico.

Los estudios de FARMACIA eran los más descuidados de todos en la Universidad: apenas si se daban unas pocas lecciones teóricas: la práctica se hacía en las boticas durante dos años, según disposición del Relamento de Instrucción pública.

Con la fundación de la Politécnica este ramo experimentó un cambio radical: los PP. establecieron la enseñanza teórica y práctica de Farmacia, que se hacía en cuatro años, en la forma siguiente:

AÑO PRIMERO:

Química inorgánica, experimental; química analítica cualitativa; física experimental.

AÑO SEGUNDO:

Química orgánica; química analítica cuantitativa; ejercicios prácticos de la química analítica.

AÑO TERCERO:

Ejercicios prácticos de química; botánica, parte primera.

AÑO CUARTO:

Toxicología, botánica, parte segunda; ejercicios prácticos de química.

En confirmación de nuestras anteriores aseveraciones, reproduciremos aquí las interesantes noticias que el Dr. Gayraud dió acerca de la enseñanza y reforma médicas en el prólogo de la obra escrita en colaboración con el Dr. Domec, intitulada «La Capitale de l' Equateur au point de vue médico-chirurgial».

«En el mes de agosto de 1873 convine, después de largas vacilaciones, en trasladarme a la Capital del Ecuador, para cumplir, con la autorización del Ministro de Instrucción pública, uno de los encargos más honrosos, pero también más difíciles. El objeto de mi viaje, que debía durar tres años, está claramente indicado en el primer artículo de mi contrato, concebido en estos términos: «M. Gayraud se compromete con el Gobierno de la República del Ecuador a ir a Quito, Capital de la referida República, para encargarse de los cursos de Cirugía, dirigir los de anatomía en la Facultad de Medicina, dirigir los hospitales, y ejercer la cirugía y hacer todas las operaciones quirúrgicas; en una palabra a ayudar al Gobierno a desenvolver y mejorar el ejercicio de la cirugía y de todo lo que se relaciona con el tratamiento y curación de las enfermedades de cualquier clase, todo de acuerdo con el Gobierno, cuyos consejos e instrucciones deberá observar. M. Gayraud tendrá el título de Decano de la Facultad de Medicina de Quito y será cirujano en Jefe de los hospitales».

«IV. Si las circunstancias exigen que se dé a M. Gayraud uno o más auxiliares, él se entenderá al respecto con el Gobierno». Fourquet, cónsul general, me indicó que debía prontamente realizarse esta promesa, lo

cual me decidió a emprender una tarea que me habría parecido sin ella superior a mis fuerzas.

En esta época, la Facultad de Medicina de Quito, de la cual se me concedía el Decanato, estaba regida por la Ley Orgánica de Instrucción pública, promulgada el 24 de Octubre de 1863, bajo la primera presidencia de García Moreno y por el reglamento general de estudios dado por el Consejo general de Instrucción pública, el 23 de diciembre de 1864. En este reglamento se fijaba en cuatro el número de profesores encargados de enseñar: el primero: anatomía descriptiva, acompañada de demostraciones en los cadáveres del hospital y anatomía general, el segundo, fisiología, higiene y cirugía; el tercero, patología general, semeiología, etiología, nosología, anatomía patológica, medicina legal, toxicología, y obstetricia; el cuarto, en fin, terapéutica, materia médica, clínica y farmacia. La enseñanza de química y de botánica estaba a cargo de los plofesores de la Facultad de ciencias. La física se suponía suficientemente conocida de los alumnos que habían recibido el título de bachilleres en ciencias.

Después de esta época, una modificación sin grande importancia había separado la cirugía de la fisiología y de la higiene, para juntarla a la anatomía.

Los estudios médicos duraban seis años: primer año, anatomía descriptiva acompañada de disecciones, anatomía general, y química inorgánica; segundo año. fisiología, higiene y química orgánica; tercer año, patología general, etiología, semeiología, nosología, anatomía patológica, organografía, y fisiología botánica; cuarto año, terapéutica y materia médica; taxonomía y fitografía botánicas; quinto año, clínica interna y primer curso de cirugía; sexto año, segundo curso de cirugía, medicina legal, toxicología y obstetricia En el cuarto año, los alumnos debían recibir lecciones prácticas de farmacia en una de las boticas de la Capital. Los del quinto año debían asistir a las lecciones prácticas de cirugía y los del sexto año a las lecciones prácticas de medicina dadas por el cirujano y el médico del Hospital San Juan de Dios.

No faltaba amplitud al programa, pero tenía el defecto capital de reservar una parte demasiado insignificante a los estudios práticos. En realidad, estos eran casi nulos. Los discípulos del primer año asistían a algunas disecciones hechas a prisa y las lecciones clínicas se reducían a nada. Las salas de cirugía estaban bien provistas de enfermos, pero allí no se hacían sino las operaciones de urgencia, y el arsenal carecía de los instrumentos más usuales, que los alumnos no habían visto jamás. Mi primer cuidado fué hacer cesar un estado de cosas tan perjudicial a la enseñanza. Gracias a las órdenes dadas por el Gobierno, adquirí antes de mi partida una colección completa de instrumentos de cirugía y de obras al corriente de la ciencia. Robert y Collin habían recibido la autorización de suministrarme todo lo que les pidiero; es decia partí tan bien provisto como fué posible. Llevé también las medicinas que creí útiles para el servicio de la clínica.

Tan pronto como llegué comprendí que las precauciones tomadas eran muy justificables, porque me habría sido imposible proveerme de lo indispensable en la Capital del Ecuador. El Presidente de la República conven-

cido como yo de la necesidad de los estudios prácticos de anatomía, hizo construir inmediatamente, al lado del Hospital y con los planos que le suministré, un anfiteatro donde los alumnos, cuyo celo e inteligencia aprecié muy pronto, pudiesen disecar cómodamente. En pocos meses todo estuvo concluido, y los cadáveres del hospital, conservados por los procedimientos clásicos, suministraron materiales suficientes para las disecciones cuotidianas.

Poco después, en mayo de 1874, tuve la satisfacción de poner a la cabeza de ese servicio al doctor Domec, uno de los más distinguidos internos del Hospital San Eloy de Montpellier, admitido por el Gobierno del Ecuador en calidad de profesor de anatomía y autorizado por él para proveerse en Francia de todos los instrumentos y útiles necesarios para el estudio de la anatomía y de histología. Entonces me fué posible consagrarme de una manera especial a la enseñanza de cirugía. Además del curso teórico, instituí lecciones clínicas, puntualmente seguidas por los alumnos, felíces de ver practicar un gran número de operaciones que les eran desconocidas hasta entonces. Además, se les impuso frecuentes ejercicios de medicina operatoria, a fin de completar la educación quirúrgica.

Esto no era sino una parte de la labor que había aceptado. Según la intención del Presidente, la Medicina debía recibir una reforma general. De acuerdo con su deseo, preparé un nuevo reglamento, destinado a ajustar la enseñanza médica a las exigencias de la ciencia moderna. Entre otras reformas, obtuve que los profesores fuesen nombrados todos por concurso y que su número fuere el de siete. Las Cátedras se repartieron de la manera siguiente:

1. Anatomía.
2. Fisiología.
3. Patología general, y anatomía patológica.
4. Terapéutica, materia médica e higiene.
5. Patología médica e interna.
6. Patología quirúrgica o externa.
7. Medicina legal y obstetricia.

A causa de la importancia de los estudios fisiológicos, se resolvió que el profesor de fisiología sería escogido en Francia y nuestro llorado Decano M. Buisson, recibió del Cónsul general del Ecuador una solicitud a este respecto. A fin de no aumentar demasiado los gastos, dejé a los profesores de patología médica y quirúrgica la carga de dirigir los estudios clínicos del hospital, al cual debían estar adscritos en calidad de médico y cirujano en jefe. Los profesores de botánica y de química de la Escuela Politécnica o Facultad de Ciencias quedaron también encargados de la enseñanza de estos ramos de la ciencia médica, a los cuales juntó la Física, ciencia muy importante que no debía ser descuidada después del bachillerato como antes sucedía.

Lo más difícil no era obtener que el número de los profesores se aumentara. Era necesario ante todo imponer al Cuerpo Docente la obligación de dar verdaderas lecciones preparadas con cuidado, y no como acontecía anteriormente, comentarios de un texto aprendido de memoria y recitados por los alumnos. En 1873 todavía se comentaba el tratado de patología de Roche y Sanson, lo cual manifiesta cuán insuficientes eran los conocimientos exigidos a los alumnos, a los cuales se reclamaba no obstante una cantidad de trabajo muy considerable. Esta nueva reforma fué admitida por el Presidente, del cual obtuve la creación de cierto número de plazas de agregados, adjudicadas por concurso. En el proyecto primitivo, no debía haber sino tres agregados: uno en la sección de Anatomía y de Física, otro en la sección de Medicina y el tercero en la sección de Cirugía, encargados de suplir a los profesores y de completar su enseñanza. Pero se convino en que lo más pronto que fuese posible serían siete, a fin de que cada cátedra tuviese un agregado que llenara las funciones del profesor adjunto. De esta suerte, el reclutamiento del profesorado estaba asegurado.

A fin de estimular el celo de los alumnos se crearon en los hospitales plazas de internos y de jefes de clínica; varios ayudantes de Anatomía, un prosector y un jefe de trabajos anatómicos fueron encargados de auxiliar al profesor de anatomía y de atender a los trabajos de la Escuela práctica de Anatomía y de operaciones quirúrgicas, cuya creación había obtenido. Además, con el objeto de impedir que los alumnos eludiesen la nueva ley, el Presidente resolvió solicitar la supresión de la facultad de Cuenca, a la cual no pertenecían más que tres profesores, o más bien tres repetidores encargados cada cual de enseñar las materias de dos años de estudio.

La reforma de la enseñanza médica iba, pues, a ser completa y gracias a la elevada inteligencia del Presidente, no tenía sino que formular mis deseos para verlos realizados en la medida de los recursos de la República. García Moreno había concebido el Proyecto de erigir en el centro de la Capital un verdadero monumento que pudiese servir para la instalación definitiva de la Facultad de Medicina, relegada hasta entonces a una casucha alquilada periódicamente. El Mensaje presidencial que debía leer en la apertura del Congreso, el 10 de Agosto de 1875 se expresa así: "La enseñanza superior en las Facultades Universitarias y especialmente en la Escuela Politécnica, va dando cada año frutos satisfactorios. La de Medicina, que ha tenido notables mejoras, será definitivamente reorganizada en estos días; y si ordenáis que para ella se construya un edificio adecuado, sin el cual su completo arreglo es imposible, llegará a ponerse a la altura que le corresponde en el presente estado de la ciencia". A los ojos de quienes conocían la influencia que el Presidente ejercía en las decisiones del Congreso, la adopción de estos proyectos era indudable. Así, después de dos años de trabajos preliminares, esperaba en el último de mi permanencia en Quito, ver realizada esta reforma capital.

Desgraciadamente, algunos días antes de la reunión del Congreso, el 6 de agosto de 1875, García Moreno cayó herido por los asesinos, y su muerte, verdadera colamidad pública, dejó en suspenso las mejoras proyectadas en todos los ramos de la administraclón. Nos parecía evidente que después de la elección presidencial serían necesarios nuevos estudios y que nada quedaría del proyecto aceptado ya. En estas circunstancias, mi presencia no tenía ya la misma utilidad. Deseoso de regresar a Fran-

cia, traté de hacer comprender a Francisco Xavier León, Vicepresidente de la República hasta las elecciones próximas, que el nombramiento del Dr. Domec para la cátedra de Cirugía y el cargo de Cirujano en Jefe del Hospiral aseguraba la continuación de nuestra obra. Gracias a su alta influencia, el Consejo de Estado, encargado de la administración de los negocios públicos, me concedió el 18 de setiembre de 1875, con los testimonios más lisonjeros de reconocimiento por los servicios prestados a la juventud ecuatoriana, la autorización de dejar la Capital, donde había recibido de todos una grata acogida.

Desde esta época, han estallado numerosas revoluciones en este desgraciado país, que marchaba a pasos de gigante en la vía del progreso, bajo el fecundo impulso de aquel a quien Wiener, Cónsul de Francia en Guayaquil llamaba antes el Genio tutelar del Ecuador. El Dr. Domec debió abandonar su cargo al cabo de poco tiempo.

Si todos los proyectos de García Moreno no han podido realizarse, nos queda a lo menos, la satisfacción de haber asegurado la institución definitiva de los estudios prácticos de anatomía y cirugía y de haber iniciado una generación médica en los procedimientos científicos que ella ignoraba completamente. Son nuestros discípulos los que ocupan ahora las Cátedras de la Facultad de Medicina, y los concursos a los que han debido sus nombramientos, han dado la medida de los servicios que prestarán a la enseñanza superior. Estamos seguros de que, gracias a ellos, Francia será por mucho tiempo la inspiradora de los progresos de la Juventud ecuatoriana".

Nos resta decir solamente que Gayraud y Domec son en cierto modo los creadores de la Geografía médica ecuatoriana con la importante obra antes citada, último servicio que prestaron a la Ciencia nacional. En ella se estudian la tisis, la lepra, enfermedades venéreas, etc. y la influencia que el clima de Quito tiene en la curación o preservación de diversas dolencias. La traída de esos eminentes médicos y de los PP. de la Politécnica, dice con razón uno de los profesores de la Universidad del Guayas, bastaría para que fuese García Moreno inmortal en la gratitud nacional (1). Domec fué también el iniciador de la Oftalmología en el interior de la República.

Terminaremos con algunas palabras de un testigo de la transformación médica, el Dr. José María Troya.

"De los profesores contratados, el primero que se presentó en la capital fué el Dr. Esteban Gayraud, de la facultad médica de Montpellier. Este señor debía desempeñar el cargo de decano de la facultad de Quito, debía dirigir, por lo pronto los trabajos y fábrica del Anfiteatro, tomar a su cargo, como Jefe del Hospital Civil, la Clínica de las salas de Cirugía de hombres y mujeres; y por fin, dar conferencias relacionadas con la práctica médico-quirúrgica.—Mas, por buena disposición que tuviese, no podía alcanzarse a desempeñar su cometido, sobre todo en lo concerniente a las disecciones en el anfiteatro, por lo que apresuró la venida del disector y preparador anatómico, que fue el Dr. Domingo Domec de la Uni-

(1) A. J. Valenzuela. Breve resumen sobre Patología ecuatariana, pág. 3.

versidad de Lille.—Así que llegó a la Capital este simpático profesor, tomó a su cargo la cátedra de Anatomía y la práctica de las demostraciones en el cadáver. Por vez primera en Quito se hicieron inyecciones cadavéricas conservatrices en forma conveniente.

El Dr. Gayraud con este auxiliar y libre de las atenciones del Anfiteatro, redobló su esmero en atender a las conferencias prácticas en el ramo de clínica quirúrgica. La concurrencia fue grande y también el provecho de los alumnos, distinguiéndose algunos de éstos por su contracción y disposiciones naturales.

La presencia de estos sabios entre nosotros no dejó de despertar algún celo entre los cesantes, algunos de los cuales buscaban la ocasión de derribar el crédito de aquellos con invenciones y suspicacias nada dignas....

Por lo demás las conferencias sobre Clínica quirúrgica y Medicina operatoria que continuaba a dar el Dr. Gayraud, fueron del agrado de los estudiantes, aún de aquellos que por razón del curso que seguían no estaban obligados a la concurrencia. El profesor francés observando que en los jóvenes ecuatorianos no sólo había puntualidad en la asistencia, sino también buenas disposiciones naturales, no tardó en proponer al Gobierno del Sr. García Moreno la creación de la Escuela de Medicina con local independiente, con jefes de clínica en propiedad, y agregados para suplir la falta de aquellos, y ampliar en cuanto se pudiese la enseñanza de tan necesarias ciencias. —Aceptada la propuesta, se señaló el sitio en la misma manzana del Hospital del lado sud-este, y se decidió pedir al próximo Congreso que votase la suma de setenta mil pesos que, por de pronto, se necesitarían para dar impulso al proyecto. También se convino en establecer una Farmacia Central para que proveyese de útiles y drogas a las demás boticas de la ciudad, a fin de que no careciesen éstas de medios indispensables a obtener la salud de los asociados.

En esta feliz espectativa nos manteníamos todos, estudiantes y profesores, y al haberse llevado a cabo el proyecto de seguro que el Ecuador habría sido el primero entre las naciones sud-americanas en introducir la práctica de la cirugía moderna; pues que teniendo en la enseñanza de esta ciencia jefes de nacionalidad francesa, habrían cuidado éstos de trasladar a nuestro país los inventos, enseres y doctrinas que se establecieren en Francia, apoyados en los conocimientos y prácticas listerinas.—Mas, el fatal acontecimiento del 6 de agosto del 75 vino a paralizar todo esfuerzo y proyecto a propósito del incremento que se quiso dar a las ciencias médicas. Desde ese momento se marcó *un gran silencio*, y tanto los profesores de la Politécnica, como el Jefe de la Escuela de Medicina, abandonaron presurosos la Capital" (1).

III

Obstetricia

Aunque la enseñanza femenina de esta rama científica, debería ser objeto de un capítulo especial, preferimos estudiarla a propósito de la re-

---

(1) Anales de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Guayas, N°. 5 de 1923.

forma de la instrucción superior médica, con la cual se relaciona íntimamente.

La enseñanza teórica de obstetricia se daba a los estudiantes de medicina en la Universidad. La práctica no existía, ni había habido en forma estable desde los tiempos del general Flores, quien, como advertimos con la debida oportunidad, trajo a una profesora francesa para la escuela obstétrica de mujeres.

Al principio de la segunda administración de García Moreno, el Dr. Miguel Egas estableció particularmente la mencionada enseñanza en casa de una de las principales obstetrices de esa época. Mas, este noble intento no pudo subsistir largo tiempo.

Entre tanto, era de urgentísima necesidad la creación de una verdadera Escuela de Obstetricia, tanto para satisfacer una exigencia vital de los pueblos y salvar los peligros de la maternidad, cuanto para dar a la mujer una profesión sana y lucrativa.

García Moreno hizo contratar en París a la señora Amelia Sion, ayudante titulada y premiada de la Maternidad de esa gran ciudad. La expresada profesora, que sin duda alguna tenía profundos conocimientos y vasta experiencia, se comprometió el 2 de Noviembre de 1871 a embarcarse el 14 del mismo mes con rumbo a nuestra Patria, compromiso que cumplió cumplidamente.

La renta que debía ganar cada año era la de seis mil francos.

La Escuela se abrió el 2 de mayo de 1872 con beneplácito general. Para que sus labores fuesen provechosas, la señora Sion había traído de Francia, a costa del Gobierno, una Biblioteca obstétrica y todos los instrumentos requeridos en las intervenciones, así como los útiles de la enseñanza: manequíes, piezas anatómicas, atlas, etc.

La Maternidad fué instalada también con decencia que casi rayaba en lujo para aquella época. Gracias a las esmeradas condiciones de asepsia y a la destreza de la profesora, los casos fatales eran rarísimos.

El Gobierno, para estimular a las jóvenes a dedicarse a dicha carrera, las favorecía con becas, o dábales por lo menos los útiles necesarios. Los estudios eran completamente gratuitos y a las mejores alumnas se premiaba al fin de cada año con valiosas obras sobre era rama del saber. Por último, el mismo Gobierno costeaba los gastos de traslación de educandas de las provincias.

La instrucción comprendía: la materia propia de la especialidad y el estudio de las enfermedades de los niños y de las mujeres durante la gestación.

Si hemos de creer al docto profesor de la Universidad de Lille, doctor Domec, la enseñanza de obstetricia en los cinco años que subsistió la Escuela, dotó al Ecuador de verdaderas profesoras.

DOCUMENTOS HISTORICOS.

Publico aquí, por primera vez, el plan de estudios de Filosofía que, en 1803, fué adoptado en el Real Colegio de San Fernando de Quito, Instituto de cuya importancia en la cultura de nuestra Patria, habló en erudito estudio mi colega Dn. Jacinto Jijón y Caamaño, en el Vol. V de esta misma publicación.

Mucho debe Quito a Don Luis Francisco Héctor, Barón de Carondelet, uno de los Presidentes más ilustres de la Colonia. El Barón dedicó su talento y su entusiasmo, no sólo a mejorar la parte material del territorio de su mando, con obras utilísimas, como el camino de Malbucho, que unió a Quito con las costas de Esmeraldas, sino también la parte intelectual, levantando el nivel de los estudios, y poniéndolos, en esta ciudad esencialmente doctoral, al nivel de los adelantos alcanzados en Europa.

En este afán, y resultando de la visita practicada al Colegio de San Fernando en 1802, que la enseñanza era rutinaria, por lo menos en tres de las cuatro facultades (Teología, Filosofía, Derecho y Medicina) que en el Instituto se enseñaban, se propuso mejorar los planes de estudios de las tres últimas.

Los planes acordados para el estudio de Filosofía y de Derecho han llegado hasta nosotros: el de Medicina parece, desgraciadamente, perdido.

Notable es la elección de sujetos a quienes Carondelet encarga la elaboración de dichos planes de estudios: eran, indudablemente, los hombres más sobresalientes de aquella época.—Al Dr. Juan de Dios Morales Leonín le fué encomendado formar el plan de estudios de Derecho, y al Dr. Dn. Luis Quijano el de Filosofía.

El Dr. Quijano y Carvajal era natural de la Ciudad de Popayán, e hijo de Dn. Tomás Quijano y Lemos y de Doña María Josefa Carvajal e Ibarra. Había estudiado en Quito, y se había graduado en nuestra Universidad de Santo Tomás de Aquino, que tantos hombres eminentes produjo, entre ellos el Dr. Juan José Boniche, que fué maestro de Quijano.—Este se incorporó Abogado ante la Real Audiencia en 1799.—Más tarde, Quijano

fué nombrado, en nuestra revolución de 1809, Senador decano de la Sala de lo Criminal, en el Senado con que la Junta Suprema Gubernativa del Reino de Quito reemplazó a la Real Audiencia derrocada el 10 de Agosto.

Plena aprobación obtuvo, de parte del Presidente Vice-patrono del Real Colegio el plan elaborado por el Dr. Quijano. Carondelet, al remitirlo a Fr. José Camacho, Rector del Colegio para que se observara, y en el deseo de que este plan nuevo surtiera los buenos efectos que se esperaban, le ordena proceder, para la provisión de la Cátedra de Filosofía, por oposición de candidatos llamados por edictos.

Así se hizo, y debiendo el Vice-patrono nombrar uno de los examinadores, lo hizo en la persona de otro de nuestros hombres notables: el Dr. José Mejía Lequerica, que más tarde debía hacerse tan famoso en las Cortes de Cádiz de 1812, por su elocuencia.

Los opositores fueron dos frailes dominicos: Fr. José Falconí y Fr. Manuel María Rodríguez, que, ambos, recusaron a Mejía, en escritos casi idénticos, alegando que "*este sujeto notoriamente enemigo, no sólo del Colegio, sino también de mi Sagrada religión, no procederá con la imparcialidad que se requiere en semejantes casos, agregándose a esto que suponiéndose el tal Mejía el único inteligente en materias filosóficas, en agravio de muchas personas que hay en esta Ciudad muy bien versadas en esta Facultad, incurriría en el escandaloso exceso de informar siniestramente el ánimo justificado de V. S. con desdoro de mi persona, y por satisfacer las pasiones de que está animado*".

Lo que temían los frailecitos era la rectitud de Mejía, y la misma erudición filosófica que confesaban en sus recusaciones....

En vista de ellas, fué nombrado, para reemplazarle, el Dr. Manuel José Guisado, abogado y....clérigo, con lo que los examinandos quedaron satisfechos: al fin era uno de casa....

La tesis sustentada por el P. Fr. Manuel María Rodríguez fué: "*Sunt superficies mensurabiles omnes*".

Del desempeño de Fr. Manuel María quedó sumamente grato el Barón de Carondelet, pues, dice: "*Los actos de oposición han sido muy notorios, y el Público ha quedado complacido al ver que un Religioso dominicano, el P. Rodríguez, haya desempeñado tan completamente el suyo, defendiendo en la Tesis que produjo, toda la Geometría, lo que, desde luego, no esperaba*".

Muy buen concepto se formó el Presidente del P. Rodríguez. Así lo dice al Rector del Colegio:

"*Este Religioso promete esperanzas bastante lisonjeras a beneficio de la Juventud, y estoy persuadido que durante su aplicación y honor, saldrán del Colegio de San Fernando sujetos*

bien instruídos en la Filosofía moderna, que en el día está recibida en todas las Naciones cultas".

Así, pues, y a causa de que en la propuesta del Rector, el P. Rodríguez viniera en 2º lugar, estándolo en 1º el P. Falconí, al nombrar al primero catedrático, con exclusión del segundo, temeroso quizá Carondelet de que el P. Rodríguez fuera molestado por el Rector del Colegio, le dice a éste:

"*En esta virtud, y de que mi fin no es otro que el bien público, espero de V. P. R., cuyo patriotismo tengo bien conocido, que dispensará al precitado Religioso nombrado toda la benevolencia y favor que necesita para emprender sus tareas y llenar la confianza que se le hace; en la inteligencia que en proceder así, no sólo se interesa la utilidad pública y el decoro del Colegio, sino que se halla comprometido el honor de V. P. R. que, bajo su responsabilidad aseguró de palabra y por escrito a este Gobierno que había Religiosos en su Orden capaces de enseñar un curso de Matemáticas, y Filosofía moderna, después de lo cual, y del Plan de Estudios dado al efecto, no sería regular que se dictase la peripatética.*"

Sirva la publicación del presente documento de material a quien, con mejor pluma, escriba algún día la historia de la instrucción pública en mi Patria.

C. de Gangotena y Jijón.

Plan de estudios del curso ecléctico de Filosofía moderna para el Colegio Real de San Fernando.
Formado de orden del señor Presidente Gobernador y Vice-Patrono Real Barón de Carondelet,
por el doctor don Luis Quijano
Catedrático de Derecho Real en el mismo Colegio.

DICTADO DEL TRIENNIO DE FILOSOFIA.

Primer año.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA: LOGICA: METAFISICA.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA POR HEINECCIO.

Advertencias.

1ª—Se suprimirán aquellos Escolios que contienen Doctrina poco sana; v. g. aquel donde habla del Purgatorio como de una idea Platónica

adoptada por los PP. dela Yglesia: y el otro en que ridiculiza los Títulos de Doctor Angélico, Seráfico &ª como también los primeros Párrafos del tercer Capítulo, en que ensalza a Lutero, y Melancton, deprimiendo con imposturas a muchos y muy respetables AA. Eclesiásticos.

2ª—En el Capítulo 4º se ampliará un poco la noticia de los Filósofos modernos y de sus sistemas y descubrimientos: para lo qual servirán los compendios históricos del Baldinoti, o del Editor Español del Ernesto.

3ª—Para exercitar el ingenio de los Jóvenes, y prepararlos al desempeño de los Actos literarios, ya privados, ya públicos, se questionarán algunos puntos de los más notables en la Historia de la Filosofía: v. g. ¿Si los antiguos Filósofos bebieron sus mejores sentencias en las sagradas fuentes de la Revelación? ¿Quáles obras de las que corren baxo el nombre de Aristóteles son genuinas; quáles apócrifas? ¿Qué mérito y autoridad tiene este grande hombre en los diversos ramos de Literatura, que abrazó su vasto genio? ¿Si muchos descubrimientos atribuídos a los Modernos fueron ya conocidos de los antiguos? &ª

4ª—Pero estas disertaciones no se han de dictar en la clase, sino explicar por AA. impresos v. g. Calmet, Launoy, Dutems &ª; y aun el ventilarlas prolixamente se reservará para los jóvenes más hábiles, que hubieren de prepararse a las disputas públicas; pues a más de que al común de los Dicípulos, cuyos talentos suelen ser medianos, no se ha de oprimir con cargos Superiores a sus fuerzas, es también cierto, que el objeto principal de este Estudio ha de ser indicarles las verdaderas causas de los progresos, o atraso del entendimiento humano en las Ciencias Naturales.

5ª—Debiendo por muchos motivos ser las luces del Maestro mucho más extensas que las de un Niño estudiante; deberá aquél, así en ésta, como en las otras partes de su Curso Filosófico, procurar adquirir nociones más profundas, que las que ha de vertir en el dictado del Aula: y por eso señalaremos los Autores que parezcan indispensables para la instrucción privada del Catedrático. Así que acerca de la Historia de la Filosofía, leerá con reflexión para los antiguos Filósofos a Estanley, y a Saverien para los Modernos.

LA LOGICA DE HEINECCIO.

Advertencias.

1ª—Quitar todo lo disonante a la Religión Católica, como son muchos exemplos contenidos en los Escolios, y una u otra proposición en los Párrafos.

2ª—Substituír exemplos más perceptibles pero siempre sacados de objetos útiles, en lugar de los que él toma de la Jurisprudencia, y otras facultades todavía desconocidas para los Estudiantes.

3ª—Suplir lo que le falta con los fracmentos que se tomarán del Baldinoti: v. g. en el Párrafo donde se trata de la autoridad Divina, se añadirá el Cap. 3º del Lib. 4º de este sabio italiano, que se intitula: de concursu rationis, et Revelationis; en la sección de los auxilios necesarios para sacar fruto de la lectura de los Autores, se insertará el Cap. 11 del

mismo Lib. 4º de dicho Autor, que trata de libror authentic, sinceritate, suppositione, interpolatione, corruptione; de interpretat; en la sección de veritate probabili, se añadirá el Cap. 11 del Lib. 3º de *ratione conjectandi probabilia*; inmediatamente después de los Párrafos en que Heineccio habla de las ideas se colocará el bello Cap. 8º del Lib. 1º de usu et abusu verbor: y ultimamente, al fin del 2º Cap. de Heineccio sobre las potencias intelectuales, se ingerirá aquel en que Baldinoti trata de augenda mentis magnitudine et perspicacitate.

4ª Pero como a más de las disertaciones interesantes que a los Jóvenes más adelantados deben explicarse de viva voz, para que se actúen de modo que den al Público en sus Actos literarios una brillante prueba de su aprovechamiento, según diximos hablando de la Historia de la Filosofía, es necesario dictar a todos los estudiantes algunas questiones selectas en que puedan exercitar útilmente la forma silogística; deberá el Catedrático poner como Apéndice de la Lógica la impugnación del Septicismo, y los Criterios de la Verdad que componen las quatro questiones de la segunda parte de la Lógica de Altieri, que tan bellamente ha extractado al Jacquier, y al Genovesi.

5ª—Por lo demás el Mro. no perderá de vista el Arte de pensar de Arnaldo, el Tratado de la indagación de la verdad por Malebranch y la Lógica del Genovesi.

LA METAFISICA DE ERNESTO.

Su mérito es muy conocido de los inteligentes y debe proponerse como Libro clásico, tanto por la exactitud de su método, como por la pureza de su latín.

ADVERTENCIAS.

1ª—Para exercitar a los Niños, se les dictarán por vía de Apéndice algunas questiones escogidas de la Ontología, y Pneumática, por Jacquier, Roseli, y el Curso de León: v. g. la impugnación del fatalismo, la realidad de los posibles, la inmutabilidad de las esencias y atributos primitivos de las cosas, la necesidad y uso del principio de contradicción, y del de la razon suficiente; la existencia de un Dios, y su Providencia, la espiritualidad, inmoralidad, y libertad del Alma.

2ª—Para la instrucción del Maestro bastarán el Fortunato, el Genovesi, y el Condillac, que es el verdadero Autor del Ensayo anónimo sobre el origen de los conocimientos humanos, y de otros Libros de Oro relativos a esta facultad.

Segundo año.

ELEMENTOS DE MATEMATICA Y FISICA GENERAL.

Los del Sabio Jacquier, cuya inteligencia en la Filosofía Neutoniana aplauden tanto los mayores hombres de la Europa.

ADVERTENCIAS.

1ª—Respecto de ser el Tratado de los fluídos más propio de la Física general, que de la particular; y porque el tercer año del Curso de Artes suele acabar más temprano que los dos primeros, con motivo de los Grados de Maestros que al fin de su carrera Filosófica reciben los estudiantes (lo que embaraza mucho el estudio completo de unas buenas institucio nes): parece preciso, que en este mismo segundo año se lea la sección primera de la segunda parte de la Física de dho Jacquier, que es acerca de los fluidos y sus propiedades comunes.

2ª—Al fin de la Física general, es decir, después del Artículo 3º del segundo Cap. de la Secc. 2ª en que se explica la Naturaleza del Cuerpo y sus principios constitutivos, es conveniente dar una idea de los primeros elementos que la Química moderna ha llegado hasta ahora a descubrir en todos los Cuerpos. Para cuyo efecto es muy adecuado el primer Cap. de la Quimia Física de Dn. José Cocquete, que se halla en el Nº 183 y siguientes del Mercurio Peruano; por ser un extracto fiel de lo que acerca de este punto interesante han escrito MM. Lavoysier, y Fourcroy.

Tercer año.

FISICA PARTICULAR Y ETICA.

La Física particular del mismo Pe. Jacquier, desde la sección segunda hasta el fin.

ADVERTENCIAS.

1ª—El sistema del Mundo, y la Ele tricidad (de la qual se deduce la explicación de casi todos los Meteoros) exigen algunas adiciones a esta importantísima parte de la Obra del Docto Mínimo. Porque aunque él expone el sistema Copernicano, según el qual explica los fenómenos de la Astronomía, y no pasa enteramente en silencio la hermosa hypotesi de Franklin; no obstante no presenta sus sólidas pruebas, y omite lo pral. de la Meteorología: todo lo qual debe suplirse por la Teoría de los Seres sensibles escrita por Mr. Para-du Phanjas.

2ª—Lo más util y agradable de la Física es la economía y clasificación científica de los tres Reynos: Mineral, Vegetal, y Animal. Desde luégo un conocimiento profundo de todos los Cuerpos que los componen, es propio de los grandes naturalistas; pero no es decente a un Joven bien educado el ignorarlos del todo. Por lo qual y estar el Pe. Jacquier mui diminuto en esta materia, deberá el Catedrático explanarla medianamente con el auxilio del *Sistema Nature* del Caballero Linneo, cuya versión castellana con las adiciones de Gmelin, se ha publicado en Madrid pocos años há. A lo menos se dará a los Dicípulos la explicación de los términos del Arte, y de las clases y órdenes de Linneo, apuntando juntamente las mejores questiones del citado Para-du Phanjas.

3ª—Los Libros familiares del Maestro sobre Matemáticas, Historia Natural y Física, serán los elementos de Bails, o el compendio de Besout; las obras de Carlos Linneo, o las de Valmont de Bomare; el Sigaud de la Fond, el Brison y el Muskembroek con Notas del Abad Orlando, cuya edición contiene el utilísimo tratado de la Astronomía Física y Matemática de Sgravesande.

ELEMENTOS DE ETICA POR HEINECCIO.

ADVERTENCIAS.

1ª—Para las disputas Escolásticas se entresacarán las mejores questiones de la primera parte de la Etica de Jacquier; pues la segunda contiene disertaciones del Dro. Natural, cuya explicación por otro Libro del Heineccio incumbe al Catedrático de Instituta, según el plan de Jurisprudencia: y por ese mismo motivo sólo se tomarán del curso de León, y del Pe. Roseli tales quales Artículos relativos y concordantes a los prales. puntos de la Etica Heinecciana.

2ª—El profesor de Filosofía manejará de día y de noche los primorosos ensayos morales de Mr. Nicole, y las inestimables obras del inmortal Bergier, donde hallará las más sólidas y eruditas disertaciones de la sana moral y de la verdadera Metafísica.

ACTOS PRIVADOS Y PUBLICOS.

A cada cursante se le señalará a disposición del Catedrático en los Martes y Viernes de cada semana, para que defienda precisamente dentro de la Clase una questión de las que se le fueren explicando, arguyéndole qualesquiera de sus condicípulos, que designase el Maestro; para que de este modo se exerciten todos en la forma silogística, se impongan mejor en las materias que van estudiando, y les sirvan estas conferencias de ensayos para sustentar con expedición y decoro los demás actos literarios. El Catedrático cuidará de que ningún dicípulo se quede sin cumplir con estas comunes y recíprocas obligaciones de defender y argüir; recargando con ellas a los menos aplicados, para que así se estimulen a estudiar con más esmero.

Del mismo modo en todos los Jueves defenderán los Filósofos un Acto más serio a presencia de la Comunidad, el Pe. Rector y Catedráticos de Teología y Jurisprudencia, convidándose la questión por varias que se repartirán dos días antes. Este acto que servirá de Sabatina (para dejar más campo a los Teólogos y Juristas) se tendrá desde las nueve hasta las once de la mañana, y argüirán en él, los cursantes que señalase el Maestro, y los demás Catedráticos que quieran.

Desde el mes de Junio comenzarán los Actos públicos de Conclusiones, para los quales escogerá el Catedrático en cada año por lo menos quatro de los Dicípulos más aventajados, para dar al Público un testimonio solemne de su aprovechamiento, que es el mayor honor de los Maestros. De las materias Filosóficas que se hubiesen estudiado cada año, se

escogerán los Asertos más útiles y difíciles. Ningún Dicípulo a quien el Catedrático juzgue capaz de desempeñar dignamente esta honrosa obligación de la clase, podrá eximirse de su cumplimiento. so pena de perder aquel año de curso; a no ser por alguna causa grave y justificada.

EXAMENES.

Al fin de cada año lectivo todos los Estudiantes que le huviesen concluído completamente serán examinados por su Catedrático, y los de Teología precididos por el R. P. Rector sobre la instrucción que hubiesen adquirido en las respectivas materias que se hayan cursado. Estos exámenes se reducirán en suma a hacerles preguntas oportunas y sólidas sobre los principios fundamentales, definiciones y diferencias de los puntos más importantes, proponiendo los reparos y argumentos que más conduzcan a ilustrar al examinando, y formar concepto de sus talentos, aplicación y luces para proporcionarle prudentemente la aprovación según se desempeñare. Cuidarán los examinadores de prevenir los ánimos de los Niños con toda discreción y afabilidad, para evitar de este modo que se desluzcan y yerren por la sorpresa, el temor, y el encogimiento que de ordinario ocupan a la tierna edad en semejantes actos: aplaudiendo al que se desembaraza bien, y exortando a la aplicación a los floxos; pero al que no ofreciere ninguna esperanza de adelantarse especialmente a juicio de su propio Maestro que debe conocerlo mejor, se le despedirá cortezmente de la Clase, para que no la deshonre continuando en perder el tiempo y perjudicando a sus Padres con inútiles gastos y a los demás condicípulos con el mal exemplo. El último examen del tercer año será más serio que los anteriores; pero ningún estudiante le sufrirá más de una hora, después de la que se ha de hacer votación formal, pero equitativa: de suerte, que con esto y la certificación jurada del Catedrático podrá pasar el Filósofo a la Universidad pública a tomar el grado de Bachiller, o Mro. en su facultad, y seguir qualquiera de las mayores a que más se inclinare. Los que huviesen sustentado conclusiones serán relevados del examen de ese año.

OPOSICION A FILOSOFIA.

El método que ha de observarse inviolablemente en la de esta Cátedra, será en la forma siguiente. Dentro del término del Edicto (que para el mejor desempeño de los Actos, y honor de este Real Colegio, será bien fixarlo con bastante anticipación, pero de modo que se cumpla su término un mes antes del 15 de Octubre) se presentará el opositor, que deberá tener el grado correspondiente, según la disposición de las Leyes del Reyno, y el Estatuto de esta Ilustre Comunidad. Llegado el día de sacar puntos se juntarán solemnemente el R. P. Rector, el Asistente Regio, todos los Catedráticos, los Vocales, y los Opositores a quienes se citarán de orden Rectoral por el Secretario, o el Vedel. Luégo picará un niño, u otra persona del todo indiferente, en la obra del Padre Jacquier, donde se darán tres piquetes casuales: úno en el tratado de Matemáticas, ótro en la

Física general, y el último en la particular. Se han preferido estas partes de la Filosofía así por que presentan materias muy sólidas, fecundas y adequadas para tener sin mortificación al concurso durante las dos horas del Acto, como también por estar menos expuestas a las vergonzosas fraudes que suelen practicarse en las oposiciones, y proporcionar por lo mismo una prueba segura de la suficiencia, o ineptitud del opositor.

Sentados, pues, los puntos en la Acta, de modo que haga fé, podrá aquél decidirse por qualquiera de los tres que más le acomode. Entonces se convidará a todos los Jueces y opositores por varias, que se distribuirán desde las nueve de la mañana, comenzando por la del Gobierno. Agregarase al Expediente de oposición la que contenga el *Pase* del **Señor Fiscal**, sin el que no se ha de hacer convite alguno. Por lo demás la lección será de una hora cabal, dándose en ella desde el principio una razón exacta del punto que se tratare, y exponiéndose los fundamentos, pruebas, limitaciones, y dificultades de la conclusión, de manera que se acredite legal y decorosamente la instrucción completa del Opositor en el Aserto propuesto.

Luego seguirá otra hora de argumentos, para los que distribuirá el Rdo. Pe. Rector el tiempo proporcionado al número de opositores, de suerte que todos se arguyan mutuamente en sus respectivos días, pero nada menos de media hora, y con un solo medio cada uno. Sino hubiere más de dos concurrentes argüirá cada uno la hora entera, usando a su arbitrio de uno, o dos Argumentos. Sería inútil detenernos en las otras formalidades de la votación y provisión de la Cátedra, en cuyas circunstancias es preciso se hallen muy bien impuestos los que hicieren de Jueces.

NOTA.

Que para el ingreso de los Estudiantes al curso de Filosofía, deberán ser examinados previamente en la Latinidad por el Rector y Catedráticos, siendo libre el de Filosofía (como que ha de responder del aprovechamiento de todos) a repeler al que no le parezca suficientemente instruído: de suerte que no deberá ser admitido ningún Gramático, sin que haya estudiado por lo menos hasta la Sintaxis completamente, y versádose en la construcción de los Autores del Siglo de Augusto.

Quito, 27 de Agosto de 1803.

(f.) Luis QUIJANO.

VARIEDADES

La Academia Nacional de Historia, dando, por esta vez, de mano a su costumbre de no insertar en su Boletín sino trabajos inéditos, ha autorizado la publicación de la Serie Cronológica de los Obispos de Quito, que ya fué publicada, aunque no en su totalidad, por el Dr. Dn. Carlos R. Tobar, en los Anales de la Universidad Central.

La Academia ha creído que las notas ilustrativas que puse al texto, dan a la obra de Ascaray, continuada por Donoso, alguna novedad. Por otra parte, la Serie Cronológica, de cuya existencia saben muchos, pero que muy pocos conocen, además de ser poco accesible en los Anales, es una obra de capital importancia para nuestra Historia.

Los errores históricos que en el texto se encuentran han sido salvados en las notas que le ilustran.

Es indudable que Don Bartolomé Donoso hubiera procedido mejor limitándose a continuar la obra de Ascaray, sin interpolar el texto que vino a sus manos, redactado, seguramente, con mejor criterio.

La obra cuya publicación comienzo en este número del Boletín, consta de dos tomos manuscritos. Este documento ha venido a mi poder por habérmelo cedido Don Manuel Larrea y Donoso, nieto de Don Bartolomé, conocido en nuestra literatura con el nombre de *El Continuador de Ascaray*.

C. DE GANGOTENA Y JIJÓN.

Serie Cronológica de los Obispos de Quito

desde su erección en Obispado y algunos sucesos notables sucedidos en esta ciudad

---

(Con notas ilustrativas de C. de Gangotena y Jijón)

Señor Lector.

La casualidad puso en mis manos un cuaderno escrito por el Escribano Juan Ascaray, en el que encontré algunos apuntamientos relativos a este objeto hasta el año de 1779.—*Guiado del deseo de que se conserve la memoria de los Prelados que han gobernado esta Iglesia, de sus virtudes y beneficencia y de los acontecimientos notables sucedidos en el tiempo de cada uno de estos Señores, me he tomado el trabajo de copiar las noticias dadas por este célebre Escribano, (que talvez es el primero que ha hecho algo de utilidad), corrigiendo, añadiendo y continuándolas hasta la presente época. Para hacerlo de un modo exacto me he valido de las que se encuentran en la historia general del Perú por Garcilaso de la Vega, en la historia del Reino de Quito por el Padre Velasco y en la revolución de España por el Conde Toreno, Torrente y otros autores. Si este pequeño trabajo mereciese benevolencia, recogerá el fruto que desea tu Atento Servidor.*

Bartolomé Donoso.

ADVERTENCIA

Como después de escritos estos apuntamientos, que podrán servir para la historia de Quito, he recordado algunos acontecimientos que no deben olvidarse, he resuelto poner un apéndice al fin de este cuaderno, con una llamada dentro de un paréntisis para que se lea en el lugar que corresponda, por la época a que pertenece y que así mi lector no se prive de estas noticias. No se extrañará que la numeración de las llamadas no esté en el apéndice en el ordeu numérico, pues se irán escribiendo conforme pueda recordar los sucesos o adquirir noticias sobre éllos.

Primer Obispo de Quito

Se erigió el Obispado de Quito, desmembrándose del del Perú, por bula de su Santidad el año de 1544; su primer Obispo fué el Sr. Dr. Dn.

Garci Díaz, español, que vino a la América en compañía del Licenciado Pedro de la Gasca. Fué Visitador de las Cajas Reales de Lima y de Potosí, y habiéndose consagrado Obispo de esta Diócesis en la ciudad de los Reyes el año de 1545, tomó posesión de su silla el de 1546 (1), habiendo sido quien solicitó la erección de este nuevo Obispado. Murió el año de 1562 habiendo gobernado su Iglesia 16 años.— En 15 de enero de dicho año de 1546 (2), antes de que ingresara, a Quito su primer Obispo, fué la batalla entre el Visorrey Blasco Núñez Vela, y Gonzalo Pizarro en el ejido de Iñaquito a las inmediaciones de la ciudad, en la que murió el indicado Visorrey. Referiré lacónicomente el origen de aquel sangriento encuentro. Informado su Majestad D. Carlos V que en el Perú se cometían algunos abusos, tanto en los repartimientos y encomiendas, como en la administración de justicia, dió un decreto, que llamaron ordenanzas, para que regularizara uno y otro, y que remediara los males que sufrían los indígenas por la arbitrariedad con que les oprimían sus amos los conquistadores, según había informado Fray Bartolomé de las Casas.—Para ponerlas en práctica en el Perú, y que fueran obedecidas, eligió y nombró Visorrey al Sr. Blasco Núñez Vela, persona conocida por su firmeza de carácter e integridad. Llegó éste a Panamá a principios del año de 1544 y pasó al Perú a mediados de dicho año, y puso en práctica todas las ordenanzas expedidas por S. M., con tanto rigor y exactitud, que exasperó a los españoles que se habían avecindado en el Perú. Los más emprendieron retirada al Cuzco, cuyos moradores recibieron esta noticia con sumo desagrado, aumentándose la aflicción de éstos al saber que el Visorrey no daba oídos a ninguna clase de reclamaciones. Los emigrados de la ciudad de los Reyes y otros caballeros que estaban en el Cuzco, entre ellos Gonzalo Pizarro, que tenía motivos de queja por no haber sido nombrado Visorrey o Gobernador del Perú, a que se cría acreedor como uno de los primeros conquistadores, y como sucesor de su hermano el Marqués que había obtenido este empleo para él y sus sucesores, trataron de buscar remedio para evitar el mal que se les iba a seguir. Resolvieron que Gonzalo Pizarro, con el título de procurador general del Reino, acompañado de otros caballeros nombrados procuradores por cada lugar, se dirigiesen a la ciudad de los Reyes a entablar ante el Visorrey y Audiencia Real, las reclamaciones correspondientes, hasta conseguir la suspensión de las ordenanzas. Gonzalo Pizarro que tenía encubierto su resentimiento, halló una ocasión favorable para poner en planta sus proyectos reservados. Hizo una considerable alistación de gente armada, aprestó toda la Artillería que pudo reunir, y se preparó para salir a la ciudad de los Reyes, alegando que convenía a su misión y al servicio del Rey ir de modo que respetasen las peticiones que iba a hacer. Puesto a las inmediaciones de la ciudad de los Reyes, y aumentado su ejército con el crecido número de

---

(1) El Ms. 3043. de la Biblioteca Nacional de Madrid da como fecha de la bula de erección del Obispado de Quito la de 6 Kal. Enero 1545. Y señala como el primer obispo presentado en 1546, a Don Fray Juan de Quevedo, franciscano, que no llegó a consagrarse lo que, evidentemente, es un error.—En todo caso, la fecha señalada por Ascaray para la posesión del Sr. Garci Arias está errada.—Debe leerse 1449, ya que consta que se consagró en la Ciudad del Cuzco el 5 de Junio de 1547, día de la Trinidad, y en febrero de 1549, acompañaba aún a La Gasca en Lima.

(2) Debe leerse lunes 18 de Enero.

descontentos que habían creado las ordenanzas, intimó rendición al Visorrey, quien, sabedor de todo, había reclutado un pequeño cuerpo mal armado y sin disposición de oponerse a Gonzalo Pizarro, a quien consideraban defensor de sus derechos y propiedades. Los Oidores, deseando evitar el derramamiento de sangre, y persuadidos que la obstinación del Visorrey produciría un levantamiento general, cuyas consecuencias serían de mayor trascendencia, secretamente acordaron prender al Visorrey y mandarlo a España, informando al Rey de todo lo ocurrido. Así lo verificaron, y haciendo guardar prisión a Blasco Núñez Vela en una embarcación que tenían en el puerto más inmediato, recibieron con aclamación y entusiasmo de grande regocijo a Gonzalo Pizarro Habiendo fugado el Visorrey de su prisión y saltado a tierra, recorrió la costa y, reuniendo alguna gente, se dirigió a la ciudad de la Plata, (3) desde donde emprendió su retirada hacia Popayán; porque Gonzalo Pizarro lo persiguió inmediatamente sin darle lugar a un momento de descanso hasta Patía, de donde regresó a descansar en Quito. Mas, como estaba en sus intereses que no existiera el Virrey, figuró que regresaba al Cuzco con su tropa, y marchó sólo hasta Riobamba, en donde secretamente se conservó algún tiempo. Pedro Puelles, que quedó en Quito de Gobernador con sólo trescientos hombres, de acuerdo con Gonzalo Pizarro, y por medio de varias arbitrios, hizo saber al Visorrey que Gonzalo Pizarro se había retirado al Cuzco, y que él estaba en Quito débil, y que la tropa que había quedado con él, estaba en disposición de prestarle sus servicios. Engañado Blasco Núñez, y persuadido de que había llegado la ocasión favorable, hizo todos los aprestos de guerra que pudo en Popayán, pidió auxilio a Benalcázar, Gobernador de esa conquista, reunió toda la gente que le quiso acompañar y salió precipitadamente para Quito, hasta ponerse sobre el río de Guaillabamba, en donde fijó su campamento, del cual observó que al lado opuesto se había fijado Pedro Puelles a oponerse o resistirle. Queriendo evitar aquel paso peligroso, y para tomarse Quito sin que lo sintiera Puelles, al anochecer dejando el campamento en estado que no se notara su ausencia, marchó aceleradamente por la izquierda, y atravesando los pueblos que ahora son de Yaruquíes, Puembo, Tumbaco, Cumbuyá y Guápulo, entró en Quito a las cuatro de la mañana con grande sorpresa de sus habitantes, pero mayor fué la suya cuando supo que Gonzalo Pizarro había regresado y estaba a la cabeza del ejército contrario. Viendo el Visorrey burladas las esperanzas que había concebido de que Puelles solo se le habría rendido estando tomada por él la ciudad, resolvió someter su suerte a una batalla, y salió en busca de Gonzalo Pizarro, quien avisado de que el Visorrey estaba ya en Quito, volvió furioso y, encontrándose en el ejido, se trabó una pelea reñidísima: mas, como la tropa de Gonzalo Pizarro estaba descansada, bien armada y municionada, y era superior en número y disciplina, en poco tiempo se declaró la victoria en su favor. Una gran parte del ejército del Visorrey pereció junto con él; los demás quedaron heridos y prisioneros de Gonzalo Pizarro. El cuerpo del Visorrey, que lo encontraron con vestiduras de indio para no ser conocido en la batalla, y el de otros caballeros principales que murieron en ella, fueron conducidos

---

(1) Falso.—Desembarcó en Túmbez, y vino a Quito

y sepultados en la Iglesia Mayor; no en la capilla del Belén inmediata al campo de batalla como se dice (4).

Gonzalo Pizarro lleno de placer y gloria, después de celebrar el triunfo con fiestas y otras diversiones, regresó a la ciudad de los Reyes, dejando en Quito de Gobernador a Pedro Puelles su confidente y parcial, con 300 hombres de guarnición de los mismos vecinos de Quito: fué muy bien recibido en todos los lugares del tránsito, y en la ciudad de los Reyes lo esperaron con toda clase de regocijos públicos. Envanecido por los triunfos conseguidos, y por la servil adulación de sus capitanes y soldados, concibió y descubrió sin rebozo su proyecto de mandar en el Perú, separándose de la dependencia del Rey de España. (5) Esto produjo murmuraciones secretas y disgusto de los fieles vasallos, aumentándose diariamente el temor y desconfianza por la persecusión tenaz a los que habían sido adictos al Visorrey, bajo cuyo pretexto había cometido muchas arbitrariedades y tiranías. Hubo personas que públicamente le invitaron a que se coronara Rey del Perú, y, sabido este proyecto por los Oidores y por otras personas adictas al Rey, ocultamente empezaron a trabajar contra Gonzalo Pizarro, y lo hicieron trascendental a las demás ciudades y provincias; de modo que por todas partes se extendió esta noticia hasta Quito, que estaba a tan grande distancia. Pero Puelles, luego que lo supo, arrepentido de haber prestado sus servicios con tanta decisión a Gonzalo Pizarro, meditó hacer un gran servicio al Rey y subsanar su conducta anterior por medio de un cambeamiento y dispuso hacer un convite solemne a toda su gente y capitanes y proponerles en él lo que les convenía, que era reducirse al servicio de S. M., supuesto que Gonzalo Pizarro había descubierto sus miras funestas, y que estaban ya revocadas las Ordenanzas. Esto supo Rodrigo de Salazar de un soldado Diego de Urbina, a quien Pedro Puelles en secreto había dado cuenta. Rodrigo de Salazar, viendo que aquel negocio estaba hecho, según la disposición que notó en los soldados, quizo para sí la honra de aquella hazaña. Dió aviso a cuatro amigos particulares que tenía, y dispusieron ir al día siguiente a visitar a Pedro Puelles y matarlo en aquel acto, como lo verificaron, apellidando la voz del Rey y su servicio, a que todos los de la ciudad acudieron con mucha voluntad y decisión. Colgaron de un balcón de la casa de Pedro Puelles y pusieron al pié de él una loza con un letrero que decía; *Esta fué*

---

(4) Lo fué en la antigua Vera — Cruz, hoy del Belèn.— Sobre la tumba del Virrey, un leal, llamado Gonzalo de Pereira, puso el epitafio siguiente:

> Aquí yace sepultado
> el ínclito Visorrey
> que murió descabezado,
> como bueno y esforzado,
> por la justicia y el Rey;
> y su fama volará
> aunque murió su persona;
> su virtud resonará
> y por esto le cabrá
> de lealdad la corona.

La Iglesia Mayor no fué nunca la de la Vera Cruz: lo fué la que ahora es Catedral.

(5) Esto se lo aconsejaba Carvajal, más no parece que Gonzalo se decidiera a coronarse Rey.

la casa del traidor Pedro Puelles, que se conservó hasta el año de 1827, el que lo hizo borrar el Autor siendo Alcalde Municipal (la piedra permanece aun sirviendo de puente, y la casa es la que ahora llaman la casa del Toro en la esquina del Beaterio, por un toro de madera que tiene en el descanso de la grada) (6). Hecho esto por Salazar y sus compañeros, marcharon inmediatamente al valle de Xauxa a presentarse al Presidente Gasca, quien los recibió con mucho aplauso y agradecimiento por el servicio hecho a S. M.

En el año de 1550 sucedió que estando para morir el Capitán Hernán Suárez, que había disfrutado de inmensas riquezas, sin saberse cómo las había adquirido después de haber sido tan pobre, vino a traslucirse que se las había dado un indiano que había tomado para su servicio doméstico; se llamaba Cantuña, era de deforme figura causada por una quema que sufrió al quemarse la casa de su padre cuando el famoso Rumiñahui incendió la ciudad para retirarse a los Montes huyendo de los Españoles. Como Cantuña había dado estas riquezas a Suárez con la condición de que jamás revelara el secreto, no pudieron sacar nada de Suárez quien por su muerte dejó de heredero de todos sus bienes al mismo Cantuña. La justicia echó mano de Cantuña, y con gran aparato le obligó a que declarase de dónde había sacado tanto oro como tenía el Capitán Suárez y había heredado él: Cantuña, que aunque muy feo, era discreto y advertido, dió una contestación que quitó a los jueces el deseo de hacer esta averiguación. Dijo con el mayor denuedo y entereza que había hecho pacto con el diablo, haciéndole una obligación de su alma, escrita con la sangre de sus venas para que le diera las riquezas que habían visto a su amo y que había heredado él. Los jueces horrorizados y llenos de compasión dejaron en paz a Cantuña, a quien tanto las personas piadosas, como los Padres de San Francisco predicaban continuamente para que volviera a Dios, y se redujese a su servicio. Cantuña se reía y no contestaba nada: entre tanto hacía grandes limosnas y otras obras de piedad, que admiraba a todos. Vivió hasta el año de 1574 en que murió cristianamente, y se descubrió el misterioso pacto. Cantuña había sido hijo de Halca, uno de los secuaces de Romiñahui y sabedor de un gran depósito de oro que dejaron enterrado cuando emigraron a los montes. Como su padre lo vió sepultado en la quema y ruina de su casa, lo abandonó por muerto: no sabiendo Cantuña el camino que había tomado su padre, ni permitiéndole su situación, se acogió al Capitán Suárez, quien lo curó, e ilustró en la Religión Cristiana. Viendo Cantuña que su amo había llegado a un estado de suma pobreza, que aún iba a vender la casa que habitaba, para pagar a sus acreedores, le dijo que, en lugar de venderla se empeñase en hacer dentro de ella un secreto subterraneo y lo aperase de todos los ins-

---

(6) No es exacto que colgaran a Puelles del balcón de su casa.—Fué decapitado el cadáver, y la cabeza puesta en la picota, en donde estuviera la del Virrey.—Su cuerpo fué arrastrado por las calles, y sus miembros expuestos en los caminos que daban entrada a la ciudad.—Fué el Presidente Gasca que mandó, después de vencido en Xaquixaguana Gonzalo Pizarro, que las casas de Puelles fueran derribadas, el solar regado de sal, y que, para perpetua memoria, se pusiera en el muro la inscripción infamatoria que dice textualmente: "*Estas fueron las casas del traidor de Po. Puelles*".—Esta piedra histórica se conserva ahora en la Biblioteca Nacional de Quito.—Pedro de Puelles fué asesinado el 29, de Mayo, Pascua del Espíritu Santo, del año 1547.—La casa de Puelles estaba en la esquina de las Carreras Mejía y Pichincha, lado Norte-Este.

trumentos necesarios de fundición: que él le daría bastante oro para enriquecerse, pero que no convenía se viese aquel oro sino después de fundido. Suárez hizo todo lo que su doméstico le dijo, quien por la noche le llevó más de cien mil castellanos o pesos de oro, con lo que se mudó repentinamente la fortuna de Suárez. Sabido esto después de la muerte de Cantuña, por declaración escrita que hizo un religioso de San Francisco que había sido su confesor, y que había quedado encargado de invertir una parte de los bienes que dejó en la fábrica de una Iglesia dedicada al culto de la Virgen Santísima de Dolores, con fondos suficientes para su conservación y fiestas anuales, pasaron inmediatamente a registrar la casa, y con mucho trabajo encontraron el subterráneo y los instrumentos de fundición referidos, algunos tejos de oro y otras alhajas por fundir, quedando así descubierto el arte con que Cantuña pudo engañar a los Españoles, que más de cuarenta años buscaron este depósito, que por tradición sabían estaba en la misma ciudad El Religioso, cumpliendo con las disposiciones de Cantuña, edificó la Capilla continua a la de dicho Convento, al frente de la casa de Cantuña que hasta la presente se conoce con el mismo nombre. Lo más digno de notarse en esta célebre historia es, que después de pruebas tan evidentes, todavía hay personas que tienen por verdadero aquel pacto (7).

Segundo Obispo

Lo fué el Ilustrísimo Sr. Dr. Fray Pedro de la Peña, dominicano, natural de Cobarrubias en el Arzobispado de Burgos. Fué electo Obispo de Quito el año de 1563 (8); tomó posesión el de 1566, y murió en Lima el de 1588, habiendo concurrido al Sínodo Provincial el de 1583, que fué el primero que se hizo. Gobernó su Diócesis 22 años.

El año de 1564 se fundó la Real Audiencia de Quito, cuyos Ministros extrenaron sus facultades con este respetable Prelado, disponiendo que el Escribano de Cámara Bernardino Cisneros, le intimara una real Real provisión. El Escribano se dirigió al Palacio Episcopal, y no encontrando en él al Obispo, le requirió en la calle. Su Señoría Ilustrísima le pidió con el mejor modo, que le permitiera primero decir misa en la iglesia, y que después podría hacerle la notificación. El atolondrado y bárbaro Escribano desenvainando la espada que llevaba ceñida se la puso en el pecho diciéndole, que los Ministros del Rey no debían guardar consideraciones a ninguna persona. Viendo este desacato un Alcalde Ordinario, mandó prender al sacrílego Escribano, y le puso preso en la cárcel: mas llevando la Audiencia mal el procedimiento del Alcalde, ordenó la soltura del Escribano, el que no tardó en morir de un modo desastroso. El Rey, a quien ocurrió el Obispo, desaprobó estas tropelías, y dió providencias muy serias en favor de la dignidad episcopal, como aparece de la Real Cédula que se halla en el Archivo Capitular.

---

(7) Por las inscripciones que se encuentran en la Iglesia, parece que quedó completamente acabada en 1669.

(8) No es exacto.—Fué preconizado el 22 de Mayo de 1565.

En el año de 1577, después de haber hecho la primera en 1539 cuando los primeros conquistadores habían entrado a Quito, hizo el volcán de Pichincha la segunda erupción, muy sensible en la ciudad por los temblores que causó con mucho quebranto de las casas y edificios. Arrojó gran cantidad de piedras de enorme tamaño, peñascos encendidos y otras materias, que cubrió el ejido de Iñaquito. (9)

En este mismo año de 1577 fundó este Ilustrísimo Prelado el Monasterio de la Concepción de esta ciudad. (10)

El 3 de Septiembre de 1587, a las dos de la tarde, hizo Pichincha su tercera erupción. Fué tan violento el movimiento de la tierra que parecían oleajes del mar, sin que ninguno pudiese mantenerse en pie por mucho tiempo. Muchos edificios cayeron a plomo, y entre ellos varias iglesias y torres y las que no cayeron, quedaron inutilizadas. Murieron muchas personas bajo las ruinas. Con el denso humo y diluvio de ceniza que arrojó, se oscureció del todo la atmósfera, de modo que fue necesario andar con faroles por las calles por tres días que duró que fueron entonces tres continuadas y lóbregas noches, en las que no se veía más luz que la que daban los encendidos peñascos que arrojaba el volcán. Hubo otra mayor en el año de 1660 de que hablaré en su lugar.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de quien hablamos, visitó muchas veces su Obispado, y entró a las ásperas selvas de los indios Maynas, en cuyo viaje escapó de morir por haberse volcado la canoa en que iba.

El P. Fray Antonio Calancha, agustino, en su Crónica Peruana refiere dos sucesos raros acaecidos en tiempo de este Obispo. (11)

El primero, la lluvia de sangre en la Villa de Riobamba, que sus habitantes tuvieron por pronóstico de grandes calamidades.

El segundo es, que en una estancia cerca del mismo Riobamba, se hallaba en amistad ilícita el Alguacil Mayor con una mujer, cuyo marido había fingido ausentarse: y estando dentro de la sala los adúlteros, la madre de la culpada, dos niños hijos suyos, una india con otra criatura en los brazos, y el Padre Fray Miguel Ramírez, Prior de Agustinos de aquella villa, que había sido llamado por el Alguacil mayor pretextando una confesión, sólo por que le acompañara a un paseo al campo. El marido unido con algunos amigos mal intencionados, fué a la casa sorpresivamente y cerró las puertas con ánimo de pasar a cuchillo a todos los que estaban dentro. Mas sabiendo que estaba allí el Padre Ramírez, dió voces para que saliera inmediatamente. Los delincuentes, que conocían el violento carácter del ofendido marido, tuvieron por cierta su muerte, y pidie-

---

(9) Estas fechas, tomadas de Velasco y Alcedo, están equivocadas — La primera erupción histórica del Pichincha es de 1566, y la segunda de 1575 — La descripción que hace más abajo Ascaray, corresponde a la del 17 de Octubre de 1566, es decir de la primera, que fué, en efecto, a las dos de la tarde.

El autor confunde dos sucesos en uno: la erupción del Pichincha en 1566 y el terremoto del 29 de Agosto de 1587, que sucedió después de anochecido. En 1566 no cayeron casas ni murieron gentes, y en el de 1587 no hubo lluvia de tierra — Si consta que salieron los jesuítas con linternas a auxiliar a los heridos, es porque era de noche, y no por un fenómeno como el de obscurecerse la atmósfera a deshora.

(10) La fundación del Monasterio de Conceptas no es del Obispo, sino del Cabildo Civil, y de algunos vecinos — El prelado no prestó sino su autoridad.

(11) Coronica Moralizada de la Orden de N P. S. Agustín en el Perú.—Barcelona, 1638.—Libro III.—El libro del P. Calancha está repleto de relaciones de sucesos maravillosos, narrados con una grande ingenuidad por el buen fraile arequipeño.

ron al Padre Ramírez que los confesara y absolviera. Mas como el Padre dilató en salir para confesar a estos infelices, el irritado marido salió fuera, cerró las puertas e incendió la casa, en la que perecieron todos los que dentro de ella estaban, sacrificando su vida el Padre Ramírez por cumplir con su Ministerio. En esta catástrofe se observaron tres cosas extraordinarias: 1ª El Padre Ramírez llamado para un paseo fingiendo con este objeto una confesión, sirvió efectivamente de confesor de la mujer, del Alguacil y demás personas que perecieron en las llamas, a quien el Padre no dejó de exhortar mientras les duró la vida: 2ª que al tiempo que se estaba quemando el religioso, hubo tan grande estruendo en su convento, que el Provincial Fray Antonio Chávez, y los demás religiosos creyeron que se hundía el convento y que perecían todos; y 3ª que habiendo las llamas consumido toda la casa, se encontró el hábito del Padre Ramírez intacto a pesar de que a su contorno ardía un fuego activo.

En tiempo de este mismo Sr. sucedió también la prisión del Ilmo. Sr: Obispo de Popayán D. Fray Agustín de la Coruña, que por provisión de la Real Audiencia de Quito, siendo Presidente de ella el Licenciado Pedro Venegas Cañaveral, lo trajeron extrañado a esta ciudad con escolta de Alguaciles y hombres de guardia, a causa de haber defendido a un delicuente que el juez iba a ajusticiar, y pedía el fuero de la inmunidad eclesiástica que había tomado, por lo que fulminó negando absoluciones. De caridad le dieron el curato de Santa Bárbara para que se mantuviera con las obvenciones de este beneficio, por la notoria insolvencia en que se hallaba. Después de haberse mantenido dos años, regresó a su Obispado, y murió en Timaná el año de 1590. Por este extrañamiento reprendió el Rey D. Felipe 2º con aspereza a los Ministros, y sucedió el notable caso, de que todos los que intervinieron en la prisión del Obispo murieron antes de un año con desastrosas muertes, después de haber perdido sus bienes de fortuna por medios extraordinarios. (12)

En el año de 1589 se experimentó en la ciudad de Qnito (a más de las pestes y epidemias que en ella hay de cuando en cuando de poca consideración), una horrible, que asoló el país, particularmente en los lugares situados bajo la línea, donde halló la naturaleza del contagio protección mayor para sus lamenlables efectos, sin que en parte alguna se haya podido dar con algún remedio aparente. Murieron sólo en la ciudad treinta mil habitantes, de cerca de ochenta mil de que se componía la población (13).

---

(12) La prisión de señor Coruña se efectuó en 1581. A su llegada a Quito se hospedó en el recién fundado convento de San Agustín, por haber sido religioso de aquella orden. En el convento permaneció más de un año, hasta que los Canónigos le ofrecieron el Curato de Santa Bárbara.— La causa de la prisión del Obispo fué otra: negó a un clerigo, por indigno, la colocación de una canongia en su catedral, sosteniéndose en su resolución a pesar de los mandamientos que, en fuerza del Patronato Real, le hiciera la Audiencia. — El Sr. Coruña no murió en Timaná en 1590, sino en la sede de su Diócesis, Popayán, el 24 de Noviembre de 1589.

(13) Esta peste, que principió en Cartagena en 1588 era de viruelas malignas. Recorrió todo el continente, e hizo innumerables víctimas.

Sinembargo, la cifra de 30000 muertos en la ciudad de Quito es exagerada. González Suarez (His Gen. del Ecuador) *fija en más de* 4000 *el número de muertos en Quito y su comarca.* — Es por otra parte imposible admitir la cifra del texto, porque en esa epoca conraba Quito *seiscientas casas de españoles, poco mas o menos, y en todo el distrito de la Audiencia, había algo más de* 100.000 *indios* (Relaciones geogr. de Inds.) El Licdo Rodriguez de Aguayo dice, en su descripción de la ciudad de Quito "Casas habrá como mil"— Rodriguez Docampo señala EN 1650, la cifra de 25000 como la de la población de Quito, con la flotante.— ¿Donde, pues, en 1588 u 89 los 80000 habitantes de Quito?.

Las gobernaciones de Macas y de Quijos desaparecieron de tal modo que nunca más se han vuelto a conferir, habiendo sido entonces las mejores del Reino. Tuvo su origen esta epidemia en el puerto de Cartagena, por haber dejado desembarcar algunos efectos corrompidos que habían causado la muerte de casi toda la tripulación de un navío que llegó de España· La primera noticia que tuvieron de haber fondeado en el puerto aquel navío fué, con el contagio que se comunicó con tanta violencia, que Cartagena quedó desolada en el todo. Siguiendo el contagio por las partes meridionales, se propagó instantáneamente de unos lugares a otros sin perdonar ninguno, hasta terminar en el Estrecho de Magallanes. En Quito la gente indiana fué la que más sufrió los estragos de esta peste, a pesar de que el Venerable Padre Onofre Esteban de la Compañía de Jesús se dedicó particularmente a auxiliar y curar a los indígenas. La ciudad de Guayaquil sufrió también en esta ocasión gran estrago a causa de su temperamento ardiente.

Tercer Obispo

El Ilustrísimo Sr. Dr. Fray Antonio de San Miguel y Solier, franciscano, natural de Lima, siendo Obispo de la Imperial de Chile, fué electo para el Obispado de Quito, el año de 1591. (14) El de 1592 murió a los ocho días de haber llegado a Riobamba, su cadáver embalsamado fué conducido a Quito y enterrado en la Catedral.

Esta ciudad nunca padeció por rebelión de los indianos ya reducidos, ni menos por sublevaciones de naciones bárbaras como otras muchas del Reino; pero tuvo dos tumultos de poca consideración de sus mismos ciudadanos, en la antigüedad, por motivos de las Alcabalas, y otro en 1592 ocasionado por una Real Cédula expedida por el Sr. Felipe 2º, en que mandaba establecer el Asiento de Alcabalas a sólo el 2% con el justo título de la guerra: este derecho que se había intentado poner antes en todos los Reinos del Perú, y no se había admitido, lo recibieron en esta ocasión sin repugnanciaen todas partes, a excepción de muy pocas personas de Quito, restos de los antiguos revolucionarios del Perú, las cuales componían a la sazón el Cabildo de la ciudad. Publicada la Cédula por la Real Audiencia, se opuso a ella el Cabildo y como llevaba el objeto de libertar al pueblo de aquella carga, tuvo a su favor toda la plebe. Tumultuada ésta, levantó el grito contra el mal gobierno, atribuyendo la nueva imposición al influjo de los Ministros y demás jueces comisionados a quienes se había cometido la ejecución de la orden. Rotos los lazos de respeto y obediencia a la Autoridad, resolvieron el exterminio de ella; de modo que si no se hubieran metido disfrazados en los conventos de regulares, y aún de religiosas, hubieran perecido todos en manos de la furiosa plebe que los buscaba. No tenía el Gobierno de parte suya soldados ni armas para contener la violencia del tumulto, que fué creciendo de día en día, hasta el extremo de proceder a elegir un Rey. Pusieron los ojos en un caballero de bellísimas prendas llamado Carrera, nativo de la ciudad: excusóse éste

---

(14) El Señor San Miguel fué preconizado en 1587, y recibió las bulas en 1589.

afeándoles su acción y haciéndoles ver con reflexiones poderosas la locura que intentaban. Habiendo persistido el pueblo en su empeño, Carrera por quitarles toda esperanza les dijo, que estaba pronto a morir gustoso, antes que consentir en tan necia pretensión contra su Soberano: Dijéronle que esa no era lealtad sino locura y necedad, pues no sabía aprovecharse de la ocasión; mas continuando la resistencia de Carrera, lo desnudaron hasta medio cuerpo, lo hicieron cabalgar en un jumento, y lo rodearon y azotaron por las calles dejándolo casi muerto (15).

Como el levantamiento alegaba los intereses de todos, hicieron causa común los pueblos inmediatos y hasta los clérigos y frailes exortaban y predicaban en favor de la revolución como consta de auténticos y originales instrumentos que existían en los Archivos de la Audiencia. Sólo los jesuítas procuraban con lágrimas, exortaciones y ruegos contener al pueblo, y juzgando que el Presidente y Oidores iban a perecer de hambre por la dificultad qne había de introducirles alimento, se valieron del arbitrio de decir a los caballeros, que sin tanto escándalo y sin derramamiento de sangre podían librarse de las Alcabalas, con sólo reducir a los Oidores a que ellos mismos revocasen la promulgación, protestando no las admitirían y representando al Rey los grades inconvenientes que se seguían de éllas. Alucinados con este aparente arbitrio, encargaron a los mismos jesuítas la reducción de aquellos cuatro que llamaban rebeldes. El estratagema surtió un buen efecto, porque con él pudieron meter ocultamente algunos mendrugos de pan, con los que salvaron la vida de los Oidores qne ya perecían de hambre. Doblando de esta suerte el trabajo, con el pretexto de que aún se mantenían rebeldes lograron hacer que dos Oidores disfrazados huyeran por Riobamba, en cuyo poderoso partido fidelísimo al Rey podían acordar la providencias oportunas. Al fin los mismos Jesuítas trabajaron tanto que pudieron conseguir el suspirado triunfo, esto es, pacificar y reducir al pueblo a que se sometiese a las órdenes del Soberano, y que el mismo fuese a sacar con el respeto y honor debido al Presidente, Oidores, y comisionados que aún se mantenían en sus escondrijos, jurando a presencia de la Virgen de Loreto que tenían en la iglesia, humilde y rendido vasallaje a S. M. Católica. Sabido esto por el Sr. D. Gacía Hurtado de Mendoza. Marqués de Cañete, Virrey del Perú, mandó con trecientos hombres a Pedro de Arana, comisionado para que hiciera la pesquiza de las principales cabezas del tumulto. Arana ejecutó su comisión cortando de raíz, con las cabezas de algunos Regidores del Cabildo, la causa del tumulto. Sabedor el Rey Felipe 2º del buen comportamiento de los jesuítas y de Carrera expidió una Cédula en favor de los primeros, y el título de Alferez Real para el segundo. Este Carrera fue ascendiente del autor. (16)

---

(15) Siguiendo al P, Velasco, alude a Sancho de la Carrera.— Este, en 1592 era ya muerto, y el 25 de Agosto de aquel mismo año, murió su hijo Frandisco, que no dejo sino hijos menores. Diego Sancho de la Carrera, hijo de Francisco compró el Oficio de Alferez Real. No hay un solo autor, de ios varios que sobre las Alcabalas escribieron (y alguno por haber estado presente en aquellas conmociones) que refiera lo que el P. Velasco, que escribía dos siglos más tarde, de memoria, y lejos del país — Todo lo que se refiere a este presunto Rey de Quito es pura conseja, que no tiene fundamento alguno.

(16) Es decir de D. Bartolomé Donoso, que hubiera hecho mejor de conservarnos sin interpoliaciones el manuscrito de Ascaray, limitandose a continuarlo — Don Bartolomé era hijo de Don Mariano Donoso y Chiriboga, quien lo era, a su vez, de Don Diego Donoso y Carrera.

Cuarto Obispo

El Ilmo. Sr. Dr. Fray Luis López Solís, agustino, natural de Salamanca. De Obispo de la Paz fué trasladado a Quito el año de 1594: gobernó seis años y habiendo ido a hacer la divición del Obíspado, de Charcas con el ascenso suyo de Arzobispo, murió en el convento de San Agustín de Lima el año de 1600. Asistió como teólogo al Concilio provincial de Lima, y fue consagrado Obispo por Santo Toribio de Mogrovejo. Celebró en Quito y Loja dos Sínodos y fue muy empeñado en que las doctrinas no fuesen gobernadas por religiosos. (17)

El año de 1594 en que se posesionó de su Diócesis, fundó el Colegió Seminarío de San Luis.

El de 1596 fundó los monasterios de monjas Conceptas de Pasto, Cuenca y Loja: y las parroquias de San Marcos, San Roque y Santa Prisca de Quito. (18)

En éste mismo año 1596 mandó constituir la Sagrada imagen de Guadalupe, que se venera en el Santuario de Guápulo, a pedimento de los naturales de aquel pueblo. El escultor que la hizo fue Juan Manuel Robles natural de España. A este mismo pidieron los indios del anejo de Lumbisí del pueblo de Cumbayá otra imajen de María Santísima para colocarla en su iglesia: fué construída del residuo del madero de la Guadalupe y conducida a Lumbisí. Sucedió un caso muy raro con esta imagen: Cuando la pusieron en su nicho, este estaba muy corto; agradáronle considerablemente, volvieron a llevar la Imagen y nuevamente se encontró corto el nicho, a pesar de que era de estatura pequeña la Imagen. El escultor sorprendido de este caso se retiró a Quito dejando la Imagen en poder de los indios. Visto esto por ellos, conocieron que la Virgen no quería quedarse en ese anejo de la porroquia del Quinche. El Gobernador de Oyacachi que idolatraba en la cabeza de un mono, lo adornó con las vestiduras de la Virgen, y la coloó en un altar para adorarle. Sabido esto por el Ilmo. Señor Obispo, y a pedimiento del Cura Licenciado Diego Londoño, mandó trasladar la Imagen a la Iglesia del Quinche en donde hoy se venera. Este Prelado regaló a la Catedral de Quito el órgano que tiene, una costosa lámpara de plata, una cruz de ébano con el *Lignun crucis* y varias alhajas de valor.

Consagró en este templo al Ilmo. Sr. Dr. Fray Diego Trejo, franciscano natural de Lima, electo Obispo de Tucumán, siendo ésta la primera consagración de Obispo que se vió en Quito.

---

(17) Don Fray Luis López de Solis fué preconizado Obispo de Quito en 1592. Entró en Quito el 15 de Junio de 1594. El Sinodo reunido en Quito se celebró desde el 15 de Agosto de aquel año — El Sinodo celebrado en Loja se reunió en 1596.

(18) En 1596 se fundó (19 de Noviembre) el Convento de Santa Clara de Quito, siendo su primera priora Dª Francisca de la Cueva, viuda del Alguacil Mayor Dn. Juan de Galarza, el mismo que quedó excomulgado por que fué quien prendío al Obispo Coruña.

El Convento de Conceptas de Cuenca se fundó en 1599, y el de Loja en 1596. — También en tiempo del Sr. Solis se fundó, en 1605, el convento de Conceptas de Riobamba. En tiempo de este Obispo murió (1598) el Rey Felipe II, y fué proclamado en Quito su hijo y sucesor Felipe III el 27 de Mayo de 1599.

Quinto Obispo

El Ilmo. Sr. Dr. Fray Salvador de Rivera, dominicano, natural de Lima, donde fundó su convento; fué electo Obispo de Quito el año de 1.605: tomó posesión el de 1608, y murió el de 1612 habiendo gobernado su Diócesis 4 años, en los que no ocurrió cosa alguna digna de referirse.

Sexto Obispo

El Ilm. Sr. Dr. Dn. Fernando Arias de Ugarte, natural de Santa Fé de Bogotá: fué Auditor de Guerra de Aragón, y Oidor de las Audiencias de Panamá, Chuquisaca y Lima; fué Corregidor de Potosí, Gobernador de Guancavelica y Lugar Teniente general de Virrey y Capitán General del Perú.

Fué Obispo de Panamá, y ascendió al de Quito el año de 1613. Tomó posesión el de 1615, y el de 1617 fué ascendido al Arzobispado de su Patria. Después pasó al de Charcas, y últimamente al de Lima, en donde murió el año de 1638.

Este Prelado fué digno de los puestos que ocupó. Su política, su literatura, su caridad, su pobreza, su celo y prudencia y últimamente sus heroicas virtudes, hicieron que el Papa Urbano 8º lo lo llamase el Prelado de los Prelados, y Obispo de los Obispos. Si la América meridional no hubiera dado más hombres ilustres que este Señor, bastaría él solo para llenarla de gloria y honra.

Este varón singular celebró concilios provinciales en Santa Fé y la Plata. y uno diocesano en Lima; En su tiempo no hubo otra cosa notable.

Séptimo Obispo

El Ilmo. Sr, Dr. Fray Alonso de Santillán, dominicano, natural de Sevilla. Fué electo Obispo de Quito el año de 1618, y murió el de 1620; gobernó su diócesis dos años.

En su tiempo se hizo el retablo que había en el altar mayor de la Catedral, para el que contribuyó liberalmente. y dió el apostolado que estaba en el mismo altar mayor en Sevilla que aún existe en la Catedral (19).

---

(19) La redacción aufibológica del texto. pudiera dejar entender que los apóstoles de que se trata fueran los mismos que hubieran estado en el coro de la Catedral Hispalense. Esto no es así, como se comprenderá facilmente. Aquí se trata de 12 cuadros de los apóstoles, enviados al Sr. Santillán, desde Sevilla, por su hermano, residente en la metrópoli andaluza·— Los cuadros existen hasta hoy, desgraciadamente retocados por muy inhábil pincel, en el Palacio Arzobispal de Quito, en las oficinas de la Curia Metropolitana. Parece, por lo que queda de original en ellos, que han sido pinturas muy apreciables. — Han debido quitarse del Clero de la Catedral cuando, en tiempo del Presidente Barón de Corondelet, se reformó el templo.—El coro, en la iglesia antigua, estaba situado en el cuerpo del templo, al frente del Altar Mayor, como en las Catedrales españolas están generalmente situadas.

El Ilmo. Obispo Sr. Dr. Fray Juan López, Obispo de Manópoli en su historia Dominicana, y el Maestro Gil González Dávila en su Teatro Eclesiástico de las iglesias de Indias, traen el acontecimiento siguiente, sucedido en tiempo de este Prelado. Llevando preso en la ciudad de Quito un Ordinario de la Audiencia, a un hombre que había cometido un delito, éste, al pasar por la iglesia Mayor, tomó Sagrado, entrándose en ella, diciendo que era su casa: se acogió al altar de Nuestra Señora. Mas, encolerizado el Oidor, mandó a los Ministros lo sacaran, lo que se ejecutó con gran escándalo. Al tiempo que sacaban al reo exclamó éste a María Santísima sobre el agravio que le hacían al conducirlo a la Cárcel. Lo vió el Señor Obispo, que se hallaba con el Padre Fray Domingo Valdez dominicano literato y virtuoso. Su Sría. Ilma. apeló del hecho, y como el Padre Valdez debía de predicar en la Catedral al día siguiente, le previno reprendiese en el sermón el desacato del Juez. El Predicador cumplió con el encargo y trajo por ejemplo el pasaje del Rey Osías que murió lleno de lepra por un delito semejante. El Oidor que estaba presente en junta de los SS. del Tribunal, al oír la reprensión, se irritó demasiado y reprimió la cólera por el lugar en que estaba; pero al punto, con asombro de todos, se halló cubierto de lepra, tanto que no pudo salir del templo por sus propios pies. Fué conducido a su casa, en donde murió al poco tiempo desesperado, no obstante de haber puesto al reo en libertad inmediatamente (20).

En este mismo tiempo fué relator de la Real Audiencia un Canónigo, el Bachiller Dr. Antonio Francisco de Quiros, a quien el Rey concedió esta gracia con aprobación del sumo Pontífice Paulo 5º por su breve, expedido en Roma el 17 de diciembre de 1621.

El año de 1622, con poca diferencia, hubo un suceeso de los más memorables. Se internó por Panamá y Lima al Reino de Quito un hombre desconocido, y llegando a las cercanías de Riobamba, fijó su residencia en el territorio de la parroquia de Guamote a distancia de cuatro leguas de distancia de la Villa, en unas cuevas que hacen las peñas en el camino real, manteniéndose, según refiere el Padre Velasco, con la limosna que le daban los pasajeros, que la pedía siempre con el disyuntivo de que se la diesen por Dios, o por el diablo: y, según otros, con los alquileres de un caballo que tenía la virtud pe andar muchas leguas en pocas horas. Era de aspecto venerable y representaba la edad como de 60 años. Se ignoraba absolutamente quien y de dónde fuese, porque nunca lo quiso decir; menos se conocía qué religión profesaba, porque teniendo cerca una iglesia, nunca se le vió oír misa, era extranjero por lo mal que hablaba el castellano. Tampoco se podía descubrir ni entrar en ella, así es que algunos

(20) —No he podido llegar a conocer el nombre del Oidor que asegura el texto haber muerto leproso. Esta aseveración la trae solo Fr. Juan López en su Historia de la Orden de Sto Domingo (5ª Parte-Libro III, Cap. LXXIII) — El Sr. Gonzalez Suárez parece que no vió documento alguno sobre tan raro suceso, y al narrarlo, lo toma de López, y ni nombra al Oidor, ni dice la enfermedad de que este muriera víctima. De dar fé entera al relato del Obispo de Monópoli, González Suárez hubiera transcrito enteramente el relato. No dudo, por mi parte, de la verdad del suceso; es decir de la coincidencia de la enfermedad que, en breve plazo, se llevó al Oidor a mejor vida, pero que esa enfermedad fuera lepra! .. ... Tabardillo, tabardete ...... En López se advierte el prurrito de conformar el supuesto castigo divino del Oidor, con el texto bíblico (2 *Paralip.* 26, 19). "Statim orta est lepra in fronte ejus coram sacerdotibus in domo Domini"....

que pudieron oír algo de él mismo, hicieron juicio de que fuese luterano. Observando un día aquel ente peregrino que pasaba mucha gente, le hizo novedad, y preguntó a dónde iban. Dijéronle que a Riobamba, por ver las solemnes fiestas que anualmente se hacían en obsequio de su patrón San Pedro. Siguiendo a la misma gente entró en Riobamba y se encaminó a la iglesia principal, en donde se iba a celebrar una misa solemne con panegírico del Santo. Confundido entre la multitud, se puso muy cerca del altar mayor, sin que nadie lo reparase. Empezó la misa con un gran concurso y asistencia del Corregidor y Cabildo; se pronunció el panegírico, y, cuando el sacerpote alzó la hostia, se levantó el luterano, como agitado de las furias infernales, y se avalanzó a la hostia consagrada y la hizo pedazos. Apenas observaron los asistentes este sacrílego atentado y la turbación de los sacerdotes que estaban en el altar, cuando los Cabildantes, que tenían más inmediato su asiento, le dieron tantas estocadas, que cayó muerto al pie del mismo altar. El prodigio grande que obró Dios en este acaecimiento, fue el no permitir que se manchara su iglesia con la sangre de aquella infernal furia, que no arrojó ni una sola gota, a pesar de que estaba atravesado el cuerpo de centenares de estocadas, hasta que, sacado de la iglesia, y al mismo tiempo de estar fuera, arrojó abundantes plomadas de negra sangre. Atado a la cola de un caballo y arrastrado, fué arrojado a un campo distante. Y autenticado todo el suceso, el Cabildo dió cuenta al Rey.

Era Corregidor entonces D. Martín de Aranda, natural de Chile, a quien le hizo tanta impresión este acontecimiento, que disponiendo en obras pías todos sus bienes, se convirtió y se metió en la Compañía de Jesús, premiándole Dios con el martirio que consiguió muriendo en manos de los bárbaros llicuras.

El Cabildo obtuvo una Real Cédula muy honorífica del Sr. Felipe 4º aplaudiendo la conducta de sus miembros, y aprobando la muerte del luterano. Le concedió gracias y privilegios haciéndolo uno de los más ilustres del Reino, dando a la Villa el título de ciudad muy noble y leal de Riobamba, y por escudo de armas una cabeza atravesada de dos espadas al pié de la Custodia del Sacramento (21).

---

(21) — El P. Juan de Velasco, autor natural de Riobamba, y muy parcial en cuanto atañe a las glorias de su patria, es el único que trata de este supuesto título de ciudad, otorgado a Riobamba en el siglo XVII. Es esta afirmación completamente gratuita. La población que fue establecida, o mejor dicho, fundada, en las llanuras de Riobamba en 1534, no fué, pudieramos decir, efectiva, sino que se hizo puramente en el papel, y tan solamente con el objeto de poder alegar en derecho la posesión de la tierra, de parte de Dn Diego de Almagro, ante el adelantado Dn Pedro de Alvarado. — Santiago de Quito — que tal fué el nombre con que se hizo la población — fué abandonada en cuanto se verificó el convenio estre los Conquistadores — Más tarde se estableció un pequeño pueblo: San Pedro de Riobamba. — Don Martin de Aranda Valdivia fué el primer Corregidor que tuvo el partido de Riobamba. A Aranda le debe la actual Capital de Chimborazo su acrecentamiento: él parece que hizo algo como una nueva fundación, y llamó a la población de San Pedro de Riobamba. "La Villa del Villar- don- Pardo", en atención al Virrey del Perú, Conde de este título.

Riobamba, a propósito de la muerte que sus regidores dieran al sacrílego de que habla el texto, obtuvo un escudo de Armas, consistente en un Cáliz de oro.

La Cédula de merced de este escudo de armas no ha podido ser encontrada y se conoce el escudo tan sólo por relación de los historiadores. Esta cédula no figura siquiera en el Nobilario de Conquistadores de Indias.

Como uno de los privilegios concedidos al Cabildo era el de que hiciese sus elecciones absolutas, sin necesitar como otros de que la Real Audiencia la confirmase, y el de que dichas elecciones no pudiesen ser legítimas sin la total plenitud de votos, hicieron los Cabildantes otra acción memorable, propia de la vanidad presuntuosa en que son notables. Estando un año discordes los votos durante todo un día, sin convenir en la elección de Alcalde de primer voto, díjo uno de los Cabildantes, que daba el suyo por el Sr. Duque de Uceda, Grande de España que residía en la Corte, puesto que era uno de los vecinos de Riobamba, por tener la encomienda de Guano. Siguieron todos los demás este dictamen y, hechas las Actas del Cabildo, las remitieron al Duque Alcalde electo. Tales documentos llegaron a la Corte en brevísimo tiempo. Recibió el Duque con tanta complacencia y agrado su elección, que consiguió del Rey otras gracias, prerrogativas y privilegios en favor de la ciudad de Riobamba. Contestó dando las gracias y aceptando el honor que le habían hecho, eligiéndole Alcalde, y nombrando en su lugar uno de los mismos Regidores. Goza desde entonces de todos los fueros de ciudad; mas el vano capricho de sus habitantes no quiso darle sino el antiguo de Villa hasta el año de 1830 en que fué nuevamente elevada a ciudad (22).

Esta fué la merced con que el Rey Felipe IV premió a la Villa del Villar don Pardo, ahora Riobamba, su celo religioso, más no le dió, se puede afirmar de menera cierta, ni los títulos de Muy Noble y Muy Leal, como quiere el P. Velasco, ni la erigió en Ciudad.

Es en 1817, que, por su cédula datada en Madrid el 18 de Diciembre, le concedió Fernando VII, los títulos de *Noble, Fiel y Leal*, para premiar los méritos qúe había contraído la Villa de Riobamba para con la causa del Rey, resistiendo a los movimientos ó ideas independientes de Quito, a los que la Villa fué totalmente adversa — El Rey, sin embargo, la dejó en su estado de Villa. (Véase en Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, vol. 4°, pág 145 y seq., mi estudio sobre la materia).

(22) El Duque de Uceda pudo ser considerado vecino de Riobamba por pertenecerle la encomienda de los indios de Guano, en donde se habían instalado grandes obrajes de paños de la tierra. Esta encomienda le venía al Duque por su mujer, doña Feliche de Sandoval, hija y heredera del Duque de Lerma, gran privado de Felipe III, a quien este Monarca había hecho merced de este heredamiento.

Cualquiera sabe que el Duque de Lerma, caído en desgracia, se acogió a la púrpura cardenalicia para protejerse de los cambios veleidosos de la fortuna.

La administración de los obrajes de Guano fué ocasión para que pasara a Indias Dn. Martín Gerónimo de Chiriboga, el primero de su apellido que viniera a estas partes. Vino el año de 1637, casado con doña María Daza y Gallo.

El Duque de Uceda poseía, además, la encomienda de los indios del arrabal de Machángara en Quito. Allí tenía también establecido un obraje. El administrador de éste, rendía sus cuentas a los Oficiales Reales de Quito, quienes enviaban los caudales a España, anualmente, en junta de los del Rey.- En cuanto a las elecciones capitulares, consta que podían celebrarse validamesnte con sólo 4 Regidores, constando el Cabildo de nueve- En Riobamba las votaciones eran secretas, por cedulillas, al contrario de lo que se usaba en Quito, en donde los regidores votaban a la voz.

NOTAS HISTORICAS.

Los muertos del 2 de Agosto de 1810, fueron:

En el Cuartel, asesinados, los siguientes patriotas:

Pbro. Dn. José Riofrío, cura de Píntag,
Dr. Juan de Dios Morales Leonin,
Dn. Antonio de la Peña,
Dn. Francisco Xavier Ascázubi,
Capitán Dn. Juan Salinas y Zenitagoya,
Dr. Dn. Manuel Rodríguez de Quiroga,
Dn. Juan de Larrea,
Dn. Atanasio Olea,
Dr. Juan Pablo Arenas,
Dn. Manuel Cajías,
Dn. Vicente Melo,
Dn. José González,
Dn. Carlos Betancourt.

Oficiales muertos en el cuartel:

Cap. Nicolás Aguilera,
Cap. Nicolás Galup,
Cap. Joaquín Villaespesa,
Soldado Francisco Montoya.

Particulares abaleados en la calle:

Dña. María Monge (en su casa)
Dn. Manuel Marcelino Falcón, carpintero, en la calle, y,
Nicolasa Valverde, que estando enferma, murió del susto de las tropelías que la tropa cometía en la ciudad.

C. de Gangotena y Jijón.

Armamento remitido a Guaranda.

El 20 de Noviembre de 1810, por orden del Gobernador de Guayaquil, remitió el Comandante del Real Cuerpo de Artillería a Guaranda, elementos bélicos, para que sirvieran para defensa de aquella ciudad contra la expedición patriota que, desde Quito, se llevaba a efecto para su independencia. Una copia de la relación del armamento remitido se pasó, el 6 de Diciembre del propio año, al Virrey del Perú, para que éste ordenara el envío de iguales artículos en reemplazo de los remitidos a Guaranda. Hé aquí la lista autorizada por don Francisco Guerrero:

Relación de la artillería, montages, municiones y efectos que se remiten de auxilio al pueblo de Guaranda, hoy día de la fecha:

Cañones de bronce del calibre de a 4 de montaña 4
Cureñas con ruedas de rallos para dichos cañones 4

Utiles para el servicio de los cañones de batalla:

Escobillones con manubrios del calibre de a 4 6
Cubos herrados 4
Palancas de dirección 4
Tirantes de cáñamo 8
Cartucheras para estopines 4
Bolsas de cordobán para cartuchos 8
Guardafuegos de hoja de lata 4
Bota lanza fuegos de serpentinas 4
Bota fuegos 4
Punzones de almohadillas 4
Cuchillos 4
Plomadas de encerados 4
Sacatrapo del calibre de a 4 1
Cordaje: cuerda mecha 1 arroba .... 1 @
Cartuchos para cañón del calibre de a 4 con bala, taco salero, todo en una pieza, en 12 cajones de frasquera 120
Id. con metralla en botes de hoja de lata, taco salero, todo en una pieza, en 8 cajones de frasquera 80

Municiones para la infantería:

Cartuchos de fusil con bala y 8 adarmes de pólvora cada úno, en 4 cajones 2.000

Fuegos artificiales:

Lanza fuegos 100
Estopines de carrizo 300
Pólvora: Un barril de grano mixto, fábrica de Lima .... 1 qq.

Efectos de parque:

Un martillo pequeño 1
Clavos para clavar la artillería 4

Armamento remitido a Cuenca.

El 23 de Noviembre de 1810, a causa de los trastornos políticos ocurridos en Quito, ordenó el Gobernador de Guayaquil al Comandante del Real Cuerpo de Artillería, que remitiera auxilios de armamento a Cuenca. La lista de estos armamentos bélicos enviados a dicha ciudad, se puso, el 6 de Diciembre del propio año, en conocimiento del Virrey del Perú, para que éste autorizara el envío de dichos artículos en reemplazo de los remitidos. Hé aquí la relación autorizada por don Francisco Guerrero:

Relación de las armas de chispa, fornituras, piedras para fusil y tiendas de campaña que se remiten de auxilio a la ciudad de Cuenca:

Fusiles de la nueva ordenanza con sus bayonetas y osaynas para id. en 24 cajones	142
Cartucheras con sus porta-bayonetas, en 24 cajones	254
Piedras de chispa para fusiles en 3 cajones, procedentes de Panamá	1.867
Id. de estos almacenes	1.000
Tiendas de campaña en un lío	8
Pilares para id. en dos tercios	16
Cumbreras para id. un tercio	8
Estaquillas	172
Mazetas	16
Cartuchos de fusil con bala	10.000
Cuerda mecha una arroba	1 @

Nota: Que los fusiles, fornituras y 1.867 piedras de chispa son procedentes del armamento que se trajo de la plaza de Panamá para la ciudad de Quito, por lo que no se solicita de estos útiles reemplazo alguno.

Método para remitir la correspondencia al Rey.

El rey don Carlos III, deseando que los oficios, cartas, solicitudes, representaciones etc., que se le dirijan no sufrieran confusión ni demora en su despacho, expidió el 13 de Noviembre de 1779, en San Lorenzo, una Real Orden, indicando la manera cómo debe ser remitida la correspondencia epistolar por los súbditos de las dos Américas e Islas Filipinas al Secretario del Despacho de Indias. Hé aquí un extracto de la Real Orden en referencia:

—Que las representaciones y cartas deben clasificarse sobre un mismo asunto y numerarse, anotando al margen brevemente la materia sobre que se trata y acompañando un índice de todas ellas; lo que se ha de coser con piola y se ha de poner bajo sobrescrito, expresando la clase a que pertenecen.

—Que con la correspondencia reservada se practique la misma formalidad y se remitan sus índices particulares dentro de un pliego separado, bajo una cubierta ligera.

—Que los índices han de ser numerados, principiando por el Nº 1, tanto los principales como los duplicados, triplicados etc., observando el orden de numeración para los siguientes correos; debiendo también numerarse los documentos que se acompañen a las representaciones, pero con numeración distinta de la de los índices.

—Que no se admitan ningún memorial, defensas de ambas partes etc., por vía reservada y sin estar fechados y firmados por los mismos interesados.

—Que todas las representaciones, cartas y documentos se remitan cubiertos con papel fuerte o encerado y que sólo se use de cajones en los casos muy precisos.

—Que los planos se remitan forrados y colocados en cajoncitos de madera y no en tubos de lata; porque los que se han enviado en esta última forma han llegado deteriorados.

—Que ningún individuo que sea empleado en el Real servicio de cualquier clase o condición que sea, se atreva, bajo ningún pretexto, a dirigir sus representaciones etc. directamente al Ministerio de Indias, debiendo hacerlo por el órgano regular de sus inmediatos Jefes, excepto el caso de que, con justa causa, acuse, por perjuicio o agravio, a sus Superiores.

Esta Real Orden se recibió en Quito, el 3 de Julio de 1780; y, por mandato de don José García de León y Pizarro, Presidente Regente de la Real Audiencia, el Escribano don José Enríquez Osorio puso en conocimiento de las siguientes personas, el 15 de Agosto del mismo año: Dr. Blas Sobrino y Minayo, Obispo de Quito; Cabildo Justicia y Regimiento: Corregidor y Justicia Mayor, Capitán don José Carrasco, Alguacil Mayor, don Tomás de Bustamante Cevallos; Alférez Real, don Mariano Donoso, y los demás Regidores que se hallaron presentes en la sala del Cabildo. El 19 de Agosto, comunicó: al V. Deán y Cabildo Eclesiástico; al Vicario General del Obispado, Prebendado José Cuero; y, sucesivamente, fué haciendo conocer el contenido de dicha Real Orden a los demás empleados del Distrito de la Real Audiencia, así como también a los Superiores de las Ordenes Religiosas.

Itinerario de Correos (1834).

El 13 de Enero de 1834, don Antonio Baquero, Administrador General de Correos, pasó los Itinerarios que a continuación se copian, aprobados por el Gobierno, al Prefecto del Departamento de Quito:

Itinerario de los correos semanales que deben girar desde esta Capital para la carrera del Norte, en los días y horas que van designados, a consecuencia de los que se han establecido por el Gobierno de la Nueva Granada.

Salen de Quito los días Martes de cada semana, a las ocho de la noche, y llegan a:

Lugares	Días	Horas	Tiempo
Guayllabamba	Miércoles	6	de la mañana
Tabacundo	id.	12	del día
Otavalo	id.	6	de la noche
Ibarra	Jueves	8	de la mañana
Yascon	id.	7	de la noche
Tusa	Viernes	10	del día
Tulcán	Sábado	6	de la mañana
Túquerres	id.	4	de la tarde
Yacuanquer	Domingo	8	de la mañana
Pasto	id.	2	de la tarde

El regreso de Pasto se verificará el día Lunes de cada semana, a fin de que en los mismos de la siguiente puedan arribar a esta Capital, a las 8 del día.

Itinerario para la dirección de correos semanales a la carrera de Guayaquil. Salen de Quito los días Miércoles de cada semana, a las 8 de la noche, y llegan a:

Lugares	Días	Horas	Tiempo
Machachi	Jueves	6	de la mañana
Latacunga	id.	5	de la tarde
Ambato	Viernes	8	de la mañana
Mocha	id.	3	de la tarde
Guaranda	Sábado	2	de la tarde
Babahoyo	Lunes	12	del día
Guayaquil	Martes	2	de la tarde

Regreso: se despachan de Guayaquil los días Miércoles de cada semana, a las ocho de la noche, y llegan a:

Lugares	Días	Horas	Tiempo
Babahoyo	Jueves	10	de la noche
Guaranda	Sábado	6	de la mañana
Mocha	Domingo	4	de la mañana
Ambato	id.	10	del día
Latacunga	id.	10	de la noche
Machachi	Lunes	2	de la tarde
Quito	Martes	6	de la mañana

Nombramientos hechos por Sucre (1822).

Después de la victoria en Pichincha, hecho cargo del Gobierno del Ecuador, el General Antonio José de Sucre procedió a la organización del Gobierno republicano, haciendo los nombramientos siguientes, interinamente, hasta que el Libertador-Presidente de Co-

lombia diera la organización más conveniente a la administración del territorio libertado:

Mayo 28.—Secretario de Gobierno, Dr. Francisco Javier Gutiérrez.
Junio 3.—Administrador General de Correos, don José Antonio Pontón.
Junio 11.—Asesor de Gobierno, Dr. Salvador Ortega.
Julio 1º—Contador del Tesoro Público, don Mauricio José de Echanique.
Julio 5.—Oficial 1º del Tesoro Público, don Francisco Romero.
Julio 9.—Gobernador de Otavalo, don Joaquín Tinajero.
Julio 11.—Gobernador de Macas, Teniente don José María Orejuela.
Julio 23.—Contador de Rentas de Alcabalas, don Manuel Benítez.
Setiembre 3.—Contador de Rentas de Aguardientes, don José Camino.

Corte Superior de Quito (1822).

La Corte Superior del Distrito del Sur se instaló, el 2 de Julio de 1822, con el siguiente personal:

Presidente, Dr. Dn. Bernardo Ignacio de León y Carcelén; Ministros: doctores don Salvador Murgueytio, don José Félix Valdivieso, don José Fernández Salvador; Fiscal, Dr. Dn. Fidel Quijano; Secretarios: Dr. Dn. Francisco Javier Gutiérrez y Dn. Juan de León y Aguirre; Relatores: Drs. Dn. Diego Fernández de Córdova y Dn. Miguel Alvarado; Capellán, Pbro. Antonio Ruiz de Bernal; porteros: Francisco Javier Cruz y José Garcés.

CARLOS A. VIVANCO.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

ERNEST FUHRMANN, *Band i Reich der Inca. Band 2 Peru 2*. Principio de una serie de publicaciones iguales como introducción a las culturas de la tierra, con el título: "Kulturen der Erde. Material zur Kultur-und Kunstgeschichte aller Volker. 1922. Folkwang-Verlag, Hagen i. W".

Los tomos se componen de 81 páginas de texto y 196 láminas de antigüedades peruanas, principalmente cerámicas. Un libro de buenas fototipias de objetos escogidos sin ningún criterio. Los objetos están reproducidos en proporciones tan grandes que, desgraciadamente, no se usan iguales en obras de mejor clase. Julio Tello y el profesor Schmidt, de Berlín, han contribuído al material objetivo.

En el texto luce el autor sorprendente ignorancia sobre la materia tratada (figuras de balsas, por ejemplo, consideradas como de cuernos) y raciocina como si Pablo Patrón y Rodolfo Falb hubiesen sido sus maestros. Compara el quechua Kocha (quiere decir koya), princesa, con el alemán Kuh, la palabra quipu con la alemana knüpfen. De tales soserías se compone el libro, de manera que se admira sólo la abundancia de papel utilizable todavía en tales publicaciones en el país de su origen.

M. U.

L. LELAND LOCKE, *The ancient quipu or peruvian knot record. The American Museum of Natural History*, 1923. Pág. 84 con lám. 59.

El problema del quipu peruano tiene un triple carácter: primero, explicación del origen y del desarrollo de este curioso medio mnemotécnico, que formó una vez la base de toda la contaduría administrativa en el Imperio de los Incas; segundo, la circunscripción de la totalidad de sus formas de uso; tercero, la lectura e interpretación de los quipus reales conservados ahora como restos de la antigüedad en varias colecciones.

El presente trabajo se ocupa, generalmente, en el tercero de estos problemas; circunscribe de nuevo, como ya se ha hecho en artículos anteriores míos, en forma conveniente, la forma general del uso de los quipus en el Imperio de los Incas.—Habría esperado solamente, que mencionara

también la curiosa observación de Karl von den Steinnen, de la recitación de cantos históricos por los indígenas con el uso de quipus en las islas Marquesas. Para la explicación del desarrollo de este medio mnemotécnico en el Imperio de los Incas se encuentran algunas noticias curiosas en el libro, como la del uso de cordeles con nudos para la administración gubernamental en la antigüedad más remota del Imperio Chino (pág. 61). No habiendo entrado en Sudamérica, con las civilizaciones de tipo maya, el conocimiento de los principios de escritura de aquel pueblo (según H. J. Spinden, Notes on the Archeology of Salvador, American Anthropologist, 1915, los signos jeroglíficos en vasos mayas del Salvador ya tenían sólo un valor ornamental, sin ser entendidos), era natural que, con el tiempo, se buscó otro medio idóneo para contaduría general, y éste eran los quipus.

La primera presentación de los principios necesarios para la lectura real de los quipus se encuentra en mi descripción e interpretación de dos quipus modernos, encontrados en manos de pastores indios en Challa, isla de Titicaca, y Cutusuma, muy cerca (A. B., Aus Briefen Herrn Dr. Uhle's. Ethnologisches Notizblatt. Herausgeg von der Dir. des K. Museums für Völkerkunde, Berlín, Heft 2, 1895. págs. 80—83, y Max Uhle, A modern Kipu from Cutusuma, Bolivia. Bulletin of the Museum of Science and Art, Univ. of Penna., Philadelphia, vol. 1, Dec. 1897). Por eso, es exagerada la aserción de Charles W. Mead en el proemio del libro, que los trabajos del profesor Locke dirigidos a la descifración de los quipus desde 1912 "significan el primer ensayo de importancia de desenredar el misterio conexionado con el quipu prehistórico. Y así parece tanto más, porque las observaciones adicionales del profesor Locke en el libro, basadas en el rico material del Museo neoyorkino, por meritorias que parezcan, no agregan más que algunos detalles al cuadro que desde mucho tiempo há nos habíamos formado de la forma y de la manera de interpretación de los quipus antiguos.

El libro está distribuído en los siguientes capítulos:

Lista de 45 quipus mencionados, varios de los cuales son descritos y tres completamente analizados (pág. 8);

Origen y desarrollo de los quipus;

El problema de los quipus;

Descripción del quipu (págs. 13-32);

Excertas de obras de escritores antiguos y modernos que han mencionado o se han ocupado en la cuestión de los quipus;

Uso de cordeles con nudos en otras partes;

El quipu moderno (págs. 64-66);

Quipus falsificados y apócrifos.

Acompañan la obra 52 láminas, casi todas usadas en las representaciones de quipus, y 5 láminas con la reproducción fotográfica de páginas de una obra rara de Don Diego d'Avalos de 1602.

Valiosas observaciones nuevas sobre el uso y la estructura de los quipus antiguos son en el libro las siguientes:

Algunos excelentes quipus del Museo neoyorquino, adquiridos por Adolf Bandelier, cerca de Lima, muestran, encima de los cordeles pendientes, nudos pequeños, que los reúnen cada cuatro a seis en grupos, y dependientes de ellos, otros cordeles que dan la suma de los números indicados en los primeros. Forman así aquellos cordeles sumandos la mejor prueba alcanzada hasta ahora de la perfección del sistema incaico de con-

taduría. En forma muy diestra ha hecho probable, además, el autor, que los grupos de 4 a 6 cordeles reunidos tenían alguna relacion con el censo.

Para ciertos ojales que se encuentran en el fin de algunos cordeles, el autor ha determinado su valor como señales que terminan los grupos.

La forma de la representación de los quipus puede servir para casos análogos como modelo.

Nuevos progresos futuros en la lectura de los quipus dependerán especialmente de la mejor determinación del valor de los colores en los cordeles. En este respecto el autor ha procedido todavía muy ligeramente; por ejemplo, su quipu Nº 1 muestra seis grupos diferenciados por los colores (moreno, blanco y moreno, azul y blanco, azul etc.), de cuatro hilos cada uno. Supone el autor que el quipu servía para registrar cuatro clases de objetos durante seis años o períodos. Pero, según todo lo que sabemos, tenemos el derecho de suponer que la diferencia de colores significaba ninguna cosa menos que sólo diferencias de tiempo.

El autor encontró números de cuatro puestos en sus quipus estudiados. En algunos quipus fragmentados, procedentes de Armatambo, en el Museo de Lima, pude observar números de cinco puestos (decenas de miles). Muy especializados los números hasta las unidades, sucedió, por ejemplo, que uno de los hilos morenos mostró un cierto número, y un hilo blanco vecino, el mismo. Hay que reunir muy numerosas observaciones, para determinar la significación de todos los quipus aun más en sus detalles, con la esperanza que en lo futuro podemos saber más de la significación de los quipus que hasta ahora. Por eso, me permito también recomendar que en todos los Museos que poseen ejemplares, s emprenda la descripción e interpretación de los quipus en este sentido.

Enrique de Guimaraes describió 8 quipus modernos, de un tipo algo variado, manejados por pastores de la región de Santiago de Chuco en la sierra septentrional peruana, en la Revista Histórica del Perú, 1907, vol. 2, págs. 55-62 con lámina (agregadas al artículo algunas notas mías), que el autor no ha mencionado. Cordoncillos con nudos, a manera de quipus, que indican el número de varas, hasta las medias, contenidas en cada fardo de jerga, se agregan hasta el día a cada bulto exportado, de esta manera, de la Provincia de Ancash a Lima. El viajero W. B. Stevenson encontró en Riobamba "un cacique viejo, quien sabía hacer todavía e interpretar los nudos de los quipus". Valdría averiguar, por eso, si quizá en alguna otra porción de este país se entiende y usa todavía la formación o interpretación de los quipus.

Con algunos juicios generales del autor sobre el carácter y esencia del Imperio de los Incas quizá no me conformaría. Considera su civilización antigua como completamente independiente de otras vecinas, aunque conocemos ya varias fuentes de las que se ha formado. Supone el autor que la raza incaica era tan poco numerosa, que el Inca se casaba con su propia hermana, para la conservación de la pureza de la sangre racial, aunque la causa era etnológicamente diferente. Tampoco tuvo el Imperio incaico sus límites en el grado 20 de latitud sur, porque las fortalezas incaicas se extendieron en la Argentina y en Chile hasta los grados 30 y 34.

Con todo, la obra tiene su significación para el estudio de los quipus, abandonado algo en los últimos años, y es de esperar que tal estudio ya no declinará antes del alcance de resultados todavía más positivos.

M. U.

MÁRQUEZ, EZEQUIEL.—Nombres de las calles de Cuenca y enhorabuenas a Bolívar y a Sucre. Cuenca, Noviembre 3 de 1922. Imprenta de la Universidad del Azuay.—4°.—51 págs.—Un plano.

El distinguido escritor doctor Ezequiel Márquez, que, desde hace tiempo, viene ocupándose en la publicación de interesantes artículos, relativos a la historia de su ciudad natal, da a conocer ahora, en relación circunstanciada, la primera traza de Cuenca.

Principia el presente opúsculo, anotando, rápidamente, la personalidad del Marqués de Cañete, Virrey del Perú; luégo entra en minuciosidades acerca de la fundación de Cuenca, llevada a efecto, de orden de dicho Virrey, por Gil Ramírez Dávalos, presentando un elegante plano, donde constan las manzanas, delineadas a cordel, de la primitiva ciudad, según el acta de su fundación.

Muy curiosos son los nombres con que sus pobladores designaban las calles en la época colonial, de los que el Dr. Márquez ha logrado determinar sus respectivos lugares, sacándolos de varios protocolos de Escribanías, donde constan aquéllos, al tratarse de la trasmisión de la propiedad, como también de varios documentos oficiales de los gobernantes realistas. *Las Tres Cruces*, *El Gallinazo*, *El Usno*, *La Ronda*, *El Rollo*, *El Vecino*, *El Vado*, *La Ollería*, *Calle Larga*, *La Suelería*, *El Carmen*, *Las Monjas*, *Pumapungo*, *San Blas*, *San Sebastián* son nombres tomados de los conventos, iglesias, industrias etc. y puestos a los barrios donde se hallaban situados; y, así, determina Márquez todos estos lugares en relación con los que actualmente llevan las calles de la ciudad.

Libertada Cuenca, definitivamente, con la entrada del Mariscal Sucre, el 21 de Febrero de 1822, en dicha ciudad, y hecho cargo del Gobierno de la Provincia el entonces Coronel don Tomás de Heres, las cosas cambiaron notablemente. Heres se preocupó del arreglo de la ciudad, reuniendo, en determinados barrios, a todos los artesanos que tenían diseminados sus talleres, para poder aprovechar de sus servicios con facilidad y prontitud, numerando, a la vez, las casas y tiendas de los cuatro cuarteles, en que dividió la ciudad.

El Cabildo de Cuenca, por encargo de Heres, señaló los barrios y puso los siguientes nombres a las calles: *San Carlos*, *Merced*, *Secretas*, *Hércules* etc., cuya designación no agradó al Gobernador, quien, deseando dar popularidad a las glorias de Colombia, manifestó que era preciso escribir los nombres de los Generales de la Independencia en las calles de Cuenca, borrando, así, los recuerdos de la época colonial. Pasó una lista al Cabildo, y las calles tomaron los nombres de: *Bolívar*, *Arismendi*, *Mariño*, *Páez*, *Santander*, *Sucre*, *Urdaneta etc.*

En el segundo artículo de su folleto, dedicado a Bolívar y Sucre, inserta interesantes documentos inéditos, en que constan las felicitaciones dirigidas por el ilustre Cabildo de Cuenca a dichos Generales, con motivo de los triunfos obtenidos por las armas libertadoras en Pichincha, Junín y Ayacucho. Relata, a la vez, los festejos y regocijos públicos con que los cuencanos manifestaron su verdadero entusiasmo por la Independencia y el homenaje de gratitud tributado a sus Libertadores.

Con esta nueva publicación, el Dr. Márquez ha contribuído, una vez más, al esclarecimiento de varios hechos históricos, que deben de tomarse en cuenta, cuando se escriba la historia del Ecuador relativa a su emanci-

pación. Reciba el Dr. Máquez nuestra voz de aliento, para que continúe en sus escrupulosas investigaciones, que tanto interesan a los historiadores nacionales.

C. A. V.

RINCON, NEMESIANO.—El Libertador Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia, en la campaña de Pasto (1819—1822). Edición Oficial. Pasto, 1922. Imprenta del Departamento.—4º—V pp.—268 págs.—Ilustraciones.

El trabajo histórico, en el cual nos ocupamos en las presentes líneas, escrito por el intelectual doctor Nemesiano Rincón, digno miembro del Centro de Historia de Nariño, ha sido premiado en el Concurso de Historia, abierto por la Asamblea Departamental de Nariño, con motivo del Centenario de la batalla de Bomboná.

El Dr. Rincón ha logrado, con interés, recopilar los hechos de aquella memorable jornada, después de subsanar algunas dificultades, con que, por falta de un archivo abundante y de bibliografía nacional en la ciudad de Pasto, tropezó. Después de ocurrir por datos respectivos a aquella campaña, a diversos lugares de Colombia, y obtenidos aquéllos, ha procurado reunirlos en un haz, para mejor conocimiento de los hechos.

La obra se divide en cinco capítulos. Contiene varios retratos, numerosas vistas de los alrededores de Pasto y del campo de Bomboná, añadiendo una interesante carta panorámica de la batalla; todo lo cual da a conocer el terreno escabrosísimo, en que *La Guardia* de Colombia hizo prodigios de valor, librando una de las batallas más sangrientas que registran los anales de la Independencia, debido a la resistencia tenaz que los realistas, al mando del Coronel don Basilio García, opusieron, con heroísmo digno de mejor causa.

I. *Pensamiento de Bolívar. Porqué se hizo la campaña del Sur.*—Principia este capítulo, relatando, a grandes rasgos, los triunfos obtenidos por Bolívar, desde 1816 hasta la batalla de Boyacá, extendiéndose en estudiar la psicología de Bolívar, que afrontó ultrajes y venció dificultades para coronar su ideal y luchar por la libertad de sus hermanos; cumpliendo, de esta manera, con la promesa que hizo, en la noche del 4 de Julio de 1817, en el Caño de Casacoima, "de libertar a Cundinamarca y Quito". He aquí, pues, uno de los puntos del porqué se hizo la campaña del Sur, siendo el principal la Ley Fundamental de Colombia que dictó el Congreso de Angostura, acatando el bello ideal de la unión de Nueva Granada y Venezuela, que, durante nueve años, había alimentado el cerebro de Bolívar.

II. *Campaña del Sur.*—En la relación histórica que contiene este capítulo precisa los hechos, con bastante claridad, e inserta documentos fehacientes, relativos a las campañas efectuadas en el territorio de Popayán y Pasto por el Coronel Antonio Obando y el General Manuel Valdés; termina, dando a conocer los grandes preparativos llevados a efecto por Bolívar, para la continuación de la guerra en el Sur de Colombia.—En error se halla el Dr. Rincón, al decir: "En diciembre del mismo año (1819), también por orden del Libertador salió de Bogotá el General Manuel Valdés, para que

se afrontara a los realistas de Pasto &." —El 11 de Febrero de 1820, en Cúcuta, supo Bolívar la derrota sufrida por Obando e inmediatamente ordenó al Coronel Mires, que marchara a Bogotá, para que, con tropas, siguiera al Cauca; el 17 del propio mes, dice a Urdaneta "que, a causa de la pérdida de Popayán, marchará el General Valdés, con su división, a tomar Pasto y Quito"; y el 27 de Marzo, en Tunja, Bolívar dió a Valdés las instrucciones para la campaña sobre Pasto, y nombró a Mires, segundo Jefe del Ejército del Sur. En consecuencia, Valdés salió de Bogotá para Popayán a mediados de Abril, y no en Diciembre de 1819.

III. *Bolívar sale de Bogotá a dirigir la campaña del Sur.*—Intercala, en este capítulo, la correspondencia oficial de Bolívar que demuestra las órdenes libradas para la movilización del Ejército Libertador desde Bogotá hasta las inmediaciones de Pasto y lo acaecido a éste desde Enero hasta Marzo de 1822; así como también la correspondencia del General Sucre por la que da cuenta de la campaña llevada a efecto por Guayaquil sobre Quito.

IV. *Paso del Juanambú. Batalla de Bomboná y sus consecuencias.*—Con precisión, relata el movimiento del Ejército desde las márgenes del río Juanambú hasta Consacá; y, con maestría de historiador perspicaz, pinta, con entusiasmo y claridad, las diferentes fases de la batalla efectuada en Bomboná, el 7 de Abril de 1822, en la cual los batallones de la invencible *Guardia* quedaron diezmados cuyo heroismo mereció que el Coronel realista don Basilio García, al devolver las banderas de *Bogotá y Vargas*, se expresara así: "yo no quiero conservar un trofeo que empaña las glorias de dos batallones que si fué fácil destruírlos ha sido imposible vencerlos". En esta batalla, la bandera del Monarca español, ensangrentada y hecha jirones, ondeó, vencida, sobre los despojos de los héroes de Colombia.–Termina este capítulo, insertando varios oficios cruzados entre el Libertador y don Basilio García, los que suministran detalles, hasta hoy, desconocidos, a pesar que éstos fueron publicados en Cuba, en 1822, con interesantes anotaciones del Jefe realista; pues en ellas consta la confesión categórica de haber sido derrotado el Ejército español. Hé aquí, pues, una declaración franca y decisiva contra las aseveraciones de algunos historiadores, que, queriendo empañar las glorias de Bolívar, han dicho que la batalla de Bomboná fué una derrota para el Ejército Libertador.

V. *La Capitulación.*—Jamás la fuerza ha triunfado sobre la justicia y el derecho: con crueldades, patíbulos y sangre, ninguna causa triunfa, y, como consecuencia de esto y debido al triunfo obtenido en Pichincha por el hábil genio de Sucre, los realistas de Pasto se vieron en la necesidad de capitular; después de lo cual, Bolívar, que, como águila, había volado por las llanuras de Venezuela y las pampas de Bogotá, pudo situarse titánicamente en las nevadas cimas del Pichincha.

Los distinguidos miembros de la Academia Nacional de Historia de Colombia que formaron el Jurado Calificador de los estudios históricos presentados al Concurso, al discernir el primer premio al del Dr. Rincón, procedieron con verdadera justicia; por ello, enviamos nuestras enhorabuenas al distinguido escritor.

C. A. V.

ZAWADZKY, Pbro. ALFONSO.—Conferencia leída en conmemoración de la batalla de Cariaco o Bombonà. Cali, 1922.

Con motivo del centenario de la batalla de Bomboná—7 de Abril de 1822—el Pbro. Zawadzky ha sustentado, en Cali, una lucida conferencia histórica sobre aquella memorable jornada, que Bolívar llevó a cabo hasta coronar, triunfante, las escarpadas cimas del *Galeras*. Principia el conferencista dándonos a conocer, una vez más, el carácter emprendedor y batallador de Bolívar; luégo describe, minuciosamente, el terreno en el cual se desarrolló la campaña y entra a narrar los triunfos y derrotas de aquellos adalides de la Independencia, que, cual más, cual menos, encontraron resistencia realista y no pudieron pasar más allá de las escabrosas breñas del *Guáitara*. Extiéndese en los hechos que acontecieron en la campaña efectuada por Bolívar y, gráficamente, describe la batalla sangrienta de *Cariaco*, cuya historia está llena de detalles interesantes, verdadera heráldica de heroísmo. Termina la conferencia con una interesante lista alfabética de los nombres de aquellos valientes que, con su sangre, contribuyeron a las glorias de Colombia y "escribieron la *prosodia* de la gramática del amor patrio".

C. A. V.

SANTANA, ARTURO.—Conferencia dictada en el acto de la inauguración de la estatua ecuestre del Gran Mariscal de Ayacucho, General Antonio José de Sucre, en la ciudad de Maracay. Caracas. Imprenta Nacional, 1923.

El General don Juan Vicente Gómez, Presidente de Venezuela, deseando dar una nueva y muy especial muestra de su constante admiración a la gloria inmaculada de Sucre, decretó la erección de una estatua ecuestre en Maracay, que se inauguró, solemnemente, el 21 de Enero del presente año.

Designado el Coronel Arturo Santana para sostener una conferencia en aquel acto, la ha sustentado con verdadera maestría, usando de justicia, al demostrar, con hechos, que el Presidente Gómez es el *admirador clásico de Sucre*. Relata, dando muestras de historiador conspicuo, la brillante carrera militar del héroe, que, de triunfo en triunfo, escala la cima de la gloria, para luégo caer en Berruecos víctima del odio y de la envidia, abreviando su brillante carrera, la vida más noble y más pura que registran, hasta el día, los anales militares y civiles de la América hispana.

Nuestras enhorabuenas al Coronel Santana, por su lucida conferencia histórica, que demuestra los profundos conocimientos que tiene de la vida del *Abel de América*; pues las dotes históricas de Santana nos eran ya conocidas en su monumental obra *La Campaña de Carabobo.*

C. A. V.

FLORES Y CAAMAÑO, ALFREDO.—Un escudo de armas de la ciudad del Quito, con una breve explicación histórica. Quito, Talleres Municipales, 1923.

La Ilustre Municipalidad de Quito, deseando contribuír al 101 aniversario de la batalla en Pichincha, ha ordenado la publicación del artículo histórico, en que hoy nos ocupamos, escrito por el literato e historiador don Alfredo Flores y Caamaño, Miembro de la Academia Nacional de Historia.

En la valiosa Biblioteca de los RR. PP. de Santo Domingo de Quito, el Sr. Flores ha tenido ocasión de ver la importantísima obra del literato y erudito Gil González Dávila, Cronista Mayor de las Indias y de las dos Castillas, intitulada: "Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales"; y, en el tomo II de esta obra, ha encontrado el escudo de armas del Quito colonial, sirviéndole éste de base para la publicación del artículo en referencia.

Ya habíamos conocido la obra de González Dávila en la selecta e importante Biblioteca del Sr. Dn. Jacinto Jijón y Caamaño; habríamos deseado que el Sr. Flores, al reproducir el facsímil de la portada del tomo II de dicha obra, lo hubiera hecho del ejemplar de la Biblioteca Jijón, pues éste es completo y no tiene las adiciones a pluma, que manifiestan la ruptura de la portada del ejemplar de los Dominicos.

La explicación histórica se reduce a comparar el escudo de armas de Quito reproducido por González Dávila con el que restauró don Pedro Traversari en su folleto, publicado en 1914, titulado: "El Escudo de Armas y los Títulos de la muy noble y muy leal ciudad de San Francisco del Quito"; y, por esta confrontación, juzga el señor Flores que el primero es mucho más hermoso, mejor distribuído en sus blasones y de gusto artístico, indudablemente, superior al segundo.

Que continúe el Sr. Flores en sus importantes investigaciones y que pronto nos dé a conocer sus valiosos trabajos inéditos; porque éstos enriquecerían la bibliografía nacional y serían, como siempre, bien recibidos del mundo científico y literario.

C. A. V.

———

BORRERO, ALFONSO MARIA.—Cuenca en Pichincha. Obra escrita con motivo del Centenario de aquella batalla. Cuenca del Ecuador, Mayo de 1922. Tipografía Municipal.—4°.—IV pp.—511 págs.

El ilustrado literato y erudito historiador Sr. Dr. Alfonso María Borrero, digno Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia, queriendo contribuír, de alguna manera, a la celebración del centenario de la batalla de Pichincha, ha publicado la muy bien documentada e importantísima obra, en que nos vamos a ocupar, ligeramente, en las presentes líneas.

El Dr. Borrero, al componer este libro, lo ha hecho basado en la instrucción suficiente y aun sobrada para ello; pues, desde muchos años atrás,

ha venido ocupándose en estudiar la historia de la Gran Colombia y en recopilar cuantos documentos necesitaba para dar a luz una obra como ésta, de las mejores que se han publicado en la época presente.

La obra está dividida en dos partes: la primera contiene la historia detallada y completa de la magna guerra, desde el primer grito de independencia que dieron los próceres quiteños, en 1809, hasta la completa pacificación de Nueva Granada y Venezuela. Narra los hechos, con segura cronología, y se orienta, con maestría, en el intrincado mapa del terreno de la Guerra de la Independencia.—La segunda parte del libro principia con el 9 de Octubre del Guayas y el 3 de Noviembre del Azuay, y termina narrando, magistralmente, la famosa victoria en Pichincha. En esta segunda parte intercala importantes documentos inéditos, con que hace hablar de historia a los mismos que la historia hicieron; sirviendo este libro, para lo futuro, de consulta obligada para todo historiador que escriba la campaña emprendida por Sucre, desde Guayaquil hasta que coronó con la victoria en Pichincha.

En la estrechez de estas líneas no nos es posible hacer examen prolijo y circunstanciado del contenido del libro, y así sólo nos permitimos manifestar que obra como ésta debe ocupar lugar preferente en toda biblioteca; porque está escrita con profundos conocimientos de historia, y, como dijimos anteriormente, hablan allí los mismos documentos. Y del título ¿qué diremos? CUENCA EN PICHINCHA se llama, y creemos, en nuestro humilde concepto, que así debe de seguir llamándose; ¿porqué negar que aquellos sacrificios que hicieron los cuencanos para proveer al Ejército de Sucre de todo cuanto necesitaba fueron ayuda muy grande, para que dicha división se movilizara rápidamente y triunfara, como, en realidad, triunfó? Allí están los documentos, que, por primera vez, han salido a la luz pública, ellos comprueban de manera clara y terminante, qué enormes sacrificios hicieron los hijos del Azuay, para cooperar a la libertad de sus hermanos de Riobamba, Ambato, Latacunga y Quito. No, por esto, negamos que los patriotas guayaquileños contribuyeron también y fueron partícipes de esas glorias: éstos dieron el ejemplo en 1820: encendieron la chispa, y el fuego del patriotismo abrasó a los beneméritos cuencanos. Puesto que el autor demuestra especialmente aquellos servicios de Cuenca, justo es que haya dicho: *Cuenca en Pichincha*.

Por tan magnífica obra histórica, reciba el Dr. Borrero, nuestras calurosas felicitaciones. Esperamos que pronto nos deleite con la tercera parte de esta obra; porque obras de este género le honran y enorgullecen a todo ecuatoriano que sepa reconocer el talento y las grandes dotes del meritísimo socio del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay.

C. A. V.

LECUNA, VICENTE.—Campaña de Bombona. Caracas, Tipografía, *Cultura Venezolana*, 1922.

El distinguido historiador doctor Lecuna, con nutrido lenguaje y ceñido a la verdad histórica, ha escrito la relación de la campaña de Pasto,

que, en 1822, la efectuó Bolívar, en combinación con la que dirigía el General Sucre por Guayaquil sobre Quito.

La descripción que hace el doctor Lecuna está llena de críticas militares sobre las maniobras que se desarrollaron en el territorio de Pasto, y de importantes documentos que acreditan la relación. La acompaña un importante mapa del territorio colombiano, anotando el itinerario que siguió el Libertador desde Bogotá hasta las márgenes del Juanambú. Termina, diciendo que "Bolívar fué menos feliz. Sus principales maniobras quedan sin efecto ante la fría actitud de los contrarios favorecidos por el terreno y dispuestos a cerrarle el paso, sin dejarse imponer por ningún movimiento". Es verdad que el Libertador anduvo menos feliz que su Teniente Sucre; porque éste completó su campaña con la brillante batalla en Pichincha y capitulación del General Aimerich; mientras que Bolívar, a pesar de haber triunfado en Bomboná, tuvo que retirarse, abandonando el territorio conquistado, en vista de que los realistas pastusos opusieron resistencia tenaz, valiéndose de estratagemas, como la de correr la voz que les había llegado un considerable refuerzo, siendo la verdad que dicho Ejército quedó reducido sólo a cien hombres, después de la batalla; pues abandonaron al Coronel don Basilio García sus soldados, yéndose a sus casas. Todo esto consta de documentos publicados por éste en Cuba, en 1822, y reproducidos por el doctor Nemesiano Rincón, en su obra sobre la misma campaña.

C. A. V.

IRISARRI, ANTONIO JOSÉ DE.—Defensa de la Historia Crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho. Prólogo y notas de don Alfredo Flores y Caamaño. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1922. 8°.—XL pp.—192 págs.

La *Defensa* que hizo el señor Irisarri de su obra *Historia Crítica* sobre el asesinato de Sucre es rarísima, y de un ejemplar, impreso en Curazao, en 1849, la ha reproducido el distinguido literato e historiador don Alfredo Flores y Caamaño, con elegante prólogo y notas, que ilustran y precisan mejor los hechos relatados por su autor.

El doctor don Antonio Flores, al dar noticias de la *Defensa* en 1883, en su obra *El Gran Mariscal de Ayacucho*, consignaba las siguientes palabras: "Quien no la haya leído no puede pretender formar juicio acertado sobre el asesinato del Gran Mariscal, aunque sepa de memoria el proceso y todo lo demás que se ha escrito sobre la materia. Para dar una idea de su contenido, creo conveniente reproducir siquiera el INDICE con que finaliza la obra; pues, a tal punto es rara, que no pude conseguirla en Londres, ni en París, ni en Roma, ni en Washington, ni en Lima, ni en Santiago de Chile, no obstante las facilidades que me daban las diversas Misiones Diplomáticas desempeñadas, alternativamente, en las mencionadas Capitales, desde 1860 hasta 1875. Aun en Colombia, la *Defensa* es tan desconocida, que ni siquiera tuvieron noticias de su existencia Restrepo ni Posada" [pág. 527].

El Prólogo de esta nueva edición contiene la biografía del señor Irisarri, escrita con bastante criterio y en elegante literatura, que nos hace conocer la personalidad del hombre que se consagró, como amante del orden público, de la honradez y de la justicia, a combatir la demagogia y las revoluciones, y que prestó a los pueblos hispanoamericanos, su valioso contingente para su emancipación política. Irisarri fué literato consumado, así prosista como versificador: respetuoso de la verdad como se respetaba a sí mismo; hábil escritor de costumbres, manejaba el estilo serio y el jocoso con soltura y donaire. El Prólogo termina con una reseña bibliográfica, en que constan muchas de las obras que no han sido mencionadas por los biógrafos de Irisarri.

La obra rara de Irisarri ya la conocemos, debido a la prolija investigación del señor Flores, que, con entusiasmo, ha logrado conseguir un ejemplar, para luégo reproducirlo y sacarlo del olvido, en que se hallaba, y presentarnos ahora como norma para los historiadores dedicados al estudio del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho.

Por esta razón, reciba el señor Flores, nuestros sinceros plácemes.

C. A. V.

BOLETIN de la Academia Nacional de Historia. Año XI, número 20 (4º. del tomo V). Caracas, 28 de Octubre de 1922.

El número 20 del Boletín que publica la ilustre Academia de la Historia de Venezuela trae interesantes artículos dedicados al Gran Mariscal de Ayacucho y a su familia, en que vamos a ocuparnos brevemente en las presentes líneas.

El artículo *Primeras armas y familia de Sucre* da a conocer los importantes servicios que el General Antonio José de Sucre prestó a la Independencia, durante los años de 1810 a 1821, servicios comprobados con la intercalación de documentos inéditos, conocidos hoy, por vez primera, que servirán para escribir una nueva y completa biografía de este héroe; pues todavía no se ha precisado, de manera clara, la actuación de este General en los primeros años de su carrera militar. Valiosísima es la relación documentada, que, con criterio histórico, señala los servicios, tanto militares como civiles, que los miembros de la familia de Sucre prestaron en la magna guerra.

Recientemente, salen a conocimiento del público una serie de cartas dirigidas por el General Sucre a varios de sus amigos: las del General Andrés de Santa Cruz fueron copiadas de los originales de su archivo, hoy perteneciente al diplomático argentino señor don Carlos T. de Alvear; las dirigidas al General José Escolástico Andrade, facilitadas por su hijo, el General Ignacio Andrade; y las escritas al General Bartolomé Salom, tomadas de su archivo. En estas cartas, de importante valor histórico, se encuentran datos hasta hoy desconocidos que precisan los hechos acontecidos en las campañas realizadas en el Perú; asímismo, los respectivos a la creación de la República de Bolivia, su gobierno y administración.

Las escritas en los años 1829 y 1830 revelan el carácter franco y desinteresado que Sucre observó durante aquellos acontecimientos políticos, causa para la disolución de la Gran Colombia y separación del Libertador del mando. La última carta de esta colección, dirigida al Coronel J. E. Andrade, desde Bogotá, el 10 de Mayo de 1830, al hablar sobre la última determinación de Bolívar, dice: "El Libertador pensó ir a tomar el mando de la división Boyacá, conforme dije a Ud. reservadamente; y aunque esta medida fué de acuerdo con el Gobierno, se deshizo luégo, porque S. E. pensó que no debía quedarse en el país. Su resolución de marcharse es tal que a nuestros ruegos porque se fuera a vivir en el Sur, contestó "que la República se iba a dividir en partidos; que en cualquier parte en que se hallara, le buscarían por caudillo del que se levantara allí, y que ni su dignidad, ni su puesto le permitían hacerse jefe de facciones". Estas fueron sns propias palabras, a que añadió muchas y diversas razones que nos disuadieron de nuestras instancias para que se fuera a vivir en el Sur".

Sabido es que el Sur se designaba, en aquella época, lo que es hoy el Ecuador; y, al hablar Sucre de las insinuaciones para que fuera a vivir al Sur, se basaba, seguramente, en la representación que los quiteños hicieron al Libertador, el 27 de Marzo de 1830, pues en ella le decían: "Los padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se han avanzado a pedir a V. E. no pueda volver al país donde vió la luz primera; y es por esta razón que nos dirigimos a V. E., suplicándole se sirva elegir para su residencia esta tierra que adora a V. E. y admira sus virtudes. Venga V. E. a vivir en nuestros corazones, y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al Genio de la América, al Libertador de un mundo. Venga V. E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y a suspirar con ellos los males de la Patria. Venga V. E., en fin, a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo, adonde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y adonde ningún mortal, sino Bolívar, puede reposar con una gloria inefable". Esta representación fué acompañada de una carta del Ilmo. Obispo de Quito, doctor don Rafael Laso de la Vega, dirigida al Libertador, apoyando el deseo de los quiteños e insinuándole que viniese al Sur.

Interesante es el artículo *Orígenes del Gran Mariscal de Ayacucho*, escrito por el doctor don Felipe Francia: sirve de complemento al trabajo histórico sobre esta misma materia publicado anteriormente, pues ahora acompaña varios documentos, con que da la última plumada a la genealogía del Ilustre Mariscal. A este nuevo estudio agrega un curioso facsímil del primitivo escudo de armas de la familia Sucre, cuya descripción es la siguiente: "*Armas*: de plata con faja de sable. *Cimera:* busto de hombre de carnación, con traje de sable, alzacuello de oro, manchado de oro y tocado con bonete de sable de reverso levantado de oro. *Soportes:* dos quimeras de oro. *Divisa:* "Audaces fortuna juvat" de plata sobre listel de sable".

Hé aquí, pues, los nuevos documentos históricos que la ilustre Academia de la Historia de Venezuela ha publicado y que se prestan para varios estudios acerca de la Gran Colombia y acerca de la administración brillante que Sucre ejerció en la República de Bolivia.

C. A. V,

SÁNCHEZ (*Luis Alberto*). *Historia de la Literatura peruana.—I. Los poetas de la Colonia.* Lima,—1921 16°—pp. 301.

Este librito de fácil lectura, es una deliciosa contribución al conocimiento de la literatura peruana del coloniaje; el autor está muy bien informado del asunto que trata, conoce al dedillo los poemas escritos por peruanos o en el Perú, así como los libros que de ellos tratan; teniendo erudición suficiente, el Sr. Sánchez es un erudito, conoce las fuentes impresas y aun las manuscritas, así hace el primer análisis detallado del poema de Miramontes, entonces inédito, y revela los magistrales sonetos de Bravo de Lagunas, por él descubiertos; pero huye del detalle y más que los hechos historiados, nos cuenta su impresión personal, acerca de los versos del coloniaje; así, aun cuando el epígrafe rece con Menéndez Pelayo "si los versos no se leen con los ojos de la Historia ¡Cuán pocos versos habrá que sobrevivan!", el Sr. Sánchez ve los versos con sus propios ojos, de fino crítico, de exquisito gusto, y los pobres versos coloniales se amontonan como hojas en un bosque que se agosta.

No es tampoco el agradable libro, propiamente hablando, una historia de la literatura peruana, ya que, en tal caso, es incompleta, por voluntad del autor, que no quiere analizar, para no repetir lo ya por ótros dicho, las obras más conocidas, como el poema sobre Santa Rosa, del Conde de la Granja.

Los literatos estudiados por el Sr. Sánchez, en su libro, son figuras aisladas; a cada uno se le juzga por sus obras, según el buen criterio del autor, mas no con relación al tiempo en que escribieron, las tendencias de la época, el efecto que causaron en los contemporáneos.

Como estudio de crítica literaria, el libro del Sr. Sánchez es excelente, aun cuando como obra histórica tenga, a nuestro juicio, las deficiencias anotadas.

J. J. y C.

INCA.—Revista trimestral de estudios antropológicos, órgano del Museo de Arqueología de la Universidad Mayor de San Marcos.—Editor, Julio C. Tello.—Vol. I, N°. 1°, Enero a Marzo de 1923, Lima—Perú.—8°.—pp. VI + 320—con numerosas figuras en el texto, cinco láminas.

Con irrestricto aplauso recibirá el mundo científico, esta nueva revista, consagrada a los estudios antropológicos, que emanada de la Universidad más antigua de Sud América, que es a su vez uno de los centros docentes más venerandos del Nuevo Mundo, viene a llenar una necesidad de largo tiempo sentida, ya que faltaba una publicación periódica, especialmente dedicada al estudio del Perú precolombino.

Y la nueva revista que aparece con todo el prestigio de la vieja Universidad de San Marcos, se presenta nítidamente impresa, con copiosas y buenas ilustraciones, en elegante formato, reuniendo, en suma, todas las cualidades que puede exigir el bibliófilo de más refinado gusto.

La aparición de "Inca" es pues un hecho sensacional en las letras americanistas, y es por esto, y por razones especialísimas para nosotros, que hemos creído debíamos consagrar al nuevo periódico esta nota bibliográfica, aun a trueque de ocupar más páginas del Boletín que las que suelen dedicarse a estas reseñas bibliográficas, ya que preciso es recordar: que el Ecuador al aparecer en la historia, forma parte principalísima del Imperio Incaico, rival, casi, del Cuzco y que, quizás, sin la conquista, habría impreso un nuevo rumbo al vasto dominio de los Hijos del Sol; que la conquista del reino de Quito es un capítulo de la grandiosa epopeya de Pizarro, y en fin que una misma es la lengua nativa de buena parte de los hijos del Perú y el Ecuador, y este elemento hoy poco importante por la postración de la raza cobriza está llamado a ejercer decisivo influjo en la marcha de ambos países. Dada la estrecha unión entre el Ecuador y el Perú, en los tiempos prehistóricos, corroborada por el igual desarrollo en la primera época del coloniaje, en la que se forjaron las naciones hispano americanas, nada sorprendente es que muchos de los problemas cuya resolución es de vital importancia para el Perú sean de honda trascendencia para nuestra Patria.

De aquí que con complacencia transcribamos algunos párrafos del valioso prefacio que ha puesto el Rector de la Universidad de San Marcos, Dr. Dn. Manuel V. Villagrán, al primer número de "Inca".

El Sr. Rector, después de precisar la naturaleza de la revista, que contendrá trabajos de índole propiamente histórica, así como etnográficos, lingüísticos y referentes a cuestiones de biología, psicología y sociología de los pobladores indígenas y a sus problemas peculiares económicos de educación y legislación, originales de autores peruanos y extranjeros, así como estudios publicados en otros países poco accesibles en el Perú, escribe las siguientes frases que merecen ser hondamente meditadas: "No será este periódico un órgano de propaganda ni de polémica pro-indígena. Tampoco exagerará la nota de la ciencia de pura erudición. Lo primero la sacaría del sereno campo científico; lo segundo contribuiría a desfigurar el carácter con que se plantea en el país "la cuestión del Indio". Para algunos pueblos de América, como la República Argentina, el conocimiento de sus razas autóctonas casi extinguidas, representa una satisfacción de curiosidad científica; para nosotros es asunto de actualidad palpitante y de consecuencias inmediatas. Las más oscuras indagaciones arqueológicas se revisten de nuevos aspectos, al ser orientadas hacia el propósito de descubrir a través de las obras del Indio en la antigüedad, el fondo de su naturaleza y calcular sus tendencias y posibilidades en el porvenir. El Arte de los indígenas es un índice precioso de su mentalidad. Las diversas fuentes de conocimiento de su rara psicología, preparan aplicaciones directas para la formación de la pedagogía nacional.... Hay en torno del Indio materia inagotable de estudios, problemas y misterios cuya sugestiva oscuridad sólo se compara con la magna trascendencia de muchos de ellos sobre la suerte de la nación".

"*Las Ruinas de la Provincia de Canta*" por PEDRO E. VILLAR CÓRDOVA (pp. 1-23, con 9 figuras en el texto y un mapa) es el primer estudio publicado en "Inca", siendo una valiosa contribución a la geografía prehistórica del Perú y conteniendo valiosos datos para el conocimiento de su arquitectura.

No todas las figuras que ilustran el artículo tienen igual valor, pues si las últimas están basadas en buenas fotografías, tres, especialmente las dos primeras, son tomadas de pésimos dibujos y habría sido mejor el suprimirlas. Las construcciones visitadas por el Sr. Villar son de varios tipos, que parecen tener un valor geográfico muy marcado. Los edificios del Alto Pacasmayo merecen un estudio prolijo y leyendo las descripciones del Sr. Villar, se apetece el que un arqueólogo competente estudie en todos sus detalles aquellas poblaciones, especialmente la ciudad en ruinas de Chíprak. Tres tipos de tumbas ha podido reconocer el autor, de distintos tiempos, diríamos nosotros. El trabajo es excelente y debe llamar la atención de los hombres de ciencia, acerca de la importancia excepcional de la Provincia de Canta y constituye nna valiosa guía para futuras investigaciones, que si son conducidas metódicamente por un personal competente, que busque, más que la ocasión para exponer sus teorías, la elocuente enseñanza de los hechos, serán de gran provecho para la ciencia.

Mitología Andina por el Licenciado Rodrigo Hernández Príncipe con una *Nota final* por Carlos A. Romero (pp. 25 a 78) intitúlase el segundo estudio publicado en la revista y será continua y provechosamente consultado por los peruanólogos en todo tiempo

El Licenciado Hernández Príncipe fué uno de aquellos célebres, "Visitadores de Idolatrías" a los que aún no ha hecho plena justicia la posteridad; su misión cumplida con celo, con rigor, tenía en sí algo de los métodos driásticos con que en aquellos tiempos se perseguía los errores religiosos, aun cuando si se tiene en cuenta el modo de obrar empleado en otras tierras, con otras gentes, las mayores durezas de los Visitadores parecen benignas condescendencias. Al leer las largas listas de ídolos mallquis, conopas, o adoratorios, destruídos por ellos, piénsase con indignación en los Tesoros artísticos e históricos destruídos sin provecho para la ciencia, pero no se mide la labor altamente civilizadora realizada, al mismo tiempo, al quitar a los indios sus dioses que retardaban su incorporación a la cultura superior, introducida por los europeos y que más vale el progreso de un pueblo, que todas las doctas elucubraciones, cuyo mérito no es, no puede ser ótro, que el de aportar nuevos sillares al edificio de la civilización. Y si de hacer justicia a los Arriagas, Avilas, Avendaños, se trata, preciso es añadir que si quemaron ídolos y destruyeron monumentos, dejaron en cambio obras valiosísimas, fuentes inagotables de estudio para la reconstrucción de la historia, contra la que, al parecer, atentaron al destruír muchas huacas.

Llenas de preciosos datos están las actas de lo obrado por el Licenciado Rodríguez Príncipe, en Recuay, Ocros y Santa María Magdalena, doctrina de Marca, provincia de Huailas.

En la nota final da el Sr. Romero curiosas noticias acerca de las visitas contra las idolatrías y la casa de reclusión de la Santa Cruz, en el pueblo del Cercado, en donde los indios gentiles, especialmente los sacerdotes de las huacas, debían purgar sus culpas y profundizar las verdades cristianas.

Del mérito de los anteriores trabajos, desdice *Tampu*, por Luis E. Valcárcel, (pp. 79 a 82) en el cual se sostiene la existencia de una nación Tampu, vecina, afín y aliada de los Incas, lo cual puede tener cierto fundamento, si bien parécenos que Tampus e Incas son tan sólo divisio-

nes posteriores de un mismo pueblo. Que Ollantay-tambo sea una ciudad de remota historia y contenga elementos anteriores a los incas es, al parecer, una afirmación fundada, no así el que Machu-Picchu no sea ciudad cuzqueña. Hay puntos en que la supervivencia de opiniones descabelladas, parece inexplicable y si hay alguna que merezca tal nombre lo es, seguramente, la que pretende que Machu-Picchu no es ciudad incaica muy reciente. Inexplicable es también el que subsista en estudios serios la supuesta raza megalítica, Páleo Keshwa y que aún se dé valor a la pretendida clasificación cronológica de los edificios del Cuzco, según el trabajo de cantería con que están hechos.

Con placer se lee *Tincunakuspa*, por CARLOS A. ROMERO (pp. 83 a 91) erudito estudio acerca del matrimonio provisional, o prueba del matrimonio entre los indios, en donde el Sr. Romero agota la bibliografía del asunto, dando una prueba más de su profundo conocimiento de la literatura. El autor, después de exponer cuál era la costumbre en épocas antiguas, recuerda su uso moderno en Tacna, Huaraz, Huacho, Huánuco, Cuzco, Canta y el altiplano de Bolivia; enumeración a la que puede añadirse la sierra del Ecuador. Entre algunas parcialidades indígenas de la provincia de Pichincha, el novio después de cumplir con las exigencias de un largo ceremonial durante meses, en los que en fechas determinadas debe hacer ciertos regalos a la novia y a sus padres, es admitido a pernoctar en la casa de su futura esposa, durante un período de prueba, más o menos largo, que termina, generalmente, con la captura infraganti de los enamorados, por los alcaldes, que en una fingida prisión los conducen ante el cura y el teniente político, para legitimar la unión.

Cierra el número un estudio de largo aliento del editor, DR. JULIO C. TELLO, intitulado *Wira-Kocha* (pp. 93 a 320, con 70 figuras numeradas y 35 sin numerar y cuatro láminas), cuya continuación verá la luz en la entrega siguiente de "Inca"; por lo cual, tal vez, parezca importuna la publicación de esta reseña; mas habiéndonos propuesto dar cuenta de la nueva revista, y dado lo interesante del tema tratado por el Sr. Tello, nos parece indispensable examinar prolijamente la parte publicada del estudio, sobre el dios Viracocha.

Principia el Dr. Tello por una exposición de las fuentes originales y estudios monográficos, publicados sobre la mitología peruana; de ésas trata somerísimamente, mientras de los segundos hace un examen interesante.

Después de algunas páginas más preliminares, entra en materia con el estudio de algunos mitos cosmogónicos de las tribus florestales, transcribiendo y analizando aquellos que, al parecer del Sr. Dr. Tello, tienen un mismo fundamento; para el objeto básase en fuente de reconocido valor. Los mitos estudiados fueron recogidos entre los Caribes de las Guayanas, Bakaris, Guaranís, Yurakaris, Jíbaros y Amacshas, este último contado por un curaca de esa nación al Dr. Tello, a los que añade varias otras leyendas conocidas sólo en forma fragmentaria. No hay, quizás, entre estas varias fábulas, la unidad que pretende el Dr. Tello, o por lo menos en algunas el común origen se encuentra oscurecido por elementos nuevos y extraños, pero no hay duda que entre ellas hay elementos comunes y que por lo menos, en su mayor parte, pueden sintetizarse como lo hace el autor, en las frases siguientes: "Un genio omnipotente, por medio de procedimientos mágicos, fecunda a una doncella; obligada a salir al

campo en busca del sér de quien ha concebido es guiada hacia el poniente, por sus hijos que le hablan desde su vientre y para quienes en recompensa recoge flores y frutos; extraviada en el camino en la floresta, por ciertas circunstancias, llega a casa de los jaguares; donde es hospedada y protegida por la madre de éstos, y muerta y devorada; de su cadáver salen los mellizos, que son cuidados durante su infancia por la protectora de su madre; sabedores más tarde por medio de un pájaro a quien persiguen, de la forma trágica como muriera su madre vengan su muerte, asesinando a todos los tigres, excepto úno, que logra escapar mediante el auxilio que le ofrece la luna. Después de haber realizado su propósito y muchos hechos y acontecimientos maravillosos, hacia en la tierra como en el Cielo, como el arrebatar de poder de los buitres, el sol y la luna para beneficio de la humanidad que hasta entonces vivía en tinieblas desaparecen de la tierra, confundiéndose o identificándose con dichos astros".

En la "tercera parte" examina el Dr. Tello "los mitos andinos", para ponerlos en parangón con los florestales, principiando por el de Apo Catequil, de la región de Huamachuco, que indudablemente tiene marcada semejanza con ellos, si bien la asimilación de los Huachemines con los tigres es una simple suposición.

Menos feliz anda el Dr. Tello cuando analiza la versión del mito de Pachacámac, trasmitida por Calancha; los paralelos que establece entre esta leyenda y las florestales son enteramente superficiales, o basadas en interpretaciones forzadas o erróneas del mito.

La fábula puede resumirse como sigue: Pachacámac, dios supremo, crea un hombre y una mujer pero no les da medios de subsistencia, y el hombre muere de hambre. La mujer acude al Sol y éste la fecunda; Pachacámac celoso del Sol, mata al hijo y del cadáver de éste despedazado, hace las semillas de las plantas útiles y las siembra. El Sol resucita al hijo, sirviéndose del cordón umbilical, el cual es Vichana. Pachacámac, ofendido, mata a la madre, mientras Vichana está ausente; éste, a su vuelta, la resucita y persigue a Pachacámac, que se refugia en el mar, destruye los hombres creados por éste, pero los vuelve dioses y repuebla al mundo mediante tres huevos.

Desde luégo se advierte la adulteración del mito por el influjo incaico, que se reconoce claramente en los siguientes elementos: en hacer de Pachacámac un hijo del Sol, en atribuír el origen de la humanidad al Sol. Si se tiene en cuenta que estos elementos son modernos, aparece el mito como una historia de carácter agrario, llamada a explicar el origen de la vegetación y la agricultura. Para establecer el paralelo entre el mito de Pachacámac y los florestales, tiene el Dr. Tello que llegar a suposiciones tan infundadas, como el hacer al Sol la divinidad suprema en el mito, el identificar con los tigres o genios maléficos al verdadero portador de cultura según el mito, a Pachacámac; el convertir en héroe cultural a Vichana.

El mito, según nuestra desautorizada opinión, no ha sido comprendido, ya que no se ha desconocido su verdadera naturaleza: la explicación mítica del aparecer y desaparecer de la vegetación, la siembra y la cosecha. Es una fábula de un pueblo culto, agricultor y sedentario, perteneciente al mismo ciclo intelectual que las de Adonis, Atis y Osiris, lo que no implica en modo alguno el que, según nuestro parecer, haya el más remoto contacto entre la mitología clásica y la peruana.

Las leyendas de Coniraya, fragmentariamente conocidas por la incompleta versión que hizo el Licdo. Francisco de Avila de un manuscrito quechua, que pronto publicaremos, es el tercero de los mitos estudiados por el Dr. Tello.

No es aquí el caso de hacer el resumen del mito, en el que se advierte la compenetración de varias cosmogonías, cuando con el transcurso de los siglos los pueblos diversos del antiguo Perú se fueron amalgamando; mas el lector que puede informarse en la misma fuente consultada por el Dr. Tello, si procede sin prejuicio, reconocerá la extraordinaria tortura, a la que es preciso someter los mitos de Huarochirí, para asemejarlos en algo, en minucias, a los florestales; procediendo en igual forma no es aventurado decir que cualquier leyenda podrá ser comparada con igual éxito que la de Coniraya, con las contadas por los indios del Amazonas y el Orinoco.

Sin pretender establecer relaciones al tratar de Coniraya, es preciso reconocer que el mito de éste y el fecundo tema del *burlador* en la América del Norte, tienen indudable semejanza.

Identificar Pachacámac en el mito de Coniraya con el tigre, porque el felino mata a la virgen madre en los mitos florestales y en el de Huarochirí en el lugar llamado Pachacámac, Cavillaca y su hijo se convierten en huacas (no mueren), es un razonamiento que a nadie podrá convencer; además no comprendemos cómo puede el Dr. Tello arreglar diferencia tan profunda, como la siguiente: el héroe cultural ya no es el niño de nacimiento misterioso, sino el *padre* el *burlador*.

Un punto de la leyenda que merece tomarse en cuenta, es la intervención de Pachacámac.

Cavillaca avergonzada del padre de su hijo, se fué a la playa de Pachacámac y se convírtió en piedra. En Pachacámac, Coniraya encontró a dos hijas de este dios, guardadas por una serpiente; burlóse de ellas y de la cuidadora, se ríe de la madre y le priva de los peces para volverlos propiedad de la humanidad.

Nada hay pues aquí que corresponda al carácter de Pachacámac, que ocupa un puesto muy secundario en el mito; nada hay en él de su naturaleza de dios de la vegetación, ni de sus atributos de creador.

El mismo Pachacámac no aparece en el mito, no es el dios el que importa, es el lugar sagrado en que está su templo; la esposa de la gran divinidad sólo figura para ser burlada, así como sus hijas; así pues, la conexión de Coniraya con Pachacámac, tiene todos los caracteres de añadidura secundaria, destinada a poner en relación, si bien indirecta, al héroe cultural de Huarochirí, con el más famoso de los santuarios del litoral.

Analizados los mitos del centro del Perú, el Sr. Dr. Tello estudia el de Viracocha, que sintetiza así: "En el primer acto de la creación, Kon Titi Wira Kocha sale del lago Titi-Kaka, y hace el Cielo, la tierra, y ciertas gentes, y desaparece dejando el mundo en la oscuridad. En el segundo, sale nuevamente; convierte en piedras a las personas creadas en el primer acto: crea el sol, luna y estrellas, y a los modelos o arquetipos humanos, ayudado por dos o tres de sus servidores, viaja por toda la tierra haciendo salir a las gentes en los diferentes lugares donde debían definitivamente vivir y poblar; y por último, terminada la obra de la creación desaparecen, él y sus acompañantes, por el lado del Océano". Recordemos ahora cuáles son, según el Sr. Tello, los protagonistas en las cosmogonías de los pueblos de cultura incipiente, de las selvas del Oriente de

América: A] Genio omnipotente; B] Los tigres, de carácter maléfico; C] La madre de los tigres; D] La madre de los mellizos; E] El uno de éstos el héroe cultural; E'] El otro mellizo. ¿Ahora bien de todos estos genios, del drama que principia por la concepción milagrosa y termina por las proezas del héroe, iniciadas con el vencimiento de los poderes malignos (tigres); qué queda en el mito de Viracocha? Ni siquiera puede aceptarse el que la historia de éste sea la del héroe E como pretende el Dr. Tello [pág. 175]. Un solo punto de comparación existe entre ambos, a saber, el ser portador de cultura!!

La cuarta parte del estudio intitúlase "Los dioses andinos" y principia por el estudio del mapa sideral de Pachacute Yamqui, y las ideas de los indios sobre los eclipses y el genio llamado Huari; las supersticiones conectadas con los felinos y otros animales, etc., y lo hace con lujo de conocimiento de la literatura peruanológica. En cuanto a los eclipses, preciso es advertir, que no para todos los pueblos del Perú, es el tigre el autor de estos fenómenos.

La importancia del trabajo del Dr. Tello, en esta primera parte, queda demostrada por el análisis precedente; el autor ha sometido a minucioso examen varias leyendas relativas a héroes de cultura y dilucidado algunos temas relativos a la religión del Perú antiguo.

El estudio de los mitos tiene, a nuestro modo de ver, un mérito especial, aun cuando al reconocerlo, seguramente, no halagamos al docto editor de "Inca", y nos apartamos de su opinión: el estudio del Dr. Tello demuestra cuán inútiles son los esfuerzos que se hacen al procurar encontrar los gérmenes de las culturas andinas, entre los pueblos del Este. Las elucubraciones del Dr. Tello para enlazar las fábulas de la Costa central del Perú, Huarochirí y Hoya del Titicaca, con las de la región florestal, no obstante el talento, ilustración e ingeniosidad del autor, dan un resultado completamente negativo, señal ésta de que el rumbo de las investigaciones es falso y de que los *pueblos de cultura* de los Andes, si han ejercido y recibido influencias en los de *cultura pobre* y *naturales* del E., no son deudores de éstos de los gérmenes de su civilidad, de los que si pudieron recibir el substracto étnico (Uros) no adquirieron los principios de su cultura. Fracasado este camino, es preciso orientar por otros derroteros, la investigación.

En cuatro grupos se clasifican los mitos, analizados por el Dr. Tello: A] Mitos del tipo florestal, en el que se debe incluír el de Huamachuco; B] Mito vegetal de Pachacámac; C] El del héroe cultural Viracocha; D] La fábula del *burlador*, tan conocida en América, representada en el Perú por la historia de Coniraya.

De estos mitos, los del primer grupo, son propios de pueblos de diversas lenguas y razas; el del tercero de las naciones quechua y aymará; mientras que tres pertenecen a los chimús o mochicas, o a naciones más o menos influenciadas por éstos. Pachacámac, no obstante su nombre quechua, las relaciones de su santuario con el altiplano, es una divinidad yunga; Huamachuco es territorio, en que el chimú predomina y en Huarochirí las influencias dominantes parecen ser en primer lugar las mochicas y en segundo las aymaraes.

Comparemos ahora el mito de Viracocha y el de Pachacámac:

Viracocha	*Pachacámac*
I Creación imperfecta del mundo y de la humanidad (falta la luz).	I Creación imperfecta del mundo (faltan comidas) y de la humanidad.
	II Nacimiento misterioso.
III Desaparición de Viracocha.	III Creación de las comidas vegetales, por la muerte del hijo de la mujer fecundada por el Sol.
IV Reaparición de Viracocha.	IV Resurrección del niño, que es el segundo héroe cultural Vichana.
V (b) Formación de los prototipos—estatuas de piedra—de la nueva humanidad.	V Creación segunda de los prototipos humanos (Huacas-hombres convertidos en peñas).
VI (a) Conversión en piedras de los primeros hombres (1).	VI Conversión en piedras de los segundos hombres.
VII Segunda creación de la humanidad.	VII Nueva (tercera) creación de la humanidad, por Vichana.
VIII Desaparición de Viracocha en el mar.	VIII Pachacámac se retira al mar.

Entre los dos mitos hay las siguientes diferencias notables.

A] La desaparición en el de Viracocha de Vichana y toda la historia de su formación, y la lucha entre éste y Pachacámac. La identificación de Vichana y Pachacámac en una sola personalidad parece ser conforme con el proceso de abreviación típico de la memoria peruana histórica. En la historia de Pachacámac, Vichana sustituye, en parte, a este dios; en el mito andino Viracocha aparece y desaparece.

B] En el mito andino, la creación se perfecciona en dos actos, en tres en el costeño y desaparece el conflicto épico entre los poderes superiores, vivísimo en el yunga.

C] La fábula de Viracocha no presenta el típico carácter de mito vegetal que el de Pachacámac, apenas sí el aparecer y desaparecer del dios, sugiere una posible naturaleza vegetal.

Mas, no obstante las diferencias apuntadas, parece probable que exista una relación genética entre ambas leyendas, en cuyo caso podría sospecharse que la de Pachacámac conserva un carácter más primitivo.

Nos hemos, quizás, detenido demasiado largamente en estos asuntos; añadiremos sólo que la semejanza del mito de Huamachuco con los forestales es un hecho, cuya significación y explicación merecen ser estudiadas detenidamente.

De la quinta parte del estudio del Dr. Tello "Las representaciones de los dioses en el arte antiguo peruano" casi no deberíamos tratar en esta nota, por haberse impreso sólo tres capítulos, pero es tan valioso el material publicado por el autor, que sin entrar a discutir la interpretación religiosa que de él hace, esperando conocer su pensamiento completo, cuando termine la publicación de los otros capítulos, vamos a hacer algunas reflexiones sobre la parte arqueológica, no para hacer la crítica de lo escrito por el Dr. Tello, sino para dar a conocer a los lectores del Bole-

---

(1) El orden de estos episodios en el mito, es el indicado por las letras que van entre paréntesis.

tín de la Academia Nacional de Historia, los nuevos elementos de que ahora dispone la arqueología peruana.

La Sierra del Perú está hasta ahora muy poco explorada, bajo el punto de vista arqueológico; siendo uno de los vacíos más notables, la ignorancia de las condiciones en que se encuentra la cerámica con decoración negativa y sobrepintura positiva de Recuay [1] y el poco conocimiento de este interesantísimo tipo de alfarería.

Para llenar este vacío aporta el Dr. Tello algunos materiales importantes. Al estilo de Recuay pertenecen las figuras 1 a 24, 32 y 58 de su estudio. Según el Dr. Tello, la cerámica de Recuay se encuentra en "construcciones subterráneas, formadas por uno o más compartimientos espaciosos"; son "notables por su solidez y grandiosidad".

El Dr. Tello afirma que "parece. . . .fuera de toda duda . . .que así las construcciones, como los objetos encontrados en ellas, corresponden al más antiguo estrato cultural de la región andina, y posiblemente de todo el Perú". Estas razones, las pruebas de tal antigüedad, deben ser expuestas cuanto antes y es preciso que sean suficientes, no sólo para dar probabilidad al escrito, sino para excluír la hipótesis, bastante bien demostrada, casi probada de un modo definitivo, que hace de Recuay un período subsiguiente al de Proto-nazca y aun al de Chavín.

Nosotros creemos haber demostrado de un modo satisfactorio, la equivalencia cronológica del período de Tuncahuán, determinado por nosotros y el de Recuay, dependiente de un movimiento cultural originario de Centro América. La clasificación cronológica de la civilización ecuatoriana, establecida con total independencia de la aceptada para el Perú, parece por lo demás confirmar que la edad, generalmente, asignada a Recuay, es exacta; por otra parte, esta cerámica contiene claros recuerdos del arte proto-nazca, que evidencian su dependencia de este período.

El Dr. Tello reproduce en la fig. 58 un fragmento encontrado en la caverna de Cuchi-machai [Carhuaz], "en que aparecen las formas groseras y embrionarias, del arte de Chavín". Mas examinando nosotros esa figura, evidentemente del período de Recuay, no encontramos dichas formas embrionarias, sino que vemos el maravilloso arte de Chavín—al que pertenece la fig. 59 del estudio del Dr. Tello—anquilosado, simplificada la figura, en plena decadencia y degeneración. Pretender que aquella cabeza tan estilizada, convencional y grotesca sea el antecedente de aquella en que se admira un arte tan vigoroso y clásico como el de la figura de la página siguiente, en la que la estilización y convencionalismo no han menguado aún el vigor de la concepción, equivale a pretender que las cabecitas de felinos de los aribales incaicos son las formas embrionarias de las preciosas cabezas de felinos de los incensarios de Tiahuanaco [2].

Completamente inaceptable es, a nuestro modo de ver, el derivar del felino las figuras de dragones bicéfalos, como los de las figs. 15 y 16 y el saurio de la 17 que deben, en cambio, servir de base para la justa com-

---

(1) Difícilmente se puede encontrar un ejemplo más típico de la sobre-pintura, que el vaso de Recuay, reproducido en la Lám. 71, de *Fuhrmann*. Reich der Inka-Hagen, 1922.

(2) *Larrea y Jijón*. Un cementerio incásico en Quito y Notas sobre los Incas en el Ecuador. Quito, 1918.

presión de todas las figuras clasificadas por el Dr. Tello, como de felinos.

Al interpretar el Dr. Tello como felinos, los animales reproducidos en las figs. 2 a 14 y 32, no explica muchas de las partes constitutivas de esta figura estilizada, que sin cesar, y más o menos trasformada, se repite en la cerámica de Recuay, elementos que permiten rastrear el origen de la figura, su historia y primitivo significado.

Una característica constante de estas representaciones, es la desproporcionada extensión de las mandíbulas, que indican que el animal que se quiso figurar tenía fauces desmesuradas, hocico largo y chato, y ciertamente no son estas facciones las que corresponden a un felino, sino las contrarias; para convencerse bastará que el lector se fije en la hermosísima figura de un felino de un objeto encontrado en Copa-Carhuaz, reproducido por el Dr. Tello en la fig. 1ª

Otra característica constante es la lengua angosta, larga, en ocasiones colgante, como en las figs. 12 y 13, que no corresponde al felino.

Tampoco es del felino el apéndice cefálico.

Hay pues tres elementos de importancia primordial, en la figura que es necesario explicar.

En el arte maya la serpiente absorbe en sí a casi todos los animales míticos, o sagrados, a los que presta los atributos con que en aquel gran arte se la figura; en el Sur de Centro América la serpiente se trasforma por intermedio del dragón en cocodrilo; más al Mediodía, en Cundinamarca y parcialmente en el Ecuador, durante el período de Tuncahuán, el mono sustituye al cocodrilo, sufriendo, a su vez, las mismas trasformaciones y mutaciones que éste y que a su vez ha experimentado la serpiente: éste es un fenómeno estudiado, en otro lugar, detenidamente por nosotros.

Ahora bien, la asociación de las figuras de Recuay con las del cocodrilo de Costa-Rica y con la serpiente maya, es muy clara, siendo una nueva comprobación que la alfarería a color perdido con sobrepintura, depende de la ola cultural que partiendo de Centro América, llegó a Ancachs en el período de Tuncahuán.

Para no recargar esta nota bibliográfica con referencias a la extensa literatura acerca del cocodrilo, sólo citaremos el clásico manual de *Spinden* Ancient Civilizations of Mexico and Central America. New York 1917. En la página 172, fig. 66, se ven varias figuras de cocodrilos tomadas de vasos de Costa-Rica y Panamá, en todo y por todo comparables a las de Recuay; allí se ven las mandíbulas largas y angostas, que nacen de un cráneo pequeño, el mismo cuerpo serpentiforme (figs. 2, 5, 6, 7, 8, 10 a 14) y hasta el apéndice cefálico.

En la fig. 60, pág. 168, de la obra de Spinden, se ve un animal que, sin duda por las manchas de la piel, llama este autor, jaguar; pero que es una adaptación de la imagen del cocodrilo, como es fácil convencerse comparándola con los varios ejemplos contenidos en la fig. 61; ahora bien, este animal tiene una lengua de serpiente, carácter que subsiste en imágenes de Recuay (figs. 12 y 13).

El apéndice cefálico, como hemos dicho, es típico para muchas imágenes de cocodrilos de Costa-Rica y Panamá, y creemos se deriva del arete colgante de la serpiente maya (*Spinden.* Op. cit., fig. 28 l, pág. 83).

De las figuras de Recuay tienen además del apéndice (identificado con el arete en 3, 5, 13) orejeras las de las figs. 6 y 9, lo cual en nada obsta a la interpretación anterior, ya que se trata de un estilo convencio-

nal, y en que la estilización repite inconscientemente motivos propios del modelo primitivo.

Otra peculiaridad de las figuras que venimos analizando, es el deseo de balancear la figura, entre la cola y el apéndice cefálico, lo que no siempre lo consigue el artista y que en los mejores ejemplos se traduce en la repetición de la figura en simetría alterna (Véase la fig. 19, típica al respecto, y la 18, en la que la posición de las cabezas y los pescados son un perfecto ejemplo), éste es un fenómeno típico para el arte donde proceden las figuras de cocodrilos.

Así pues, para nosotros es segura la derivación de las figuras tantas veces mencionadas, de modelos centro americanos, siendo posible trazar la ruta de la migración de este arte, a lo largo de los Andes, en el período de Tuncahuán; que el prototipo es un saurio salta a la vista en la fig. 17; mas los artistas peruanos no podían contemplar el monstruoso animal que había inspirado a sus maestros, y la figura del lagarto debía perder rápidamente su significado; de allí que poco a poco se fuese acercando a la del tigre, sin perder sus caracteres típicos. Tal sucede, por ejemplo, en el vaso de Katak (fig. 9). Así, aun cuando con menos precisión, puede decirse que el tigre sustituye en Ancachs al lagarto, como lo hace en Cundinamarca el mono; pero en el Perú la trasformación es menos clara.

Valiosísimas deben ser las estatuas reproducidas en las figs. 39 a 44; pero es preciso publicar mejores reproducciones de tan importantes esculturas (Las de las figs. 39 y 40 tienen dibujos proto-nazcas, época de Chavín?).

Más conocida es la cerámica proto-chimú, de la cual el Dr. Tello toma varios dibujos que identifica con el jaguar, (figs. 45 a 56) y las que, dispénsenos el distinguido arqueólogo peruano, salvo en los dibujados en las figs. 49 y 55 no podemos reconocer apéndice cefálico, ni ningún atributo que se pueda decir dependa, o tenga relación con los dibujos que adornan la cerámica de Recuay. De las varias imágenes que como jaguares publica el Dr. Tello, nos es imposible reconocer este animal en las figs. 46, 47, 55 y 56.

La imagen última no es una derivación del jaguar, sino una serpiente a la que se han prestado miembros humanos: una serpiente antropomorfa. El cuerpo lleva las escamas ventrales y dorsales del ofidio, que es la víbora cascabel, como en las obras mayas (*Spinden*. Op. cit., fig. 28 b y c, y fig. 27 de Chichén-Itza); la cabeza es la misma que la de las serpientes de las figs. 48, 49 y 50. Este mismo animal, plásticamente modelado y sin las extremidades humanas, ni las armas, se ve en un vaso de Trujillo (1).

Ya hemos visto que la cabeza del animal de la fig. 56 es la típica para las serpientes proto-chimús, la cual no puede derivarse de la de un felino [compárense las representaciones de este animal de las figs. 45 y 51]; ahora bien, igual cabeza tienen los monstruos bifrontes en las figs. 46 a 48. De éstos el más típico es el último: su cuerpo está envuelto en una especie de armadura formada por anillos y guarnecida con puntas huesosas; no es pues la imagen de un animal real, sino de un sér mítico, poderoso leviatán de dos cabezas. El carapacho es menos claro en las otras dos figuras, pero aún muy reconocible. Las cabezas tienen hocico

(1) *Fuhrmann*. Op. cit., lámina 56.

largo y lengua de víbora y en un caso una escama supraorbital, y en dos los dibujos escalerados que terminan en espiral, de cuyo origen centro americano hemos, en otra ocasión, tratado largamente.

Para nosotros estas imágenes dependen directamente del dragón de dos cabezas del arte maya.

En cuanto a los animales de la fig. 55, opinamos que es el cocodrilo, de que nos hemos ocupado al tratar del arte de Recuay.

El arte de Chavín era conocido solamente por el monolito de Raimondi, el Dr. Tello añade ahora un copioso material de gran valor para llenar la notable laguna que en la prehistoria peruana constituía la ignorancia de las condiciones arqueológicas del departamento de Ancachs, que debían suponerse tendrían especial interés, ya que en esa región se encuentran dos artes muy curiosos, el representado por el monolito de Raimondi y la cerámica de Recuay,

Prescindiendo de la consideración de los objetos de cerámica del valle Chicama, correspondientes, según el Dr. Tello, a la civilización de Chavín, [figs. 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 76] observamos que las objetos de la región de Chavín presentan notables discrepancias estilísticas, pudiendo clasificarse en dos grupos bien marcados; es el úno aquel en que se advierten las características del estilo del monolito Raimondi [figs. 59, 70, 73, 74, 77 y láms. I, II, III y IV) y el ótro el estilo bastante realista de las figs. 60, 62 y 63. Ambos es probable daten de un mismo período, o de épocas poco distantes, si bien debe esperarse encontrar en la vecindad misma del templo de Chavín objetos y tumbas de muy diversos tiempos; en las imágenes citadas, que tienen notable parecido con las cabezas del "templo pequeño" de Tiahuanaco, se advierte una tendencia muy semejante a la que caracteriza las hermosas esculturas de Cabana del período proto-chimú.

En cuanto al primer grupo, las características esenciales que le distinguen son: I) la superposición de figuras formando un todo armónico; cada órgano, cada porción del sér representado es una individualidad aislada, humana o animal, que se confunde en el conjunto—un sér mítico—formando un todo armónico; II) la dependencia de todas las figuras del dibujo de la cabeza, ejecutada de un modo convencional; III) el lugar dominante de la boca en la figuración de la cabeza; IV) la representación de fauces en el vientre del monstruo.

Las características enunciadas revelan un doble carácter en el arte de Chavín; las dos primeras manifiestan su relación al de proto-nazca, las otras dos son elementos setentrionales, no manifestados en el otro estilo peruano mencionado. De la boca en el vientre hemos tratado ya en nuestro estudio de Puruhá; en las canastas de Pisagua contemporáneas, según el Dr. Max Uhle, con el estilo de Chavín, la figura que lleva este atributo es casi idéntica al dios bifronte y al lado del Sur de Centro América (1). Así pues, este elemento es un indicio de que ya se sentía en el Perú la influencia destinada a producir la cerámica de Recuay.

No siempre, nos parece, acierta el Dr. Tello al reconocer el felino en los dibujos de Chavín; quizás el buscar la explicación de los hechos en el

---

(1) Arqueología de Arica y Tacna. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Vol. III, fig. 14. Quito, 1919.

mismo Perú le ha impedido, en ocasiones, el interpretar rectamente las figuras que estudia.

El arte de Chavín como en el de Proto chimú y Recuay está impregnado de elementos setentrionales, que llegaron al Perú en plena madurez, que subsisten a través de la transformación local del estilo, durante un tiempo más o menos largo.

La serpiente entre los mayas impregna todo el arte, y las figuras del dragón en el N., del cocodrilo en el S. son trasformaciones del dibujo del ofidio; el dragón vive en el arte proto-chimú, el cocodrilo, con rastros de serpiente, se modifica en felino en el estilo de Recuay; el de Chavín presenta igual fenómeno.

En la fig. 70 no encontramos nada que corresponda a un felino; la cabeza chata, la inmensa boca, recuerdan los dibujos del cocodrilo; la forma del ojo depende de la de la placa supraorbital de la serpiente maya; el dios del obelisco de Chavín (Lám. I) con su cuerpo chato y aplastado, con la cola de plumas, no recuerda un felino, sino un saurio mitológico, enriquecido como su progenitor artístico, la serpiente con plumas. Este animal tiene también la placa supraorbital propia de un animal con escamas.

En conjunto el dios, representado en este pilar, por su composición, es igual a muchas figuras de Nazca, como lo es el grabado en la piedra de Yanya (Lám. II) y el monolito de Raimondi.

Pero a este respecto nada más decisivo que la identidad del monstruo, que aparece en las ancas de la divinidad representada en el pilar de Chavín y muchas figuras de proto-nazca [1].

En el relieve de Yanya, como en el monolito de Raimondi, se ve el monstruo que en la cerámica de Nazca ha sido clasificado por Putnam, con la letra A [2] si bien en el primer ejemplo la semejanza es más clara.

Al hablar del monolito de Raimondi, no acepta el Dr. Tello la interpretación propuesta por el Dr. Uhle de la parte superior de la imagen, como una escolopendra, y propone el designarle como una tiara.

No comprendemos cómo el Dr. Tello haya podido desconocer el carácter complejo, formado por dos seres distintos de la divinidad representada en el monolito, ni podido hacer de la parte superior de la figura un simple tocado, ya que en los mismos dibujos publicados por él, encontraba ejemplos de esta doble naturaleza animal, en la cual la cabeza de un sér ocupa su propio lugar y la del ótro la cola, sin hablar de los innumerables ejemplos de proto-nazca.

Por lo demás no cabe ni el suponer se trate de una tiara, ya que la escolopendra tiene su cabeza principal, más abajo que la del tigre, para expresar así la completa compenetración de los dos animales; en efecto, la figura de la escolopendra principia con la cabeza A de la pág. 299, de la revista "Inca", y la boca de esta cabeza es la misma que la del felino. Esto fué reconocido parcialmente por Uhle, quien dice: "la segunda" cara, "que mira hacia arriba, sólo se agregó para conservar la expresión de la unidad de toda la figura" [3].

---

(1) *Uhle and Putnam*, **Nazca Potery, Davemport, 1914, págs. 31 a 33 (Tipo E).**
(2) Op. cit., págs. 28 y sgts.
(3) Los principios de las civilizaciones en la sierra peruana. Quito, 1920, pág. 11.

Por lo demás, la escolopendra del monolito de Raimondi y el dios pez de Yanya son un mismo monstruo; en el primero conserva su carácter de centípedo, mientras en el segundo está antropomorfizado, hasta el tener la cabeza principal formada por dos cabezas, colocadas de perfil; es común a ambas figuras.

Si muchas imágenes de Chavín corresponden a modelos proto-nazcas, ótras sin dejar de pertenecer al estilo estudiado, recuerdan el arte de Tiahuanaco [figs. 73, 74 y el mismo monolito Raimondi].

Nos hemos, quizás, extendido demasiado en esta nota; vean en ello los redactores de "Inca", una muestra de cuanto nos interesan sus trabajos; la crítica del estudio del Dr. Tello ha sido, casi siempre, desfavorable a las opiniones del erudito autor de Wira-Kocha, y sentimos el habernos visto en la necesidad de contradecir sus opiniones; al hacerlo no hemos tenido en mientes la imposición de ninguna escuela, ni el obstaculizar trabajos científicos del autor; sino que apreciadores sinceros de su labor, hemos creído merecía el que a sus afirmaciones se prestase debida atención y fueran examinadas minuciosamente; a la consideración de él y de los estudiosos, sometemos nuestra crítica con sólo el deseo de descubrir la verdad.

J. J. y C.

DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES DE LA ACADEMIA

Congrès International d'Histoire des Religions.—Paris, 1923.

Paris, Janvier 1923.

Monsieur.

Sur l'initiative de la Société Ernest Renan et à l'occasion du Centenaire du savant ilustre dont elle porte le nom, un Congrès international d'histoire des Religions se réunira à Paris du 8 ou 13 octobre 1923.

La Commission d'Organisation a l'honneur de vous prier d'y prendre part.

Ce Congrès aura un caractère exclusivement scientifique. En seront exclus les exposés ou débats d'ordre confessionnel.

Ses travaux comporteront des séances générales et des séances de sections.

En principe, les sections suivantes pourront être organisées. (Les soussections indiquées dans le tableau ci-dessous ne le sont qu'à titre de suggestions et seront, si besoin est, modifiées ultérieurement).

I. Méthodes. Anthropologie, Ethnographie, Démographie religieuses. Psychologie religieuse.

II. Religions préhistoriques. Religion des non-civilisés ou demi-civilisés: Africains, Océaniens, Américains, Amérique précolombienne.

III. Religions des peuples de l'Orient antique: Egyptiens, Assyro-Babyloniens, Phéniciens, etc.

IV. Religions des Hébreux, Israélites et Juifs. Exégèse de l'Ancien Testament. Littérature talmudique et rabbinique. Judaïsme contemporain.

V. Religions de l'Inde et de la Perse. Manichéisme. Philosophies religieuses de l'Inde contemporaine.

VI. Religions des Chinois, Japonais, Finnois. Religions de l'Asie centrale.

VII. Religions préhelléniques du bassin de la Mer Egée. Religions du monde grec et hellénistique. Religion des Romains.

VIII. Christianisme antique. Exégèse néotestamentaire. Christianisme médiéval (Occident et Orient). Scolastique. Droit Canon. Iconographie et musique sacrées.

IX. Religions des Celtes, des Germains, des Letto-Slaves et des Slaves.

X. Islam. Islam primitif, moderne et contemporain. Sectes de l'Islam.

XI. Christianisme moderne et contemporain: 1º Catholicisme; 2º Eglises issues de la Réforme; 3º Eglises d'Orient; 4º Eglise russe.

XII. Enseignement de l'histoire des religions.

Une circulaire ultérieure donnera, jour par jour, le détail de l'organisation du congrès.

La cotisation est fixée à un minimum de 30 francs (ce prix est réduit à 20 francs pour les femmes des congressistes).

Les adhérents recevront gratuitement les comptes-rendus des séances et toutes publications qui pourront être faites par le Congrès.

On est prié d'adresser les adhésions et toute correspondance relative au Congrès à M. Alphandéry, Secrétaire Général, 104, Rue de la Faisanderie, à Paris (XVIe Arrt).

Les adhérents voudront bien faire connaitre, le plus tôt possible, la section à laquelle ils se proposent d'apporter un concours actif.

Les cotisations devront être adressées (autant que possible par mandat-poste) à Mlle Marguerite Brunot, Secrétaire-Trésorière, 41 Rue Gay-Lussac, Paris (Ve Arrt).

La Commission d'Organisation du Congrés.

COMMISSION D'ORGANISATION

Président: M. Ch. GUIGNEBERT, Professeur à la Faculté des Lettres de l'Université de Paris, Président de la Société Ernest Renan.

Vice-Président: M. TH. HOMOLLE, Membre de l'Institut, Administrateur Général de la Bibliothèque Nationale.

M. RENÉ DUSSAUD, Conservateur-adjoint des Musées nationaux Directeur de la *Revue de l'Histoire des Religions.*

Secrétaire-Général: M. PAUL ALPHANDÉRY, Directeur d'Études à l'École des Hautes Études, Directeur de la *Revue de l'Histoire des Religions.*

Secrétaire-Trésorière: Mlle Marguerite. BRUNOT.

Membres:

MM. A. ALBA, Professeur agrégé de l'Université.

H. CORDIER, Membre de l'Institut, Professeur à l'École des Langues Orientales.

Eug. DE FAYE, Directeur d'Études à l'École des Hautes Études, Professeur à la Faculté de Théologie protestante.

G. FERRAND, Ministre plénipotentiaire, Rédacteur-Gérant du *Journal Asiatique.*

R. GENESTAL, Professeur à la Faculté de Droit de Caen, Directeur d'Études à l'École des Hautes Études.

Florentin LECLERC DE PULLIGNY, Inspecteur Général des Ponts et Chaussées.
Ad. LODS, Professeur à la Faculté de Lettres de l'Université de Paris.
A. LOISY, Professeur au Collège de France.
Fr. MACLER, Professeur à l'École des Langues Orientales.
P. MASSON-OURSEL, Chargé de Cours à la Faculté des Lettres et à l'École des Hautes Études.
M. MAUSS, Directeur d'Études à l'École des Hautes Études.
A. MORET, Conservateur du Musée Guimet, Directeur d'Études à l'École des Hautes Études.
Edouard POTTIER, Membre de l'Institut, Conservateur des Musées Nationaux.
SALOMÓN REINACH, Membre de l'Institut, Conservateur des Musées Nationaux.
Théodore REINACH, Membre de l'Institut.
J. TOUTAIN, Secrétaire de la Section des Sciences religieuses à l'École des Hautes Études.

Sociedad Científica Antonio Alzate.—**México.**

8 de Enero de 1923.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Quito (Ecuador).

Muy señor mío:

En nombre de esta Sociedad me tomo la libertad de dirigir a Ud. la presente para comunicarle que desde hace mucho tiempo hemos remitido regularmente a esa Academia nuestras Memorias y siendo para nosotros de gran interés todo lo referente a las Naciones hermanas, agradeceríamos infinitamente que como canje nos remitieran el importante Boletín de esa Academia y si hay números atrasados esta Sociedad corresponderá también con los que tenga de fechas anteriores a los que ha enviado.

No dudando atenderá Ud. esta súplica, le anticipo las gracias más expresivas subscribiéndome como su atto. afmo. S. S.

(f.) R. AGUILAR,

Secretario perpetuo.

Universidad Nacional de la Plata.—Museo.

La Plata, le 12 Janvier 1923.

Monsieur le Président de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos.

Quito.

La Direction et le Conseil Académique de notre Institut ont pris la resolution d'honorer la mémoire du Docteur Francisco P. Moreno, son fondateur, en lui érigeant un monument qui sera inauguré dans le courant du mois d'avril prochain.

Les rapports constants que le Dr. Moreno maintint avec votre ilustre Compagnie nous font un devoir de vous rendre personnellement compte de l'hommage en préparation, en vous priant d'en donner communication aux membres sociétaires. Il nous serait tres agréable, en cette circonstance, de voir votre Société réprésentée a cet acte solennel.

Notre Institut vous serait hautement reconnaissant, au cas ou vous nous feriez l'honneur d'acepter notre invitation, de vouloir bien nous en informer dans le plus bref délai.

Veuillez agréer, Monsieur le Président, l'assurance de ma consideration la plus distinguée.

LUIS N. TORRES,

Directeur.

M. de Larríos.

Secretaire.

Nº 33.—Ministerio de Instrucción Pública.—Sección de Instrucción Pública.

Quito: 24 de Enero de 1923.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Presente.

Por medio de mi oficio, Nº 20, de 13 del presente, di a conocer a Ud. las gestiones de este Ministerio tendientes a evidenciar y sancionar el hecho denunciado en contra del Sr. Pedro P. Traversari, como también las medidas adoptadas para ver de recuperar los objetos de arte antiguo llevados a Chile por dicho señor.

Ahora, cúmpleme inteligenciar a usted sobre las medidas dictadas por el Departamento de Relaciones Exteriores, en orden al propio objeto, para lo que tengo a bien transcribir, a continuación, los siguientes oficios:

"Señor Ministro de Instrucción Pública, Justicia, etc.—Presente.—Ayer recibí la atenta nota en que usted, con fecha 13 de este mes, me transcribe la que dirigió, en esta última fecha, al señor Presidente de la Corte Superior de Quito, para que éste recabase de dicho Tribunal las órdenes conducentes al esclarecimiento y sanción del hecho imputado al señor Pedro P. Traversari, de haber exportado de la República una valio-

sa colección de arte antiguo colonial e indígena, contra lo prescrito en el Decreto Legislativo de 13 de Octubre de 1916.—Al transcribirme usted la referida nota, me encarece que procure emplear medidas eficaces tendientes a impedir la venta de los objetos exportados y, en cuanto fuere posible, a obtener su recaudación.—Pocos son los medios que este Ministerio puede emplear para los fines indicados por usted. Sin embargo, hoy, dirijo a nuestro Encargado de Negocios en Santiago, el cablegrama siguiente:—"Mecuador.—Nº 1.—Ministro de Justicia comunícame Pedro Pablo Traversari, Director General de Bellas Artes y del Conservatorio Música y además Cónsul Chile, ha llevado valiosa colección arte colonial e indígena, cuya exportación prohibe Decreto Legislativo 13 Octubre 1916, con circunstancia agravante de que objetos exportados debían estar bajo su más estricta vigilancia y cuidado. Infracción denunciada, muy grave, sobre todo por los cargos que Traversari desempeñaba y por haberla cometido amparado de las consideraciones que en el viaje le prestaban como a Cónsul de Chile. Urge usted investigue e informe objetos que componen colección y que gestione inmediatamente con Gobierno chileno para que impida que su Cónsul Traversari consume infracción fraudulenta y le obligue devolver objetos indebidamente sustraídos.—Recomiéndole especial empeño en esta gestión,—Mexterior".—Soy del señor Ministro muy atento servidor.—(f.) *N. Clemente Ponce*".

"Señor Ministro de Instrucción Pública y Justicia.—Presente.—Con referencia a mi oficio Nº 3, de 17 del presente, para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted los siguientes cablegramas que dirigí al señor Encargado de Negocios en Santiago, y los recibidos en este Ministerio, relacionados con la exportación y venta de objetos arqueológicos, verificada por el señor Pedro Pablo Traversari:—"Enero 18.—Número 6.—Mexterior.—Traversari ruega decir a usted injusta acusación haber exportado objetos arqueológicos. Protesta sólo trajo pintura moderna y ofrece enviar correo comprobantes su inocencia.—*Icaza*".—"Enero 20.—Número 2.—Mecuador.—Espero informe resultado gestiones ordenadas cablegrama 1.—Afirmaciones Traversari comunicadas su cablegrama 6, absolutamente desmentidas por publicaciones hechas Santiago, que supongo habrá usted visto, inclusive anuncio remate en "Mercurio" 14 Diciembre.—Mexterior".—"Enero 20.—Número 7.—Mexterior.—Cumplida gestión Cancillería ordenada su cablegrama 1. Todos objetos salieron remate 14 Diciembre; he visto libros casa remate vendiéronse sólo unos pocos productos. Total no alcanzó dos mil pesos chilenos. Asegúrame hubo propaganda comercial periodística exagerada y objetos carecen verdadero valor. Traversari insiste nada trajo que esté comprendido prohibición exportar, pues dejó su casa Quito todo prohibido exportación, como pueden verlo allá. Pone disposición Gobierno para examen todo lo que está aquí y eleva renuncia cargos confirmando correo 8.—Urge vengan órdenes mi cablegrama 1.—*Icaza*".—"Enero 22.—Mecuador:—Número 3.—Refiérome 7.—Procure recaudar, mediante gestión indicada objetos que no se hubiesen vendido comprendidos en prohibición exportar. No puede dudarse Traversari llevó esos objetos, de los que especialmente hablan publicaciones Santiago.—Mexterior".—Soy de usted atento y seguro servidor.—(f.) *N. Clemente Ponce*".

Dios y Libertad.

(f.) PABLO A. VÁSCONES.

Academia Nacional de Historia.

Quito, 25 de Enero de 1923.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Señor Ministro:

Agradezco a Ud. mucho el que haya tenido la amabilidad de informarme acerca del estado en que se encuentran las gestiones encaminadas a recuperar los objetos históricos y artísticos exportados por el señor Pedro Pablo Traversari. La Academia aprecia, en su justo valor, esta amabilidad del señor Ministro.

En Santiago, se ha publicado el Catálogo de la colección del señor Traversari, del que existe un ejemplar en el archivo de la Academia y del que incluyo a Ud. copia exacta.

Me permitirá el señor Ministro que transcriba el considerando primero y el artículo primero, de la Ley de 13 de Octubre de 1916.

"1ª—Que es indispensable la conservación de los ejemplares de arqueología nacional, así como los objetos del arte antiguo ecuatoriano, en pinturas, esculturas, etc. y cuanto sirve para el estudio y comprobaciones históricas, anteriores a la conquista española y de la época colonial....

Art. 1º—Queda prohibida en lo absoluto la exportación de objetos arqueológicos, trabajos del arte nacional antiguo y demás objetos considerados como reliquias históricas...."

Singular es, pues, la aseveración del señor Traversari, de que nada llevó a Chile, que esté comprendido en la prohibición de exportar y que sólo llevó pinturas modernas, cuando en el Catálogo figuran los objetos números 4, 12, 15, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 37 a 42, 57, 58, 59, 61, 74 a, que, evidentemente, están comprendidos en la prohibición de exportar, aun restringiendo, en lo posible, el alcance de la Ley; además, todos los objetos comprendidos en el Catálogo, menos los números 44 a 55a, 75 a 79, están comprendidos en la interpretación que dieron los Tribunales de la República a la Ley, cuando fué decomisada la colección del señor Aray Santos.

Del señor Ministro muy atto. y S. S.

(f.) J. Jijón y Caamaño.

Nº 44.—República del Ecuador.—Ministorio de Relaciones Exteriores.—Sección General.

Quito, a 8 de Febrero de 1923.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Presente.

El Honorable señor Encargado de Negocios de España en Quito, al encarecer al Gobierno la importancia de la Exposición Ibero-Americana

de Sevilla (octubre 1925 a junio 1926), llamada a afianzar los vínculos que unen a España con las naciones Americanas, me pregunta "Qué elementos artísticos, históricos y característicoe presentaría nuestro país en la indicada Exposición".

A fin de que el Gobierno pueda formar criterio acerca de la posibilidad y conveniencia de que el Ecuador concurra a dicho certamen, pido a usted, sea servido responderme a la pregunta que hace el Honorable señor Encargado de Negocios de España.

Incluyo un ejemplar del Programa de la Exposición y me suscribo de usted, señor Presidente, muy atento y seguro servidor.

(f.) N. Clemente Ponce.

Nº 18.—Asociación Escuela de Derecho.—Presidencia.

Guayaquil, a 20 de Febrero de 1923.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Quito.

Los suscritos tenemos el honor de poner en su conocimiento que habiendo sido electos para el desempeño de los cargos que ejercemos, en sesión de Junta General Ordinaria del seis de Enero del presente año, al igual que los señores, cuyos nombres y calidades aparecen de la lista que tenemos a bien adjuntar a éste, hemos tomado la posesión correspondiente de ellos, previa la promesa de estilo, el 27 de dicho mes, constituyendo de esta manera el Directorio de la Asociación Escuela de Derecho que, durante este año, debe regir los destinos de la Institución a la que pertenecemos.

Al participar a usted la noticia transcrita, formulamos fervientes votos en nombre de nuestros compañeros de Directorio y en el nuestro, por el más acendrado progreso de los ideales de la distinguida agrupación que usted atinadamente preside; al mismo tiempo que hacemos presente a usted, nuestro deseo por el más cumplido bienestar de su persona.

Honor y Justicia.

[f.] Alfonso Ruben Irigoyen Ch.,
Presidente.

[f.] R. Eustorgio Mendoza,
Secretario.

Directorio de la Asociación Escuela de Derecho para el año de 1923.

Presidente, Alfonso Rubén Irigoyen.
Vice-Presidente, Enrique Cabanilla Ceballos.
Secretario, R. Eustorgio Mendoza.
Pro-Secretario, Joaquín Eguiguren.
Tesorero, Gerardo Heras.
Bibliotecario, José L. Aragundi.
Primer Vocal, Raúl Pérez.
Segundo Vocal, Lisímaco Orellana.
Tercer Vocal, Miguel Augusto Egas.

Nº 510.—República del Ecuador.—Presidencia del Concejo Municipal.

Ibarra, a 28 de Febrero de 1923.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Quito.

Señor Presidente:

La ciudad de Ibarra celebrará el 17 de Julio del año en curso el Primer Centenario de la batalla librada en este lugar, entre las tropas del Libertador y las del realista Agualongo.

Con este motivo, el Concejo Municipal en que presido ocasionalmente, se propone publicar cuantos documentos pueda conseguirlos sobre aquella memorable fecha en que se afirmó la Independencia de la Patria y que recuerda la única batalla que fuera dirigida por el genio de Bolívar. En tal virtud, encarezco a la H. Academia que Ud. merecidamente preside, se sirva proporcionar los datos y antecedentes históricos que al respecto posea, especialmente el parte que de dicha acción de armas elevara Bolívar.

El Ayuntamiento, al hacer la publicación de los documentos que lograre obtener relativamente a la expresada batalla, indicará la procedencia de ellos, encareciendo la gentileza de quien ha sabido proporcionarle.

Anticipando a Ud. el testimonio de mis agradecimientos, me es grato suscribirme de Ud. atento y S. S.

[f.] Víctor M. Guzmán.

Nº 130.—República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección General.

Quito, a 5 de Abril de 1923.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Presente.

El señor Ministro de la República en Lima, en oficio número 42, de 16 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente:

"Señor Ministro:—Como pudiera ser que interesara a nuestra Academia Nacional de Historia, comunico a usted, a fin de que si lo tuviere a bien se sirva comunicarlo a su vez a dicha Institución, que un alto empleado de la Biblioteca Nacional de Lima ofrece copias de varios documentos relacionados con el Ecuador y muy particularmente con la independencia de Guayaquil, por sólo el valor del trabajo de la persona que sacara las copias.—Soy del señor Ministro, atento y seguro servidor.—(f.) *J. de Lapierre*".

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y resolución.

Soy de usted atento y seguro servidor.

[f.] N. Clemente Ponce.

República de Honduras.

Tegucigalpa, 28 de Abril de 1923.

Señor Director del Boletín de la Academia Nacional de Historia.

Quito.

Respetable señor:

Como Profesor de Instrucción Pública y en el deseo de conocer los adelantos alcanzados en ese país, en las distintas ciencias suplico a Ud., si para ello no tuviere inconveniente, se sirva enviarme la Revista de la cual es Ud. Director y Administrador intitulada Boletín de la Academia Nacional de Historia y Geografía, gratis y por el tiempo que ella o yo tengamos de vida, a contar desde el primer número hasta el último que de tan importante publicación se hubiere editado.

Confiando en que me enviará tan apetecida Revista, gratis y anticipándole mi eterno agradecimiento por tan gran favor; soy de usted su atto. S. S., gran amante de la Historia y Geografía.

[f.] J. Ernesto Alvarado G.

Prof. de I. P. Br. en CC. y LL., Exprofesor de Geografía e Historia Universal en la Escuela Normal Superior de Señoritas de Santa Rosa de Copán y de Dibujo Lineal y Mineralogía y Geología en el Colegio de Segunda Enseñanza.

Tegucigalpa, 28 de Abril de 1923.

Señor Administrador del Boletín.

Quito.

Deseando conocer los adelantos alcanzados en las ciencias de Geografía e Historia, y queriendo ensanchar las relaciones con nuestros hermanos del Sur, desearía me envíe gratis el importante Boletín que esa magna agrupación pública, a contar del primer número publicado en adelante hasta el último que de tan importante publicación se hubiere editado.

Confiando en que recibiré tan apetecida Revista, por todo el tiempo que ella tenga de vida, anticipándole mi eterno agradecimiento por tan gran favor, y en espera de sus gratas órdenes soy de Ud. su atto. S. S.

J. Ernesto Alvarado G.

Profesor de I. P. Br. en CC. y LL., (Exprofesor de Geografía e Historia Universal en los Colegios y Escuelas Normales Superiores de Santa Rosa de Copán). Actualmente estudiante Universitario de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales. Tegucigalpa, 2ª Calle norte Nº 3. Honduras. Centro América.

Nota.—Agradeceríale conseguir que las asociaciones de Geografía e Historia de esa República me envíen, las respectivas publicaciones; lo mismo que los Colegios, Universidades, Escuelas Normales y demás Oficinas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública. Los Estados Unidos quieren establecer un protectorado por medio de los Pactos de Washington, por eso hemos protestado por considerarlos atentatorios a la Soberanía de nuestra patria, la Juventud, el Profesorado, y el pueblo en general, debemos pues unirnos con los demás latino americanos, ese es el lema del pueblo hondureño.

Quito, 13 de Mayo de 1923.

Señor Director de la Academia Nacional de Historia.

En la ciudad.

Señor Director:

Por las condiciones onerosas en que he tomado en arrendamiento la Imprenta Municipal, me es sensible manifestarle que no me es posible continuar trabajando el Boletín de esa benemérita Academia, por el precio anteriormeute convenido.

Cuando la Imprenta estaba favorecida por la I. Municipalidad, podía hacer la concesión citada, en el afán de prestar mi modesto contingente a la obra cultural que realiza tan prestigioso Centro.

El precio por el cual podría comprometerme, es el de quince sucres por pliego, excluyendo encuadernación.

Con la consideración más distinguida, me suscribo del señor Director, affmo. y S. S.

[f.] RAFAEL E. PROAÑO.

Nº 170.—República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública etc.—Sección de Bellas Artes.

Quito, a 28 de Mayo de 1923.

Señor don Jacinto Jijón y Caamaño, Director de la Academia Nacional de Historia.

Presente.

Este Ministerio dió al Sr. Dr. Homero Viteri Lafronte el encargo de que indicara a Ud. y a los distinguidos Miembros de esa Corporación el deseo de que los objetos arqueológicos decomisados en la Aduana de Guayaquil fuesen al cuidado de la Academia, mientras se estableciera el Museo conforme al Decreto Legislativo que lo creó.

Con vista del oficio de Ud., de 14 del mes actual, me es grato manifestarle que mañana, a las dos de la tarde, el señor Subsecretario del Ministerio hará la entrega oficial de aquellos objetos a la Comisión nombrada por la Academia, en la Biblioteca Nacional donde van a ser depositados.

Dios y Libertad,

(f.) PABLO A. VÁSCONEZ.

Nº 227.—República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección General.

Quito, a 18 de Junio de 1923.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Presente.

El señor Ministro de la República en Lima, en oficio Nº 77, de 11 del mes próximo anterior, me dice lo siguiente:

"Señor Ministro:—En la valija en que va presente remito a usted veinte ejemplares del prospecto del libro "El Mundo Bolivariano" que se

publicará con ocasión del primer centenario de la batalla de Ayacucho.— El objeto de dicho libro es el de reunir en un solo volumen el homenaje tributado a Bolívar por las repúblicas que sellaron su independencia en la jornada de Ayacucho. Para este fin, sus iniciadores, los periodistas peruanos, señores don Carlos Aramburú y Salinas y don Luis A. Sánchez, harán en breve una gira por los seis países bolivarianos con el objeto de solicitar de los escritores de cada uno de dichos países las monografías correspondientes a cada cual; de conformidad con el índice ya publicado acerca de la República del Perú, que aparece en la publicación que envío. Los señores Aramburú y Sánchez se proponen visitar el Ecuador hacia el mes de agosto del presente año, pues su gira comenzará por Panamá para seguir luego a Venezuela y Colombia. Después de su visita al Ecuador se proponen seguir a Bolivia, donde darán remate a su labor previa.— Tengo conocimiento de que los representantes diplomáticos de los otros países bolivarianos han ofrecido a dichos periodistas toda clase de facilidades para la realización de los fines que persiguen; y por mi parte, he creído del caso asegurarles que en el Ecuador contarán, asímismo, con todo el apoyo y la cooperación que hubieren menester, lo mismo por parte de los poderes del Estado, como de los particulares. Para proceder así, he tenido en consideración no sólo la oferta de mis colegas interesados en esta publicación, sino también la convicción que me asiste en orden a la benéfica propaganda que se hará de nuestra Nación, no menos que en la confianza que tengo en la seriedad y buena fe de los iniciadores de la obra. Sobre este particular llamo la atención de usted hacia el apoyo prestado por el Presidente del Perú; apoyo que consiste en la adquisición de dos mil ejemplares de la proyectada publicación.—Por lo expuesto, me permito, pues, recomendar a la benevolencia de usted y a la de los demás señores Ministros de Estado que, en tiempo, presten a los señores Aramburú y Sánchez las facilidades que estimaren del caso dárselas, ya que persiguen fines que irán en provecho de nuestra Patria. Si lo consideraren así, convendría se encomendara desde ahora a varios de nuestros escritores la redacción de los diversos capítulos de la obra, en la parte que concierna al Ecuador, y que se ejerciera alguna influencia para que nuestra prensa periódica y las instituciones científicas y literarias colaboren asímismo a la obra y contribuyan a que la sección que a nosotros corresponda rivalice con las ótras y, de ser posible, las supere.—Con toda consideración, soy del señor Ministro, atento y seguro servidor.—(f.) *J. de Lapierre*".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, remitiéndole un ejemplar del prospecto del libro "El Mundo Bolivariano".

Soy de usted atento y seguro servidor,

(f.) N. CLEMENTE PONCE.

Nº 200.—República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública etc.—Sección de Instrucción Pública.

Quito, a 21 de Junio de 1923.

Señor Director de la Academia Nacional de Historia.

Presente.

A efecto de que se sirva hacer el respectivo cotejo, remito a usted copia del inventario formulado por el señor Comandante del Resguardo de la Aduana de Guayaquil de los objetos arqueológicos decomisados en cuatro bultos al Marqués de San Lorenzo, a bordo del vapor italiano "Bologna", el 12 de Julio de 1921, por el señor Leopoldo Baquerizo G., Ayudante del mismo Resguardo.

El expresado documento ha llegado a este Despacho con la nota oficial Nº 101, suscrita el 14 del presente por el señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

Dios y Libertad,

(f.) PABLO A. VÁSCONEZ.

"Los que suscribimos, nombrados peritos reconocedores y avaluadores de los objetos decomisados por la Comandancia del Resguardo, a bordo del vapor italiano "Bologna", por considerarlos como ejemplares históricos de prohibida exportación, nos constituímos en las dependencias del Resguardo de Aduana para cumplir nuestra comisión y examinamos prolijamente cada uno y todos los objetos materia del decomiso, respecto a los cuales informamos:

Que todos los objetos en referencia y cuya clasificación y avalúo insertamos enseguida, con ejemplares de arqueología, incásica únos y coloniales, ótros, estando, por consiguiente, comprendidos en el Decreto prohibitivo de exportación, como ejemplares históricos de etnología incásica y colonial. Dichos ejemplares son los siguientes con sus precios calculados conforme al valor histórico, según avalúo acostumbrado.

EPOCA INCASICA

2	escudillas de barro bronceadas a 15 sucres c|u	$ 30
1	piedra para moler granos	„ 40
1	hacha de piedra	„ 15
1	vasija de barro	„ 15
1	vasija de barro (olleta)	„ 10

EPOCA COLONIAL

1	vargueño (escritorio) marquetería, grande	„ 600
1	caja madera forrada, en cuero estampado	„ 150
1	„ „ „ „ „ „	„ 150
1	vargueño (carey marfil) con escudo de armas	„ 500
1	„ incrustaciones marfil	„ 350

1	atril, incrustaciones marfil y nácar........................	„ 120
1	azafate pequeño, madera floreada........................	„ 40
8	piezas ferretería antigua................................	„ 120
1	campana de bronce..	„ 60
1	par estribos de metal....................................	„ 20
6	alfombras tejido a mano a 40 sucres c[u..	„ 240
2	fragmentos de vargueño con incrustaciones...............	„ 10
1	jarra, plata.....	„ 60
1	marco madera con espejuelos..............................	„ 10
1	espadita puñal, año 1780 del Conde del Salto, con incrustaciones..	„ 200
1	daga llana...	„ 50
4	paños de seda, ornamentos eclesiásticos a 10 sucres c[u.....	
4	tapetes para altar a 30 sucres c[u.........................	„ 120
22	piezas diversas, ornamentos eclesiásticos, en	„ 360
1	cuadrito (coronación de la Virgen) con marco............	„ 30
1	cuadro (Virgen Dolores) con marco.......................	„ 50
1	cuadrito (pintura notable) cabeza de estudio..............	„ 100
1	vasija para el mate con cercos y agarraderas de plata y dos bombillas	„ 80
1	cuadrito (el cuerpo de Jesús) con marco..................	„ 30
2	platillos, porcelana antigua	„ 10
8	piezas de ex-votos de plata, en..........................	„ 40
1	pailita de cobre...	„ 10
1	azafatito estampado......................................	„ 10
1	objeto de hueso labrado..................................	„ 10
7	sillones de madera y cuero estampado a 10 sucres c[u.......	„ 70
1	doble maletero de cuero	„ 60
	Suman............	$ 4.500

[f.] *Carlos Rolando.*—[f.] *Camilo Destruge*".

Es copia.

Por el Subsecretario de Instrucción Pública,

El Jefe de Sección,

[f.] *A. Chiriboga M.*

INDICE

DEL

TOMO VI DEL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

correspondiente a los meses de Enero a Junio de 1923.

(Números 15—16—17).

Págs.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS:

DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES DE LA ACADEMIA: